



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 12
Año 2023
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.^º MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 12

Celebrada el viernes 22 de diciembre de 2023

Orden del día

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.*

2. *Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista.*

3. *Acuerdo relativo a la composición de la Comisión de Investigación sobre la implantación de las energías renovables en Aragón y sobre cómo ha actuado el Inaga en este proceso.*

4. *Debate y votación sobre la convalidación del Decreto-Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

5. *Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.^a Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.^a Elisa Sancho Rodellar, así como por el secretario primero, el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta, y por el secretario segundo, Sr. D. Carlos Pérez Anadón. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.^a Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

- La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, interviene en función del artículo 121.2 del Reglamento.
- La señora vicepresidenta segunda de la Cámara, Sra. Sancho Rodellar, interviene.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023. . . 1058

- La señora presidenta da por leída el acta, que es aprobada por asentimiento.

Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del Diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista 1058

Acuerdo relativo a la composición de la Comisión de Investigación sobre la implantación de las energías renovables en Aragón y sobre cómo ha actuado el Inaga en este proceso 1058

- Votación.

Convalidación del Decreto-Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón. 1058

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, presenta el decreto ley.

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

- La diputada Sra. Puyuelo del Val fija la posición del G.P. Popular.

- Votación de la convalidación del decreto ley.

- Los diputados Sres. Sanz Remón, Galeano Gracia, Corrales Palacio, Soro Domingo y Moreno Latorre solicitan la tramitación de esta convalidación como proyecto de ley.

- Votación de la solicitud de la tramitación como proyecto de ley.

- Los diputados Sres. Sanz Remón y Galeano Gracia, así como la diputada Sra. Puyuelo del Val, explican el voto de sus respectivos grupos.

Debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024. 1067

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas al articulado.

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, y la diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, intervienen en el turno de fijación de posiciones.

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a las secciones 02, Presidencia del Gobierno, y 10, Departamento de Presidencia, Interior y Cultura.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, y la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, intervienen en el turno en contra o de fijación de posiciones.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene, en función del artículo 121.1 del Reglamento, por inexactitudes.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene.
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a las secciones 12, Departamento de Hacienda y Administración Pública, y 30, Diversos departamentos.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, y la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, en el turno en contra o de fijación de posiciones fijación de posiciones.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a la sección 13, Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), y el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, intervienen en el turno en contra o de fijación de posiciones.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Iglesias Cuartero, por el G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a la sección 14, Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), y el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, intervienen en el turno en contra o de fijación de posiciones.
- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), el diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a la sección 15, Departamento de Economía, Empleo e Industria.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), y la Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, intervienen en el turno en contra o de fijación de posiciones.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Corrales Palacio, de la A.P. Podemos (G.P. Mixto), el Sr. Moreno Latorre, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Carpi Domper, por el G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a la sección 16, Departamento de Sanidad.
- El diputado el Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), y el Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, interviene en el turno en contra o de fijación de posiciones.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Corrales Palacio, de la A.P. Podemos (G.P. Mixto), la Sra. Buj Romero, por el G.P. Aragón-Teruel Existe, y el Sr. Urquiza Sancho, por el G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a la sección 18, Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la A.P. Partido Aragonés (G.P. Mixto), el Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, intervienen en el turno en contra o de fijación de posiciones.
- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a la sección 20, Departamento de Bienestar Social y Familia.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, y la diputada Sra. Casas Foz, del G.P. Popular, intervienen en el turno en contra o de fijación de posiciones.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y el diputado Sr. Villagrassa Villagrassa, del G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a la sección 21, Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) y la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, intervienen en el turno en contra o de fijación de posiciones.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), el diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defienden votos particulares y enmiendas a la sección 22, Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), el diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, y la diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, intervienen en el turno en contra o de fijación de posiciones.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Sanz Remón, Corrales Palacio, Guitarte Gimeno, Soro Domingo, Morón Sanjuán, Galeano Gracia y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la sesión plenaria de hoy, viernes día 22 de diciembre [a las nueve horas y treinta y cuatro minutos].

Antes de comenzar con el primer punto del orden del día, les informo que haremos una pausa para el almuerzo aproximadamente sobre las dos de la tarde —ya iremos viendo cómo evoluciona el Pleno—, y serán de una hora.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación...

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Disculpe, señora presidenta.

Señora presidenta, quisiera hacer uso del artículo 121.2 del Reglamento, que ampara a los diputados, previa reserva expresa, como ya lo he hecho dirigiéndome a la Mesa cuando tuve conocimiento del insulto que recibí por la vicepresidenta primera de la Mesa en el último Pleno.

Quisiera que, siendo la vicepresidenta primera de la Mesa, y que representa a todos los diputados de esta Cámara, con la que, además, no estaba debatiendo, retirara ese insulto y no constara en el *Diario de Sesiones*, como consta.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero.

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Lo retiro.

Lo siento, fue una reflexión en voz alta. No era consciente del micro que estaba encendido, pero siento muchísimo lo que dije y lo retiro. [Aplausos].

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Pues muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta segunda.

Continuamos.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria de 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.

¿Se aprueba por asentimiento? Correcto.

Continuamos entonces con el segundo punto del orden del día.

Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista.

[Este punto se desarrolla a puerta cerrada].

Acuerdo relativo a la composición de la Comisión de investigación sobre la implantación de las energías renovables en Aragón y sobre cómo ha actuado el Inaga en este proceso.

«De conformidad con la disposición transitoria única de la resolución de Presidencia de las Cortes de Aragón de 13 de diciembre de 2023, sobre la composición de comisiones no permanentes de las Cortes de Aragón, la Comisión de investigación sobre la implantación de energías renovables en Aragón y sobre cómo ha actuado el Inaga en este proceso estará integrada por un representante de cada grupo parlamentario y de cada agrupación parlamentaria y, en su caso, de su correspondiente suplente».

Se procede a la votación de dicha propuesta por asentimiento.

Queda aprobada al no haber objeción alguna.

Siguiente punto del orden del día, punto número 4: debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 11/2023, de 10 de marzo, de Uso Estratégico de la Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la presentación del decreto ley por un miembro del Gobierno, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el señor consejero.

Convalidación del Decreto Ley 2/2023, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de Uso Estratégico de la Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Comparezco ante este Pleno para solicitar a esta Cámara la convalidación del decreto ley por el que se modifica la ley 11/2023, de 30 de marzo, de Uso Estratégico de la Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Señorías, el concepto clásico de la contratación pública como un mero trámite burocrático de las administraciones ha evolucionado en los últimos años en nuestro marco normativo, tanto en el español como en el europeo, hacia una consideración más de un servicio público. En esta línea, la Ley 11/2023 se concibió como una herramienta para la aplicación de políticas públicas de carácter medioambiental y social, y de apoyo e innovación a las pymes. Sin perjuicio de los ambiciosos objetivos de los legisladores, la puesta en práctica de esta ley ha demostrado algunas carencias y algunas dificultades en su aplicación, fundamentalmente por la defectuosa definición de su ámbito subjetivo y porque determinados poderes adjudicadores, sobre todo los pequeños municipios, por su propia naturaleza o por cuestiones organizativas se ven imposibilitados para hacer efectivas las exigencias que pone la propia norma.

Las modificaciones introducidas en el decreto ley persiguen tres objetivos principales. En primer lugar, se ha atendido a las necesidades expresadas por las entidades locales, especialmente por los pequeños municipios, donde la aplicación obligatoria de algunos preceptos resulta inviable. De ahí la modificación de los artículos 24 y 94.

El artículo 24 se refiere a la obligación de elaborar catálogos de cláusulas sociales, ambientales e innovadoras en los entes locales. Esto supone una gran dificultad para determinados municipios, por lo que se ha considerado oportuno y razonable imponer esta obligación solo a la dirección general competente en materia de contratación. Con la modificación del artículo 94 se exime a estos municipios de constituir una unidad técnica con al menos tres miembros en aquellos procedimientos en los que no es necesaria una mesa de contratación. En los ayuntamientos pequeños ya resulta difícil conformar las mesas de contratación obligatorias y tienen que acudir muchas veces a la propia diputación provincial o a las propias comarcas. En los procedimientos que no requieren mesa de contratación, que en general son los de menor cuantía, obligarles a constituir una unidad técnica supone una gran ralentización, por lo que es preferible que dicha constitución sea optativa y cada órgano de contratación valore las circunstancias y decida si la crea o no la crea.

También se ha atendido a las consideraciones, peticiones y sugerencias de la Universidad de Zaragoza, que es Administración pública, pero tiene reconocida autonomía financiera y económica. Se ha derivado a las normas internas de la universidad la organización y regulación de la composición de las mesas de contratación y de las mesas de expertos, de los comités de expertos. Se establece para ellas la posibilidad de adherirse a sistemas de contratación centralizada, sin sujeción al procedimiento establecido en el artículo 20 de la ley, y se les excluye expresamente de la autorización previa del Gobierno de Aragón para contratar en obras de más de tres millones de euros. Además, se reconoce a la universidad su libertad para elaborar sus propios planes de profesionalización y formación, sin perjuicio de que, mediante convenio, puedan adherirse a los planes de formación del Gobierno de Aragón.

El segundo objetivo perseguido por este decreto ley ha sido lograr una mayor simplificación y mejora en los procesos de licitación, se han modificado los artículos 37 y 47 y la disposición adicional decimosegunda. En este último caso se estableció la necesidad de firmar un convenio por cada Administración que precisase acceder a la base de datos del registro de licitadores. En aras de una mayor simplificación, se sustituye la firma de un convenio por una solicitud y, con ser aceptada por el Gobierno de Aragón, es mucho más rápido, mucho más lógico y mucho más ágil.

Finalmente, el tercero de los objetivos que persigue este decreto ley es acompañar el texto a la normativa básica y eliminar problemas de aplicación práctica, por lo que se han suprimido una docena de artículos, y se han suprimido los artículos 49 y 50. Se trata de cuestiones muy técnicas y, en algunos de esos casos, el propio Estado ha señalado vicios de posible inconstitucionalidad. Con su modificación, además de tener una mayor seguridad jurídica, se solventaría este problema con el Estado.

Finalizo, presidenta, explicando la utilización de la figura del decreto ley para tramitar este expediente. En primer lugar, para evitar la situación de inseguridad jurídica que afecta tanto a los procedimientos de adjudicación, que, además de ralentizarse, pueden verse anulados, como a la concurrencia, desalentando a los operadores económicos a participar en las licitaciones. Señorías, en los procedimientos abiertos solo tenemos una media de 3,8 licitadores por cada procedimiento y eso es muy poco.

En segundo lugar, para agilizar los procedimientos ya que en algunos casos, como los que les he indicado en los pequeños municipios, se estaba produciendo un mal funcionamiento de los servicios públicos y un atasco, si me permiten la expresión, en la adjudicación de muchos de ellos. Como no puede ser de otra manera, esta iniciativa cuenta con el informe favorable de la Dirección General de Servicios Jurídicos, que ha entendido justificadas las razones de urgencia para hacer este decreto ley.

Yo espero el voto favorable de los grupos. Es una modificación que creemos que hace más ágil el procedimiento de contratación, más eficiente y, sobre todo, mejora la situación de los pequeños municipios, de la Universidad de Zaragoza, y consigue que tengamos más licitadores, y, sin duda, todo ello redunda en unos mejores servicios públicos y en su mejor prestación.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Intervención ahora de los grupos parlamentarios para fijar su posición por tiempo de seis minutos.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, tiene dos minutos.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Buenos días, señor consejero.

Ya le anuncio que votaremos que sí. Nos parece una buena idea. También le voy a decir que deberíamos de profundizar mucho más en estas cuestiones.

Los pequeños ayuntamientos deben ser el objetivo del Gobierno y de estas Cortes, el objetivo de ayuda. Es decir, todas aquellas cuestiones burocráticas que se alimentan desde leyes estatales que lo que hacen es limitar la capacidad de acción de las pequeñas entidades locales deberían eliminarse. Hubo una propuesta, creo que fue en la legislatura pasada, y creo que fue de Chunta Aragonesista, que hablaba de algunas modificaciones en esa ley cuando se hablaba de empresas que tuviesen alguna relación familiar con miembros del equipo de gobierno. Como todos ustedes saben, hay ayuntamientos pequeños en Aragón en los que prácticamente todo el mundo tiene un familiar en el ayuntamiento. No es por una cuestión de beneficiar o no beneficiar. A veces es difícil en un municipio pequeño ni siquiera hacer un ágape o un vino aragonés porque el propietario del bar es familiar de algún concejal. Esta es una cosa que, cuando saltas a una gran ciudad, parece una locura, pero en el territorio no es ninguna locura.

Me gustaría que este informe, este trabajo, este decreto, se extendiera más en el futuro y seamos capaces entre todos de que los ayuntamientos pequeños, de que las pequeñas entidades locales, que son la mayoría en Aragón, tengan muchas más facilidades a la hora de hacer las cosas, a la hora de contratar, por supuesto, cumpliendo la ley.

Contará con nuestro apoyo y, como le digo, espero que siga extendiendo este trabajo, que sigan buscando facilitar la vida a los pequeños ayuntamientos, porque al final hay muchos momentos en los que les es imposible cumplir todos los decretos, toda la legislación y todo aquello que tiene que ver con la ley de contratación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, dos minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señor Bermúdez, Izquierda Unida va a votar que no. Y va a votar que no, primero, por las formas, porque no es aceptable que, respecto a una ley que aprobamos hace apenas ocho meses, no sean capaces de someterla a un debate profundo y sereno. Porque lo que ustedes plantean hoy va mucho más allá de solucionar cuestiones con visos de inconstitucionalidad. No es técnica la reforma, no es exclusivamente técnica. Hay cuestiones en las que podríamos estar de acuerdo, pero, desde luego, hay otras en que no, que son voluntad política.

Y su voluntad política, en primer lugar, limita el ámbito de aplicación de esta ley. Toda la empresa pública va a quedar fuera y exenta del cumplimiento de los objetivos de la ley, siendo un tractor fundamental de nuestra economía, y, por lo tanto, vamos a mermar su capacidad de impacto.

Desprecian a la Junta de Contratación Pública de Aragón y al TACPA de forma evidente.

Eximen a los ayuntamientos, a todos, no solo a los pequeños, del cumplimiento de la garantía de cláusulas sociales. Y, claro, a nosotros nos preocupa qué va a pasar con las comarcas, qué va a pasar con las diputaciones provinciales, qué va a pasar con los ayuntamientos importantes, porque a estos ayuntamientos tampoco se les obliga cuando tienen capacidad y deber de cumplir con estas cuestiones.

Limitan también la protección de las condiciones laborales con esa reforma del artículo 37 que proponen. Es absolutamente inaceptable que no esté en la agenda del Gobierno garantizar la mejora y el mantenimiento de las condiciones laborales por la vía de la contratación pública.

Con respecto a las unidades técnicas, bueno, utilizan la vía más fácil, que es eliminarlas para los ayuntamientos, en vez de hacer lo que proponía Izquierda Unida durante el trámite de ponencia, que era precisamente ayudarlas a cumplir y garantizarles el asesoramiento o, cuando menos, establecer un régimen transitorio, señor Bermúdez, pero es que las eliminan, las eliminan.

Y con la reforma del artículo 71 —y con esto acabo— abren la puerta de nuevo a las irregularidades. Es decir, facilitan ofertas a la baja para permitir revisiones del precio al alza. Fíjese lo que está pasando ahora mismo en el Ana María Navales. Habría que hacer cumplir a las empresas, hay que hacer *[corte automático del sonido]* muchísimo más seguimiento y hay que exigir el cumplimiento de la contratación y de los compromisos que pagamos todos y todas, con el dinero de todos y todas.

Por lo tanto, Izquierda Unida, teniendo en cuenta que no van a aceptar el trámite de convalidación como proyecto de ley, va a votar que no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales, tiene dos minutos.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Buenos días. Gracias, presidenta.

Nos trae aquí esta mañana el Gobierno de Aragón este decreto ley sobre contratación pública para ratificarlo en estas Cortes. En la legislatura pasada ya aprobamos la actualización de la ley aragonesa adaptada a los cambios normativos de las europeas y las estatales.

Vamos a votar que no, ya lo adelanto, porque creemos que tiene que tramitarse como proyecto de ley y con transparencia.

Y ahora quiero permitirme dos reflexiones. La primera es más un ruego que una reflexión: por favor, continúen utilizando esta herramienta, la contratación pública, como palanca de impulso a la economía aragonesa, premiando la cercanía, el respeto al medio ambiente y a las personas, y la calidad de las compras, huyendo del único valor que se tiene que tener en cuenta, que es el precio. A veces lo barato sale caro.

La segunda es una reflexión acerca de la complejidad de las normativas de contratación pública de este país. Son tan complicadas y minuciosas porque hemos sufrido muchísimos años de corrupción en las instituciones públicas. El bipartidismo y la falta de denuncia de los propios partidos ante las prácticas corruptas son los culpables de que hoy tengamos leyes de contratación tan complejas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Moreno, tiene la palabra por seis minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Buenos días, señorías. Gracias, presidenta.

Pues nosotros apoyamos la modificación de esta ley que presenta hoy para su convalidación esta Cámara y estamos de acuerdo con el espíritu con el que nació.

La compra pública supone un importante porcentaje del PIB, en torno al 20%, y es, por tanto, una magnífica palanca de cambio e impulso para un nuevo modelo de servicios públicos inteligentes y circulares, que integren lo social, lo ambiental, la innovación y la equidad para avanzar hacia una sociedad más sostenible, inclusiva y justa, como ya se decía en la «Carta de Zaragoza: Manifiesto por una compra pública responsable», que se firmó el pasado mes de noviembre del año 2021.

Estando, por tanto, de acuerdo con la voluntad de la ley, apreciamos ya en su momento problemas en relación con su ámbito de aplicación, en concreto respecto a nuestros pequeños municipios. Unos problemas que ya manifestamos a la directora general de Contratación cuando compareció en la comisión en estas mismas Cortes. Por ello, nos parecen positivas las reformas que se han introducido en este ámbito, como el artículo 94, que ha comentado el consejero, que libra a los ayuntamientos de pequeñas localidades de la obligación que imponía hasta ahora la ley de crear mesas de contratación o de contar con unidades técnicas de contratación. Nos parece un acierto que esta posibilidad pase a ser potestativa y no una imposición inexcusable. No es operativo ni es justo poner las mismas exigencias a la Administración autonómica, con todo su personal y sus medios, que a un pequeño ayuntamiento falto de recursos económicos y humanos.

Hemos visto que es un razonamiento que compartimos con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que se manifestó en estos mismos términos en un comunicado este pasado miércoles. Que se introduzca una simplificación de los procedimientos y de las exigencias para estas entidades no significa que las actuaciones queden sin vigilar ni que se pierda el control sobre el gasto público que generan. Es sencillamente una manera de quitarles de encima un peso normativo desproporcionado que asfixiaba, paralizaba su labor y hacía mucho más difíciles las acciones públicas para todo ayuntamiento, que lo que debe hacer es mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

En este sentido, vemos igualmente positivo que deje de aplicarse a los municipios el artículo 24, que imponía la obligación de elaborar catálogos de cláusulas de contratación pública ecológica socialmente responsable o de innovación a los ayuntamientos. El decreto ley, consciente de que su aplicación era inviable para entes locales de menor tamaño, elimina esta obligación, que queda circunscrita ahora solo a la dirección general competente en materia de contratación del Gobierno de Aragón. Nos parece mucho más lógico que las pequeñas localidades puedan dotarse de catálogo solo si quieren o tomar como referencia el de otras administraciones, pero sin verse obligados a redactar un catálogo de estas características.

Por otro lado, para hacer efectivo el principio de transversalidad de contratación ecológica, la ley introducía obligaciones que van mucho más allá incluso de las previsiones de la Ley de Contratos del Sector Público. Dicha ley estatal prevé atender criterios ambientales de adjudicación únicamente de manera potestativa y solo obliga a incorporar una condición de ejecución de carácter ambiental o social que tenga relación con el objeto del contrato. Las exigencias que imponía la ley aragonesa eran a veces difíciles de cumplir ya que, en muchos contratos de obras, servicios o suministros, en estas pequeñas localidades es difícil encontrar cláusulas ambientales sociales que aplicar para valorar mejor o peor las ofertas presentadas. No decimos que haya que prescindir de la visión ambiental o social, sino que esta ley era una ley de máximos.

Me reitero en lo dicho al principio, consideramos un acierto presentar esta iniciativa y la aprobaremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su tiempo, seis minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

La potestad legislativa, la competencia para aprobar leyes, corresponde a estas Cortes. El decreto ley es una fórmula extraordinaria, una fórmula de aprobación de disposiciones legislativas de carácter provisional por parte del Gobierno que solo se justifica si concurre una necesidad urgente y extraordinaria. Por eso, cuando el Gobierno decide recurrir a esta figura excepcional para aprobar una norma con rango de ley debe ser especialmente cuidadoso. Siempre debe ser cuidadoso, no puede hacer un decreto ley simplemente porque no le guste una ley en vigor.

En primer lugar, el Gobierno tiene que ser cuidadoso en el fondo. Solo puede hacer un decreto ley si está debidamente justificada esa necesidad urgente y extraordinaria, que además debe acreditar sobradamente en la exposición de motivos. En el decreto ley que hoy se somete a convalidación se argumenta la necesidad de que las modificaciones previstas entren en vigor con la máxima celeridad posible, se dice, sin que puedan esperar a una tramitación

parlamentaria, dice la exposición de motivos, puesto que los efectos sobre la contratación pública, añade, serían demasiado gravosos y perderían su esperada eficacia.

Eso es todo. Se despacha la justificación de la necesidad urgente y extraordinaria en un solo párrafo de una exposición de motivos que ocupa ocho páginas del *Boletín Oficial de Aragón*. Hoy el consejero de Hacienda ha explicado esa necesidad urgente y extraordinaria en medio minuto.

Pero es que, además, todo el contenido de un decreto ley, todo, debe responder a esa necesidad urgente y extraordinaria. No pueden incluirse previsiones legales que no respondan a esa necesidad aprovechando la aprobación de otras que sí que puedan estar en su caso justificadas, y es lo que ocurre con este extenso decreto ley, se han incluido algunas previsiones que no responden en absoluto a una necesidad urgente y extraordinaria. Por ejemplo, las modificaciones que se introducen en el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón. ¿Alguien piensa que, si únicamente se hubieran querido aprobar esas modificaciones en el Tribunal sin incluir ninguna otra previsión legal, se habría recurrido a un decreto ley? ¿Estaría suficientemente justificado? Es una pregunta retórica porque la respuesta es evidente.

Pero, señorías, además, el Gobierno debe ser especialmente cuidadoso también en las formas, debe respetar a este Parlamento. En la tramitación de un texto legal como el que nos ocupa, que modifica nada menos que veintiséis preceptos de una ley en vigor y, además, incluye otros dos nuevos, no está en ningún caso justificado que no se vaya a tratar como proyecto de ley para que los grupos parlamentarios, especialmente de la oposición, podamos presentar enmiendas. Señorías, no puede ser que la participación de estas Cortes en la aprobación de una norma legal tan compleja, tan relevante, se limite a un debate de totalidad, a votar sin matices en su conjunto el texto sin poder votar de forma diferenciada sus artículos y disposiciones y, sobre todo, sin poder presentar, debatir y, en su caso, aprobar o rechazar enmiendas.

Por eso anuncio que vamos a solicitar la tramitación como proyecto de ley, pero, por lo que sabemos, los grupos que apoyan al Gobierno van a impedirlo. Por eso, hoy no voy a entrar en el fondo del texto legal. Sí que, señorías, conocemos ya perfectamente *Chunta Aragonesista* y el resto de grupos de la oposición el deslinde competencial en materia de contratación pública que ha ido diseñando la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Se explica, además, perfectamente...

La señora PRESIDENTA: Señor Soro, espere un momento.

Señores diputados, si tienen algo que comentar... Vuelvo a repetir que el murmullo hace que desde aquí no se perciba apenas lo que está diciendo el señor Soro. Si tienen algo que comentar, háganlo fuera, y, si no, guarden silencio y respeto por quien está en la tribuna.

Gracias.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Como digo, ya conocemos el deslinde competencial que ha ido determinando la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de contratación pública, se explica perfectamente en la exposición de motivos del decreto ley. Ya sabemos hasta dónde llega lo básico en la materia, hasta dónde puede llegar el desarrollo legislativo de ese núcleo básico ejerciendo nuestro autogobierno, pero sin excedernos de nuestras competencias. Sabemos hasta dónde pueden llegar las enmiendas.

El argumento para evitar una tramitación como proyecto de ley, aunque creo que hoy no se va a hacer público, no puede ser que se haya pactado un texto con el Gobierno central y que no nos podemos mover de ahí. Decidimos aquí, no decidem en Madrid. Y es posible, señorías —siempre todo es mejorable—, mediante enmiendas mejorar todavía más una buena ley, como es la de Uso Estratégico de la Contratación Pública, respetando la legislación básica del Estado.

Señorías, son estas Cortes, con la asesoría, además, de nuestros servicios jurídicos, las que deben decidir hasta dónde llegamos en el desarrollo de la legislación básica en materia de contratación para adaptarla a nuestra realidad, especialmente al mundo rural aragonés. Esto no nos lo puede imponer de forma vinculante, de forma preceptiva, el Gobierno central.

Por todo eso, señorías, el voto de *Chunta Aragonesista* hoy va a ser en contra de la convalidación del decreto ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su tiempo, seis minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón votará favorablemente el decreto ley por el que se modifica la Ley de Uso Estratégico de la Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón con el fin de corregir los defectos observados en la Ley 11/2023, de 30 de marzo, aprobada en el último Pleno de la anterior legislatura dentro de un paquete normativo de decretos leyes y proyectos de ley que, como se está viendo con el paso del tiempo, generan grandes problemas de aplicación o de competencia, como es el Decreto Ley de Medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón, que también se llevó a ese Pleno en concreto y que, paradójicamente, se va a recurrir al Constitucional por el Gobierno del señor Sánchez.

En relación con la Ley 11/2023, ya expresamos con nuestro voto en el Pleno nuestro rechazo al texto final. No estábamos equivocados cuando señalábamos que el texto normativo excedía el ámbito definido en su título, como es regular el uso estratégico de la contratación pública, y por ello presentamos en marzo un total de treinta y siete

enmiendas, de las que se aprobaron seis a través de textos transaccionales que no iban más allá de ser meros ajustes de conceptos.

Por todo ello, y en aras de corregir los fallos observados, nos parece bien el decreto ley que hemos presentado desde el Gobierno. En concreto, este decreto ley modifica, en primer lugar, la deficiente definición del ámbito subjetivo de aplicación de la ley, que se ha puesto de manifiesto en la práctica. En segundo lugar, la necesidad de profundizar en la simplificación y mejora de los procedimientos de licitación. En tercer lugar, acompañar el texto a la normativa básica de una forma más precisa y eliminar problemas de aplicación práctica que dificultan a ciertas entidades el cumplimiento de varios de sus preceptos. Y, finalmente, mejorar la redacción y matizar conceptos y terminología que han llevado a equívocos, produciendo confusión a los órganos gestores y ambigüedad en su aplicación.

La problemática surge porque, en el ámbito autonómico, la Ley 11/2023, al no restringir su aplicación a los poderes adjudicadores, se aplicaba a entidades del sector público de carácter industrial o mercantil, entidades para las que la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, establece un régimen más sencillo. Igualmente, es necesario, tal y como se recoge en el decreto ley, aclarar el ámbito subjetivo de la aplicación modulando las afecciones normativas a determinadas administraciones, como es el caso de la Universidad de Zaragoza, que tiene reconocida autonomía económica y financiera, por lo que es necesario armonizar cómo les afectan algunos preceptos de la ley.

También ha habido que corregir artículos cuya aplicación obligatoria resultaba inviable en los municipios de menor tamaño. Por ello, parecen lógicas, por ejemplo, las modificaciones planteadas acotando su aplicación.

Otras modificaciones que ha habido que realizar obedecen al objetivo de lograr una mayor simplificación y mejora de los procedimientos de licitación, o modificaciones orientadas a eliminar problemas de aplicación práctica por defectuosa redacción de la ley, y también se han tenido que modificar diversos artículos que utilizaban expresiones como «criterios sometidos a evaluación posterior» y «criterios de evaluación previa», que son términos, como pueden entender, muy difusos y que no están en línea con la terminología de la Ley 9/2017, donde se habla de «criterios de valoración aritmética» y «criterios sujetos a juicio de valor». Esto, que parece una nimiedad, generaría dudas de no corregirse en los supuestos en que debe constituirse un comité de expertos para la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor o en los casos en que proceda una ponderación mayor que la correspondiente a los criterios evaluables de forma automática, por citar algunos ejemplos.

Desde Vox queremos remarcar a todos los grupos parlamentarios que este decreto ley es un decreto ley necesario, que en sus veintiocho modificaciones realizadas a la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de Uso Estratégico de la Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, trata de resolver las carencias y defectos detectados, recogiendo además las inquietudes y demandas de determinados sectores y de la propia Administración pública, que necesitan las mejores condiciones en los procedimientos de contratación.

Por todo ello, creemos que se trata de una norma que refuerza los aspectos positivos de la ley aprobada en la legislatura pasada y modifica solo aquello que redunda en un mejor funcionamiento de la Administración en la materia objeto del texto normativo.

Como ya he planteado al inicio de mi intervención, votaremos a favor del decreto ley.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, su tiempo, seis minutos.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Con la Ley de Uso Estratégico de la Contratación Pública, señorías, el Gobierno anterior no intentó en ningún caso dar un vuelco a la normativa nacional en esta materia, ni tan siquiera podría haberse planteado el haber subsanado los problemas que, tal y como ha manifestado en tantas ocasiones el catedrático de Derecho Administrativo señor Tejedor, vienen ya de origen de la normativa estatal y no tanto de las directivas europeas.

Lo que pretendía esta ley, no obstante, era, con valentía, agotar el margen competencial que otorga el Estatuto de Autonomía a la comunidad, tal cual ha sido interpretado por la propia sentencia del Tribunal Constitucional 68/2021, que resolvió el recurso de inconstitucionalidad que en solitario interpuso la Comunidad Autónoma de Aragón a dicha normativa estatal, a pesar de que ha habido muchas voces posteriores que se han ido incorporando a esa especie de frente a la normativa *[aplausos]*, pero quien dio el paso y quien luchó por esos intereses fue exclusivamente la Comunidad Autónoma de Aragón. Y esta voluntad de profundizar en los aspectos medioambientales, sociales e innovadores de la compra pública estratégica y de su gobernanza dio lugar a este texto normativo, que introducía algunas novedades ciertamente significativas que quizás en algunos aspectos fueron incluso un paso más allá de la ley estatal, con todo lo que ello implica, y que en otros casos exigía de un cambio de mentalidad entre los gestores y entre los propios entes públicos que, señorías, no se consigue de la noche a la mañana ni en unos meses de vigencia.

Fue la Ley, les recuerdo, 11/2023 una ley que avanzó decididamente en la implantación de la Administración electrónica como elemento necesario para avanzar hacia una Administración más eficiente, más transparente y, por qué no decirlo, más democrática, y más habiendo atravesado unos momentos tan críticos como los de la pandemia del COVID.

Y es también, en opinión de muchos expertos, una ley que trata de poner el acento en un aspecto como es el de la ejecución contractual, a veces quizás olvidada, con diferentes mecanismos que permiten visualizar y cuantificar ese resultado final no solo desde el ámbito del órgano de la contratación, sino del propio ciudadano.

Nos hubiera gustado, señor consejero, que la gran complejidad técnica que impregna cualquier normativa sobre esta materia pudiera ser objeto de un debate sosegado, como le han dicho otros portavoces, abierto a diferentes opiniones de expertos. Pero, una vez más, y ya van varias, el Gobierno PP-Vox nos priva de esta posibilidad y renuncia,

según sus manifestaciones últimas, a tramitar este decreto como proyecto de ley, y eso que su propia portavoz, en rueda de prensa en ese día, manifestó la voluntad de los grupos del Gobierno de llevar a cabo esta convalidación a través de un proyecto de ley. Donde dije «digo» digo «Diego», señorías del Partido Popular, señorías del Gobierno, y se van a oponer a esa tramitación.

Y es una vez más de tantas en las que nos dejan ustedes, señorías del Partido Popular, con muchas dudas en torno a la credibilidad de sus palabras y a la fiabilidad de sus intenciones. Porque no duda este grupo de que haya una negociación establecida con el Gobierno central en torno a esta materia y de que se deban acometer algunos cambios de terminología o de concepto, incluso en algunas cuestiones que creemos también los socialistas que pueden ser objeto de mejora. Pero, oigan —o escuchen, lo de oír, aún pueden oír algo, pero escuchar, creo que llevan una mañana de poco escuchar—, no están todas las cosas que el Gobierno de Madrid dice que han de estar en este texto y están algunas que no deberían quizás de estar. Y parece precisamente que la necesidad y la urgencia de este decreto responden más a un interés por cambiar determinados aspectos que no vienen, ni mucho menos, impuestos por la diferencia competencial o por los principios constitucionales, como pueda ser el caso de la renovación, por ejemplo, del Tribunal de Contratos, o determinadas exigencias a algunos actores, entes públicos, cambiando también el alcance de ese ámbito subjetivo de la ley, que, como digo, a la propia urgencia, a la propia necesidad de cambio conforme a las negociaciones que se están desarrollando con la Abogacía del Estado.

Las tramitaciones en esta casa, señorías, son públicas y sometidas a audiencias que, aun siendo, es verdad, a veces limitadas en el tiempo, nos dejan opiniones de expertos, de técnicos, muy válidas y muy respetadas, y que finalmente pueden llegar a conformar enmiendas y a aprobarse en el texto final de la norma que se aprueba. Un texto final como este, el de la Ley 11/2023, que se aprobó por mayoría y que quizás para desplegar todos sus efectos necesitaría de un margen de tiempo superior, que no parece en este caso vaya a ser muy amplio antes de sufrir su primera modificación, que, volvemos a decir, no es *peccata minuta*, y que a ojos de este grupo parlamentario puede suponer un mensaje de paso atrás en algunas cuestiones.

En esta materia, como en tantas otras, señorías, que se ven sometidas a nuestra intervención legislativa hay intereses cruzados, intereses de parte y especial interés de algunos en proteger algunos intereses. Parece un trabalenguas, pero no lo es; a buen entendedor, pocas palabras bastan. Quizás deberíamos de reflexionar sobre si esta materia de la contratación pública no debería de tener un período de consolidación y de estabilidad antes de acometer más modificaciones que generen cierta inseguridad jurídica, aquella que dicen quieren combatir, o incluso provoque *[corte automática del sonido]* [...] eWrróneas en cuanto al mensaje que queremos trasladar a los diferentes actores involucrados.

No queremos, como digo, los socialistas dar ningún paso atrás, y es que la contratación pública será efectivamente estratégica, y será ambiciosa, y será aplicada por todos o, no tengan dudas, no será.

Votaremos en contra de este decreto y pediremos su convalidación como proyecto de ley.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Puyuelo, su tiempo de intervención, seis minutos.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

El señor Bermúdez ha informado y justificado la convalidación del decreto ley que aprobó el pasado 22 de noviembre el Consejo de Gobierno de Aragón, por lo que creo que no va a ser necesario que me extienda mucho en mi explicación, más teniendo en cuenta el Pleno que tenemos por delante y que la propuesta de modificación de la Ley de Uso Estratégico de la Contratación Pública obedece a la necesidad de salvaguardar los ambiciosos objetivos de la ley, que con su actual redacción, sin embargo, se veían comprometidos por su dificultad para su aplicación por algunas entidades y por la inseguridad jurídica que se producía por sus imprecisiones y ambigüedades. Yo creo que se ha justificado debidamente en el real decreto la necesidad, esto que dice el señor Soro, la urgencia, y contamos con el informe favorable de la Dirección General de Servicios Jurídicos; también cuestionan esto..., no sé.

Como ya se ha dicho, en el ámbito subjetivo que contempla la norma no se restringía su aplicación a los poderes adjudicadores y debía aplicarse a entidades del sector público que no son poder adjudicador, para las que la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, establece un régimen más sencillo. La empresa pública no queda fuera, solo quedan fuera los que no son poder adjudicador, señor Sanz. Por lo que respecta a las entidades locales, la aplicación obligatoria de algunos preceptos, como ya se ha dicho, resulta inviable en los municipios de menor tamaño, y por ello se modifican los artículos 24 y 94. En el 24 imponían la obligación de elaborar catálogos de cláusulas sociales, ambientales e innovadoras a las entidades locales. Parece razonable que puedan elaborar los suyos o, si no, utilizar los que aprueban otras administraciones. Para esto van a tener la colaboración total y absoluta del Gobierno de Aragón.

Respecto a las unidades técnicas, yo puedo darles muchos ejemplos de las dificultades que tienen los municipios pequeños para poder cumplir con algunas exigencias normativas. Tanto las mesas de contratación como los tribunales de selección plantean siempre problemas, mucho trabajo y mucho dinero, por lo que me parece muy adecuado que las unidades técnicas no sean obligatorias para los municipios cuando la mesa de contratación es potestativa. O sea, los procedimientos abiertos supersimplificados, señor Sanz, estamos hablando de cantidades de ochenta mil euros en obras, que no estamos hablando de otra cosa.

Como también se ha dicho, la Universidad de Zaragoza, aunque es Administración pública, tiene reconocida autonomía económica y financiera, por lo que era necesario afinar en cómo le afectan algunos preceptos de la ley, y por ello se modifica la disposición adicional segunda.

Otras modificaciones obedecen al objetivo de lograr una mayor simplificación y mejora de los procedimientos de licitación. El artículo 37, que está dedicado a la indemnidad de las condiciones laborales, contiene la obligación para las empresas licitadoras de mantener o mejorar las condiciones laborales de los trabajadores adscritos al contrato durante su ejecución, pero esta obligación solo puede aplicarse con efectividad a aquellos contratos de servicios en los que la ejecución de su prestación se efectúe por trabajadores empleados y puestos a disposición en exclusiva para ello, y no cualquier contrato de obra o suministro.

También se modifican los artículos 30 y 39. Se precisa que la valoración del cumplimiento de los requisitos para obtener el sello Aragón Circular solo podrá efectuarse cuando estos requisitos estén vinculados a la ejecución del contrato. En el 39 se mantienen los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, y la obligatoria acreditación, pero se modifica para eliminar la posibilidad de que la ampliación de los requisitos para la obtención del sello de responsabilidad social de Aragón pueda utilizarse como criterio de adjudicación puesto que esto contradice directamente una directiva europea.

El artículo 47 establecía con carácter general que el contratista podría a su voluntad constituir garantía definitiva como retención de precio. Esto puede ser contrario a los intereses públicos si no se permite al órgano de contratación establecer excepciones, que es lo que recoge el decreto ley, teniendo en cuenta que la garantía definitiva responde de la formalización del contrato y del inicio de la ejecución en plazo y, en general, de los daños que pueda ocasionar el contratista, por lo que, hasta que no se haya ejecutado al menos un 5% del contrato, el órgano de contratación no tiene este respaldo.

Respecto a la disposición adicional duodécima, que, como también se ha dicho, establecía la necesidad de firmar un convenio por cada Administración pública que precise acceder a la base de datos del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, pues bien, en aras de una mayor simplificación, se sustituye la firma de un convenio por una solicitud, que deberá ser aceptada por el Gobierno de Aragón y que facultará a otras administraciones a acceder a la mencionada base de datos.

Finalmente, otras modificaciones están orientadas a eliminar problemas de aplicación práctica de una defectuosa redacción de la ley. Se trata de cuestiones técnicas y en algún caso son aspectos que el Estado ha señalado como viciados de constitucionalidad, y cuya nueva redacción se ha consultado y consensuado con la Administración general del Estado. A modo de ejemplo, se modifica el artículo 43 para citar correctamente la reserva de contratos que tiene que ser a favor de centros especiales de empleo de iniciativa social, tal y como exige la disposición adicional cuarta de la Ley 9/2017, inciso que no se había, por ejemplo, incorporado en la Ley 11/2013. También se modifican diversos artículos que utilizaban las expresiones «criterios sometidos a evaluación posterior» y «criterios de evaluación previa» [corte automática del sonido] en vez de la terminología de la Ley 9/2017. Como ven, son cuestiones técnicas que, sin embargo, son muy importantes para no generar confusión ni equívocos en los órganos gestores.

Nuestro voto será a favor de la convalidación del decreto y ya les adelanto que será contrario a que se trámite como proyecto de ley.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

A continuación procedemos entonces a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y siete emitidos, un voto telemático. Votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho. Por tanto, sale adelante la convalidación del decreto ley.**

¿Algún grupo parlamentario solicita su tramitación como proyecto de ley?

Señor Sanz, ha pedido la palabra primero.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida solicita su tramitación como proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Igualmente, el Grupo Parlamentario Socialista solicita la tramitación como proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Podemos también solicita la tramitación como proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Sometemos entonces la solicitud...

¡Ah!, ¿señor Soro?

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, Chunta Aragonesista también solicita la tramitación como proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Sometemos entonces la... [Rumores].
¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, Aragón-Teruel Existe también solicita la tramitación como proyecto de ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Ya sí, sometemos la solicitud a la consideración de la Cámara, sin debate previo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y siete emitidos, con el voto telemático.** [Rumores].

¿Pueden guardar silencio, por favor, sus señorías? Gracias.
Votos a favor, treinta, más el voto telemático, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis. Por lo tanto, no se somete a su tramitación como proyecto de ley.

Explicación de voto. En su caso, un minuto.
Grupo Parlamentario Mixto, ¿Partido Aragonés?
Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues ya ve, señor Bermúdez, en qué queda su voluntad de acuerdo, su voluntad de consenso, su tendida mano para debatir cuestiones tan relevantes como la contratación pública aragonesa... en fin.

Hace ocho meses debatimos una ley muy compleja que hoy se han despachado de un plumazo, su reforma profunda, mucho más allá de las justificaciones que la portavoz del Partido Popular ha venido a poner encima de la mesa, con una votación de un decreto ley, como suelen hacer: martillazo, rodillo y, desde luego, ningún tipo de vocación de darle a este Parlamento el sentido que tiene, que es el de debatir. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Aragón-Teruel Existe, ¿señor Moreno?
¿Señor Soro?
¿Señor Morón?
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Desde luego, tal y como ha dicho el portavoz, el señor Álvaro Sanz, esperábamos, según sus palabras, señora Vaquero, que se tramitara aquí un proyecto de ley donde se pudiera debatir, donde pudieran tener entrada las opiniones de expertos, de todos los expertos, de técnicos y, por supuesto, de quienes legislamos. Una ley que lleva los meses que lleva, que casi en este caso le hemos dado la palmada al niño al nacer y no le hemos dejado tiempo ni tan siquiera para que se ponga a andar.

Desde luego, creemos que las urgencias y las necesidades de este decreto ley son muy interpretables, o algunos las interpretarán, en su caso, en su momento. Y de ahí nuestro voto negativo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Nuestro grupo considera innecesario que se tramite este decreto como proyecto de ley cuando la ley que modifica se aprobó hace unos meses y las modificaciones que se pretenden van dirigidas a resolver las carencias y defectos detectados en la ley, además de recoger algunas inquietudes del sector.

Desde luego, creo sinceramente que en este caso sería una pérdida de tiempo y de recursos. Creo que deberíamos de utilizar nuestro tiempo en cuestiones más útiles para los aragoneses.

Y respecto a lo del rodillo, yo no sé cuántas veces le han pasado el rodillo en circunstancias similares a este grupo parlamentario. Seguro que, si voy a la hemeroteca, son muchas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.

Comenzamos la fase de debate. En primer lugar, debate del articulado del proyecto de ley, de los votos particulares y las enmiendas que se mantienen a cada precepto. Primero, los artículos y las disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas serán sometidos directamente a votación en su momento.

Y ahora es el turno de defensa conjunta de enmiendas y votos particulares al articulado durante un tiempo de siete minutos. En este mismo turno podrán hacer uso, si lo desean, del turno en contra o de fijación de posiciones en relación con los demás votos particulares y enmiendas.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para lo que tiene la palabra el señor Soro por tiempo de siete minutos.

Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2024.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, el presupuesto que mandó el Gobierno a estas Cortes era malo, el que hoy va a aprobar el nuevo cuatripartito es todavía peor.

El proyecto de ley que salió del Pignatelli reconocía a las mujeres víctimas de violencia de género, incluso en su artículo 5 hablaba de la concienciación y la erradicación de la violencia machista. El presupuesto que va a aprobar hoy el nuevo cuatripartito asume como propia la ignominia ultra de la violencia intrafamiliar. Vox ha ganado esta partida. Hoy es un día muy triste. Van a aprobar algunos un presupuesto que niega la conciencia machista *[aplausos]*, y allá, evidentemente, cada uno con su conciencia.

Más cosas. El presupuesto que mandaron PP y Vox contenía algunas partidas muy escasas para seguir desarrollando políticas en materia lingüística; supongo que esto se le debió pasar a Vox. El nuevo cuatripartito va a dejar las lenguas a cero. Ni un solo euro para garantizar los derechos lingüísticos de los aragoneses que tienen la riqueza de hablar una de nuestras lenguas propias, un patrimonio de todos los aragoneses, un patrimonio de toda la humanidad.

Pero, eso sí, Vox ha conseguido cien mil euros para defender la unidad de España. Bien de chiringuitos rojigualdas; como dice Vox, adoctrinamiento identitario nacionalista, españolista en este caso.

Era difícil, señorías, pero lo han conseguido, han conseguido empeorar unas cuentas que, como digo, ya eran malas de inicio. Hicieron una chapuza para cumplir el compromiso del presidente ausente para dar más dinero a Huesca y a Teruel —¡qué caros nos salen los viajes del presidente!—, y lo han intentado arreglar con una chapuza todavía mayor, en la que los que salen perjudicados son los ayuntamientos pequeños.

Además de todo esto, han perdido la oportunidad de dar solución a problemas que deberían quedar fuera del debate, de la disputa partidista. El proyecto no afrontaba el problema, por ejemplo, de los niños y niñas de Caneto, ni un solo euro para garantizar su escolarización en condiciones de calidad y, sobre todo, donde sus familias han decidido vivir, en su pueblo. ¿Dónde queda esa igualdad de la que tanto se le llena la boca siempre hablando a la derecha? Se han rechazado todas las enmiendas para darles una solución. Los niños y niñas de Caneto siguen sin escolarizar y, además, sin fondos en el presupuesto. Por lo visto, algunos son más iguales que otros.

El proyecto del Gobierno no dedicaba ni un solo euro a la memoria democrática. Después nos venden la moto de ese plan, un plan que no tiene marco legal, no tendrá marco legal, que no va a tener funcionarios para desarrollarlo y que tampoco va a tener dinero. El presupuesto del nuevo cuatripartito en materia de memoria democrática sigue igual: cero euros para memoria democrática. *[Aplausos]*. Se han rechazado todas las enmiendas.

Tampoco había subvención nominativa para la Federación Aragonesa de Solidaridad, para la Delegación del Pueblo Saharaui o para Unicef, por poner algunos ejemplos. La FAS y nuestros hermanos saharauis no recibirán ni un euro. Nuestras enmiendas y las del resto de la izquierda han sido rechazadas, hoy volverán a ser rechazadas por PP y por Vox. Unicef tuvo más suerte gracias a una transacción con varias enmiendas, recibirá fondos para seguir protegiendo a la infancia.

Es en esa transacción con enmiendas de otros tres partidos el único lugar en el que se ha aprobado una enmienda de Chunta Aragonesista. Solo esa enmienda de CHA se ha colado en esa transacción. Las otras, cuatrocientas cuarenta y cinco enmiendas de CHA, se han votado en contra por la derecha. Me dirán que esto siempre es así. Lo sé, he sido consejero, pero es que en esta ocasión hay alguna diferencia, al menos dos diferencias.

En primer lugar, han rechazado ustedes enmiendas de mi grupo que eran idénticas a otras que sí que han sido aprobadas. No se han molestado ni siquiera en hacer el gesto de que se incluyeran en una transacción, e incluso lo planteé en ponencia, que podía ser procedente hacer transacciones con enmiendas idénticas. Pongo solo un ejemplo de una enmienda que se ha aprobado por unanimidad de Podemos, una de las enmiendas de Podemos que se ha aprobado que planteaba mejorar la carretera entre Ayerbe y Ardisa. Chunta-Aragonesista tenía una enmienda idéntica a la aprobada, lo dije en ponencia, pero a la nuestra votaron en contra. Hay muchos más casos como este. Nos querían fuera del presupuesto: a CHA, ni agua. Y estamos muy cómodos, no se preocupen, fuera de este presupuesto.

En segundo lugar, mi grupo ha votado a favor o nos hemos abstenido en el 75% de las enmiendas del Partido Popular. Setenta enmiendas y solo hemos votado en contra la cuarta parte. Por supuesto, sí que hemos votado en contra de la gran mayoría de las enmiendas de Vox, sobre todo las que son ideológicas. Hemos rechazado su obsesión contra la Agenda 2030, su obsesión contra los sindicatos, pero hemos votado a favor de sus enmiendas técnicas que eran razonables.

Por ejemplo, hemos votado a favor de su enmienda para construir un centro de salud en La Muela. También teníamos nosotros una enmienda parecida, pero éramos conscientes de que esa enmienda nace muerta. Fíjense, señorías, el mismo día en que por la mañana la ponencia aprobaba esa enmienda de Vox, por la tarde, esa misma tarde, el Comité de Ordenación Sanitaria rechazaba que La Muela tenga centro de salud propio: un brindis al sol o al viento. No sé qué opina Vox de esta cuestión.

También hemos votado a favor de una enmienda de Vox para mejorar la alimentación en los comedores escolares. Pero esto se queda muy corto, lo que exigen las familias es mucho más, lo que exigen las familias son cocinas *in situ* en los centros escolares. A eso nos comprometimos todos, todos y cada uno de los grupos parlamentarios nos comprometimos a eso, pero PP y Vox van a votar, han votado ya y hoy volverán a votar —porque traemos esa enmienda también a votación a este Pleno— en contra de la enmienda de Chunta Aragonesista para invertir setecientos mil euros para que haya cocinas en los colegios.

Habríamos votado incluso a favor de otra enmienda de Vox, pero se retiró. Estuvieron muy cañeros pidiendo la equiparación salarial de los docentes de la enseñanza pública. Estábamos completamente de acuerdo, pero luego regularon y retiraron la enmienda, supongo que para no incomodar al Partido Popular. Pero, repito, esa enmienda habría salido aprobada, desde luego Chunta Aragonesista habría votado a favor, no tuvimos la oportunidad porque se retiró.

Repito, ni una sola enmienda hecha ha salido adelante. En consecuencia, volveremos a votar «no» a este presupuesto de principio a final porque es un presupuesto que todavía consigue algo que era muy difícil, que es empeorar más un proyecto que ya era malo.

Pero, en nombre de mi grupo parlamentario, quiero terminar esta primera intervención en positivo, quiero terminarla con un mensaje de esperanza, parafraseando las palabras del presidente ausente en su investidura, ya queda un presupuesto menos para que se vayan del Gobierno. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Soro.

Señor Sanz, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Izquierda Unida votará que no, evidentemente, cargada de razones, a unos presupuestos del Gobierno tripartito de las derechas y de la ultraderecha que, con el inestimable blanqueo de Teruel Existe, van a salir adelante *[aplausos]* y que, como ya se ha dicho en esta tribuna, acaban peor de lo que empezaron.

Lo dijimos, en materia de ingresos —el señor Bermúdez no está, parece que no le interesa el debate de presupuestos— profundiza en unas lógicas de rebajas fiscales injustas que, desde luego, Izquierda Unida ya ha criticado en legislaturas anteriores y que en este caso critica con más dureza por cuanto grandes herederos, grandes centros comerciales y grandes superficies comerciales se van a ver beneficiados, a esos sí les ha llegado la lotería. Y en políticas de gasto, pues lo que hemos dicho en reiteradas ocasiones, reaccionarios en lo moral, ultraliberales y privatizadores en lo económico, y profundamente clientelistas en lo formal.

¿Reaccionarios? Ya se ha dicho: memoria democrática, políticas de igualdad, políticas de cooperación... La señora Susín se comprometió a cumplir con la FAS, a cumplir con la cooperación, a recuperar los recortes, y al final, el 80%, 0,01% han dejado. Borrado de las políticas lingüísticas..., en fin.

Ultraliberales en lo económico. Un 10% de este presupuesto se va a trasladar al bolsillo de las empresas sin ningún tipo de condicionalidad. Después de lo que acabamos de aprobar con la ley de contratación, con más facilidad todavía para que no cumplan con los trabajadores, con el medio ambiente o con la igualdad. Terrible, señorías, terrible.

Privatizadores. Se incrementa la privatización, la concertación, en un 12% en este presupuesto, un 12%. Eso sí, no han querido en ningún caso garantizar la mejora del seguimiento de la contrata pública o incluso valorar la internalización de aquellos servicios que se dejaban de prestar o en los que finalizaban las concesiones. Mientras, los docentes siguen teniendo el peor salario del Estado, mientras, la atención primaria sigue invisibilizada y sin los recursos suficientes, y, mientras, las políticas sociales y de prevención de la pobreza siguen adelgazándose y concertándose además sin garantía de recursos suficientes para su correcta prestación.

Y, por último, clientelistas. Señorías del Partido Popular y de Vox, lo vuestro, lo suyo no es democracia, es *dedocracia*. Estos presupuestos profundizan en cómo entienden ustedes el ejercicio de lo público. Hombre, no puede ser que se elimine la concurrencia competitiva a la hora de otorgar subvenciones, no puede ser que siembren el presupuesto —Vox también se ha sumado a esta tarea— de subvenciones nominativas a entidades, entre otras cosas, ultradoctrinarias y antiabortistas, o a los ayuntamientos que, bueno, son de mi cuerda, ¿no?

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Lo que han hecho con la ley de financiación municipal —acabo ya, presidente— es indecente. Modificar la ley para dar acomodo a una ilegalidad como la que han perpetrado incrementando los recursos para sus ayuntamientos es absolutamente inaceptable.

Izquierda Unida mantiene sus votos particulares a todas aquellas enmiendas que no comparte, que son muchas, sobre todo de la ultraderecha, y sobre todo mantiene sus enmiendas...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... para corregir estas cuestiones, cuestiones a las que se comprometieron y no han cumplido. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Vamos a votar en contra del primer presupuesto del señor Azcón y la ultraderecha. Les dejamos el mejor techo de gasto de la historia y han construido el presupuesto más caro de la historia.

Votamos en contra porque aumenta de forma vergonzante sobre todo el gasto político: más coches, más dietas, más directores generales sin... sin trabajo los directores generales, vamos a decirlo así... Y votamos en contra porque está impregnado de ideología retrógrada que nos quita derechos a la mayoría, especialmente a las generaciones futuras. Un presupuesto que gusta a Vox, al PAR y a Teruel Existe, a nosotros no.

Quiero darle la enhorabuena al señor Izquierdo. Usted ya gestiona más y ha movido más dinero que Vox teniendo dos consejerías y una vicepresidencia. Aquí la suma de uno es más que siete, aquí sí que se ve. Señores de Vox, se lo tienen que hacer mirar.

Y de Teruel Existe solo quiero decir: ¡madre mía, madre mía! Señor Guitarte, usted ha sido el pagafantas de este presupuesto.

Este presupuesto es una patada a las clases medias y trabajadoras, que necesitamos de los servicios públicos, y es una alfombra roja para los que más tienen. Modifican los impuestos para aquellos que nacieron en la cuna adecuada, les bajan a los que tienen más de cuatrocientos mil euros. Al resto, a la gran mayoría, a los que vivimos de nuestras nóminas o mantenemos las pequeñas empresas con el sudor de nuestra frente, apenas quince euros. Por ilustrar, regala unos cuatrocientos mil euros a Puerto Venecia y más de ciento cincuenta mil al outlet de Pikolín: contra el comercio de proximidad.

Votamos en contra porque este presupuesto no nos prepara ante el futuro y, en vez de conseguir avances, retrocede muchos años en cooperación, en memoria democrática, en violencia machista, en operativo de incendios, en medio ambiente, en universidad o en investigación.

Y por todo ello y por mucho más vamos a votar en contra. Y yo voy a decir que esta negociación del presupuesto no es que haya sido un rodillo, han entrado con un bulldócer y han arrasado con todo.

Así que muchas gracias, y seguiremos en las demás.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.
Señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor presidente, señorías.

Lamentablemente, llegamos a este Pleno sintiéndonos nosotros el centro de una polarización política interesada, en la que se nos quiere colocar en un extremo o en otro según interés. Aunque no lo crean, esto nos podría llegar a satisfacer, significa que estamos haciendo algo distinto, que no estamos en la política «y tú más». Porque mantenemos que la política ha de ser negociación siempre que esa negociación no signifique renunciar a nuestros principios, se lo recuerdo: los derechos humanos, la vertebración del territorio, la igualdad de oportunidades para todos los territorios y todas las personas. Por eso trabajamos para construir acuerdos, para trabajar en las demandas que han quedado olvidadas. No insultamos no porque no sepamos, sino porque eso para nosotros no es hacer política. Allá cada uno.

Uno de los aspectos más significativos de estos presupuestos, y que ha pasado totalmente desapercibido, es la existencia por primera vez del tomo 27, que parece que está ahí condenado al final de la documentación. Es el tomo de la dinamización del medio rural y no es una mera cuestión formal. Por el contrario, esta organización del presupuesto, de la información del presupuesto, sobre el destino territorial de las partidas de los capítulos 4, 6 y 7 de los presupuestos sienta los cimientos para poder aplicar de verdad una evaluación de las políticas públicas sobre los efectos de los presupuestos en el fortalecimiento del territorio y de la cohesión territorial, es decir, para saber qué se aporta o qué recursos se ponen o no se ponen en la lucha contra la despoblación.

Las enmiendas que hemos presentado a los presupuestos son una selección de los olvidos, de las necesidades de las cabeceras de las comarcas, de las ciudades pequeñas y de los pueblos, las cuestiones importantes para el equilibrio territorial, que desde hace décadas no han tenido prioridad alguna en los gobiernos de Aragón.

Apoyamos parte del articulado y de las secciones de los presupuestos de Aragón 2024, mientras que nos hemos abstenido en las secciones en las que no se ha admitido acuerdo alguno.

Y nos hemos opuesto, por ejemplo, votando en contra del artículo 65, que contiene un impuesto medioambiental, al que se ha hecho referencia hace momento, por el que el Gobierno quiere rebajar las cuotas a las grandes superficies. Nosotros nos hemos opuesto. Y también hemos votado en contra de la disposición adicional sexta, que supondría mermar subvenciones a los sindicatos. O de la disposición adicional duodécima, que conlleva la reducción de siete millones a 1,4 millones para el fondo de la ayuda al desarrollo. O sea, no somos partidarios, que quede claro, de recortar ningún tipo de ayuda al desarrollo.

Nosotros creemos en el parlamentarismo y por eso siempre hemos tenido voluntad de llegar a acuerdos para avanzar en nuestros objetivos políticos. Somos conscientes de que nuestra forma de entender la política no es la que prima ahora porque dista mucho de la crispación y el enfrentamiento al que se está acostumbrando esta Cámara.

Queremos agradecer al Partido Popular su buena disposición para escuchar nuestras demandas y atender una parte de ellas. Estamos en ese sentido moderadamente satisfechos con los compromisos adquiridos en este primer presupuesto de su Gobierno y nos preocuparemos, no les quepa duda, de su cumplimiento.

Pero no queremos ser conformistas, queremos más acción para luchar activamente contra la despoblación. Seguiremos reclamando, por ejemplo, una política de inversiones más centrada en este aspecto, que busque una atracción de empresas más allá de Zaragoza, una política de vivienda pública que genere un parque público en el medio rural y que le dé una ventaja competitiva a la hora de atraer población. Debemos ser más ambiciosos y constantes para revertir décadas de un modelo de desarrollo que ha olvidado a la mayoría de nuestra tierra.

Hemos mantenido tres enmiendas en este articulado a las que quiero someramente hacer referencia.

La enmienda 75, sobre el artículo 37, respecto a la contratación y nombramiento de personal laboral temporal y personal funcionario interino para la cobertura de vacantes o sustitución transitoria de los titulares, para que en su apartado 2 se garantice como servicio esencial la provisión de los puestos incluidos en la RPT también de veterinarios que deben controlar la calidad de la alimentación y de los piensos.

Y la enmienda 89, para el artículo 45, en la distribución del Fondo de Cohesión Territorial, para que se haga siguiendo la Estrategia de Ordenación Territorial y la Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación.

ción, proponiendo una distribución de fondos que no ha sido estimada, pero que consistiría en destinar el 70% de los fondos al despliegue de energías renovables en municipios y comarcas afectados por la despoblación para impulsar instalaciones de generación distribuida y autoconsumo mediante iniciativas de particulares, pequeñas, medianas empresas, cooperativas, comunidades ciudadanas de energía y municipios, así como para promover proyectos de eficiencia energética y ahorro, es decir, destinar el grueso de este fondo a ese objetivo. También destinar un 25% de estos fondos a proveer vivienda de alquiler en los pequeños municipios, preferentemente mediante la rehabilitación de inmuebles y la intervención sobre edificios en ruina y solares. Y, finalmente, destinar el 5% a actividades culturales.

Del mismo modo, mantenemos la enmienda 88, para que en el artículo 45.2, en el Fondo de Cohesión Territorial, las comarcas empiecen a tener una consideración singular y puedan realizar funciones de agencia de desarrollo territorial aprovechando una organización territorial que nos ha costado más de veinte años constituir y que estamos dejando languidecer poco a poco.

Simplemente les pedimos el apoyo a esas tres enmiendas vivas, y también queremos manifestar nuestra voluntad de mantener una política de consensos y de acuerdos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Miren, el texto articulado de una ley de presupuestos es el que marca políticamente a un gobierno y para esos próximos ejercicios. Es una declaración de intenciones, y ya desde un principio vimos desde nuestro grupo parlamentario que estas intenciones no eran precisamente las que el Grupo Parlamentario Popular había prometido cuando estaba en la oposición. Porque, sin duda, esa exposición de motivos del texto de presupuestos es un reflejo de lo que representa Azcón para la política aragonesa, incluso cuando gobierna en ella: hacer oposición de la oposición.

Su vocación ha sido siempre, en el Ayuntamiento y aquí, en las Cortes, desprestigiar la labor del anterior Ejecutivo con referencias, cuando menos, poco rigurosas y, cuando más, torticeras, y eso sí, aprovecharse de la buena y positiva inercia de las inversiones que se dejaron encarriladas desde el anterior Ejecutivo para labrarse una fama de buen gestor, que a nuestro entender, señorías, será la primera en caer cuando este Gobierno vaya atravesando etapas, no lo duden. *[Aplausos]*.

Hemos querido mantener en el articulado enmiendas dirigidas a mejorar la transparencia con esta casa y la rendición de cuentas a este Parlamento, todas ellas rechazadas desde el Gobierno, lo cual demuestra, entre otras cuestiones, que todo aquello que ustedes proponían estando en la oposición era mentira, todo fue papel mojado. Todas sus enmiendas de estos años eran papel mojado que no ha soportado el paso de unos pocos meses y mucho menos ha soportado el peso de haber sido ustedes gobierno.

Lejos quedan, como lágrimas perdidas en la lluvia, las declaraciones en esta misma tribuna que formuló el señor Bermúdez de Castro en un anterior Pleno sobre la posibilidad de negociar estas enmiendas y volver a los plazos de remisión de cuentas y de tratamiento del Parlamento que había en el anterior proyecto de ley. También las palabras del señor Lafuente calificando esta casa como «la casa de la oposición». Señor Lafuente, que está en tribuna, le saludo, por supuesto. ¡Será porque vivimos aquí algunos más que en nuestro propio hogar, pasamos más horas aquí que en nuestro propio hogar!, pero las llaves se las quedaron ustedes, y abren y cierran cuando quieren. *[Aplausos]*. Nosotros no pasamos de ser inquilinos en precario, señor Lafuente. Todo era mentira, y ustedes, señor Izquierdo y señor Guitarte, son también ahora parte cómplice de esto.

Como mentira era su promesa, señorías del Partido Popular, de gobernar desde el centro y bajo la transversalidad. ¡Qué insensibilidad demuestran ustedes cuando, con el mayor presupuesto de la historia, meten un hachazo sin paliativos a las políticas de protección hacia los más vulnerables, rompiendo consensos tradicionales en esta casa en materias como la cooperación al desarrollo, como la violencia de género, la memoria democrática, o eliminando una justa ayuda del Gobierno de Javier Lambán a los más vulnerables! *[Aplausos]*. Son, señorías del Partido Popular, unas decisiones inmorales a la par que innecesarias. Eso sí, es su voluntad, y aquí ustedes, señorías del Partido Popular, no tienen excusas más que la voluntad de querer hacerlo, de querer hacerlo.

Como su voluntad es también abandonar una política fiscal equilibrada, justa, progresiva, y abrazar los postulados neoliberales más insolidarios aprobando rebajas de impuestos que benefician única y exclusivamente a los más ricos de nuestra comunidad. Quizás alguno hoy tenga un décimo premiado —enorabuena para él— y se beneficie *[rumores]...* ¿Hay rumores, no? *[Rumores]*. *[Risas]*. Hay rumores de que alguno pueda no pagar el impuesto de patrimonio el próximo año siendo premiado con ese décimo, pero el 99% de la población aragonesa no tendrá ese beneficio ni será premiada por la lotería, y esa es la realidad. Y de nada han servido todas nuestras enmiendas para mantener planteamientos de justicia fiscal porque Azcón prefiere esa fiscalidad clasista y privilegiada, poniendo además de ejemplo otros territorios de España, pongamos que hablo de Madrid. *[Aplausos]*.

Del mismo modo que prefiere Azcón abrazar la deuda máxima que se le permite, señorías de Vox. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «está ausente»]*. Está ausente, sí, está ausente como en tantas ocasiones, no sé si le pillaremos hoy en ese AVE camino de Madrid. Pero poca austeridad demuestran estos presupuestos, señorías de Vox, cuando su Gobierno toma la única décima de déficit que se le permite y también endeudarse hasta el 30% máximo. ¿Por qué? Porque la necesitan para mantener esos chiringuitos que ahora son los suyos, pero están blanqueados en la terminología, pero que no dejan de ser, a la luz de la opinión pública, gasto superfluo e ineficiente: no engañen a la opinión pública.

Como también prefiere el señor Azcón tener dos vicepresidentes, y digo bien, no un vicepresidente y una vicepresidenta, señora Vaquero —está ausente también—. Espero que cobre a final de mes, porque nuestro intento a través de la enmienda [aplausos] era que apareciera ese término de «vicepresidenta». Pero, si todo lo pudiera arreglar el lenguaje inclusivo, la cosa seguramente no iría a mayores, el problema es que usted, señor Azcón, ha abrazado el relato de Vox en cuanto a la violencia de género admitiendo esa expresión sobre «la violencia intrafamiliar» [aplausos], que en su día fue una auténtica línea roja para su grupo parlamentario y que ahora es más bien una línea de auténtica vergüenza de este Gobierno.

Señorías, mentira era, como decía anteriormente, gobernar desde el centro y desde la transversalidad. Y es un hecho que nosotros, los socialistas, vamos a tratar con nuestro voto de mantener unida esa idea socialdemócrata de que otro modelo es posible. En estos presupuestos hemos visto cómo se vuelven a juntar, porque cohabitaban relativamente bien durante la historia, el cantonalismo español y el conservadurismo más rancio. No se preocupen porque, aunque hagan pinza, tendremos capacidad los socialdemócratas, la izquierda progresista de este país, de salir adelante, como siempre...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... hemos salido, y los compañeros de mi bancada estén seguros de que el tiempo pondrá a cada uno en su sitio.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.

Es el turno del señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Bueno, fíjese —empiezo por el señor Galeano por una curiosidad—, el Partido Aragonés va a hacer lo mismo que el año pasado: votar a favor los presupuestos. Y les digo a los de la izquierda que se preocupen [rumores] porque cada vez somos más, sumamos de tres en tres, jojo! [rumores], preocúpense, preocúpense porque...

Pero yo creo, señor Guitarte, que usted ha hecho como Pedro Sánchez: ha cambiado de opinión. Antes Vox era muy malo y, ahora, pues no es tan malo. [Aplausos].

Yo, señor Nolasco, sí voy a votar sus secciones a favor. Yo, señor Nolasco, no demonicé a su partido ni lo voy a hacer, ni tampoco lo hice con Podemos en la legislatura anterior, porque creo que el que está aquí está representado porque alguien le ha votado y, cuando alguien le vota, merece nuestro respeto. Y no fueron pocos los aragoneses que les votaron a ustedes, más de los que me gustaría, se los reconozco, pero hay que ser democrática y aceptarlo.

El Partido Aragonés no ha escondido sus cartas en ningún momento, siempre hemos dicho las cosas los primeros y a la cara. Dijimos que votaríamos este presupuesto a favor los primeros, justo cuando terminó el trámite de enmiendas. No hemos hecho ningún remilgo ni hemos dicho que sí, pero poco, ni hemos dicho que sí, pero «no, es que le voto sí al PP, pero que no a Vox». Miren, los presupuestos se votan en bloque, se aprueban o no se aprueban, y nosotros los vamos a aprobar porque creemos que son buenos, no son los que nos gustarían en el Partido de Aragón, seguramente a usted tampoco ni al señor Blasco, cada uno haría el presupuesto y, seguramente, el de su propio partido sería distinto de este, pero llegar a acuerdos implica precisamente eso, que todos hagamos un presupuesto, quizás no el que más nos gustaría, pero sí mucho mejor del que era inicialmente.

Agradezco al Partido Popular y también a Vox, sobre todo a Vox al final —al principio estuvieron ustedes un poco reticentes, pero luego todo se va resolviendo y se va limando—, entender que las propuestas que hacía el Partido Aragonés no eran para la plaza de mi pueblo, eso ya lo hicieron otros, para la plaza de su pueblo, para la fuente de su pueblo, para la iglesia de su pueblo, para la torre de la ermita de su pueblo... En el Partido de Aragón hicimos tres enmiendas básicas, muchas más, pero tres básicas, que eran ayudas, fíjese la palabra, apúntensela, por favor: concurrencia competitiva. Que tenga que ser el PAR quien diga esto hoy, que tenga que ser el PAR quien diga esto hoy... [Corte automática del sonido]. Algunos...

Muchas gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señor vicepresidente primero y señora presidenta. Señorías. Muy buenos días a todos.

Vamos a ir acabando con la aprobación de este presupuesto. Quería que mis primeras palabras fueran de agradecimiento a los funcionarios de la Dirección General de Presupuestos, al Departamento de Hacienda, bueno, a todos los departamentos, a las señoras y señores diputados de la ponencia y de la Comisión de Hacienda, a la presidenta de la Comisión de Hacienda, a la coordinadora de la ponencia, muy brillante, por supuesto, a mis compañeros del grupo parlamentario, a los servicios de la Cámara, sobre todo a los letrados, sin cuya labor hoy no estaríamos debatiendo y aprobando estos presupuestos. Muchas gracias y nuestro agradecimiento sincero.

Estos presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2024 van a salir aprobados y esto va a ser posible gracias a la solidez del Gobierno formado por el Partido Popular y Vox. Vox, hoy por hoy, es un partido con un proyecto político nacional, representamos el mismo proyecto político para todos los españoles y en todos los rincones de España. En este sentido, hemos asumido como un deber el dar estabilidad y fortaleza a este Gobierno para que

el Gobierno de Aragón se conforme como un firme baluarte frente a las políticas insolidarias, frente a las políticas contrarias a la igualdad, frente a las políticas contrarias a la convivencia entre los españoles, frente a las políticas que nos llevan a la ruptura de España, lideradas por el Partido Socialista y por sus cómplices separatistas, independentistas, incluso por el partido de la ETA. *[Aplausos]*.

Contra todo eso queremos que el Gobierno de Aragón sea un firme baluarte. Contra esas políticas ignominiosas que su partido apoya, señor Soro. Este presupuesto nace, por consiguiente, del cumplimiento de ese deber. Estamos convencidos de que es el comienzo de un cambio para que los ciudadanos de Aragón sean españoles de primera y no ciudadanos de segunda a los que llevan las políticas y las cesiones de Pedro Sánchez con los separatistas, que nos llevan a ser españoles de segunda, de segunda regional, esas políticas nefastas de la izquierda en connivencia con los separatistas. *[Aplausos]*.

Y este Gobierno cuenta con un amplio respaldo de la ciudadanía, un amplio respaldo materializado en los treinta y cinco diputados del Partido Popular y de Vox, que conforman una mayoría necesaria y suficiente, necesaria porque no hay otra combinación posible, y suficiente porque el resto de los apoyos, que agradecemos, no eran imprescindibles. *[Aplausos]*.

Bueno, apoyos, por ejemplo, como el de Teruel Existe, que ya ha retirado las líneas rojas que nos había..., esas sectarias e injustas líneas rojas que nos había puesto. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Mire, señor Guitarte, se lo digo con sinceridad y con afecto: bienvenido a la normalidad democrática. *[Aplausos]*. Tan válidos son los votos de Teruel Existe como los votos, como muy bien ha dicho el señor Izquierdo —que le agradecemos sus amables palabras—, a la fuerza que represento.

Hemos apoyado algunas de las enmiendas de Teruel Existe porque para nosotros lo importante es el interés de los aragoneses, en ese caso el interés de los turolenses respecto a las enmiendas del hospital de Teruel, que usted pactó con el Gobierno, con el Gobierno, sí, con el Gobierno, y, cuando eso llegó a la mesa del señor vicepresidente, vimos que faltaba dinero, y por eso hemos tenido que poner dos millones, que le agradecemos que en la transacción su señoría lo apoyara. *[Aplausos]*.

También hemos apoyado enmiendas buenas del Partido Aragonés, las hemos apoyado, no nos duelen prendas en decirlo. Y me va a permitir, señor Izquierdo, que le cite, porque el PAR, el Partido Aragonés, ni el de ahora es tan bueno ni el de antes era tan malo, es el PAR de siempre, es el PAR de siempre. *[Aplausos]*.

A ver, permítanme unas palabras de valoración de este presupuesto. *[Rumores]*. Es un presupuesto, como he dicho en otras ocasiones, es un presupuesto, un buen presupuesto, es el presupuesto de Vox, pero sigue siendo un presupuesto todavía de transición. Hay cosas que todavía las tenemos que hacer en los próximos presupuestos. Es un presupuesto que garantiza el cumplimiento de la normativa, de la normativa de estabilidad. Es un presupuesto responsable, es un presupuesto prudente. Como principal punto negativo, y no es culpa del Gobierno, es el incremento del capítulo III. Ya saben ustedes por qué es eso: han subido los tipos de interés. Nos hemos encontrado con una ingente masa de deuda pública, de la cual hablaré en mi siguiente intervención.

Valoramos muy especialmente el comienzo del descenso de los impuestos, es la política que Aragón y España necesitan. Y hay algunos aspectos que me gustaría destacar en los que se ve la mano de Vox. Porque, como acabo de decir, este presupuesto es el presupuesto de Vox, es un presupuesto de coalición, de PP y de Vox. Y uno de los aspectos que me gustaría destacar es precisamente la exigencia que hacemos a los sindicatos de que cumplan las normas de transparencia para poder recibir subvenciones y financiación pública. Los sindicatos que no pongan luz y taquígrafos a sus cuentas y a sus ingresos y los publiquen en un portal de transparencia no van a recibir ni un euro de este Gobierno. *[Aplausos]*. Transparencia para todos, señoría, también para los sindicatos.

Hemos rebajado en cinco millones el presupuesto de cooperación internacional, que precisamente para lo que vale es para reforzar las políticas sociales de este Gobierno. Especialmente, por ejemplo, el caso de las inversiones en el hospital de Teruel. Hemos dotado una partida de medio millón de euros para fomento de la natalidad, la familia, y para subvencionar la asociación Ainkaren. Es de las cosas de las que más orgullosos nos sentimos, porque Vox es el único partido que defiende de forma irrevocable, de forma irrenunciable, la vida desde su génesis hasta su final natural, el único partido, y somos el único partido que es consciente de la crisis de natalidad que estamos atravesando, que nos lleva a un verdadero invierno..., no, no es que nos lleve, es que ya estamos en un invierno demográfico.

Nuestra especial sensibilidad hacia el mundo rural se ha manifestado en el refuerzo de las partidas para...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ... —voy acabando— el Departamento de Agricultura, que aumentan en veintidós millones los fondos propios. Se van a otorgar hasta ciento cuarenta millones en préstamos directamente para combatir los efectos de la sequía gracias al subsidio del capital.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Y para el próximo ejercicio todavía nos quedan algunas cositas que comentaré en mi próxima intervención.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Grupo Parlamentario Popular, señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos.

En primer lugar, me gustaría agradecer de manera sincera a la ponencia de presupuestos, en concreto a su letrado, al señor Latorre, por el gran trabajo que han hecho estos días. Pero me van a permitir, señorías, comenzar reconociendo el trabajo de todos los diputados de esta Cámara, pero, si me permiten, muy especialmente de aquellos diputados que hoy van a apoyar el proyecto de presupuestos para Aragón en 2024. *[Aplausos]*.

Gracias, señor Guitarte, y gracias al portavoz del PAR, de verdad, porque yo creo que han sabido entender que, con acuerdo, con diálogo, con voluntad de mirar al futuro, somos capaces de llegar a acuerdos. Y a mí me gustaría decirles al Partido Socialista, a Izquierda Unida y a Chunta Aragonesista que repasen, porque el presupuesto que hoy vamos a aprobar es el presupuesto de mayor respaldo parlamentario de los últimos años *[aplausos]*: treinta y nueve de los sesenta y siete diputados. Por poner un ejemplo, el famoso cuatripartito sacó su último presupuesto con treinta y cinco, ni tan siquiera fue capaz de convencer a Izquierda Unida. Por tanto, no será tan mal presupuesto cuando casi el 60% de los diputados de esta Cámara lo van a apoyar.

Y es un presupuesto que no sé quién ha dicho que recorta en materia social. Eso no es verdad. Les voy a decir *[aplausos]*, es un presupuesto con la mayor inversión social de la historia de Aragón, y se lo voy a cifrar. De ocho mil quinientos cuarenta millones de presupuesto para 2024, cinco mil cincuenta y ocho millones de euros, su 60%, va dedicado a inversión social, va dedicado a educación, a cultura, a deporte, a empleo, a relaciones laborales, al fondo de solidaridad, a las prestaciones sociales y a la vivienda. Les voy a poner un ejemplo en materia social que ustedes no supieron hacer y que hoy ya está presupuestado: las personas dependientes de esta Comunidad Autónoma de Aragón van a tener ciento cincuenta millones más de presupuesto que lo que presupuestaban ustedes. A la señora Pérez me gustaría decirle: ¿eso es un presupuesto clasista o un presupuesto social, señora Pérez? Trescientos cincuenta y nueve millones más para quien más lo necesita. *[Aplausos]*.

Sanidad, piedra angular de este Gobierno. Hemos presupuestado en sanidad más del 10%. Pero ¿saben lo que ocurre con un Gobierno liderado por el señor Azcón? Que hoy el transporte urgente sanitario llega a todos los municipios de Aragón durante veinticuatro horas *[aplausos]* los trescientos sesenta y cinco días del año. Que el presupuesto de 2024 va a tener cinco millones de euros más para transporte urgente sanitario.

Que el presupuesto de 2024 va a tener cuarenta y cinco millones de euros para solucionar uno de los mayores problemas que tienen los aragoneses, que son las listas de espera, plan de choque de cuarenta y cinco millones de euros. *[Aplausos]*.

Que el presupuesto de 2024 tiene dieciséis millones para un plan de salud mental, algo que ustedes fueron incapaces de hacer nunca.

Que el presupuesto de 2024 dota en materia educativa más del 10%, que refleja 1,5 millones de euros más al convenio de las escuelas rurales. Y gracias a ello, señores del Partido Socialista, se han podido abrir los centros educativos de Jaulín y Alacón, gracias al presupuesto del señor Azcón.

Que tenemos inversiones de las que nos sentimos muy orgullosos y en las que nos comprometimos con los aragoneses en campaña electoral, porque somos un Gobierno que cumplimos lo que decimos, no como otros. Plan Pirineos, setenta y cinco millones, presupuestado; proyecto de la Romareda, en marcha, más de veinte millones de euros; el proyecto del río Huerva para Zaragoza, también dotado.

Pero, señora Pérez, ahora me va a decir usted si es un presupuesto urbanita o que se dedica a todo Aragón. ¿Por qué? Porque por primera vez dotamos con veintidós millones de euros para la despoblación en esta comunidad autónoma. *[Aplausos]*. Porque hemos multiplicado —señorías, escuchen— por seis el Fondo de Cohesión Territorial. Es que nosotros vamos a apoyar a la ciudad de Zaragoza, pero también a todo el territorio, señora Pérez. Es que se puede gobernar para todos, para todos. *[Aplausos]*.

En materia fiscal también he escuchado aquí, como siempre, a la izquierda decir lo mismo: los ricos, los pobres, los de arriba, los de abajo... Es lo mismo, es su discurso de siempre, son muy previsibles. Y ahora me van a decir ustedes *[una diputada, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «vosotros también»]*: ¿se comprometió el señor Azcón en campaña electoral a deflactar el IRPF para las rentas medias y bajas? Sí. ¿Lo llevamos en el presupuesto? Sí. Se va a deflactar el IRPF para las rentas menores de cincuenta mil euros, hasta cincuenta mil euros. Señor Galeano, ¿setecientos treinta mil aragoneses es ayudar a los ricos o es ayudar a la generalidad de Aragón? *[Aplausos]*.

Y me hablaban ustedes del patrimonio. Pero, hombre, si lo único que hemos hecho es aumentar de cuatrocientos mil a setecientos mil euros, algo, señor Galeano, que todas las comunidades socialistas, salvo Aragón, ya tenían desde hace muchísimos años. *[Aplausos]*.

Y me van a permitir hablar de lo que les importa a los aragoneses. Setecientos treinta mil aragoneses van a ver cómo les afecta la rebaja fiscal. Pero, además, hay algo de lo que creo que se ha hablado poco en esta Cámara. Este Gobierno también lleva en su presupuesto la bonificación hasta el 99% de las donaciones del grupo 1 y 2, es decir, de padres a hijos, de hijos a padres, entre cónyuges, y entre padres y adoptantes. Hasta quinientos mil euros bonificado al 99% a partir del 1 de enero del 2024, de eso ustedes no han dicho ni mu. *[Aplausos]*.

Por no hablar, que lo dirán todos mis compañeros de manera *[corte automática del sonido]* ... y mucho mejor que yo, de los ochenta millones de euros para la inversión en carreteras, los 2,6 millones para el establecimiento de ayudas para renovar flotas de transporte, los 7,2 para el mapa concesional del transporte interurbano, los...

La señora PRESIDENTA: Finalice, señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: ... treinta y ocho millones de euros en partidas de alquiler para la región.

Pero me van a permitir, nosotros, dentro del Gobierno, tenemos tranquilidad, ganas de trabajar, ganas de cumplir con los aragoneses. Ustedes, sobre todo el Partido Socialista, preocúpense por lo que está sucediendo en el Gobierno de España porque...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: ... los que jamás cumplen lo que prometen son ustedes. Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Pasamos ahora a la fase de debate de las secciones. Sus señorías ya saben que se han agrupado las secciones 2 y 10, y 12 y 30.

Comenzamos entonces por las secciones 2 y 10, «Presidencia del Gobierno» y «Departamento de Presidencia, Interior y Cultura».

Para la defensa de los votos particulares o enmiendas, tiene la palabra en primer lugar el señor Soro, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Azcón, le nombraba al final de mi primera intervención, pero no estaba usted aquí, me parece de mala educación. De mala educación nombrarle sin estar usted, no que usted no esté en el debate de algo tan poco importante como es la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, por supuesto.

Le parafraseaba a usted al final de mi anterior intervención porque quería hablar en esa intervención más general que aprovechamos todos los portavoces para hacer, quería acabar en positivo, y le he parafraseado las palabras que tuvo usted en la investidura, que recordamos, le aseguro, muchas veces con esperanza en mi grupo, y lo que he dicho es que ya queda un presupuesto menos para que se vayan del Gobierno. Como no estaba usted, se lo quería decir.

Entro ya en el Departamento de Presidencia. Mantenemos para que se vuelvan a votar en este Pleno, para que todos y cada uno de ustedes se vuelvan a mojar, todas las enmiendas relativas a memoria democrática. Además de recuperar las inversiones que han desaparecido del proyecto de ley de presupuestos, proponemos algo que yo creo que incluso a Vox le debería de parecer bien: es que estamos proponiendo en materia de memoria democrática un convenio con la universidad pública para garantizar que la memoria democrática se desarrolle con criterios científicos. Es que es lo que siempre dicen en la derecha y la ultraderecha, que la historia la escriban los historiadores. Pues de eso se trata, un convenio con la universidad pública para que sea la universidad la que hable de historia, que no lo tenemos que hacer los políticos. Creo que igual tampoco le gusta porque la universidad igual le parece un nido de rojos, no lo sé.

También en esta línea proponemos ayudas para las entidades memorialistas, que tienen que ser protagonistas en la recuperación, en la preservación de nuestra memoria, y proponemos la creación del centro de investigación para la memoria democrática. Todo esto se ha rechazado en ponencia, en comisión y, desde luego, se rechazará hoy.

Mantenemos también todas las enmiendas para votación relativas a nuestras lenguas. Las lenguas se han aniquilado en el presupuesto. Entre otras cuestiones, proponemos dotar presupuestariamente subvenciones para las asociaciones, para las entidades locales o, por ejemplo, mantener el apoyo al Festival Espielo, para la sección Agora para el aragonés, x l'aragonés. La derecha se ha opuesto. Esto, señor Civiac, apúnteselo también, que también es un mérito de Vox, ustedes se han cargado todo rastro de lenguas en el presupuesto. Enhorabuena, la friolera de cincuenta y siete mil euros, han conseguido ustedes quitar cincuenta y siete... Supongo que esto es algo ideológico. Mire, tenemos la suerte de que a veces son muy transparentes. Lo dejó claro el vicepresidente, dejó muy claro que, por ejemplo, cargarse Periferias en Huesca es ideológico. Pues supongo que esto también, que también es ideológico, y fuera esos cincuenta y siete mil euros!

¡Qué pena que no entiendan ustedes que el aragonés es un patrimonio de todos, que el catalán que se habla en Aragón es un patrimonio de todos, que no es una cuestión de pancatalanismo! Pero se han cargado todo, la Academia Aragonesa de la Lengua, la Cátedra Johan Ferrández d'Heredia, las becas y ayudas a la investigación... Todo, cero rastro de lenguas en este presupuesto del nuevo cuatripartito.

También planteábamos difundir otra de nuestras señas de identidad, el Derecho foral, también se han opuesto a esto.

Planteábamos mejorar los procesos de participación ciudadana, en particular el Laboratorio de Aragón Gobierno Abierto, también en contra.

Proponíamos apoyar a los municipios con varios núcleos de población dispersos, impulsar la cooperación transfronteriza, aumentar las partidas en protección civil. Todo esto se ha votado en contra.

Nos han votado en contra la enmienda para incrementar las subvenciones para prevenir la ludopatía, a pesar de que sí que se ha aprobado una enmienda del PAR.

En materia de policías locales hemos intentado ser coherentes, y en una proposición no de ley que aprobamos para impulsar que las agrupaciones del cuerpo de Policía Local salieran adelante han votado en contra.

En deporte es algo que no consigo entender. Nos han votado en contra enmiendas para fomentar la integración en el deporte federado del colectivo LGTBI, de las personas con discapacidad y de las mujeres. ¿Cómo se puede votar esto en contra? Supongo que el problema es el logo de la enmienda.

También proponíamos mantener ayudas para la formación de técnicas, árbitras, juezas, entrenadoras, también para las competiciones deportivas femeninas en igualdad, que han desaparecido del presupuesto, han desaparecido. Y lo que planteábamos era: vamos a seguir financiándolo con fondos propios.

Y algo muy en la línea de lo que dijo la directora general en su comparecencia: vamos a hacer un estudio de las instalaciones deportivas que hay en Aragón, vamos a ver el punto de partida de las carencias para garantizar que todos y cada uno de los aragoneses y todos y cada uno de los municipios de Aragón tengan una instalación deportiva a una distancia y un tiempo razonable. Hago una propuesta concreta en esta materia, como el veloparque en Zaragoza o un centro deportivo también en Zaragoza de actividades acuáticas y subacuáticas.

También proponíamos mejorar la financiación de los juegos escolares. Nos han votado en contra, al Partido Aragonés le han votado a favor.

Proponíamos impulsar los deportes tradicionales, creo que hemos sido los únicos. Proponíamos recuperar la vuelta ciclista a Aragón. La Vuelta a España está muy bien, estaría muy bien que nos creyéramos también que tenemos la capacidad de organizar nuestra propia vuelta ciclista.

Proponíamos impulsar el nuevo archivo general de Aragón.

Proponíamos algo muy concreto, una colaboración con el Obispado de Jaca para que la obra de la pintora altoaragonesa Maricruz Sarvisé, recientemente fallecida, pudiera ser expuesta y visitada. Esto tampoco les parece bien.

Se han rechazado todas nuestras enmiendas, aunque después han votado a favor de enmiendas muy similares, para apoyar todavía más a las ferias de teatro de Huesca, Teruel y Zaragoza, las ferias del libro de las tres capitales, la feria de cómic, los festivales de Aragón, los parques culturales, también para apoyar la revista *Turia* nos han votado en contra.

Proponíamos algo que creo que igual hasta les pareció una buena idea, que era una línea novedosa de ayuda al circo, que sería muy interesante. En contra.

Se han opuesto también a partidas concretas de rehabilitación de patrimonio, como los castillos de Santía, de Biota, de Montalbán, las iglesias de Mianos o Alborge, las murallas y el palacio de los Luna en Daroca, todo en contra.

Y también en contra de todas nuestras propuestas para el Instituto Aragonés de la Mujer, más financiación para el Instituto, más subvenciones para las mujeres víctimas... *[Corte automática del sonido]*.

Y, por último, dos planes, uno de emprendimiento femenino rural y otro de corresponsabilidad de la vida familiar, social y laboral.

En total, recuento de enmiendas aprobadas de Chunta Aragonesista en la sección 10: cero, cero enmiendas aprobadas en esta sección. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene dos minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Navarro, que suba usted a esta tribuna —lástima que no esté— a decir que es el presupuesto más social y que ponga por ejemplo el Fondo de Cooperación y Solidaridad es un insulto tremendo *[aplausos]*, tremendo, tremendo a la realidad y a la gente que está trabajando en el ámbito.

Hablamos de Presidencia, Interior y Cultura. Antes hablaba de que este presupuesto es profundamente reaccionario. Yo creo que, después del trámite de enmiendas, aún ha quedado más reaccionario si cabe a través de unas enmiendas —permítanme— que parecen un chiste zafio.

Y yo quiero aprovechar ahora mismo, a la ultraderecha, para que suba aquí y nos explique en qué va a consistir ese plan que se ha aprobado para la unidad de España. Yo lo pregunté en ponencia, nadie me lo supo explicar. No sé quién será el portavoz que suba aquí a contarlo. Señor Arranz, le pediré que explique cómo van a garantizar el desarrollo de ese plan.

Miren, es lamentable el tufo moral que transmite el resultado final de este presupuesto, y sobre todo en lo cultural. Incrementamos, duplicamos las partidas para las escuelas taurinas, hacemos este plan que dicen que es cultura también y, más allá del Vive Latino, que consideramos que tiene que pagarse desde la ciudad de Zaragoza, Izquierda Unida proponía cuestiones en materia cultural muy importantes, como, por ejemplo, coordinar debidamente la acción pública en el conjunto de las instituciones desde la corresponsabilidad y desde el compromiso del impulso de un sector clave fundamental, no desde la perspectiva única y exclusivamente económica, sino también desde la perspectiva de garantía de un derecho constitucional, como es el derecho del acceso a la cultura, y han votado que no. Han votado que no a cumplir con sus responsabilidades.

Igualmente, han votado que no a cumplir la ley. Ustedes, que son tan legalistas, ustedes, que son tan tremendamente puros cuando se habla de determinadas leyes, no quieren cumplir la Ley de memoria democrática de Aragón, todavía vigente, y no quieren cumplir la Ley de memoria democrática del Estado, que esa va a seguir vigente, aunque deroguen la de aquí. *[Aplausos]*. Señorías, ¿cómo es eso de que se declaran insumisos? Yo pensaba que eso solo era de rojos comunistas...

En fin, Izquierda Unida profundizaba también en intentar, bueno, pues, cuando menos, marcar un poquito las políticas contra la violencia machista, especialmente en sectores y en ámbitos muy sensibles, como, por ejemplo —acabo ya—, las mujeres en situación de prostitución, precisamente para garantizarles alternativas habitacionales para permitir también que puedan dejar de sufrir esa violencia.

Ustedes también han votado que no en deportes, en otras medidas culturales, en otras medidas en materia de igualdad, pero es que lo lamentable también es que han detraído con buena parte de las enmiendas aprobadas algo

tan básico como las políticas de emergencias, algo que Izquierda Unida no entiende, no logra entender, sobre todo después de lo vivido: una pandemia, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Señora Navarro, usted ha tenido el cuajo de decir que ustedes gobiernan para todos. Pues, no se ha notado en esta ponencia, porque no han aceptado ninguna enmienda de la otra parte de los aragoneses, solo de una parte.

Bueno, secciones 2 y 10, Departamento de la Presidencia. Destacar de este departamento el nuevo coche para el presidente, que se había cambiado hace poco. Es verdad que es más barato el del presidente que el que se va a comprar el vicepresidente, pero bueno. Además, propusimos en una enmienda que ese dinero fuera a la Fundación Seminario de Investigación para la Paz. Con dos conflictos armados como el de Ucrania y el genocidio de Palestina —y repito, genocidio en Palestina—, es más necesario que nunca promocionar la cultura de la paz.

Y de gastos políticos en coches a chiringuitos ideológicos. El primero —ya pueden dormir tranquilos—, Vox ha hecho un chiringuito para la unidad de España. En estos días, que ha llegado el frío, expliquen a las familias y a las comunidades de vecinos que hay más dinero para «putodefender» España que para ayudar a encender la calefacción.

No tenemos partida para combatir los efectos de la inflación, pero tenemos un plan para la defensa de la unidad de España. Con sus ideas rancias y vacías de un país en el que solo caben cuatro, usan este presupuesto, además, como arma de censura a los que no piensan como ustedes. Van contra todos: contra los sindicatos, contra la sociedad civil acogedora, contra las mujeres, contra la cultura, las emergencias, ¡contra todo!

Siguen matando mujeres por ser mujeres, y ustedes se han preocupado más por cambiarle el nombre que por combatir la violencia machista. Su gran apuesta ha sido cambiar el nombre de «violencia machista» por «violencia intrafamiliar». Esto les pasará factura, señores del PP, les pasará factura. Y mientras tanto, se siguen matando mujeres.

Y quienes aprueban este presupuesto se ríen de las gracias de quienes niegan la violencia machista. Se lo están aprobando, señor Guitarte, se lo están aprobando, y están aprobando la violencia intrafamiliar, por mucho que dé usted ruedas de prensa dando pena.

Estamos muy orgullosos del camino recorrido hacia la igualdad. Seguiremos empujando y construyendo, le moleste a quien le moleste. No más asesinatos machistas, no más violencia contra las mujeres y contra los niños.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, mantenemos la enmienda 417, que va dirigida a dotar de fondos para el desarrollo de manera adecuada mediante una estrategia de evaluación de políticas públicas, el llamado «mecanismo de garantía rural». Por la extraordinaria importancia que tiene para Aragón, por la novedad que representa en la gobernanza y en los presupuestos, nos gustaría que atendiesen el objetivo de esta enmienda y que viésemos la manera de mantenerla o mejorarla mediante una transaccional.

El mecanismo rural de garantía, que por primera vez está en unos presupuestos públicos, es una herramienta que en adelante será fundamental para la evaluación de las políticas públicas y su impacto sobre la cohesión territorial. Decíamos en la anterior intervención que valoramos especialmente el tomo 27, que es la primera vez que existe en estos presupuestos y que debemos desarrollar y mejorar de ahora en adelante, y sorprende que somos el único grupo político que lo hacemos. Este tomo 27 es un ejemplo de trabajo colectivo de diferentes grupos parlamentarios y del Congreso de los Diputados y de las Cortes. En los presupuestos de Aragón, es una obligación que se deriva de los artículos 93 y 94 de la Ley de dinamización rural, del mecanismo rural de garantía, que fue creado por esta ley en el 2023. El tomo 27 es un ejercicio de colaboración entre los grupos políticos. Teruel Existe llevó el concepto al Congreso y a la legislación estatal. El Gobierno de Aragón anterior (PSOE, CHA, Podemos y PAR) lo introdujo en Aragón mediante la Ley de dinamización rural, y el Gobierno PP-Vox lo aplica en estos presupuestos.

La sección 10, del Departamento de Interior y Cultura, cuenta con áreas de gran interés para nosotros. Yo creo que deberíamos incidir en cultura, patrimonio cultural en concreto, con la rehabilitación del patrimonio mudéjar, que deberá tener una atención prioritaria en el futuro, aunque no está en estos presupuestos. Lo mismo que la propuesta que trajimos a las Cortes para la creación del proyecto de museos en red.

Del mismo modo, la Administración local y la financiación de pequeños municipios y la gestión de emergencias, que tantas veces se lo hemos trasladado a la consejera, son ejes fundamentales para la lucha contra la despoblación.

Por eso presentamos enmiendas que buscan el equilibrio territorial y garantizar oportunidades a todos. No ofendemos ni insultamos, porque esto no es una forma de hacer política.

La cultura es un derecho al que todos debemos acceder, todo el territorio. En este sentido, planteamos una enmienda que hemos mantenido hasta última hora, relativa al aumento de ayudas a los festivales en el medio rural. Una partida que se redujo ya por el anterior Gobierno y que se ha seguido reduciendo por este. Es una enmienda que nos piden las asociaciones del territorio, las asociaciones de cultura, de festivales, las que conocen la realidad y

luchan día a día para llevar actividades a los pequeños municipios. Se trata de la enmienda 569, que proponemos que se pueda votar afirmativamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados.

No está doña María Navarro, y le quería hacer una corrección. Este no es el presupuesto que va a tener el mayor respaldo por parte de este Parlamento. El presupuesto que ha tenido un mayor respaldo por parte de este Parlamento hasta el momento ha sido el de 2021, que obtuvo cuarenta y ocho votos a favor *[aplausos]*. Por tanto, si vamos de récords, lo sigue manteniendo el Gobierno del señor Lambán.

Vamos a ver, estamos hablando de un presupuesto que ya sabíamos, cuando lo recibimos y lo leímos, que era chapucero —luego me referiré a la principal chapuza de este presupuesto—, un presupuesto clasista —ya lo ha dicho mi compañero Óscar Galeano—, pero es que hay gente a la que le ha tocado la lotería o que le va a tocar la lotería hoy sin llevar décimos. Simplemente, con que reciba una donación, simplemente con que se bajen los impuestos que se bajan en este presupuesto.

Es un presupuesto, además, que no atiende al territorio. Es un presupuesto que atiende más a las capitales de provincia que al territorio, y eso es objetivo, y es un presupuesto que se ha tramitado con absoluto desprecio a la oposición, sin aceptar absolutamente ninguna de las enmiendas que hemos presentado y que creímos que eran constructivas.

Miren, cuando hablo de la mayor chapuza que se ha realizado en este presupuesto, me refiero a la modificación de la Ley del fondo aragonés de financiación municipal. Hemos discutido varias veces en este Pleno y en la Comisión Institucional acerca de ese fondo. Advertimos que los anuncios del señor Azcón prometiendo dinero a Huesca y a Teruel capital eran anuncios que no cabían en la ley. Aun así, presentaron ustedes las cantidades en el proyecto de presupuestos sin modificar previamente la Ley del fondo aragonés de financiación municipal *[aplausos]*, y han tenido que modificarla rápidamente, vía enmienda, porque, si no, ya les habían advertido los letrados de la Cámara que eso sería ilegal.

Un presupuesto, por tanto, chapucero y, desde ese punto de vista, insolidario con el territorio. Oiga, si yo me atengo a las razones que ha dado la señora consejera de Presidencia en esta tribuna alguna vez y me voy a ver la tramitación de la Ley del fondo aragonés de financiación municipal, lo que veo es que claro que ahí proponían más dinero para Huesca y para Teruel, pero también proponían mucho más para el resto de los municipios. Y sin embargo, en este presupuesto, ustedes le suben el 41% a las capitales de provincia, y al resto de los municipios les suben setecientos mil euros, y aún presumen de generosidad. Miren, si esta es su generosidad, desde luego, el territorio aragonés puede esperar poco de este Gobierno en los próximos años. *[Aplausos]*.

Mantenemos también alguna otra enmienda que tiene que ver con el territorio. Mantenemos una enmienda que pide equipamientos deportivos para el territorio. Nos vamos a embarcar en una operación largamente anunciada, que se va fraguando poco a poco, que veremos cuánto nos cuesta a los aragoneses y a los zaragozanos, que es la nueva Romareda. *[Aplausos]*. ¿El resto del territorio no merece instalaciones deportivas? Nosotros presentamos enmiendas para dedicar cinco millones de euros a instalaciones deportivas puntuales en algunos municipios, y a dejar un fondo de un millón cien mil euros para que pequeños municipios también puedan tener la oportunidad de construir sus instalaciones deportivas. Lo han rechazado ustedes. *[Aplausos]*.

Y también hacíamos algo que nos parecía lógico, que era poner en marcha el Fondo aragonés de solidaridad energética. Tenemos un decreto sobre energía que marca este fondo, que establece este fondo, y habrá que ponerlo en marcha. Cuando hablamos de que algunos municipios se ven afectados por las instalaciones, que luego van a beneficiar a otros, pues, deberíamos compensarles. Pues no, tampoco han querido compensar ustedes a esos municipios. *[Aplausos]*.

Miren, yo le dije a la consejera en su primera comparecencia ante la Comisión Institucional que en su departamento se iban a concentrar todas las guerras culturales, y nos ha dado la razón la tramitación de este presupuesto, nos ha dado la razón.

Me pregunto qué turbia relación tiene Vox con la familia tradicional. Pero, claro, ustedes intentan fomentar —o eso dicen— la familia tradicional, pero después resulta que la consideran una institución en cuyo interior se produce violencia. ¿Es la familia una institución violenta, señoras y señores diputados de Vox? *[Aplausos]*. Porque, claro, ustedes han forzado al Partido Popular a cambiar «violencia de género» por «violencia intrafamiliar», pero cuando hablan de violencia intrafamiliar, tienen que enumerar qué violencia se produce dentro de la familia: a las mujeres, a los menores, a los mayores... Oiga, ¿el único que no sufre violencia es el hombre? *[Aplausos]*. Tienen ustedes un problema filosófico con todo esto, pero es que la violencia de género no se circunscribe al ámbito familiar, es que se da en el conjunto de la sociedad. Y no me extraña que ustedes hagan esto porque ustedes lo que pretenden es aprovechar los bajos instintos de algunos varones que se sienten relegados por lo que ustedes llaman «la ideología feminista», pero lo que me extraña es que los señores diputados y las señoras diputadas del Partido Popular hayan comprado esta mercancía averiada *[aplausos]*, que consideren ustedes que hay que borrar del presupuesto el concepto de «violencia de género» para introducir el de «violencia intrafamiliar». *[Aplausos]*.

Bueno, les proponemos —era una propuesta muy modesta— adaptar los convenios del IAM con las comarcas en un 10% para que se siga luchando en todo el territorio contra la violencia «de género». *[Aplausos]*.

Y luego, tienen también una mala relación con la cultura. Ya nos estamos dando cuenta de que algunos episodios que se producen en el resto de la geografía nacional, como puede ser la censura, también pueden llegar aquí. En materia de cultura, tienen ustedes dos problemas: uno, que les gusta prohibir, y ahí mantenemos nosotros una enmienda para dotar al Festival Periferias, y otra, que no se aclaran. El famoso evento, que es la joya de la corona, que se llamará «El reino de la luz», lo han tenido que dotar ustedes mediante una enmienda en el presupuesto. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Voy terminando, señora presidenta.

No sabemos qué proyecto cultural tienen ustedes.

Y por último, termino, porque me obliga la presidenta y me obligan los tiempos pactados, mantenemos una enmienda para ver si recapacitan ustedes y dotamos de fondos a la memoria democrática. Recapaciten. Tienen tiempo hasta febrero. Recapaciten, mantengan la ley de memoria democrática y dedíquenle los fondos que nosotros hemos enmendado.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Pues, al margen de la euforia ideológica que vamos viendo y escuchando, que, por otra parte, me parece bien, yo paso... [Rumores]. Sí, sí, ya sé que somos partidos políticos. Ya lo sé. Paso a relatar lo que creo que es importante, que son los cambios que algunos partidos hemos introducido, de los que repetía antes, de los que vamos a votar «sí» a todas las secciones del presupuesto, no «sí, pero poco».

La mejora de la formación de policías locales, programa Viogén, material para las policías locales de Aragón; convenio con la ciudad de Teruel, que a alguien se le habría olvidado; creación y mantenimiento del Registro de Aragoneses en el Exterior; los juegos escolares, de eso de lo que venimos hablando, de los dieciséis a los dieciocho años, con ayudas a los gastos de los clubes en los campeonatos de España; ayuda a las víctimas del terrorismo; las escuelas taurinas, esas que tanto escuecen, donde hemos conseguido desde el Partido Aragonés que tengan el doble, porque los toros también son cultura, pese a quien le pese; la protección contra la ludopatía, y otras que nos hubiese gustado que hubiesen sido atendidas, lógicamente, pero, como decía al principio y he dicho en la primera intervención, creo que cuando se pacta, cuando se llega a acuerdos, no siempre se consigue todo lo que se pretende. Pero es cierto que, a nuestro juicio, esta sección mejora notablemente con esta serie de cuestiones que he numerado, que yo entendía que era a lo que veníamos aquí, a enumerar lo que mejoraba y lo que empeoraba, y bueno, al final, creo y creemos que esto, como digo, mejora la sección.

Y en referencia al señor Civiac, el PAR de antes y el de ahora tienen muchas cosas en común, pero las cosas, con el tiempo, mejoran. Espero que ustedes, con el tiempo, también vayan mejorando, porque todo mejora con el tiempo, señor Civiac.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Nos hallamos aprobando un hito: el primer presupuesto de la legislatura del Gobierno de coalición PP-Vox, que se asienta en ese acuerdo de gobernabilidad de ochenta puntos, por supuesto, presupuesto que comienza a marcar ese camino tan necesario de un Gobierno alternativo a las políticas de izquierda. Sabemos que nos queda mucho por hacer, por supuesto también. Presupuesto que saldrá aprobado por los votos de Vox, que son los únicos votos realmente necesarios y suficientes para tal fin. No obstante, nos alegra y es buena señal que otras formaciones también lo apoyen. Y una obviedad: seguro que este no es el presupuesto que hubiese aprobado Vox de gobernar en solitario. Lógico.

Dentro de esta sección, pues, voy a centrarme principalmente en mi intervención en aquello que ha marcado esa impronta más clara de Vox y en esas enmiendas presentadas por Vox para mejorarlo, si bien quiero reconocer algunos puntos relevantes que se han alcanzado, como es el apoyo al municipalismo, a la Administración local, el incremento al Fondo aragonés de financiación municipal, de esos más de treinta y dos millones de euros, con esa dotación a Huesca de 1,4 millones, o a Teruel de un millón. El importante esfuerzo de planificación y de desarrollo que se ha hecho de los servicios de emergencias de Aragón, concretamente el Centro Integrado de Emergencias o el Centro de Emergencias y Protección al Ciudadano de Huesca, siendo muy conscientes de que Vox tiene mucho que trabajar en materia de seguridad, porque se han incrementado los delitos tanto en las ciudades como los pueblos. Por supuesto que las competencias en materia de seguridad son muy limitadas a nivel autonómico, pero Vox también está en las Cortes Generales haciendo ese trabajo.

También quiero destacar ese fomento y apoyo a la actividad deportiva en general y, concretamente, en particular, a la financiación y apoyo al deporte de alto rendimiento y a las aulas de tecnificación.

Por otro lado, desde Vox, en este primer año de la legislatura, nos hemos comprometido muy activamente en favorecer el pluralismo y en acabar con todo tipo de adoctrinamiento y sectarismo. Lo siento, señores de la izquierda, pero ese es un compromiso nuestro también. Tales pretensiones las defendemos en todos los ámbitos, instituciones y organismos, y también las vamos a defender con mucho ahínco en la CARTV y en el Instituto Aragonés de la Mujer. Aquí hemos de nombrar la aprobación de la enmienda de Vox al articulado donde amplía —«amplía» no es restringir a nadie, sino ampliar— la protección y el pago de ayudas económicas a esas víctimas de la violencia intrafamiliar, que es la que ocurre dentro de la familia —es muy sencillo, señor Alastuey—, tanto a mujeres, como a niños o ancianos. Nuestra postura es muy simple: todas las víctimas han de ser protegidas y defendidas, y estamos contra todo tipo de violencia. Así de sencillo.

Es parte de las señas de identidad de Vox la defensa de la cultura, pero, eso sí, cultura con mayúsculas, una cultura rica, plural y diversa. Así lo recogimos en nuestro acuerdo de gobernabilidad con el Partido Popular y Vox, defendiendo nuestro patrimonio histórico y cultural. Destacamos aquí la enmienda al presupuesto de Vox, aprobada, con la que cumplimos así nuestra promesa de batalla cultural al pancatalanismo y al separatismo catalán, porque hay que hacer frente a esa ofensiva lingüística que pretende la colonización política, cultural y territorial para servir a esa ensoñación de «los países catalanes» que hasta reclaman territorio aragonés.

También acabamos con esas transferencias o subvenciones a la Academia de la Lengua Aragonesa y a la Cátedra Johan Ferrández d'Heredia, que no tienen ninguna finalidad de proteger el verdadero y rico patrimonio inmaterial lingüístico aragonés, sino, por el contrario, la creación de un discurso artificial, identitario y político para dividirnos y enfrentarnos, además de servir al pancatalanismo.

Del mismo modo, retiramos toda financiación a esos premios literarios que lo que hacen es potenciar ese catalán en Aragón, yendo en contra de una realidad social y lingüística, que se dice que en Aragón no hablamos catalán. *[Aplausos]*

Con las anteriores enmiendas, Vox ha liberado recursos para fortalecer ese Programa de «Aragón, Reino de la Luz», para lograr el reconocimiento y el prestigio que Aragón, su patrimonio cultural, artístico e histórico, merecen. Es decir, queremos promover lo que nos une, el sentimiento que nos hace orgullosos de ser aragoneses, de nuestro patrimonio, de nuestra cultura, y no incidir, como ustedes, en eso que nos separa y nos enfrenta.

Como Vox cumple, y no cambiamos de opinión, como otros que cambian de opinión demasiado, se hará efectiva, por supuesto, a la máxima brevedad además, la expresa derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, eliminando una ley totalitaria, sectaria y liberticida, y además, nos ahorraremos unos recursos públicos en personal y en materiales que directa o indirectamente implica.

Les voy a explicar también lo que he hablado del Plan de defensa de la unidad de España. Pues, sí, hemos puesto una enmienda, porque es necesario, y más en este momento, promocionar, con estudios e investigaciones, la historia de España, la historia de Aragón, la lengua española, esa que hablan quinientos millones de personas y que aquí, en ciertas regiones, está denostada y perseguida.

Porque la oscura realidad en la que estamos, de amnistía a delincuentes, para investir a Sánchez, los pactos vergonzosos con separatistas, con bilduetarras, con los enemigos de España, hacen muy necesario reforzar nuestras convicciones en defensa de la unidad nacional, en todo lo que nos une, en lo que sustenta a la nación, la soberanía y la identidad nacionales.

Hemos visto también que en sus enmiendas tratan de recortar, pues, no sé, dinero a festivales como Viva Latino, con gran calidad, artistas de renombre, de fama, primera línea, con muy buena taquilla, por supuesto. Sin embargo, se empeñan en sus obsesiones, en defender absurdamente festivales como Periferias, eso sí, con una importante carga sectaria e ideológica, que es lo que les gusta a ustedes. *[Aplausos]*. Pues, Vox seguirá trabajando por la cultura en mayúsculas, una cultura de calidad, plural, sin monosenso ideológico, y si genera algo de economía y sinergias positivas, pues, mucho mejor. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, su turno.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Alastuey, yo le voy a recomendar a usted —me lo permitirá que lo haga, con el máximo de los respetos— que les pregunte a sus compañeros de bancada cuántas enmiendas aprobó el Grupo Parlamentario Socialista, el anterior Gobierno de Aragón, de las que presentamos el Partido Popular en el año 2023, en el año 2022, en el año 2021, en el año 2020, y entonces, usted, una vez se haya informado sobre esa cuestión, cuando tenga el conocimiento y la legitimidad para hacerlo, entonces, hable usted de las enmiendas que nosotros hoy no les hemos aprobado. *[Aplausos]*.

Han hablado ustedes también mucho, todos, de lo que les importa a ustedes, pero todavía no les he escuchado decir nada en absoluto sobre lo que les importa a todos los aragoneses, que es crecer, ser comunidad líder, mejorar cada día y —creo que en esto coincidimos todos— dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos un Aragón mejor del que nosotros recibimos. No un Aragón hipotecado para nuestros hijos y para nuestros nietos, que es lo que ustedes han dejado a fecha de hoy, sino un Aragón líder en España, que sea mucho mejor cada día por nosotros, por nuestros hijos y por los que después nos sucederán.

Y eso se puede hacer, desde luego que sí, desde el ámbito de la cultura, desde el ámbito del deporte, desde el ámbito del patrimonio cultural y desde el ámbito que hoy nos ocupa. ¿Y cómo se hace? Pues, se hace de una manera

muy sencilla: siendo expansivos, no siendo cortoplacistas, no mirando solamente el hoy, sino pensando, sobre todo, en el mañana. En definitiva, señorías, impulsando a Aragón.

Miren, han presentado ustedes una serie de enmiendas que yo, con todos los respetos, porque sé lo que es hacer enmiendas y sé el trabajo que ello conlleva, quiero agrupar en tres partes. Podría denominar las primeras como cortoplacista; las segundas de ellas, reiterativas, y las tercera, sorprendentes.

En cuanto a las cortoplacistas, les voy a poner un ejemplo muy sencillo. Ustedes detraen la gran mayoría del dinero del Festival Vive Latino. Dejan el Festival Vive Latino prácticamente —por no decir sin prácticamente— a cero, y es que ustedes ven ese festival como un festival, pero no se dan cuenta de la repercusión y el impulso económico que ese festival tiene y ha tenido para todo Aragón. Miren, solo en su segunda edición, ese festival duplicó ese impulso económico, llegando a rozar los nueve millones de euros. [Aplausos]. Solo en su segunda edición, nos visitaron más de cuarenta y tres mil personas, trece mil de ellas de países como Estados Unidos, Chile o Suiza. Solo en esa segunda edición, se crearon mil novecientos doce empleos, directos e indirectos. Si tan convencidos están ustedes de que ese festival es malo —y lo digo porque sus enmiendas así lo demuestran—, vayan ustedes a la sala de prensa —saben dónde está, lo hacen continuamente, el camino se lo saben—, vayan ustedes a la sala de prensa y explíquenles a todos los hosteleros, a todos los restauradores de Aragón, a todos los pubs, a todos los bares y a todos los que tienen alguna relación directa con esa repercusión económica lo negativo que es ese festival para nuestra comunidad autónoma. [Aplausos]. Y es que a nosotros nos gusta que la voz de Aragón se oiga fuera de Aragón, y hay otros a los que les gusta que la voz de Aragón se quede en la Plaza del Torico. [Aplausos].

Hablabla, señorías, también de enmiendas reiterativas... Digo lo de la Plaza del Torico y no la Plaza del Pilar porque es la señora Pérez la que está ahí metiéndome caña, y entonces, hablo de la Plaza del Torico porque le queda más cercana, porque le queda más cercana. [Aplausos]. No, yo vivo más lejos que usted, y a mí me queda un poquitín más lejos que a usted. Yo tengo que coger el autobús para bajar.

Hablabla de enmiendas reiterativas. [Rumores]. Hablabla de las enmiendas reiterativas. Miren, señorías, como no me queda apenas tiempo, solo un ejemplo. En el ámbito del deporte, se ha aumentado el presupuesto un 43%. Este deporte no habla solo del deporte como sí, sino que lo hace extensivo, lo hace como una forma de vida. Y además, lo extiende a todo el territorio, también llega hasta el medio rural, y lo acerca a la mujer, intentando eliminar una brecha más. Además, apoya a los deportistas de alto rendimiento, aumentando ese presupuesto en un 135%, que se dice pronto.

Bueno, pues, aquí, sus señorías lo que han hecho han sido enmiendas reiterativas. Llevan ocho años ustedes gobernando. No se han acordado del deporte para nada en absoluto en ocho años, y ahora piden lo mismo que hemos hecho ya nosotros. Señorías, como siempre, llegan tarde.

Y ahora, vayamos a las sorprendentes y muy rápidamente —señora presidenta, le pido disculpas—. De las sorprendentes, aquí, hay una muy buena, fíjense ustedes: en 1931, hace noventa y tres años, se declaró patrimonio cultural la iglesia de Santiago de Montalbán. Noventa y tres años después, y veinte años de Gobierno socialista después, cuando el Gobierno de Aragón pone en sus presupuestos la restauración de esa iglesia, entonces, joh, casualidad!, el Partido Socialista se acuerda y dice: la iglesia de Montalbán, hay que arreglarla, y pone una enmienda para arreglar la iglesia de Montalbán, que, como les digo, fue declarada patrimonio de la humanidad hace ya noventa y tres años.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Señora presidenta, concluyo.

Estos presupuestos reflejan, desde luego, de una forma inequívoca que el Partido Popular apuesta por Aragón, impulsa Aragón, cree en Aragón y, sobre todo, cree en el crecimiento y en la expansión de Aragón.

Señorías del Partido Socialista, sigan ustedes con su incoherencia, que nosotros seguiremos trabajando.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Pasamos ahora a la sección...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta, pido la palabra por el artículo 121.1, por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Sí, tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Es que acaba de decir la señora Marín que el Partido Socialista no se había acordado de la iglesia de Santiago de Montalbán, y es mentira, porque tienen una enmienda, precisamente, del Gobierno del Estado, del Gobierno que preside Pedro Sánchez, señora Marín, de setecientos mil euros, precisamente, para esa iglesia. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Continuamos. Sección 12, unida a la sección 30... [Rumores].

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Pido yo la palabra también por una precisión, por inexactitudes.

Simplemente... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte...

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente, es para hacer constar que esa enmienda de setecientos mil euros para la iglesia de Montalbán es una enmienda de Teruel Existe en el Congreso de los Diputados. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Perdón, señora presidenta.

Creo que quien preside el Gobierno es Pedro Sánchez, y quien aceptó esa enmienda fue el Partido Socialista. Por lo tanto, señorías, ya sé que son ustedes muy amigos y se quieren ustedes mucho, pero no hace falta que le eche un cable al señor Guitarte, que se sabe defender perfectamente. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: ¿Necesitan un receso los señores diputados? [Rumores].

Continuamos. Sección 12, sección 30, Departamento de Hacienda y Administración Pública y diversos departamentos.

Señor Soro, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Yo no sé muy bien de lo que están hablando. Además, señora Marín, tengo muy mala memoria. Lo que no recuerdo es cuánto dinero puso el Gobierno de Rudi en la iglesia de Montalbán. No me acuerdo de eso. [Aplausos].

Hablo ahora de la sección 12, si me dejan. Se han rechazado todas las enmiendas de Chunta Aragonesista, incluso la que proponía setecientos mil euros para el Centro Aragonés de Barcelona, a pesar de que sí que se ha aprobado una idéntica del Partido Popular.

Nos han votado también en contra de cosas como agilizar las pruebas selectivas, de mejorar la implantación de la Administración electrónica, de fomentar la compra pública innovadora en ciberseguridad por los ayuntamientos, de impulsar la tecnología en la nube en las empresas o algo que nos ha dolido especialmente que no hayan atendido, señor Bermúdez, como es un programa contra la brecha digital, para garantizar que de verdad las personas con discapacidad pueden acceder a la Administración electrónica. Nada de esto les ha parecido bien.

Tampoco le han gustado al consejero de Hacienda, señor Bermúdez, nuestras propuestas en materia tributaria. Yo, esto, señor Bermúdez, lo entiendo, porque a mí tampoco, desde luego, me gustan las tuyas. Ya se ha dicho que los presupuestos venían con premio gordo, como vaticinando la fecha en la que se iban a aprobar, coincidiendo con la lotería de Navidad. El premio gordo, por supuesto, es para los ricos más ricos, para los que heredan fortunas o tienen grandes patrimonios, y es que, señora Navarro, es así, en su bombo solo entran ellos, en su bombo solo entran ustedes y sus amigos.

Por si esto fuera poco, las enmiendas, después, también han traído pedrea, algo que ha pasado muy de rondón. Ha habido también fortuna en las enmiendas, en este caso, para las grandes áreas de venta, a las que también se ha rebajado el impuesto, el impuesto que tienen que pagar por el daño medioambiental que causan.

Señor Bermúdez, yo entiendo que no le guste nuestra propuesta de incrementar un 25% el tipo en el impuesto de patrimonio o mantener el mínimo exento en patrimonio. Me siento muy ignorado. O de mantener el mínimo exento en cuatrocientos mil euros, que va en contra de los tuyos, va en contra de sus intereses. Me cuesta más entender que no les haya parecido bien y se hayan negado a algo a lo que ustedes se comprometieron y no lo han hecho. Señora Navarro, deflactar no es bajar impuestos, bajar impuestos es lo que hacemos en nuestra enmienda, que bajamos medio punto en los tres primeros tramos de renta. Eso no les ha gustado y han votado en contra.

Pero de verdad que lo que no entiendo en absoluto es que no les haya parecido bien ninguna de nuestras deducciones en el IRPF, que no son precisamente bolcheviques, son de sentido común. Les parece mal una deducción para la emancipación de los jóvenes por alquiler de vivienda habitual, para familias monoparentales, para personas con discapacidad, por nacimiento o adopción desde el primer hijo, no desde el tercero, para personas mayores a partir de los sesenta y cinco y no de los setenta años, por gastos de defensa jurídica en despidos. Todo esto les parece mal. Supongo que el problema es el logo de las enmiendas.

No les ha gustado nuestra propuesta para que las familias puedan deducirse una parte de lo que pagan por el comedor escolar, que va en la línea de una deducción suya que nos pareció bien, que no hemos enmendado, de deducirse los gastos en clases de apoyo o refuerzo.

En cuanto a la sección 30, también venía con premio. Había veinte millones que, según explicó públicamente el consejero de Hacienda, eran para la nueva Romareda, pero ya no hacen falta. Así que eran el caldo perfecto para aprobar enmiendas y, de hecho, todas las enmiendas que se han aprobado en la sección 30 se detraen de esa partida, de esos veinte millones preventivos para la Romareda, que ahora quedaban huérfanos de destino.

Se han aprobado enmiendas por 9,4 millones de euros: 8,1, al Partido Aragonés; seiscientos noventa mil, a Teruel Existe, y seiscientos mil del PP. Quedan todavía 10,6 millones —insisto— huérfanos de destino en esa sección 30. Por eso, nuestras enmiendas, si hubiera habido voluntad política, se podrían haber aprobado perfectamente. No era un problema de falta de disponibilidad.

*¿En qué han votado en contra? Han votado en contra de aumentar el fondo de solidaridad con los países más desfavorecidos hasta siete millones. El aumento pactado con el PAR es testimonial. También han votado en contra de un plan de sustitución para las cocinas de los centros escolares, una dotación solo de setecientos mil euros. Vamos a empezar a cumplir con lo que nos hemos comprometido con las familias para los comedores *in situ*, pero han hecho*

caso omiso a las justas reivindicaciones de las familias. En el tema de las cocinas *in situ*, ni una palabra ni un buen gesto.

También han votado en contra de un programa de vivienda en el medio rural, de dos millones, una enmienda muy parecida a la del Partido Aragonés, que sí que se ha aprobado — enhorabuena, señor Izquierdo —. Han votado en contra de algo que nos parecería razonable: si el gasto no financiero del conjunto del presupuesto sube un 9%, ¿por qué no incrementar ese mismo porcentaje a las comarcas como prestadoras de servicios públicos esenciales a la ciudadanía? Treinta y tres enmiendas, una por comarca, en total 5,7 millones, a lo que también se han opuesto desde el Gobierno.

Por último, también se han opuesto a que el personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria y del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud puedan desarrollar una carrera investigadora remunerada en condiciones de igualdad a otros investigadores. Hoy van a votar en contra de todo esto.

Termino, señor Bermúdez, y vuelvo a la sección 12. Le quería contar que como su sección tiene poca chicha presupuestaria, hemos hecho un experimento. Registramos tres enmiendas idénticas a las que el PP presentó el año pasado, con las mismas partidas de reducción, las mismas partidas de aumento, las mismas cantidades, las mismas motivaciones. A mí no me convencían mucho, pero digo: vamos a ver qué pasa con estas tres enmiendas, vamos a hacerlas igual que las hizo el PP. Eran enmiendas relativas a la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros, a la Ley de uso estratégico de la contratación pública, al Instituto Aragonés de Administraciones Públicas. Bueno, pues, no ha pasado más allá de lo que sabíamos que iba a pasar, que el Partido Popular ha votado en contra de sus enmiendas replicadas. Insisto, eran iguales a las que ustedes habían registrado el año pasado, pero había, claro, una diferencia en las enmiendas: el logo. El logo ya no era la gaviota, sino el logo cuatribarrado de Chunta Aragonesista, lo que ha hecho que ustedes votaran en contra —insisto— de sus propias propuestas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Bermúdez, este debate es importante, más allá del articulado al que usted no ha asistido, y es una pena —espero que lo mire en los vídeos—, porque este debate caracteriza la voluntad de su Gobierno, encarnada en usted y vertida, además, a través de sus palabras, de cumplir o no cumplir con determinadas cuestiones.

Hablamos de la sección 12, que es la que directamente afecta a cómo se gestionan los presupuestos, cómo se elaboran y qué papel vamos a tener, por ejemplo, en cuestiones tan fundamentales como la salvaguarda y la vigilancia de la contratación pública.

Hoy, los padres y las madres del Ana María Navales están exigiendo que continúe la obra de su colegio, precisamente, porque aquí no hay nadie que haga cumplir las cosas, y de eso es de lo que iba la enmienda que Izquierda Unida quería trabajar para garantizar esa unidad de vigilancia, control y supervisión de la contratación pública, que ha votado en contra.

No vamos a hablar de otras cuestiones, porque me quiero referir especialmente, ya que hemos juntado los debates de la sección 12 con la sección 30, a eso que le decía al principio, a su voluntad. La sección 30 tenía, esta vez, veinte millones, veinte millones que ustedes han utilizado graciosamente para —permítanme la expresión— convencer a voluntades políticas —no utilizaré otra expresión—. Pero han incumplido incluso con su propio programa electoral cuando le han metido un astralazo brutal, un recorte salvaje del 80% a los fondos de cooperación. Usted dijo que intentaría hacer algo. La consejera dijo que recuperaría el convenio con la Federación Aragonesa de Solidaridad. Invisibilizan compromisos históricos de sus gobiernos anteriores y de todos los gobiernos de esta comunidad durante muchos años, como el programa Vacaciones en Paz, que a ver cómo se desarrolla.

Esto es lo que nos creemos de usted, ¡nada, señor Bermúdez! No podemos contar con su palabra. Porque la palabra dada es importante. Los socios no pueden determinar algunas políticas, pero lo están haciendo. Y lo están haciendo porque es que ustedes, en realidad, comparten hoja de ruta y comparten mirada. Izquierda Unida, desde luego, tiene la antagónica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Secciones 12 y 30, Hacienda y Administración Pública.

Bueno, sobre la estabilidad de los interinos, nosotros ya hicimos los deberes en el Gobierno, pero esto no se acabó. En las que les propusimos, y que no se aceptó en su día, lo primero es que tienen que hacer es deslocalizar y publicitar las plazas, y luego, publicar correctamente las convocatorias. Es obligatorio acabar con la temporalidad. Sabemos que no es fácil. Pero, bueno, vamos a hablar de la solución rápida que ha habido en este presupuesto, que la ha llevado a cabo Teruel Existe. Acaban de un plumazo con cientos de profesionales del Gobierno de Aragón. Qitan el dinero del capítulo I. Ala, ya está. Y menos mal que hemos forzado incluso a retirar esas propuestas.

Y perdonen que me centre en Teruel Existe. Esto no es de ser novatos, como decía usted ayer, señor Guitarte; es de ser hipócritas, por ser suave. Que en la ponencia, ya les tratamos de ayudar y no quisieron. Han sabido arrancar pasta solo para sus pueblos. Volvemos a las épocas más oscuras de la comunidad autónoma. De la mano de Teruel

Existe, volvemos a «¿qué hay de lo de mi pueblo?». Señor Guitarte, le voy a hacer una recomendación: yo cambiaría el nombre de «Teruel Existe» por el de «Cutanda Existe». *[Risas]*

Han propuesto quitar dinero de la sanidad primaria, la rural, para llevársela a la capital. ¡Ole y ole! Pero no han peleado por la rebaja de gastos en altos cargos, porque tampoco la aplican en la diputación que gestionan ustedes. ¿O van a quitar también esos capítulos de personal de altos cargos en la Diputación de Teruel?

Señor Azcón, ¿usted se acuerda de la primera pregunta que le hice en esta Cámara? ¿Aquel último refrán que fue tan controvertido, que se sintieron tan aludidos, que es un refrán alemán? ¿Se acuerda que usted defendió al señor Guitarte? Pues, bueno, señor Guitarte, usted ya se ha sentado a la mesa con ellos. Son uno más. Votar en contra es votar en contra. Abstenerse es votar con el fascismo, señor Guitarte.

Termino, señora presidenta, que no me da tiempo.

La Romareda sigue sin partida, que tenga su nombre. Así que no sabemos más. Y con esto termino, que tenemos mucho día por delante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su turno.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, casi no me va a quedar tiempo si le tengo que contestar a Andoni para decir lo que quería decir.

Vamos a ver, no es cierto que nosotros hayamos propuesto quitar dinero a ningún tipo de funcionario. De hecho, las enmiendas están todas retiradas. *[Rumores]*.

Mire, usted distorsiona tanto la realidad que si se repasa todas las enmiendas, verá que Aragón-Teruel Existe votó a favor de todas sus enmiendas, ¡de todas!, como votó a favor de todas las enmiendas de la oposición: del PSOE, de Chunta, de Izquierda Unida. Con lo cual, lo que quizás nos tengamos que hacer ver es que hay otra mayoría. Es que no han salido todas esas enmiendas pese a nuestro apoyo, porque hemos de admitir que hay otra mayoría. Y no se nos intente meter en los extremos y polarizar porque, realmente, no nos va a sacar de nuestra situación. Nosotros queremos políticas de diálogo, políticas de consenso, políticas realistas que ayuden a construir soluciones diarias para los ciudadanos.

Voy a ir a lo que quería decir. Nosotros, en esta sección, hemos presentado varias enmiendas y se han aprobado algunas. Pero queremos resaltar, en concreto, una muy especial, que era la creación de fondos para permitir la creación del consorcio del museo nacional de etnografía en Teruel. Como ustedes saben, es fundamental, y para nosotros lo es, que esta propuesta sea liderada por el Gobierno de Aragón para que este museo pueda tener alguna posibilidad real de salir adelante.

La red de museos nacionales está formada por dieciséis museos, de los cuales, se ubican fuera de la ciudad de Madrid muy pocos. De hecho, solo hay seis comunidades que dispongan de este equipamiento de máximo nivel, ciudades como Cartagena, como Mérida, como Toledo, como Valencia, como Valladolid o como Santillana del Mar. Siete comunidades autónomas que disponen de sedes de museos nacionales, y Aragón no dispone de ninguna de estas sedes. Y esta es una oportunidad: el proyecto de museo nacional de etnografía en Teruel representa una oportunidad única que Aragón no debe ignorar y no puede dejar pasar. Hay pasos muy importantes que ya se han dado y no podemos desaprovecharlos. Esta enmienda nos permite mantener el trabajo de coordinación entre las Administraciones para adecuar el proceso que permitiría que este museo llegue a ser —es nuestro objetivo— uno de los grandes equipamientos culturales de Aragón.

El consorcio debe liderar el acuerdo institucional para la creación de la entidad jurídica del museo. Recordamos que debe recabar el compromiso del Gobierno de España, activar el acuerdo institucional, gestionar las partidas de los presupuestos generales que ya se consignaron en 2022 y en 2023. En los presupuestos generales del Estado de 2022, se destinó una partida específica de 2,5 millones para este uso, y en el de 2023, hay una partida de cuatro millones con la que se dotó a la Diputación Provincial de Teruel.

Es decir, es el momento de compartir todos los grupos una visión más allá de posiciones partidistas. Si el Gobierno de Aragón lo lidera, si las instituciones aragonesas lo impulsan, estamos ante una oportunidad estratégica.

Después será el momento de impulsar la rehabilitación del edificio de la casa de beneficencia como sede del museo o impulsar un proyecto museístico adecuado para el siglo XXI, tomando como referencia los trabajos ya existentes realizados por los técnicos del Ministerio de Cultura para este fin.

Este equipamiento cultural puede ser muy significativo para Aragón. Va a depender de la capacidad del Gobierno de Aragón y del trabajo del control de las Cortes para que llegue a la realidad. Por eso les pedimos al conjunto de los grupos parlamentarios de las Cortes que sientan este proyecto como suyo, que les digamos al conjunto de los aragoneses que es un proyecto de todos y cada uno, que trabajemos, que nos esforcemos por sacar adelante el mejor museo nacional posible en Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, su turno.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Permítame, señor Guitarte, que le dé un consejo ahora que se acercan fechas navideñas, con todo tipo de solidaridad y amor fraternal. La última vez que escuché esto de quienes tratan de soplar y sorber al mismo tiempo y estar

con unos y con otros fue a Ciudadanos, con trágico final. Y también el PAR ha seguido en ocasiones esa disyuntiva y la tendencia no ha sido demasiado positiva tampoco de años ha a ahora. Pero, bueno, las estadísticas están para romperlas, así es que hagan lo posible ustedes para que no sea así.

Con respecto a la sección 12, señor consejero..., no está, se ha ido. No es esta una sección que, efectivamente, tenga un gran número de enmiendas, pero las hay muy significativas. Nosotros hemos presentado, por ejemplo, una, la 705, que hacía referencia a la rehabilitación del Centro Aragonés en Barcelona, un centro que pensábamos que comulgábamos con la idea que tenía el propio Gobierno de que fuera un referente de Aragón y de la propia España en Cataluña, pero que ha visto recortada su asignación prácticamente a la mitad de lo que tenía el ejercicio pasado. Pero el resultado ha sido el mismo que en otro tipo de enmiendas: un «no» absoluto a esta partida presupuestaria. Y entre las excusas, pues, en este caso, ha sido la de que, precisamente, un proyecto sin licencia parecía imposible que se pudiera ejecutar en esas cuantías a las que nosotros accedíamos, ¿no?

Pero, en cambio, siguiendo ese mismo criterio, sí que nos vemos sorprendidos de que, por ejemplo, un nuevo edificio sin proyecto contiguo al edificio del Hospital de Teruel pudieran gastarse seis millones de euros durante el ejercicio de 2024. Por tanto, claro, el año tiene trescientos sesenta y cinco días para todos, para Teruel, incluso, para Zaragoza y para Barcelona. Y este año, además, que es bisiesto, creo que un día más.

Dicho esto, llegamos a la sección 30. Y podemos decir, señorías, que con la sección 30, culminó la primera vuelta —esto, además, es en sentido gráfico, figurado— de todo ese listado de enmiendas que se van viendo en la ponencia. Hasta entonces, un paseo discreto, con ciertos arrumacos entre unos y otros grupos del Gobierno. Pero fue la sección 30 la que tuvo esa traca final. No me van a negar que ese viernes fue la sección que selló el pacto final entre Teruel Existe, entre Partido Aragonés y con el Gobierno PP-Vox. Y fue entonces ahí cuando vimos gráficamente ese abrazo, aunque no sabemos si fue hasta asfixiar a estos grupos del señor Azcón, y esa forma de excluir al resto de formaciones de cualquier intento de transacción o de consenso sobre cuestiones que en algún caso eran plenamente compartidas en su tenor literal. En esta sección, todos los grupos de izquierda vimos cómo se renunció por el Gobierno a hacer un presupuesto más solidario con los de dentro, con el conjunto del territorio y, por supuesto, más solidario con el resto de personas, con el resto del mundo mundial. Ahí vimos cómo se excluía y no se debatían las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista para aumentar las partidas destinadas a la cooperación al desarrollo que han sufrido un hachazo bestial en este presupuesto *[aplausos]*, habiendo dinero para acometerlas.

En esa sección, además, vimos el juego que da la vieja Romareda, y no me refiero al juego del balón, tan querido por todos, señor López, ¿verdad?, el juego del balón, el fútbol... Es que es el único consejero que me escucha, y el señor Bancalero, también. Se ha hecho famosa esa partida, la 2024-0027, Programa de Rehabilitación Patrimonio Público por las Entidades Locales, que en palabras del propio consejero era donde estaban incluidos los destinos para la nueva Romareda, esos veinte millones. Como verán, todos hemos sabido destinar recursos a otros objetivos, a otros cometidos, como planes sanitarios, de equipamientos sanitarios, de equipamientos deportivos, de la cooperación al desarrollo, porque hemos visto que durante estos últimos días o semanas del año La Romareda ha recibido otro tipo de fondos desde otro lado. Entonces, pensábamos —parece que es así— que ahí había un colchón. Y es que el proyecto de La Romareda ha tenido variadas noticias de ese duelo tal Pimpinela-Azcón-Chueca, que parece que tiene sobrantes este mismo año, porque la gestión actual realizada durante este último trimestre del Gobierno de Aragón ha permitido que se lleve dinero de algunas partidas para esa sociedad recién creada de la nueva Romareda.

Es decir, que nos quejamos de que no hay dinero para algunas cosas y para algunas partidas, y de que aquellos que nos dejaron la herencia nos dejaron insuficientemente dotados algunos capítulos, pero encontramos dinero a espaldas para el proyecto del nuevo campo de fútbol, y eso nos permite aligerar los veinte millones del proyecto que les decía anteriormente de esa partida. Por tanto, fíjense si están ustedes improvisando con el proyecto Romareda, que el propio presupuesto para el 2024 es objeto de improvisación debido a estas partidas que afectan al nuevo campo de fútbol.

Pero claro, en esta sección 30, también nos encontramos que el señor Azcón tiene voluntad de que no haya dinero para otros proyectos deportivos, como el de San Jorge, en Huesca; el de Pinilla, en Teruel, o la propia Tarazona. La reforma del campo de fútbol de Tarazona es un ejemplo de esa frase nostálgica, señora Soria, de esa frase nostálgica discotequera, aquella que decía «esta, sí; esta, no». Es decir, ante una enmienda del Partido Popular con el mismo tenor literal que la nuestra, pues, «esta, sí, y la del PSOE, no». ¿Por qué? Porque el señor Azcón considerará que el balón es suyo y que solamente se juega con quien quiere. *[Aplausos]*.

Es decir, que la transversalidad y consenso del que quería gobernar solo, porque tenía capacidad —¿lo recuerdan ustedes?— para llegar a acuerdos con todos, le pasó como a la transversalidad, le pasó, quiero decir, como a Chimo Bayo, aquel cantante de «esta, sí; esta no»...

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano, su tiempo.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ..., que un día la transversalidad desapareció.

Por tanto, vamos a votar que no a esta sección —lo hemos hecho ya—, porque, desde luego, señora Marín, lo de crecer, crecer, impulsar la economía en este presupuesto, pues, se va a crecer menos que con los números que teníamos en los anteriores presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ¿Cómo puede decir usted que es un presupuesto expansivo e impulsor, cuando el capítulo VI de inversiones decrece? Señora Marín, ¡decrece! [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, en esta sección, yo creo que hay cuestiones muy importantes. La sección 30, que tanto dolor les produce, pues, hay cosas muy importantes, como son la vivienda rural, las ayudas al patrimonio, las ayudas al abastecimiento de agua, todas ellas, propuestas por el Partido Aragonés —repito—, en concurrencia competitiva.

Yo creo que es importante que todo el mundo sepa que estas ayudas que ha propuesto el Partido Aragonés, todos los ayuntamientos de Aragón tendrán la oportunidad de poder solicitarlas, porque no tienen nombre y apellidos. No son para mi pueblo o para el pueblo de al lado, son para cualquier municipio que tenga esa necesidad, que, por cierto, si ustedes recorren el territorio, verán que son muchos.

Señor Galeano, no se preocupe usted, de verdad, no se preocupe usted por el PAR. Esté usted tranquilo. Solo tiene que hacer lo mismo que hace el anterior presidente de Aragón, alabarla mientras le ayudó. Luego, cuando no le ayuda, ya no lo alaba tanto, porque al final uno se da cuenta de que los finales son muy tristes. Viendo las últimas entrevistas del señor Lambán, su todavía secretario general, se da uno cuenta de la incongruencia que es hablar del PAR como lo mejor que había pasado en Aragón, de lo valientes que habíamos sido por apoyar un Gobierno de izquierdas, cuatripartito, y ahora somos lo peor del mundo porque hemos apoyado un Gobierno diferente. Entonces, usted no se preocupe por el Partido Aragonés. Yo le agradezco que lo haga, pero no se preocupe, de verdad. Somos capaces y hemos sido capaces de sobrevivir, pese a todos y pese a todo, y lo vamos a seguir haciendo. Si usted no quiere ayudar, solo tiene que hacer una cosa: reconocer todo lo bueno que hemos hecho por esta comunidad autónoma, que ha sido muchísimo, incluso con ustedes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Civiac, su turno.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, respecto a la sección 30, acaba de nombrar el señor Izquierdo esas enmiendas para favorecer la vivienda rural y un fondo de reparación para los ayuntamientos. Bueno, las apoyamos y acordamos también con nuestros socios que serían convocadas esas ayudas por el Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.

Me gustaría comenzar hablando en esta intervención del tema de la Función Pública, otro tema que ha sido algo transversal a lo largo del debate de este presupuesto, con la Ley 2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. Esto es una patata caliente que tiene el Gobierno, que la tiene el señor Bermúdez de Castro, bueno, es una patata que la comparte también con el señor Balcanero y con la señora Pérez, que es que tienen que estabilizar a los interinos para cumplir la Ley 2021.

Nosotros hemos querido colaborar en ese proceso introduciendo una enmienda por la que el Gobierno tendrá que publicar un listado de todas las plazas que cumplen los criterios de la Ley 2021 y que hay que estabilizar. Esperamos que esto pueda ayudar en el proceso. Y me voy a permitir dar un consejo a los señores consejeros, al señor presidente, que lo tenemos aquí: miren, un consejo no solicitado, pero desde el afecto y desde el cariño que les profeso, cuanto antes acaben con esto, mejor. Cuanto antes acaben con la estabilización de los interinos, mejor. Y al revés, cuanto más tiempo tarden, más problemas, más agravios, más resistencias y más difícil va a ser hacerlo. Así que cuanto antes, mejor.

Respecto al tema de la sección 12, me gustaría centrarme en lo que he dicho antes: el principal problema de estas cuentas públicas, que no es otro que los intereses y la deuda. El pago de intereses va a ascender, y está presupuestado a doscientos veinticuatro millones; el servicio de la deuda se lleva a más de mil doscientos millones, que es la friolera del 15% del total del presupuesto. Bien es cierto que se renueva, pero bueno, el 15%, para ponerlo en contexto. Y lo hemos dicho en otras ocasiones y lo vuelvo a decir: la principal amenaza para los servicios públicos es la deuda, y en esto tenemos que estar todos de acuerdo, porque cada euro que nos gastamos en intereses lo detraemos del gasto de servicios públicos.

¿Cuántos kilómetros de la carretera de Ayerbe, Ardisa y Biscarrués, cuántos institutos como el segundo Instituto de Monzón, cuántos centros de salud como el Centro de Salud de La Muela, se podrían hacer con los doscientos veinticuatro millones de intereses que vamos a tirar a la basura? ¿Cuántos? Un montón. Y esto es una realidad. [Aplausos].

Señorías, el interés de la deuda es el pago actual de las irresponsabilidades del pasado. La deuda no tiene una sola causa. Me van a permitir que haga un breve estudio sobre cuáles son estas causas de la deuda: la primera de todas, que yo creo que es la más importante, es una financiación injusta, una financiación injusta siempre supeditada al interés de las regiones con Gobiernos separatistas, ante los cuales, los Gobiernos de la nación siempre han cedido.

Por otro lado, yo diría que otra de las causas es que, en su momento, se asumieron competencias con una financiación insuficiente que no se deberían de haber asumido; no por las competencias, sino por la financiación. Y en esto, yo creo que están de acuerdo conmigo.

Por otro lado, hay aquí también otro tema transversal que ancla sus orígenes desde el comienzo de esta institución, que es el clientelismo con las empresas públicas y las subvenciones nominativas. Creo que hay muchos gastos que nunca se deberían de haber financiado desde el Gobierno de Aragón.

No hay una forma de medir la eficiencia del gasto. Falta una técnica presupuestaria adecuada que dé una buena definición y seguimiento a los programas de gasto. También hay una carencia de un sistema general y sistemático de contabilidad analítica que mida el verdadero coste de los servicios, lo cual dificulta ese análisis de eficiencia.

Por otro lado, la deuda tiene una dinámica perversa, que la deuda hace que la deuda crezca, porque en muchos casos lo que se hace es capitalizar intereses.

Dejo para el final lo que yo creo y estoy convencido que es la causa más dañina para la deuda, que es el socialismo.

Yo creo que estas son las causas de los más de nueve mil millones de deuda de la Diputación General. Y para atacar este problema gravísimo que pone en entredicho el bienestar de los aragoneses, es necesario formular y llevar a cabo un gran plan a medio y largo plazo que elimine estas causas y, desde luego, es nuestra propuesta. Para eso, tendrá nuestro apoyo y nuestro soporte.

Me gustaría también acabar con la reducción de impuestos. Hemos comenzado el camino de la reducción de impuestos, estamos seguros que vamos a seguir con ese camino, con el aumento de las bonificaciones en el impuesto de sucesiones y donaciones, la reducción de los tipos de gravamen en el impuesto de la renta en próximos presupuestos, así como el aumento de la ampliación de deducciones para actividades extraescolares. Porque estamos convencidos de que las reducciones fiscales son un estímulo para la economía, atraen inversión, mejoran el clima empresarial, fomentan el consumo, y solo va a acabar con la respuesta que una importante dirigente del PP dio hace poco a un periodista progre, que le preguntaba que...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ..., que qué opinaba —voy acabando— del dumping fiscal de su Gobierno autonómico, y dijo: «¡háganlo ustedes!». Bueno, pues, yo creo que esa respuesta de Isabel Díaz Ayuso nos la tenemos que aplicar a nosotros: ¡hagámoslo!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: ¡Hagamos una gran rebaja de impuestos! Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, debatimos ahora de forma conjunta la sección 12 y la sección 30. Y antes de entrar en el debate de ambas secciones, me permitirán, porque no puedo por menos que hacerlo, que me dirija a algunos diputados de forma concreta. No pidan ustedes la palabra por alusiones, que eso ya está un poco desgastado en esta casa. Pero sí quiero decirle, señor Soro, que el dinero que la señora Rudi puso para la iglesia de Montalbán es el mismo que pusieron ustedes durante ocho años para la iglesia de Montalbán. *[Aplausos]*. El mismo, es el mismo.

Respecto a todas las deducciones fiscales que usted ha dicho, que ha presentado vía enmienda y que no le han sido aceptadas, yo le comunico que antes del mes de junio, va a haber aprobada en esta comunidad autónoma una ley de medidas tributarias, ley que podían también haber hecho ustedes durante ocho años. Pero es que, claro, a mí me cuesta mucho entender por qué con tanto tiempo no hicieron ustedes nada. Ocho años dan para mucho y en seis meses, ustedes lo piden todo. Es muy complicado, es difícil de verdad de entender.

De todas maneras, no se preocupe, que antes de junio estará esa ley y, desde luego, todas las medidas que usted ha solicitado no van a caer en absoluto en saco roto.

Al señor Corrales. Señor Corrales, mire, usted se ha preocupado mucho de la Función Pública hoy, pero no puedo por menos que detenerme y, además, lo hago con cierta..., bueno, con cierta, lo voy a dejar en «con cierta». Me llama profundamente la atención su corporativismo. Tanto es así que de cuatro enmiendas que usted ha presentado, una es de doce millones de euros —cuantía nada baladí, doce millones de euros—, para la contratación del operativo de incendios forestales.

Le decía usted al señor Guitarte: «¿Qué hay de lo mío?». Pues, yo le voy a preguntar a usted: ¿qué hay de mi trabajo? *[Aplausos]*. Porque, claro, yo puedo entender que eche usted de menos su profesión, que la mire con melancolía, no sé cómo decirle. Pero es que usted es reiterativo hasta la saciedad en esta cuestión. Señor Corrales, se lo digo con todo el respeto del mundo: hay muchísimos más colectivos en nuestra comunidad autónoma que necesitan el apoyo y el trabajo de todos los grupos parlamentarios, y que, desde luego, tienen el apoyo y el trabajo del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Galeano, no me puedo olvidar de usted. Mire, yo entiendo que el señor Alastuey no supiera a ciencia cierta cuántas enmiendas nos habían aprobado ustedes en los últimos años, pero usted sí que lo sabe, porque usted, además, era el portavoz de Hacienda. Que no nos aprobaban las enmiendas, señor Galeano, que no venga usted ahora aquí a quejarse de lo que ustedes hacían o hicieron hace exactamente un año. Si es que ustedes tampoco nos aprobaban a nosotros las enmiendas. Ahora vienen aquí, se rasgan las vestiduras y dicen: «Oh, Dios mío, ¿cómo es posible que el Grupo Parlamentario Popular no nos apoyen las enmiendas?». Y ustedes, realmente, ¿qué hacían ustedes?

Habla usted de diálogo sobre las enmiendas. El mismo que tuvieron ustedes con nosotros, señor Galeano, el mismo. Es más, nosotros hemos tenido más diálogo con ustedes, nosotros hemos intentado hacerlo, pero ustedes se han cerrado en banda. Con lo cual, a lo mejor, el señor Alastuey es más normal que no lo supiera, pero usted debería tener conocimiento.

Y después, habla usted de La Romareda. Es que, a ver, la palabra «envidia» no me gusta utilizarla, porque no me gusta la palabra «envidia», pero yo no entiendo qué manía le tienen ustedes a La Romareda. De verdad que es que no lo entiendo. *[Rumores]*. No, ninguna, no; sí, señor Galeano, ninguna, no. Porque desde la Diputación Provincial de Zaragoza, que es la Administración que hoy ustedes gobiernan, desde la Diputación Provincial de Zaragoza se ha dicho «no» al nuevo estadio de La Romareda. Y eso también habría que explicarlo no solo a los zaragocistas de la ciudad de Zaragoza, sino a los zaragocistas de toda España, que hay muchos en todas las ciudades de España. *[Aplausos]*.

Pero ahora, además de eso, es que ahora piden, por ejemplo, para el estadio del Teruel. Ahora piden ustedes para el estadio del Teruel. Ocho años después, se acuerdan ustedes de Teruel. Pues, mire, ahora, como turolense, lo voy a decir, porque, señor Galeano, usted, además, también me conoce, y si no lo digo, reviento. Ocho años han tenido ustedes y han maltratado a la provincia de Teruel. Lo digo alto y claro *[aplausos]*: ¡maltratado a la provincia de Teruel! Y ahora, ocho años después, se acuerdan ustedes del campo del Pinilla, que, por supuesto, yo apoyo, pero ocho años después. Oiga, ¿por qué no lo hicieron ustedes antes? Es que yo no lo puedo entender, de verdad que no me cabe en la cabeza, y le vuelvo a decir lo que le he dicho al principio: que han estado ustedes ocho años haciendo la nada y ahora pretenden que, en seis meses, nosotros hagamos el todo, y eso, señor Galeano, no cabe en ninguna cabeza, salvo en la suya, que a veces va más rápido que el resto de la humanidad.

También piden para Tarazona, ocho años después, y piden para otras muchas cosas, para otras muchas cosas, todo, ocho años después.

Señorías —y concluyo—, miren, estos son unos presupuestos muy buenos para Aragón, muy buenos para los aragoneses, y lo van a notar todos los aragoneses cuando en su primera nómina de enero vean que el IRPF les ha bajado, y que, por lo tanto, tienen más ingresos en su cuenta. Eso les va a gustar mucho a los aragoneses: a ustedes, no, pero a los aragoneses, sí. *[Aplausos]*.

Pero les vuelvo a decir lo mismo que les he dicho antes, para explicar esto de los impuestos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Marín, vaya concluyendo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo, señor presidente.

Para explicar esto de los impuestos, que no les gusta tanto a ustedes, también tienen la sala de prensa, esa que utilizan continuamente y que de tanto usarla la van a desgastar.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Marín.

Pasamos al debate de la sección 13, Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Palacín, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Buenos días, señorías.

Chunta Aragonesista ha presentado treinta enmiendas al presupuesto del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, con poco éxito, igual que en todas las secciones, que no se nos han aprobado ninguna de las enmiendas. Sí que se han aprobado dos que son similares a enmiendas que hemos presentado: una, que pedía un programa de vivienda en el medio rural, y otra, para la carretera A-125, una carretera en la que hemos visto que ha habido diversas movilizaciones en los últimos días, una carretera que tenía partida en el año 2023 y que había desaparecido en el 2024.

Hemos presentado estas treinta enmiendas intentando mejorar un presupuesto que nos vendían que iba a subir de una forma muy importante, y vemos cómo, al final, no ha sucedido lo que nos prometían.

Si hablamos de las enmiendas presentadas, empiezo con las relacionadas con vivienda. Como decía, se crea un programa de vivienda en el medio rural, la enmienda de la que hablaba al principio. Estamos hablando de uno de los problemas más importantes que hay en el territorio, la falta de vivienda de alquiler.

También hemos presentado una enmienda que lo que pedía es aumentar la partida para continuar rehabilitando las viviendas de camineros. Es una buena oportunidad para utilizar estas viviendas públicas para aumentar el parque de alquiler en localidades como puede ser Caspe.

Se incluyen diversas carreteras que tenían partida en el año 2023, que han desaparecido del presupuesto del 2024, como la A-125, como la carretera del valle de Chistau, una carretera con una tramitación compleja y que puede caducar su estudio de impacto ambiental si no se ejecuta la partida de 2023. Pero vista la tramitación del presupuesto, el actual Gobierno de Aragón no tiene intención de actuar en la carretera del valle de Chistau, pese a la petición del Consejo Comarcal de Sobrarbe, con el voto también a favor del Partido Popular.

Incluso, carreteras o travesías que tenían partida y que el Partido Popular presentaba iniciativas la pasada legislatura, pero que esta vez no aparecen en los presupuestos, ni se han aprobado las enmiendas, y pongo un ejemplo, que es la travesía de Serraduy.

Por poner un ejemplo de las enmiendas de carreteras, hemos presentado la mejora de la A-2302, entre Arándiga y Nigüella; la A-1301, entre Tabuenca y Ainzón; la A-1103, entre Luna y Biel; la A-2105, entre Sástago y Bujaraloz. Las carreteras de la comarca del Somontano, como la A-2208, entre Barbastro y Naval, o la A-2209, entre El Grado

y Hoz de Barbastro; o en la comarca turolense, como la que une a Aliaga y Ejulve, la A-1403, o entre Andorra y Calanda, la A-1407.

También hemos presentado enmiendas para finalizar el museo del ferrocarril, la estación de Caminreal, para continuar con la apuesta por la bicicleta, con una partida para el plan de la bicicleta, y que el Gobierno haga una apuesta por la movilidad sostenible, igual que hizo el anterior Gobierno, además de trabajar para concluir la reparación de las vías verdes Val de Zafán (La Puebla de Híjar, Alcañiz), y la que une Ojos Negros con el límite de la provincia de Castellón. Las vías verdes son una buena oportunidad de desarrollo para las comarcas turolenses, para atraer visitantes, para apostar también por esa movilidad sostenible. Además, durante la pasada legislatura debatimos sobre este tema en la Comisión de Vertebración, a petición del Partido Popular, pero vemos que han perdido el interés en pocos meses.

Como decía, el interés de nuestras enmiendas era mejorar este presupuesto, mejorar el parque de vivienda de alquiler en el territorio, mejorar la seguridad vial, mejorando las infraestructuras y las carreteras, seguir apostando por esa movilidad sostenible, ya que, por suerte, no hemos tenido que actuar en el mapa concesional, ya que el que hicimos en el anterior Gobierno van a tener que ponerlo en marcha y va a ser un gran impulso para el derecho a la movilidad que tenemos en todo el territorio.

Como decía al principio, estamos hablando de un presupuesto que nos prometían que iba a subir de una forma importante, que iba a haber un punto de inflexión en las carreteras, pero vemos cómo el presupuesto, al final, va a quedar como flojo.

Pese a todo lo que ustedes decían —el señor Juste, sobre todo— del presupuesto de Vertebración, vemos cómo no ha mejorado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor Palacín.

Señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor consejero, este presupuesto puede pasar a la historia por ser el más elevado hasta el momento, pero, desde luego, no va a pasar a la historia por una cosa distinta a la que le voy a decir, que es la ausencia clara de políticas en materia de vivienda social en condiciones para el incremento del parque público de vivienda, desde una perspectiva pública y social, como respuesta a la garantía del derecho a techo. Pleno siglo XXI, señorías, pleno siglo XXI. Nada de nada en realidad para garantizar el derecho a techo en estos presupuestos. Aparece la colaboración público-privada y aparece también, pues, la apuesta clara por modelos, a nuestro juicio, agotados —así se está demostrando—, que, además, introducen cuestiones que no comprendemos ni compartimos, como es precisamente la subvención a promotores privados a empresas. Este es un problema mayúsculo, el que hay con la vivienda, y usted lo debería de saber como consejero. Sin embargo, usted no solo lo desoye, sino que, además, alimenta las causas en buena medida lo generan.

Por lo tanto, Izquierda Unida plantea ante eso un modelo alternativo con enmiendas que precisamente profundizan en la garantía del derecho a techo, mediante el incremento del parque público de vivienda de carácter social. Mantenemos vivas las enmiendas que van en esa dirección y, por lo tanto, tendrán ocasión de votarlas para poder corregir lo que, a nuestro juicio, es una política equivocada.

Y en materia de movilidad, pues, evidentemente, el planteamiento es antagónico. Nosotros creemos que es momento, señor López, de apostar con claridad por el ferrocarril. Que el ferrocarril sea el eje vertebrador de la movilidad y que la intermodalidad sirva también para fortalecerlo, generando lo que a ustedes tanto les gusta citar, que es un círculo virtuoso que, además, es sostenible y garantiza el derecho a la movilidad. Por lo tanto, también creemos necesario el refuerzo del ferrocarril. Introducimos una enmienda, que es la 958, que esperemos también sea votada. En este caso, como no esperamos nada de ustedes, porque, en realidad, sabemos que no van a votar favorablemente, Izquierda Unida tampoco votará favorablemente su sección.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Bueno, aquí es cuando nos ha tocado la pedrea a nosotros. La única enmienda de todo el presupuesto, de todas las enmiendas que hemos presentado, que nos han aprobado. *[Aplausos].* La única, ¿eh?, una enmienda, además, que va con conflicto. Nos han aprobado una pequeña partida para el arreglo de la A-125, cien mil euros, una carretera que cuesta hacerla más de seis millones de euros. Pero, bueno, no nos vamos a quejar. Además, esta carretera es una solicitud de la zona, que no tiene ni banderas ni colores políticos, que hasta sus concejales la están pidiendo. Pero había varias iniciativas de otros grupos políticos para esta carretera y solo han aceptado la nuestra. Yo creo que ha sido un poco para crear conflicto entre nosotros, pero bueno. En su momento, estuve a punto de retirarla —también lo digo, porque quiero ser sincero—, más que nada por no crear conflicto en la zona, pero dije, bueno, mejor cien mil que nada. Nos parece feo, nos parece feo que se haya actuado así, porque Chunta tenía una igual y otros partidos también tenían la misma enmienda, y el PSOE también, que se podía haber transaccionado. Solo les pedimos que arreglen la carretera bien, que no lo hagan con parches y, sobre todo, háganlo con consenso. Porque, si no, pues, pueden tener hasta problemas jurídicos.

Desde aquí —voy a terminar ya—, voy a mandar un saludo a La Galliguera, que se va a arreglar la carretera y que no se va a hacer el pantano de Biscarrués, que estén tranquilos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Corrales, gracias. Es el turno del señor Guitarte, de Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bueno, pues, habíamos presentado numerosas enmiendas en esta sección, porque sus competencias son clave para el objetivo de la cohesión territorial.

Con anterioridad, en debates anteriores a este presupuesto, habíamos traído también iniciativas parlamentarias en las que se proponía que se buscara compartir objetivos para el departamento, cómo debe actuar el departamento, porque se albergaba y albergamos la esperanza de que su departamento asuma alguna de estas propuestas que, como decimos, son claves para la vertebración territorial. Por ejemplo, la relación con el urbanismo y, muy especialmente, con la vivienda.

La actuación en vivienda del Gobierno de Aragón, cuando se dirige al medio rural, aunque está en varios departamentos, no puede limitarse o no podemos pensar que el Departamento de Despoblación pueda asumir el solo, con sus competencias, la capacidad de gestionar todo el problema de la vivienda. Por muchas razones, porque la vivienda, lo primero que debe entender el Gobierno de Aragón es que es una política que debe sincronizarse necesariamente con todos los programas que pueda establecer el Gobierno de España, y que debe tener, entre sus objetivos, atender la oportunidad con aquellos fondos que puedan venir del Gobierno central para ofrecer vivienda protegida de alquiler en el medio rural. Esta es una oportunidad que requiere para su gestión músculo financiero, que tiene su departamento, aparato administrativo, que también dispone, y la capacidad normativa de dicho departamento.

Por ello, insistimos muchas veces que deben aprovecharse estas circunstancias para crear la figura de vivienda protegida rural, que permita adecuar las actuaciones a los programas de vivienda en estos municipios; que se posibilite, a través de programas de financiación, la recuperación del parque inmobiliario del medio rural, donde numerosos inmuebles están deteriorados, abandonados o en estado de ruina en muchos pueblos. Que se permita, a su vez, impulsar ese plan de vivienda rural en alquiler, dadas las limitaciones que supone la vivienda para asentar población.

En segundo lugar, un tema muy importante es la accesibilidad a través de carretera, donde hemos presentado enmiendas para aquellas que estaban fuera del Plan Extraordinario de Carreteras, y que deberemos valorar que se empiece a atajar un problema que es mucho más extenso que el que intenta solucionar el Plan Extraordinario de Carreteras. Creemos que en eso hay que seguir trabajando.

Y en tercer lugar, y también se ha hecho mención previamente aquí, habíamos presentado enmiendas relacionadas con la movilidad y, especialmente, con el transporte de pasajeros por ferrocarril. Sobre esto, también habíamos traído iniciativas al Pleno y preguntamos también aquí al consejero y al presidente. Para nosotros, el transporte de pasajeros por ferrocarril es un problema actualmente, pero debemos convertirlo en una oportunidad para vertebrar el territorio. Hay que plantear una posibilidad de desarrollo de este transporte que vaya más allá de disponer de la conexión de AVE que tenemos en Zaragoza. Hay que aprovechar todas esas circunstancias para establecer realmente un transporte público por ferrocarril convencional que atienda toda la comunidad.

Cabe preguntarse, por ejemplo, por qué el Gobierno de Aragón no pregunta a Renfe por qué el recorrido entre Teruel y Zaragoza, que a pesar de disponer teóricamente de una vía de velocidad alta, está ahora todavía en dos horas y veinte minutos, a una velocidad media de setenta y dos kilómetros por hora. Hace años, este mismo trayecto, recién remodelado, con el mismo material rodante que ahora y con el mismo número de paradas, se hacía en una hora y cincuenta y tres minutos. Es decir, vamos perdiendo tiempo, y ya sabéis que ahora la distancia se mide en tiempo y no en kilómetros. Uno de los servicios de transporte, este, el de transporte de pasajeros por ferrocarril de menor calidad que hay en Aragón, pero no es el único.

Hemos presentado también enmiendas y mantenemos algunas para someterlas a votación, para someterlo a la consideración de sus señorías. Por ejemplo, mantenemos la enmienda 748, que solicita hacer un estudio sobre la red viaria que utilizan las rutas de transporte escolar. Es decir, hemos de conseguir mejorar las carreteras que, sobre todo, son usadas para el transporte escolar, vinculadas precisamente con la concentración de determinados servicios en las cabeceras de comarca.

Somos conscientes de que hay un problema con las carreteras en Aragón, pero hay que hacer una evaluación para intervenir con urgencia en aquellas que sí lo precisen. La enmienda 758 es una dotación también importante que mantenemos e intentamos que se vote para avanzar en la construcción de una terminal ferroviaria en la plataforma logística de Huesca, que todavía no se ha hecho.

Y la enmienda 951, de especial sensibilidad para nosotros, es la que plantea la necesidad de realizar un estudio para construir una línea de ferrocarril de Samper a Alcañiz, pasando por Motorland. Son solo 17 kilómetros, permitiría la inserción de Alcañiz en la red ferroviaria y daría una oportunidad de desarrollo con una línea de transporte de alta capacidad vinculada con la ciudad de Zaragoza al circuito de Motorland.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte. Tiene la palabra el Grupo Socialista. Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señores diputados y diputadas.

Lo cierto es que la sección 13 no ha sido una excepción a unos presupuestos que, desde luego, no dan respuesta a las cuestiones que Aragón y los aragoneses necesitan.

Las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista pretendían poner encima de la mesa cuestiones concretas y dar respuestas a estas necesidades, de las que hemos estado hablando, además, en diferentes comisiones. Necesidades de las que, como digo, usted también habla. Sin embargo, no encontramos reflejo alguno en estas cuentas. Pero es que, además, ustedes tampoco se dejan ayudar.

Hablan de garantizar servicios, pero aparecen partidas asociadas a cuestiones tan importantes como pueda ser la vivienda, por ejemplo, donde no vemos más que una continuidad en los proyectos iniciados, a pesar de las críticas que ustedes vertieron a estos en su día. Pero es que, oigan, ustedes ni siquiera han accedido a una cuestión tan básica como realizar un estudio de las necesidades de la vivienda, que permita hacer un estudio y una reflexión serena y, sobre todo, reflexionar sobre la situación actual de la vivienda en nuestra comunidad. Pero es que, además, esta cuestión no se la inventa el Partido Socialista, esta cuestión, además, se debate a partir de una propuesta, de una PNL que presenta Teruel Existe, que se debate en una comisión, y creo que todos los grupos, además, en nuestro debate coincidimos en la necesidad de este estudio. Pues bien, tampoco.

Pero nosotros hemos venido a aportar, a aportar, sobre todo, en cuestiones básicas y que ustedes también han repetido hasta la saciedad en, por ejemplo, su última campaña electoral. Pero es que, además, no hace falta más que ir a estos primeros presupuestos para darse cuenta del poco valor de estas promesas. Le decía que hemos venido a aportar y que, más allá de los proyectos que ustedes continúan y que provienen tanto en esencia como económica mente del anterior Ejecutivo, ya que una gran parte de ellos son proveídos de fondos conseguidos por el señor Lambán, y les voy a poner un par de ejemplos de cuestiones propuestas en la propuesta socialista en forma de enmienda, que lo que buscan precisamente es, como digo, implementar esas partidas ya existentes, demostrar con hechos que el tema de la vivienda es realmente importante para ustedes. Pero tampoco, porque a todas ellas han votado que no.

Insistimos en mantener ese bono de alquiler joven que para ustedes desaparece, un bono de alquiler del que se han beneficiado más de dos mil quinientos jóvenes en la comunidad autónoma. Porque, además de palabras, es necesario un apoyo real para la emancipación de estos jóvenes aragoneses. Porque si es importante que haya vivienda, es importante favorecer el acceso a esta vivienda.

También hemos querido poner encima de la mesa un plan de rehabilitación de viviendas para que puedan sumarse a esa red de alquiler que tiene que verse ampliada, mejorada y actualizada, tanto en los grandes núcleos de población como en los más pequeños. Porque lo hemos repetido hasta la saciedad: ¿qué sentido tiene hablar de despoblación o de empleo en el medio rural si no existen posibilidades no solo de desarrollar el proyecto económico, sino también el proyecto personal? Y la vivienda es una de las patas fundamentales para revertir esta situación.

Por otra parte, somos unos convencidos de que un organismo como Suelo y Vivienda de Aragón debe dedicar sus esfuerzos económicos a promover vivienda. Ya existen numerosas tipologías de vivienda, y Suelo y Vivienda debe ser un instrumento fundamental para implementar el número de viviendas, tanto de viviendas de protección oficial en régimen de alquiler como otro tipo de tipologías.

Como ven, son cuestiones en las que todos hemos reflexionado alguna vez, y por eso pensábamos que en estos presupuestos del PP y de Vox habría algún reflejo de estas cuestiones, pero es que no lo hay. Son mentiras y más mentiras a los aragoneses. Pero no solamente es una cuestión de no acordarse de lo prometido; es que ustedes, de forma sorpresiva, han elegido el sectarismo hasta el punto de rechazar enmiendas de la oposición solo por el hecho de venir por parte de la bancada socialista. *[Aplausos]*. Y le pondré algunos ejemplos. Sus autoenmiendas, señor Romero, sus autoenmiendas sobre los programas de chabolismo, en Jaca, en Huesca; las enmiendas del Partido Socialista, exactamente en la misma línea, como la Fundación de Sabba de Jaca, ustedes las han votado en contra. Y, sin embargo, han votado a favor las suyas.

Otro ejemplo más: frente a la misma enmienda —ya lo ha dicho el señor Corrales—, prácticamente sacada de las mismas partidas y prácticamente con el mismo texto, dos de las tres enmiendas son rechazadas. Esto, señor Romero, me imagino que después de la visita que tuvo usted junto al señor Oliván y al señor director general de Carreteras en Ayerbe, revisaron la carretera, y me imagino que esto habrá que explicarlo, porque aquí, a una propuesta se votó que no por parte del Partido Popular. En la Diputación Provincial de Huesca se votó que no. Sin embargo, hoy, el Gobierno de Aragón —joh, casualidad!—, a las once y diecinueve de la mañana, cuelga un story en Instagram vendiendo que se va a realizar la mejora de la carretera de Ayerbe. ¡Qué casualidad, qué casualidad!, justo hoy que se debaten los presupuestos. *[Aplausos]*. Sin embargo, insisto, ustedes votaron que no.

Y si de carreteras hablamos —no está el señor Juste—, pero hace un año dijo: «En estos presupuestos, que son los más grandes de la historia, las carreteras siguen siendo las olvidadas». Hace tan solo un año. Tampoco le hacen ustedes caso al señor Juste. Pero es que también dijo otra cosa el señor Juste: que llevábamos a rajatabla lo de las personas primero y después las carreteras. Bien, pues, en este presupuesto, ni las carreteras ni las personas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

En este departamento concreto, señor consejero, el Partido Aragonés no hizo enmiendas. Llámeme loco, pero no pensé que teníamos que ser nosotros los que hiciéramos un plan de carreteras. Yo pensaba que usted tenía técnicos, y los técnicos se dedicaban a saber cuáles son las carreteras más urgentes. ¡Oh, sorpresa, no ha sido así! No sé

cuántas enmiendas había, muchísimas, de todos los grupos, que decían: arregle usted la carretera de aquí a aquí y vale tanto dinero. Haga usted la carretera de aquí a allá y vale tanto dinero.

Yo pedí en mi primera comparecencia aquí, en la que la interpelé, pedí que se hiciese un plan de carreteras con, precisamente, esos miles de kilómetros que quedan fuera del plan extraordinario, y creo que en eso están, evaluando la necesidad de las carreteras, evaluando el tráfico y viendo qué necesidades hay, cuáles son prioritarias y cuáles pueden esperar un poco, que, como todos bien sabemos, la mayoría no pueden esperar, porque en los últimos años la inversión ha sido muy poca. Y lo mismo pensé con vivienda: pensé que había que sumar más dinero, y lo que hice es hacer una enmienda para sumar más dinero. Tampoco le dije dónde las tenía que hacer, ni cómo, ni en qué pueblos, ni de qué forma.

Yo creo que un equipo técnico de una consejería tiene que evaluar las necesidades y tiene que ver dónde, efectivamente, hay necesidades. En mi experiencia en la diputación provincial, yo he tenido la responsabilidad de carreteras, que es infinitamente menor a la que tiene usted, y lo que hicimos, cuando llegamos, precisamente, fue ver qué era lo necesario, cómo había que actuar y hacer un plan no a cuatro años, a muchos más. Y en esa línea se trabajó y se dejaron las cosas preparadas para que todo el mundo supiese, cuando llegase a la responsabilidad que yo ostentaba, las carreteras que eran necesarias. Y se sigue trabajando en la misma línea, y me consta.

Yo lo que le pido es que haga usted un plan de todas esas carreteras que quedan fuera, de esas carreteras secundarias, de esas carreteras que le he dicho muchas veces que no tienen dueño, y eso es algo preocupante, y que trabaje para mejorarlas. No seré yo quien le diga quién, que le diga en cuáles. Lo que le pido es que actúe en las más urgentes lo antes posible, y por eso llámeme loco, pero no le he hecho yo propuestas de las carreteras que usted debe arreglar, que creo que tendrá usted técnicos e ingenieros que seguro que le ayudan mucho mejor que yo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Pues bien, señorías de la izquierda, ustedes no lo van a reconocer, pero este Gobierno ha llegado para impulsar a Aragón y para mejorar la vida de los aragoneses. Estos presupuestos así lo demuestran. Demuestran que somos capaces de mejorar los servicios públicos, especialmente los de carácter social, y cómo no, también, transportes, carreteras y vivienda. Y la vivienda sí que nos preocupa, señora Rodrigo.

En los próximos meses, una vez analizadas las necesidades, va a haber agradables sorpresas, y ustedes lo verán. Ustedes, como era de esperar, han criticado este presupuesto, yo diría que hasta la saciedad. Hoy mismo lo están haciendo. El PSOE, ustedes, del Partido Socialista, lo han llegado a calificar incluso de «chapucero». Yo también podría calificar sus enmiendas de chapuceras, pero no lo voy a hacer, no lo voy a hacer. Solo voy a intentar reflejar la realidad de las mismas.

Por cierto, señor Corrales..., no está. Yo se lo diré después también, pero ya no sé a qué atenerme. Si no les apoyamos las enmiendas, se quejan; si les apoyamos las enmiendas, también se quejan. Yo creía que, por lo menos, iba a estar agradecido que le habíamos aprobado una enmienda.

Mire, señora Rodrigo, ha hecho usted mención a una serie de enmiendas relacionadas entre sí y que iban al mismo destino. En concreto, estaba hablando de la A-125. Pues mire, le voy a decir, de técnica parlamentaria, seguramente, todos tendremos algo que aprender. Pero le voy a pedir que no venga a enseñarme nada, se lo voy a pedir. Ustedes han sido Gobierno y debería saber cómo se desarrollan las enmiendas y qué se hace para transaccionar. Porque usted ha hablado de transaccionar. Porque tan importante —debería saberlo—, tan importante es el origen como el destino. Y esas enmiendas no coincidían en origen y en destino. Si hubieran coincidido, podríamos haber transaccionado. Pero es que, claro, es que la de ustedes pretendían sacar el dinero de Suelo y Vivienda de Aragón, cuando nosotros lo que hacemos es incrementar el presupuesto de Suelo y Vivienda de Aragón. Por lo tanto, era imposible aceptársela. *[Aplausos]*

Parafraseando al consejero, me va a permitir que le diga una cosa: «al prensar, saldrá el mosto». Esto lo dijo el consejero hace muy poco. Veremos las ejecuciones presupuestarias —ya las sabemos— de los últimos ocho años, las de su Gobierno, y las compararemos con la de este ejercicio de este nuevo Gobierno. Le reto a que al final del ejercicio hablemos de la ejecución presupuestaria de los presupuestos. Porque es muy fácil presupuestar y luego no ejecutar, que es lo que ustedes han hecho en muchas de las partidas que han venido desarrollando en los últimos presupuestos. *[Aplausos]*

Miren, señorías de Chunta y del Partido Socialista, ustedes no están en condiciones de darnos ninguna lección en materia de vivienda o carreteras, mucho menos. Están pretendiendo que hagamos en cuatro meses lo que ustedes no han sido capaces de hacer en ocho años.

Hablaba aquí también el señor Palacín de lo mismo. Si su gestión ha sido un auténtico fracaso. Señor Palacín, señores del PSOE, han sido muy cicateros en los resultados.

Y hablaba usted, señora Rodrigo, de recuperar la partida del bono de alquiler, esa que tardaron dos años en pagar y que todavía estamos pagando ahora. Pero es que se olvida de que ese es un Plan estatal 2022-2025 y que como llegaban las elecciones, ustedes decidieron agotar todos los fondos en una sola convocatoria. ¿Por qué no lo han repartido en varios años hasta el 2025, tal como estaba establecido? No, es que llegaban las elecciones y había que hacer méritos.

¿Pero ustedes creen que pueden venir hoy aquí a poner en duda los propósitos de este Gobierno, cuando han tardado, como digo, dos años en pagar las ayudas al alquiler? ¿De verdad cree que alguien que tiene necesidad de una ayuda tiene que esperar dos años, dos años adelantando el dinero? Por cierto, podían haber traído una ley de vivienda, que también se les olvidó.

Durante los últimos ocho años, sus políticas nos han llevado a tener las peores carreteras de España y a construir poco más de diez viviendas al año. O sea, que pocas elecciones. Pero es que, además, están insistiendo en mantener esas desacertadas políticas. Se han dedicado a presentar..., yo diría, aprovechando el día que es hoy, a cantar enmiendas, aprovechando que es el día del sorteo de Navidad, como si fueran niños de San Ildefonso. Y les digo, sus enmiendas no merecen ni la pedrea.

Señora Rodrigo, en la motivación de muchas de sus enmiendas destinadas a carreteras, utilizan una frase que es una auténtica autoenmienda a su gestión en los últimos ocho años. Añaden una motivación: «Por cuestiones de seguridad, dado el estado de la vía». [Aplausos].

Bienvenidos, señora Rodrigo, a la realidad. Ocho años han tardado en enterarse. Ocho años perdidos, ocho años adormecidos y se dan cuenta ahora, cuando no gobiernan, después de estar ocho años sin hacer absolutamente nada. Ha sido dejar de gobernar y empezar a reivindicar todo lo que deberían haber hecho y no hicieron. Para ustedes, lo que antes no era necesario, ahora es urgente. Yo creo que no les importa si se les aprueban las enmiendas o no. Lo único que buscan es hacer humo y, sobre todo, generar ruido.

Porque mire, señora Rodrigo, por un lado, se muestran muy preocupados por las carreteras, como todos. Yo no le digo que no, pero es que las han tenido abandonadas desde el 2015. Por otro, en esa preocupación, detraen casi tres millones de euros de la conservación de carreteras. Eso es coherencia, señora Rodrigo.

El 86% de sus enmiendas...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: ... y más de la mitad del importe de ellas están destinadas a carreteras. Pero es que, además, buena parte de esa cantidad la reducen de la partida destinada a financiar el transporte de viajeros de media distancia y el nuevo mapa concesional de transporte.

La señora PRESIDENTA: Señor Romero, su tiempo.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Concluyo brevemente.

Reducen la partida en un 80%. O sea, han dejado a los aragoneses con las peores carreteras de España, y ahora quieren dejar a los aragoneses sin servicio de transporte de viajeros. Usted hacía mención antes a aquello de que eran primero las personas y luego las carreteras.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Señorías, ¿en qué quedamos? Ni personas ni carreteras. Su política, más de lo mismo: siguen sin preocuparse ni por las carreteras ni por las personas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos ahora con la sección 14: Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, comenzando por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Si hablamos de las enmiendas de este departamento, un departamento muy importante para Aragón, para el territorio, la primera que me gustaría comentar es la creación de una línea de ayudas directas para compensar el incremento de los costes de explotación en el sector agrícola y ganadero. Una situación que hemos debatido en varias ocasiones en estas Cortes, que ha habido una subida de costes muy importante que han afectado a los carburantes, a los fertilizantes, por poner un ejemplo, al que en muchas comarcas se ha sumado la sequía que se está sufriendo y que se ha sufrido estos últimos meses. Unas ayudas directas que el Partido Popular y Vox pedían desde la oposición, pero ahora no las ponen en el presupuesto y, además, no votan a favor de estas enmiendas. Por lo tanto, creemos que en la oposición decían cosas que ahora, cuando se las piden, no las hacen.

Hemos presentado enmiendas también para apoyar a la ganadería extensiva, a la ganadería extensiva en general, y también con acciones concretas, como abrir una partida de ayudas para el vallado virtual.

También, una partida para ayudar a las razas autóctonas, que el Gobierno había recortado en su borrador de presupuestos. Se ha aprobado una enmienda similar a la que presentó Chunta Aragonesista. Desde Chunta Aragonesista, creemos que es necesario apoyar a estas razas autóctonas, entre otras cosas, porque son las que mejor se adaptan al territorio.

Hemos presentado una línea de ayuda para la agricultura y ganadería ecológica. Consideramos que es una buena oportunidad para el territorio, ya que cada vez se demandan más este tipo de productos. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Palacín. Silencio, por favor, que no se le está escuchando al señor Palacín. Solo se oyen murmullos desde aquí arriba.

Gracias.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Creemos que Aragón podría ser una potencia en todo lo relacionado con la agricultura y la ganadería ecológica.

Otra de las enmiendas lo que pretende es apoyar la incorporación de jóvenes. Es necesario hacer que el sector tenga continuidad, y por eso, esta enmienda.

Además, creemos necesario apoyar a las empresas agroalimentarias. Aquí, hemos creado una línea específica para apoyar a microempresas. Muchas de estas empresas del sector agroalimentario son pequeñas empresas, muy pequeñas empresas, que están ubicadas en pequeñas localidades por todo el territorio, por todas las comarcas aragonesas. Por eso pensamos que una buena iniciativa era crear una partida específica para estas microempresas agroalimentarias, para, entre otras cosas, ayudar a asentar población en el territorio. Hemos visto también que este Gobierno no tiene interés por apoyar a este tipo de empresas.

Si hablamos de enmiendas más territoriales, hemos presentado enmiendas para apoyar a un patrimonio del territorio, en este caso, en la comarca del Somontano, como es el olivo, que sirve para tener un producto de calidad, además, por supuesto, de atraer visitantes que vienen a conocer estos paisajes formados por los olivos.

Hemos presentado también enmiendas para mejorar las concentraciones parcelarias en la comarca del Sobrarbe, para ampliación de regadíos sociales en Calanda.

Y para terminar con las enmiendas, hemos presentado una que pide cuatrocientos mil euros para desarrollar la carrera investigadora en el CITA, una petición que tiene el personal investigador, una demanda que creemos que es muy interesante. Esta partida lo que pretendía es equiparar a estos investigadores al resto de centros de investigación de Aragón y del Estado, pero también hemos tenido poco éxito. Yo, aquí, les pido que la analicen, que la miren con cariño de cara al futuro, porque los investigadores aragoneses, no solamente del CITA, necesitan este apoyo y necesitan que se asimilen sus carreras investigadoras a otros centros que están en Aragón.

Con estas enmiendas que hemos presentado desde Chunta Aragonesista, pretendíamos trabajar para que en un sector con una actividad esencial para el mundo rural pudiera mantenerse el modelo de explotaciones más común que hay en Aragón, que es el familiar.

Es necesario que se trabaje además para mantener la renta de los agricultores y ganaderos, para que se puedan ganar la vida dignamente y puedan tener unos márgenes comerciales adecuados. Por ese motivo, hemos presentado las enmiendas que hemos defendido durante estos días, que lo que pretendían es trabajar en esa línea y mejorar el presupuesto, pero la verdad es que hemos tenido poco éxito.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Un presupuesto, al final, cristaliza o empieza a desarrollar el proyecto político que tiene un Gobierno para atender a las necesidades, en este caso concreto, de nuestro campo, de nuestra agricultura y ganadería. Evidentemente, no se puede desligar el debate de estas cuentas, que son reflejo además del debate que estamos teniendo en torno a la indefinición o, más bien, a la definición, a la apuesta del Gobierno de Aragón por un modelo agrario que poco tiene que ver con la agricultura y la ganadería que realmente sostienen, vertebran y garantizan la permanencia de un sector fundamental que vertebría el territorio, que trabaja la tierra, que vive en ella, que cuida el ganado y vive en nuestros pueblos, que es el modelo social y familiar. Eso es lo que Izquierda Unida ve ausente y eso es lo que estos presupuestos no apoyan, no fomentan y, desde luego, no protegen.

Son unos presupuestos que, además, son contradictorios en sus formulaciones y en sus propuestas. Reconocen los efectos del cambio climático en situaciones extremas, incrementando el tema de los seguros, que estamos absolutamente de acuerdo. La sequía es, en este sentido, un hecho clarísimo, pero, por otro lado, siguen con una senda absolutamente ajena a esta realidad de sequía y de menos pluviometría, con ese incremento de los regadíos, que, a nuestro juicio, debería ser recentralizado para la modernización.

Unos presupuestos que siguen alimentando, como decía, modelos insostenibles. La ganadería extensiva es el claro ejemplo, que se queda relegada frente a las apuestas por otro tipo de ganadería. Pero es que, además, también desoyen, no utilizan o desmantelan las herramientas que tenemos para garantizar el acceso a la tierra de jóvenes que quieren incorporarse y no pueden, por ejemplo, a través del patrimonio público, poniéndolo a su disposición, o el desarrollo de modelos más resilientes, cercanos y sostenibles en materia comercial, como puede ser el de la ley de la venta directa, que es lo que Izquierda Unida sigue defendiendo en sus enmiendas.

Por último, unos presupuestos que no se esfuerzan de forma decidida para impedir la especulación en la conformación de los precios a través del cumplimiento y el desarrollo de aquellas cuestiones que se han planteado para garantizar que se cumple la Ley de la cadena alimentaria. Precios justos a los productores y productoras y fin de la especulación en la conformación de precios; precios justos también para consumidores y consumidoras.

Esas eran las enmiendas fundamentales que Izquierda Unida quería situar en el debate de hoy. Lamentablemente, vamos a tener poco éxito, me temo, en su votación definitiva y, por lo tanto, votaremos que no a estas cuentas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, tengo que reconocer que lo primero que hice al coger esta sección, la sección 14, fue buscar la enmienda a favor del trasvase del Ebro. Pero, bueno, no la vi. Supongo que tardarán, que tratarán de hacerlo de forma discreta.

Mucha ideología retrógrada hay, por supuesto. Su negacionismo ante la ciencia y las leyes europeas y las estatales nos van a hacer retroceder. Esto es muy serio. Su sectarismo asusta, especialmente en esta área.

No van a preparar al campo aragonés ante el cambio climático. Luego, tampoco parecen querer dar ayudas directas cuando vengan los problemas. El sector primario no cuenta con el apoyo del Gobierno de Aragón para prepararse hacia el futuro.

No han hecho bien ni la parte técnica de las enmiendas y eso también nos preocupa.

Hemos apoyado una enmienda del PAR para establecer por fin las ayudas a ataques del lobo. En la anterior legislatura no lo conseguimos, se quedó bloqueado en una bandeja de firma del señor consejero Olona. A ver si esta se consigue.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su turno.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Nos abstendremos en esta sección. Y lo haremos porque no han querido ni dialogar ni escuchar nuestras demandas, demandas referentes a una cuestión tan tan importante para nosotros como son las que pertenecen al Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, unas demandas que vienen de la ciudadanía y que nosotros canalizamos en estas Cortes.

Como hemos repetido siempre, no venimos aquí para hacer política de confrontación, de bloques y polarización porque no, no resuelve nada. Estamos aquí para trabajar por y para la ciudadanía de Aragón, para resolver sus problemas y garantizar un buen futuro para nuestra tierra. No entendemos la cerrazón de la parte del Gobierno que ocupa Vox y que se ha negado a escuchar las demandas del campo aragonés que hemos traído, como el inicio de la construcción de las muy demandadas balsas laterales de la comarca del Matarraña, una reivindicación histórica de los regantes de la margen derecha del Ebro, que siguen siendo olvidados e ignorados, con promesas incumplidas durante lustros. Un hartazgo social y una desidia institucional que se mantienen con la actitud de este departamento, que se ha negado a escuchar estas demandas solo porque las defendímos nosotros. Señorías, escuchen, escuchen al resto de los grupos y hagamos políticas de diálogo y abandonemos el sectarismo. Nos lamentamos de esta realidad, un bloqueo que sigue impidiendo la realización de unas obras que ayudarían al crecimiento de una comarca que merece esta oportunidad para su desarrollo y la mejora de las condiciones de sus agricultores, un proyecto que permitiría asentar población y aumentar el poder adquisitivo de los agricultores del Matarraña.

Del mismo modo, se ha votado en contra de nuestra propuesta de crear un consejo regulador del azafrán del Jiloca, una explotación agrícola familiar de familias asentadas en el territorio y arraigadas, que generan riqueza y crecimiento con un producto de calidad, un producto, además, que exporta la marca de Aragón y que sirve de embajador de nuestra tierra a nivel internacional.

Pues bien, estas propuestas no han querido ser escuchadas, pero volveremos a insistir para trabajar por los proyectos que creemos que pueden ayudar al sector y que sirven de ejemplo de crecimiento sostenible y de futuro.

Hemos querido, además, mantener una cuestión viva para su votación en el día de hoy, la enmienda 1064, en la que proponemos un programa de venta de proximidad. Es vital promocionar los productos locales para que ganen presencia en un mercado y unas tendencias culturales que nos alejan del producto de cercanía y nos fuerzan a consumir productos que vienen de lejos, con unos estándares de calidad y seguridad alimentaria mucho menores que los que tenemos al lado de casa. Este plan debe servir, además, para facilitar las tareas administrativas a esos pequeños productores que solo tienen un pequeño excedente y no pueden vender para compensar su esfuerzo personal. Se deben potenciar desde las instituciones estas pequeñas iniciativas, que pueden ayudar a los más débiles y que —creemos— no son demasiado complejas de llevar a cabo. Se trata, en definitiva, de potenciar a nuestros pequeños productores y ayudarles desde las instituciones; por ejemplo, comprando sus productos para los comedores escolares.

Señorías, lamentamos que esta sección del presupuesto haya tenido falta de diálogo y de escucha, al igual que lamentamos no ver reflejadas las ayudas directas de los ganaderos afectados por el EHE, que tanto hemos reivindicado y que las piden los ganaderos, y que seguiremos reivindicando.

Así que sí, nos abstendremos por esta falta de diálogo y de voluntad, porque, vuelvo a repetir, hemos venido para trabajar por proyectos que hagan avanzar Aragón como sociedad. Solo entendemos de esto y, le pese a quien le pese, es lo que vamos a seguir haciendo: trabajar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señorías.

Tras analizar el presupuesto de la sección, no podemos concluir una cosa diferente a lo que concluyen muchas gentes del sector primario aragonés: que es un presupuesto decepcionante que no satisface en absoluto las grandes expectativas generadas [aplausos], un presupuesto que reduce el peso del Departamento de Agricultura en el seno del Gobierno, con un crecimiento mucho menor a la media de la totalidad del Gobierno, menor incluso al que hubo anualmente desde el año 16 con el Gobierno socialista. No hace mucho, en esta misma tribuna se llegó a decir que,

en los últimos no sé cuantísimos años, el presupuesto de Agricultura había subido cero euros. Se dijo con semejante vehemencia que yo, ingenuo que soy, hasta me lo creí. Pues resulta que no, que no se dijo la verdad, que, durante los años anteriores, el presupuesto de Agricultura creció mucho más que este año (evidentemente, teniendo en cuenta que se ha separado el Departamento de Medio Ambiente). Pero lo más llamativo es que, según sus propios datos, según los datos del Gobierno, este año, el crecimiento para Agricultura es de menos de la mitad de lo que fue el año pasado con el Partido Socialista *[Aplausos]*, menos de la mitad, y así es difícil poner a la alimentación al mismo nivel que la educación y la sanidad. Se decía aquí el año pasado que el presupuesto del Gobierno socialista no ayudaba a solucionar los problemas del campo aragonés. Pues imagínense el de este año, con unos problemas que se han multiplicado. Ante un momento complicadísimo como este, la respuesta del Gobierno es la inacción, la respuesta es traicionar su propio compromiso con los agricultores y ganaderos, y no contemplar las ayudas directas al sector primario que desde el Partido Popular y Vox les prometieron y que firmaron en su propio pacto de gobierno.

Desde el Partido Socialista les hemos propuesto una batería de enmiendas para afrontar la situación de extraordinaria dificultad que vive el sector, con medidas como un fondo de ayudas directas para los agricultores y ganaderos profesionales aragoneses para sumar las ayudas a las que viene dando el Gobierno de España y para apoyar decididamente al sector, como hacen otras comunidades autónomas. Un fondo que se financiaría a costa del regalo fiscal que les van a hacer ustedes a los herederos de los más ricos de Aragón.

Un aumento mayor de la ayuda a los seguros agrarios para hacerlos más atractivos para los agricultores.

Una ayuda específica para las explotaciones afectadas por la enfermedad hemorrágica epizoótica. Porque eso de echarle la culpa a Madrid de todo y, además, pedirle al ministerio que haga un plan de vacunación con una vacuna que no existe, eso, además de ser surrealista, solo sirve para esconder la responsabilidad propia y no sirve para ayudar a los ganaderos aragoneses. *[Aplausos]*.

Proponemos dotar el plan de ganadería extensiva, porque lo que no se puede hacer es prometer un plan y luego no dotarlo presupuestariamente, y también revertir el recorte de las ayudas a los ganaderos que sufren ataques de lobo y oso y mejorar en la respuesta frente a las crecidas del Ebro. Esto he visto que hoy lo quieren arreglar ustedes con un milloncico de euros y, además, alguien se ha atrevido a decir que no se había hecho nada. Pues el primer Gobierno que intervino en limpiar las riberas fue el anterior Gobierno, poniendo más de doce millones de euros en prevención y más de cincuenta millones de euros en compensación de daños y restauración. *[Aplausos]*.

Pero, bueno, además de este plan de choque, nosotros también hemos pretendido, a través de las enmiendas, mejorar el presupuesto, pensando en el futuro de la agricultura, la ganadería y la alimentación, la caza y la pesca, y el desarrollo rural de Aragón.

Pensamos que es bueno que se continúe en la línea iniciada por el Gobierno socialista en cuestiones como la modernización de explotaciones, la incorporación de jóvenes, los regadíos, las indemnizaciones compensatorias o las primas a los seguros agrarios. Por eso hemos propuesto que se mejoren las cuantías previstas en muchas de estas partidas, aunque nos hemos encontrado con el rechazo de los grupos del Gobierno en todas ellas. Yo creo que lo único que han mirado ustedes de nuestras enmiendas es el logotipo. Si son del PSOE, las rechazan sistemáticamente. Fíjense hasta qué punto les ha dado igual el contenido que hasta han rechazado una enmienda que era igual a una del Partido Aragonés, una que, evidentemente, ustedes han aprobado. Está visto que el señor Izquierdo les ha caído en mayor gracia que nosotros.

Traemos a este Pleno cinco enmiendas vivas con el ánimo de que reconsideren su postura. Una en el articulado para la creación del fondo de ayudas directas. Y las otras... Para la mejora de las reservas y los cotos sociales de caza, financiada a costa del ineficiente gasto en altos cargos de esa dirección general. Otra para la enfermedad del mosquito, la enfermedad hemorrágica epizoótica. Otra para la reversión del recorte a las indemnizaciones a los afectados por los ataques de lobo y oso. Y, por último, para dotar económicamente el anunciado plan para la ganadería extensiva.

Hemos presentado nuestras enmiendas con la voluntad de mejorar el presupuesto, para seguir impulsando la modernización y la adaptación del sector primario a las nuevas realidades sociales, climáticas y económicas. Pero, con este presupuesto del Partido Popular y Vox y con el rechazo de todo aquello que pretende mejorarlo, no podemos más que sentir una absoluta decepción. Prometieron un gran cambio en materia de agricultura, ganadería y alimentación, generaron la ilusión de que estaban ustedes apoyando al medio rural, y ahora vemos que, de todo eso, nada de nada. Este presupuesto no es más que la constatación de que los intereses del Partido Popular más capitalino se han impuesto al conjunto de Aragón. *[Aplausos]*. Un presupuesto... *[corte automático de sonido]*... que vale mucho más el aumento de transferencias desde el Gobierno de Aragón a un ayuntamiento concreto que el aumento a todo el medio rural aragonés. Un presupuesto en el que se piensa más en media hectárea de Ray grass inglés y *Poa pratensis* que en las cuatro millones setecientas mil hectáreas que gestionan los agricultores y ganaderos de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Termino, señora presidenta.

En definitiva, un presupuesto que reduce el peso de la agricultura y de todo lo rural en el conjunto de Aragón, un presupuesto que demuestra el fracaso absoluto en la pretensión de poner la alimentación al mismo nivel que la sanidad o la educación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

No le voy a quitar la razón, señor Iglesias, porque este presupuesto en agricultura es igual de insuficiente que el anterior. Será por deformación profesional, pero es cierto que algunos seguimos pidiendo y reivindicando esas ayudas directas a las que nos comprometimos, y lo que se compromete se cumple. Y, desde luego, no seré yo el que deje de hacerlo.

También es cierto que hay que reconocer algunas cuestiones que nosotros pusimos encima de la mesa que nos parecían importantes y que es cierto que han tenido la aceptación del equipo de gobierno y especialmente del consejero, al que también le quiero agradecer la cintura de ser capaz de entender, comprender y también aceptar algunas de estas cuestiones.

Esa pequeña línea, que es pequeña porque es nueva, de la fusión de las cooperativas no es una cosa que el Partido Aragonés se ha inventado: es una cosa que los cooperativistas de todo Aragón reclaman cada vez que se reúnen, cada vez que tienen la oportunidad. Sabemos que el mundo cada vez es más global, sabemos que el mundo cada vez es más competitivo y sabemos que las cooperativas aragonesas se están fusionando, están trabajando, generando sinergias, y fueron ellos los que reclamaron no hace muy poco tiempo esa línea de ayudas. Por lo tanto, hay que agradecer que el consejero la ha visto esa propuesta.

Las razas autóctonas. Es cierto que han ido mejorando año a año. Propusimos que siguiesen mejorando con cincuenta mil euros y también es cierto que el propio consejero aceptó y se aceptó la enmienda.

Las ayudas a los ataques al oso y al lobo. Ojalá estas ayudas en poco tiempo desaparezcan. Como todos ustedes saben, hace muy poco tiempo, el Departamento de Medio Ambiente cumplió con el mandato de estas Cortes enviando la solicitud de la eliminación de la especie del lobo de la lista LESPRE, compromiso que adquirimos todos aquí a iniciativa del Partido Aragonés. Ojalá el año que viene estas ayudas se puedan destinar a otra cosa porque el lobo ya se pueda controlar cinegéticamente.

Y, por último, en el tema de las concentraciones... *[corte automático del sonido]* ... —termino, presidenta—, es claramente insuficiente la partida. Y esperamos que este año, por lo menos administrativamente, seamos capaces de empezar con algunas concentraciones y, sobre todo, darles cierto ritmo, como es el caso de la de El Poyo del Cid, que aparece con una pequeña partida, pero es cierto que también se ha aceptado por parte de la consejería que aparezca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Llevamos prácticamente toda la mañana escuchando eso del sectarismo, del rodillo. Miren, el Grupo Parlamentario Vox en este presupuesto ha apoyado diecisiete enmiendas del PAR, siete de Aragón-Teruel Existe, dos del Partido Socialista, dos de Podemos y dos de Izquierda Unida, enmiendas que en todos estos casos han salido adelante. A Vox, en cuatro años, creo que nos aprobaron tres enmiendas, transacciones todas. Yo creo que ya no voy a insistir más en la cuestión. Espero que a partir de ahora vayan moderando ustedes sus afirmaciones.

Pero, bueno, es que es normal, en cualquier caso es normal, porque, mire, las políticas de ustedes son muy diferentes a las nuestras. Ustedes arruinan todo lo que tocan y después crean una población subsidiada dependiente de las ayudas para poder salir adelante *[aplausos]*, y nosotros, en cambio, creamos las condiciones para que agricultores y ganaderos puedan vivir de su trabajo.

Ustedes restringen el regadío, frenan el Pacto del Agua, incrementan la burocracia y los condicionantes ambientales de la PAC, permiten la entrada de productos de terceros países que no cumplen ni de lejos con los requisitos que se les exigen a los productos españoles, prohíben realizar control cinegético de los grandes depredadores, siguen defendiendo los derechos históricos ahí donde los podrían cambiar, que es en el Gobierno de España, y así podríamos seguir horas y horas.

Y, sin embargo, ¿qué hacemos nosotros? Pues incrementamos los fondos propios que el Gobierno de Aragón destina al sector, incluso por encima de la media del incremento del presupuesto: nada más y nada menos que en un 32%, exactamente en veintidós millones de euros. *[Aplausos]*. Insistimos: es la primera vez en diez años que los fondos propios del Gobierno de Aragón destinados a agricultura y ganadería experimentan un incremento respecto al año anterior.

Señor Iglesias, no creo que tengamos que llegar a lo de *Barrio Sésamo*, pero el presupuesto de agricultura y ganadería se compone de dos elementos: los fondos propios y los fondos europeos. Si los fondos propios, por más que aumenten, si los fondos europeos disminuyen, puede ser que el presupuesto no aumente tanto como parece. Y en estos años anteriores que usted ha dicho «sí que ha seguido aumentando el presupuesto»... Pero no era con fondos propios: era porque los fondos europeos eran mayores. El Gobierno de Aragón ha incrementado lo que está en su mano, los fondos propios. Yo creo que, después de tantas intervenciones en la comisión y tal *[aplausos]*, yo creo que ha quedado claro. Lo siguiente ya será un vídeo o una pizarra.

Bien. De las principales líneas que contempla el presupuesto, en línea con el acuerdo de Gobierno del Partido Popular y Vox, en primer lugar, queremos destacar la importante apuesta del departamento, a través de la Secretaría General Técnica, para implantar la digitalización interna, más de dos millones de euros para mejorar la gestión de las ayudas de la PAC, reducir la burocracia y facilitar los trámites administrativos. Y, por otro lado, la potenciación del trabajo de las OCA, poniendo en valor su labor dinamizadora de la actividad de la Administración autonómica

en el territorio, que, junto al apoyo a las agrupaciones agrarias y cooperativas, cierran un círculo con el que el departamento da cumplimiento a ese compromiso de mantener un diálogo permanente con el sector y con el territorio.

En la Dirección General de Desarrollo Rural queremos destacar que en el presupuesto hay un incremento muy sustancial en modernización y creación de nuevos regadíos, en cada una de estas secciones, en más de cuatro millones. En total, nueve millones de incremento de fondos propios del Gobierno de Aragón, un 61% más que en el presupuesto del año anterior. En contraposición, el actual Gobierno socialista y comunista de España anda derribando embalses y mantiene posiciones contrarias a la regulación de nuestros recursos hídricos. Eso sí: después, a ustedes les parecen insuficientes las ayudas para paliar los daños causados por la sequía que el Gobierno de Aragón pone a disposición de los agricultores, aunque, como se ha visto, sean ustedes mismos los que, por acción u omisión, agravan esta situación con sus políticas de ecologismo de salón. Ayudas para combatir los efectos de la sequía, que más de seis millones de euros van a permitir la financiación de aproximadamente ciento cuarenta millones de euros. Por lo visto, a ustedes no les gusta la fórmula que se va a utilizar, pero, miren, es la fórmula que le gusta mayoritariamente al sector.

Por otro lado, 2,5 millones de euros para impulsar la incorporación de jóvenes al sector, otra medida que va en la línea de las reivindicaciones, de las demandas del sector para revertir el envejecimiento poblacional y así garantizar el futuro no solamente del campo, sino también de nuestros pueblos, porque la agricultura y la ganadería siguen siendo el elemento fundamental para mantener el asentamiento de población en el medio rural.

Y, finalmente, doce millones de euros para subvencionar el coste que la suscripción de seguros agrarios supone al agricultor. En 2023 la partida era de 8,7 millones.

Respecto a las enmiendas presentadas, hemos aceptado, efectivamente, cuatro enmiendas del Partido Aragonés. Y quiero destacar realmente dos que hemos creído muy convenientes, que son las del apoyo a las razas autóctonas y también la compensación de ayudas al oso y al lobo. Y, efectivamente, ojalá no tuvieran que existir estas ayudas.

En resumen, todas las direcciones generales han visto incrementado su presupuesto en cuanto a la aportación del Gobierno de Aragón, es decir, los fondos propios, repito, con un incremento del 32%. Si la dotación de los fondos europeos —la ecuación esa de *Barrio Sésamo*, señor Iglesias— y del Ministerio de Agricultura que complementan el resto del presupuesto le parece insuficiente para atender las necesidades del campo aragonés, súmese a Vox en Bruselas para defender los intereses del campo español o vayan a reclamar al presidente de turno de la Unión Europea, al señor Sánchez, que él no tiene inconveniente en reunirse con personajes tan grotescos como el señor Puigdemont, Otegi o Junqueras, que son prófugos de la justicia o criminales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Mientras esperan a que se les reciba, el Gobierno de Aragón, sustentado por el Grupo Popular y por Vox, seguiremos trabajando para que el campo aragonés produzca alimentos de calidad y agricultores y ganaderos puedan vivir del fruto de su trabajo.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Continuamos. Nada más concluir el debate de la sección 15, haremos la pausa para el almuerzo.

Sección 15 (Departamento de Economía, Empleo e Industria).

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Soro. Su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señorías, *spoiler* en la sección 15: todas las enmiendas de Chunta Aragonesista al Departamento de Economía se han rechazado.

En materia de riesgos laborales, que es la auténtica prioridad para todos —y hay dotación, evidentemente, en el presupuesto—, planteábamos ir todavía más allá: planteábamos enmiendas para impulsar la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo, para aumentar la transferencia a la Fundación de Riesgos Laborales, y proponíamos también incrementar las ayudas a empresas para formación, divulgación y sensibilización en la materia. En particular, proponíamos una medida que entendemos que podría ser muy útil, que sería bueno probar a ver si funciona la figura del delegado territorial de prevención de riesgos laborales, que, para las pequeñas empresas, la inmensa mayoría de Aragón, insisto, podría ser interesante.

La derecha ha votado en contra, como lo ha hecho también en nuestras propuestas para desarrollar una campaña contra el acoso sexual en el trabajo, evidentemente en colaboración con las empresas, o nuestras enmiendas, que nos parecían de absoluta justicia, para asegurar unas condiciones óptimas de habitabilidad para los alojamientos de los trabajadores temporales. Esto también, señorías, es igualdad. O también se ha votado en contra de una medida para evitar la litigiosidad en materia laboral, como es aumentar la transferencia al Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Tampoco ha salido adelante nuestra enmienda para incrementar también la dotación de la partida destinada a divulgación de la igualdad. Es necesario, señorías, desarrollar acciones que permitan construir una verdadera cultura de igualdad en las empresas aragonesas y para eso, evidentemente, hacen falta fondos públicos, más fondos públicos.

Tampoco ha prosperado una propuesta que no es ideológica y que nos parecía que era muy interesante para crear empleo en el conjunto del territorio. Planteábamos apoyar financieramente a las comarcas para crear oficinas comarcales que se dediquen a la captación de inversiones, que las inversiones no vayan siempre al mismo sitio, sino que las comarcas puedan trabajar también para captar, como le digo, inversiones. Y muy relacionado con lo anterior, en esta línea de dinamizar la economía en el conjunto del territorio, proponíamos también aumentar las subvenciones

a los ayuntamientos para financiar las infraestructuras necesarias para que las empresas puedan instalarse o puedan ampliarse. También en esta línea planteábamos incrementar las partidas para mejora y modernización de polígonos industriales o para la promoción de ferias.

Proponíamos también —y seguimos proponiendo— duplicar la dotación de un instrumento que entendemos que es clave para mejorar la calidad de vida en el medio rural y, por lo tanto, arraigar población: los multiservicios rurales.

Como digo, todo esto se ha votado en contra.

Proponíamos también que el IAF desarrollara dos nuevos programas, dos programas de emprendimiento innovador y formación especializada, dirigidos a dos colectivos: al colectivo trans y a las personas con discapacidad. Tampoco esto le ha parecido bien a la derecha.

Hemos presentado enmiendas para apoyar más a las empresas. Desde Chunta Aragonesista entendemos que hay que apoyar a las empresas y hemos planteado incrementar algunas de las subvenciones que prevé el presupuesto para las inversiones de productividad y mejora de la competitividad, para la modernización de áreas industriales y empresariales, para el programa de talento, también las ayudas para investigación y desarrollo de sectores económicos, entre otras. En definitiva, un mayor esfuerzo presupuestario para apoyar a las empresas.

Especificamente, también planteábamos mejorar las subvenciones en materia de comercio, duplicar las de apoyo al comercio exterior y la internacionalización, que entendemos que es clave para el futuro de nuestro comercio, o las ayudas destinadas a las actuaciones de mejora y renovación del comercio o a las de promoción del comercio y su asociacionismo. Todo esto ha sido rechazado.

También, las enmiendas que específicamente dirigíamos a las empresas artesanas y también a la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón.

Otra cuestión clave que nos parecía importantísima y que no ha salido adelante es un nuevo programa de continuidad de negocios, un programa de segunda oportunidad. Claro que hay que apoyar a los emprendedores cuando tienen éxito, por supuesto, pero también, señorías, hay que apoyar a los emprendedores cuando fracasan. Necesitamos que los emprendedores se atrevan a volver a intentarlo.

Queremos también impulsar todavía más allá la economía social y, en materia de economía circular, además de aumentar las ayudas a pymes y autónomos, proponíamos recuperar los premios de la economía circular.

En materia de energía hemos hecho propuestas, señorías, razonables, propuestas absolutamente asumibles, como una nueva línea de subvenciones a particulares para impulsar el autoconsumo o una guía práctica para comunidades energéticas. Entendemos que son cuestiones que todos deberíamos estar de acuerdo, pero se han rechazado.

Y lo mismo en consumo. Planteábamos, por ejemplo, aumentar la financiación de las oficinas de información al consumidor o aumentar las subvenciones a asociaciones para promocionar el consumo. Ninguna de estas enmiendas se ha aprobado.

Por último, destaco las enmiendas en las que proponemos, también sin éxito, aumentar las transferencias a diferentes entidades y organismos porque entendemos que las que se dotan en el presupuesto son insuficientes, y más con el incremento que ha habido del gasto no financiero. Proponíamos aumentar las partidas destinadas al Instituto Tecnológico de Aragón, a Sodiar, a la Fundación del Hidrógeno, importantísima para el futuro, a los Valles Europeos de Innovación o, por último, a la financiación de la Cátedra de Transformación Industrial de nuestra universidad pública.

Como digo, todas estas enmiendas se han rechazado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Soro.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Debatimos sobre economía, energía, empleo, y debatimos también sobre un modelo que se ha venido implantando a lo largo de los años, que es el de la alfombra roja, el de la dedocracia, el de no condicionar absolutamente ningún esfuerzo público en materia de inversión a empresas privadas que sitúe en el centro lo que no debería de haber dejado de estar nunca, que es el trabajo, el trabajo y las condiciones en las que el trabajo se desarrolla. En esta semana, además, tenemos dos claros ejemplos, dos decretazos para subvencionar a Stellantis con diez millones y para un préstamo a una empresa, y este es un claro ejemplo de las políticas que Izquierda Unida ni compartía ni comparte.

¿Qué proponía Izquierda Unida en sus enmiendas? En primer lugar, hablar de trabajo. Hablar del primer problema que tiene nuestra economía, que es la siniestralidad laboral. Hablar de una figura que llevamos reclamando años, el delegado territorial de prevención. Hablar del refuerzo del ISLA, del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón. Hablábamos también de los derechos de las personas consumidoras, que son competencia del Gobierno de Aragón, a pesar de que esas oficinas se desarrollen donde vive la gente, que es en los municipios, y, por lo tanto, de su refuerzo. Nada de nada: elusión clarísima de responsabilidad. Y hablábamos de modelo también. Hablábamos de escuchar los aprendizajes de los últimos cuatro años, de buscar cadenas de valor más cortas, más resilientes, de abrazar modelos que avancen en la cooperación y no en la competitividad, competitividad que, por otro lado, a ustedes les gusta solo en el discurso, porque, cuando toca dar a dedo ayudas, no tienen ningún problema. Y eso se traduce en la economía social, desaparecida del mapa en la estructura del Gobierno y desaparecida de los presupuestos. De eso es de lo que hablaban las enmiendas de Izquierda Unida en materia económica.

Y en materia de energía, como no podía ser de otra manera, hablábamos de cumplir con las responsabilidades y elaborar esa estrategia territorial, energética, ambiental para la instalación de las renovables. ¿Dónde quedan... [corte automático del sonido] ... con respecto a estas cuestiones, que ni en sus departamentos —y luego lo debatiremos— ni en este han apoyado estas enmiendas?

En fin, una verdadera decepción sería si esperásemos o hubiéramos esperado otra cosa, que no era el caso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Este departamento tenía como objetivo prioritario la protección de la vida y la salud de los trabajadores y trabajadoras. En el año de mayor siniestrabilidad de los últimos quince años no va a haber ni un céntimo para solucionar uno de los mayores problemas laborales de la actualidad. 2023 ha tenido treinta y cinco víctimas mortales, igual que un gran aumento en el número de accidentes laborables, sobre todo en sectores fundamentales para Aragón, como es la construcción y la agricultura. Todos estábamos concienciados sobre este asunto, hasta Vox. Sin embargo, se han rechazado hasta un millón ochocientos mil euros que sumaban las diferentes enmiendas presentadas. Eso sí, que no falten las reuniones con los representantes de los inspectores de trabajo para sacarse la foto.

Y, aunque sean los abanderados en la defensa de la familia, se han negado a implantar un programa piloto de treinta y dos horas semanales de trabajo para favorecer la conciliación familiar. El que pueda tirar de los abuelos, estupendo, y el que no, que se apañe, que elija entre trabajo o niños.

Igualmente, su defensa de los autónomos excluye a aquellos que no han podido llevar cabo, a término su negocio. Han dejado al lado a los autónomos que necesitan una segunda oportunidad y ni siquiera han planteado facilitar el relevo generacional de comerciantes y propietarios.

Como siempre, lo que mejor saben hacer es privatizar y aquí es el programa Volveremos. Eso sí, ustedes siempre al lado del más fuerte, rebajando impuestos a los más grandes, a las grandes superficies comerciales, pero dejando igual a las pequeñas y medianas pymes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Desde Aragón-Teruel Existe hemos presentado enmiendas a esta sección con un único objetivo: que la potencia de activación económica que está asociada a las competencias de la consejería de Economía llegue también al medio rural y permita un territorio más equilibrado y policéntrico.

A través de intervenciones en el Pleno, de una pregunta al presidente, de proposiciones no de ley, de intervenciones en reuniones de la comisión han podido conocer lo que esperamos de este departamento. Esperamos desde Aragón-Teruel Existe que la política de localización industrial fije criterios que lleven proyectos potentes de empleo, innovadores y con capacidad tractora a las comarcas y al territorio, que se apueste por el policentrismo para la industria y la logística. Y esto es competencia de este departamento. Por esta razón, algunas de nuestras enmiendas que se han transaccionado tienen como objetivo impulsar la ampliación de polígonos industriales en la comarca Cuencas Mineras, una de las comarcas que más han sufrido cierre de minería y de las centrales térmicas, y que, dada su especialización industrial, es necesario continuar apostando para que las empresas que están ya instaladas puedan ampliar y puedan crecer en empleo industrial.

En la misma línea de apostar por el desarrollo industrial en el territorio nos hemos manifestado respecto al enorme potencial del Instituto Tecnológico de Aragón, el ITA, y el Instituto Aragonés de Fomento. Necesitamos que estos institutos mimen a las empresas de las ciudades pequeñas y a las cabeceras supracomarcales para centrar proyectos industriales dinamizadores y población.

Nos han escuchado también defender la economía social, las cooperativas y este tejido de economía social que está especialmente vinculado con el territorio. Necesitamos el apoyo de la consejería a la economía social, que está vinculada al desarrollo endógeno, al capital local y, en definitiva, al territorio.

Del mismo modo, nos han escuchado proponer ferias, congresos vinculados al turismo de naturaleza, al patrimonio industrial, al patrimonio cultural y al vino, que son palancas que activan el desarrollo endógeno. Es una propuesta que afecta a este departamento y al de Turismo. Esperamos que lleguen, que aprovechen y fortalezcan lo que ya existe en Aragón, como, por ejemplo, los Masters of Wine que viven y trabajan en Aragón y las cooperativas y empresas de etnología que tengan vocación internacional.

En relación a otra de las competencias directas con enorme impacto en la vida de todos los aragoneses, en el paisaje, en la economía de las comarcas, como es la transición energética y el cambio climático, hemos propuesto, en primer lugar, una moratoria para poder ordenar el despliegue de energías renovables. En segundo lugar, les recordamos que en Pleno se consensuó una moción para que la planificación de la transición energética se haga de manera urgente y, del mismo modo, para que una directriz especial de ordenación del territorio ordene la implantación de las centrales de energías renovables. Pero a veces da la impresión de que, sucede lo que sucede, es lo contrario de lo que propone la Cámara. Parece que, cuanto más concreto, perfilado y consensuado es el acuerdo para que su departamento elabore el plan de transición energética, más rápida va la aprobación de expedientes, mientras se olvida y retrasa el anuncio de cuándo va a llegar esa planificación y esa ordenación. ¿Cuántos expedientes —le pregunto directamente—, cuántos expedientes han aprobado en los últimos seis meses, consejera, y cuántos ha aprobado el Miteco que afecten a Aragón? ¿No le parece que falta honestidad en esta estrategia de aceleración? ¿Y cómo van los trabajos de elaboración del plan de transición energética de Aragón? Le recordamos que el actual está caducado desde hace tres años y que al mes de su publicación quedó obsoleto por la aparición de una nueva normativa estatal. Hemos presentado también enmiendas para apoyar las comunidades energéticas, las comunidades de energía renovables y la transición energética, que se han estimado a través de una transaccional. Esperamos que sean ambi-

ciosos, que reclamen todos los presupuestos posibles al Gobierno de España, como les insistimos hace unos días, y que sigan impulsando un despliegue de renovables basado en el autoconsumo y en las comunidades energéticas.

Y, en la misma línea, que apliquen todas las ayudas posibles a la mejora de la eficiencia energética del parque inmobiliario, que hagan lo contrario en ese punto que hizo el Gobierno anterior, que no aplicó ni amplió el programa PREE 5000, el programa de rehabilitación energética en edificios existentes, mientras que los Gobiernos de otras comunidades autónomas, incluidas las gobernadas por el Partido Socialista, sí lo hicieron. Le instamos a que soliciten la ampliación de programas para la mejora de eficiencia energética tanto en los pueblos pequeños como en las ciudades y que impulsen medidas propias de Aragón y que las apliquen.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Gastón, su turno.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Abordamos este último paso en la tramitación de los presupuestos para 2024. Y, en cuanto a Economía, Empleo e Industria, en este momento no podemos sino reafirmarnos en cuanto vimos inicialmente al conocer el borrador de presupuestos. Creemos que no cuentan con posibilidades suficientes acordes con el incremento del presupuesto global. Si fue presentado como un presupuesto expansivo y austero, reitero que le ha tocado a su departamento, señora Vaquero, la parte austera, no la de expansión.

Desde el inicio resaltaron casi en exclusividad como novedad en este presupuesto el programa Volveremos, para el cual destinaban tres millones —así lo presentaron—, y a través de sus propias enmiendas, de las poquísimas que traen algo que no sean errores, vemos que quedan detraídos seiscientos treinta y cuatro mil euros, con lo cual, frente a los cinco millones del Ayuntamiento de Zaragoza para un solo ejercicio, pensamos todavía más que puede quedar bastante escaso, además de con difícil vertebración por el espíritu de este programa.

No vemos un proyecto, no vemos estrategias o ideas adaptadas a este momento a la coyuntura actual en Aragón, una coyuntura para la cual pretendíamos reforzar este departamento con la presentación de nuestras enmiendas, pero en una sección más, en la sección 15 y en la 51 conjuntamente, vemos cómo —lo vuelvo a decir; hay quien dice que lo escucha mucho— el rodillo ha vuelto a actuar. Y vemos que, en esta sección, la parte alícuota de enmiendas presentadas por el Gobierno... Son, obviamente, aprobadas las que corresponden a una parte del mismo, las del PP —no deja de extrañarnos que no vengan firmadas conjuntamente—, y son, sobre todo, para subsanar esos errores a su propio presupuesto. Les dolerá escuchar que son chapuceros, pero, cuando se presentan tantas enmiendas de corrección, no encontramos otra definición más acorde. *[Aplausos]*

Se acaba aprobando alguna enmienda de otros grupos de campanario, de las denominadas de campanario, y que llaman la atención porque quedan bastante lejanas de la concurrencia competitiva a la que la Ley de subvenciones de 2015 y a la que la propia Intervención General no hace tantos años nos vino o nos invitó a llevar a cabo todo ese tipo de proyectos, en los cuales están plasmadas algunas enmiendas y alguna aprobada. Y dentro de esta división entre PP y Vox en el Gobierno nos llama la atención... No va a intervenir Vox, por lo que he podido comprobar, pero sí ha intervenido el portavoz, el señor Fermín Civiac, y ha vuelto a reiterar su pasión por los sindicatos. No queremos que en los siguientes presupuestos aumente el precio, aumente la moneda de pago de Vox y vuelvan a claudicar como han hecho en algunas instituciones, porque queda manifiesto —y también desde esta tribuna— que esas aspiraciones, en las cuales no engañan, porque son coherentes con su discurso, pero vienen a dinamitar un activo tan importante para Aragón como es el diálogo social. Ojo, estaremos atentos, porque los precios suelen subir.

En nuestras enmiendas, el empleo sigue siendo la prioridad. Para ello, lo que presentamos son incrementos para políticas activas de empleo, que son efectivas y que lo pueden ser en este momento. Hablamos de escuelas taller, hablamos de acuerdos de formación con compromiso de contratación; hablamos, igualmente, de una línea de incentivos a la contratación con bonificaciones a la Seguridad Social, y hablamos de algo muy eficaz, la contratación de orientadores. Políticas activas de empleo que, sin duda alguna, van, junto a la cualificación de los propios trabajadores y trabajadoras, dirigidas a la inserción laboral con efectividad.

Y, ante la ausencia de visión estratégica en estos presupuestos, el resto de enmiendas vienen a dirigir ciertas políticas, estrategias o planes a optimizar los proyectos Cloud que están apostando por Aragón como lugar de ubicación para poder generar ese ecosistema idóneo que reporte valor añadido en nuestra comunidad, nos diferencie y nos posicione respecto a otros territorios. A incrementar la línea, insisto, de concurrencia competitiva, de apoyo a infraestructuras para esos polígonos industriales, necesarios en muchos municipios, y para el soterramiento de líneas eléctricas en otros que precisan para su propio desarrollo económico.

Aragón requiere un crecimiento económico que consideramos y hemos venido denominando «inteligente», capaz de vertebrar a lo largo y ancho del territorio más allá de las capitales, en el mundo rural, y capaz de generar empleo de calidad, basándose, como lo han hecho nuestras enmiendas, en la innovación y en el conocimiento, pilares fundamentales.

Ideas que pretendemos aportar a un presupuesto carente de ideas y con ausencia de proyecto, e ideas, enmiendas que se nos han quedado cortas, pero también tengo que decir que, si hubiéramos contado, como en el caso de Teruel Existe —y así lo hemos visto publicado—, con esa información privilegiada de que el capítulo I venía inflado, hubieran tenido bastantes más aportaciones por parte del Grupo Parlamentario Socialista. *[Aplausos]* De hecho, en materia de energía hemos aplicado la transversalidad. Y es desde el departamento del cual el portavoz es el señor Villagrasa, desde la vicepresidencia primera, donde hemos presentado... *[corte automática de sonido]* ... de comunidades energéticas y también de expansión de electrolineras.

Finalizo recordando que, para conseguir un desarrollo más allá del presupuesto de inercia que han presentado en este departamento, deben confiar en el Inaem y deben confiar en su papel en cuanto a la intermediación, deben confiar en el Inaem, deben apostar por los orientadores dentro de ese capítulo I, inflado, como decía Teruel Existe, a pesar —y debo reconocer— de que, por una enmienda de campanario aprobada, han retirado un buen número del resto de sus enmiendas.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Y finalizo diciendo también que estaremos atentos a todas aquellas partidas de las que con esfuerzo y trabajo —sabemos que cuesta en este departamento— hemos detraído cantidades, porque en algunos casos nos parecen, más que elevadas, casi escandalosas. A saber: trabajos realizados por otras empresas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ... estudios, gastos en comunicaciones telefónicas y postales en el 2024, reuniones y conferencias, gastos de divulgación y promoción o formación externa.

He escuchado de boca de una portavoz del Grupo Parlamentario Popular que estos presupuestos responden a una necesidad de ser expansivos, no cortoplacistas e impulsando Aragón. Yo recomiendo que a quien ve en estos presupuestos esas definiciones repase el del departamento, porque, lamentablemente, no lo van a encontrar.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Turno de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, en su departamento solo hicimos una enmienda por aquello de cumplir con lo pactado. Y le paso a explicar. El Partido Aragonés solo hizo una enmienda *ad hoc* para un lugar. Yo me comprometí en la legislatura pasada con el alcalde de Utrillas a mediar con el vicepresidente del Gobierno anterior —no tuve mucha suerte— para la ampliación de su polígono. Ahí está el alcalde y seguro que recordará que lo intentamos durante cuatro años y no fue posible. Y, por eso, con toda la intención presentamos esta enmienda para la ampliación del polígono, enmienda que salió adelante y que me alegro de que salga adelante porque, como le digo, me gusta pactar siempre con lo cumplido. Antes, como decía el señor Civiac, no éramos tan buenos, pero ahora, como somos buenos, lo hemos conseguido, señor Civiac, hemos conseguido que salga la enmienda.

Sí que quiero poner de manifiesto que creo que —hablaban antes de personal—, por lo visto, el departamento en el presupuesto va bien económicamente. Pues bien le vendrá, señora vicepresidenta, porque ya sabe usted que hay claras faltas de personal en el departamento con todo lo que se nos viene encima.

Le aplaudo una decisión que leí el otro día, que me parece muy acertada, de poner en marcha, mediante la colaboración con empresas públicas, el aumento de la velocidad de los informes, esos informes que las empresas esperan y que sean favorables o no, que no seré yo el que lo determine, desde luego, vendrá a redundar en el beneficio de nuestra comunidad.

Me alegro también de que no tengamos una moratoria energética en esta comunidad porque, seguramente, si la tuviésemos, hoy tendríamos que pagar la luz de aquí a escote porque el Gobierno de Aragón no tendría suficiente dinero para pagar a las empresas todos los perjuicios que les habría generado. Esto es hacer política responsable. Le aplaudo que la haga. Le aplaudo que vea la política industrial y energética de esta comunidad autónoma con responsabilidad, porque creo que hasta ahora también se venía haciendo.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señora Herrarte, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, vicepresidente.

La señora Gastón ha empezado su intervención diciéndole a la señora consejera que le ha tocado a usted la parte austera, no ve expansión. Pues, mire, hemos pasado de una consejería de Economía a una consejería de Economía, Empleo e Industria. Igual le podía haber tocado también Sanidad y Educación, pero me parece que ya es suficiente como expansión. *[Aplausos]*. Le recuerdo que sus competencias eran el Inaem y poquito más. De hecho, nos ha hecho usted unas recomendaciones sobre comercio y ni siquiera la consejería de Economía que dirigía usted tenía comercio, que es claramente sector terciario; lo tenía Industria. Menos competencias la verdad es que no se pueden tener.

Yo creo que la consejera le ha explicado varias veces su proyecto. Sigue insistiendo en que no hay proyecto y yo le recuerdo que la que no tiene proyecto es usted porque se lo suspendieron los ciudadanos aragoneses el pasado mes de mayo.

Habla usted también de empleo, nos da recomendaciones para el empleo, pero todos sabemos cuál es la fórmula de los socialistas para mejorar las cifras de empleo. La fórmula es cambiarles el nombre a los parados, llamarles «activos discontinuos», y quitarlos de las estadísticas. Esa es su fórmula para mejorar las cifras de empleo. *[Aplausos]*.

Y eso no es mejorar el empleo: eso es hacer gestión de la posverdad. Y reconozco que la gestión de la posverdad se les da bastante bien.

Hablabía de ayudas a la contratación. Mire, las mejores ayudas a nuestras noventa mil empresas de aquí, de Aragón, son que ustedes no gobiernen. *[Aplausos]*. Y no lo digo yo. Supongo que se habrá leído el último informe del Banco de España, en el que desmiente las previsiones del Gobierno central y dice que, desgraciadamente, vamos a crecer menos, va a subir el paro, y explícitamente dicen: «Alerta sobre los efectos dañinos sobre la competitividad de la subida de salarios y cotizaciones». Alertan sobre los efectos de su gestión. Por cierto, esta decisión, usted, que ha hablado del diálogo social, la ha tomado el Gobierno de forma unilateral. No sé si usted leería la rueda de prensa de Cepyme y de COE *[aplausos]* de hace dos días.

Ahora hace usted también odas a la innovación. Ahora, de repente, ustedes son... Ahora no. Ahora no. O sea, no es usted una nueva conversa, como es usted ahora una nueva sanchista. Es fan de la innovación de toda la vida. *[Aplausos]*.

Mire, la semana pasada se presentó la *Revista de la Economía Aragonesa*, en la que se dice que Aragón necesita hacer un esfuerzo importante en inversión de I+D. Y aquí está la gráfica. Mire, Estados Unidos, curva ascendente; Europa, por debajo, pero curva ascendente también; España, muy por debajo; y Aragón —y aquí están los años de su gestión como fan de la innovación—, farolillo rojo, el último de la fila. Kaput. *[Aplausos]*. Dato mata relato.

Mi duda es, de verdad, señora Gastón, si usted era ya fan de la innovación o si ha sido un cambio de criterio, porque ustedes son muy fans de los cambios de criterio. Le recuerdo que hace cuatro días... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Un momento, señora Herrarte. Silencio. Señorías, está hablando la señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Gracias, señor vicepresidente.

No se preocupen, que esto es como la frutería: luego les toca el turno a ustedes otra vez. Cada uno tiene su turno.

Mi duda, como le decía, es si usted es fan de la innovación ahora o si ha sido un cambio de criterio. Porque le recuerdo que hace cuatro días eran ustedes lambanistas y antiamnistía y ahora son ustedes sanchistas proamnistía. *[Aplausos]*. Les recuerdo a ustedes que hace cuatro días eran ustedes antipactos con Bildu y que... *[Rumores]*. Por favor.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señora Pérez, por favor. Señora Pérez, manténgase en silencio.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, señor presidente.

Ahora les decía que antes eran ustedes antipacto con Bildu y ahora le van a entregar el Ayuntamiento de Pamplona a EH Bildu. La verdad es que el día que han elegido para cometer semejante barbaridad es un gran día, porque es el 28 de diciembre. Les recuerdo que se recuerda a las víctimas del asesino Herodes, así que no han podido elegir ustedes mejor día. *[Aplausos]*. Va de asesinos el 28 de diciembre. ¿A ustedes este nuevo cambio de criterio les parece mal, como le parece mal a Lambán, o les parece bien, como le parece bien a Sánchez? *[Rumores]*. ¿Qué les parece? ¿Bien o mal? No opinan. No quieren opinar. No quieren opinar y están en su derecho. Ustedes no quieren opinar. Pero ¿saben quién no puede opinar? Mire, doce compañeros suyos del Partido Socialista no pueden opinar porque fueron asesinados por Otegi y su banda *[aplausos]*, sus socios de investidura, a los que van a entregar el Ayuntamiento de Pamplona el 28 de diciembre, día de los asesinos. ¿Qué les parece? *[Rumores]*. ¿Qué creen que pensaría sus doce compañeros del Partido Socialista sobre este cambio de criterio? ¿Qué creen que pensaría? *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Por favor, mantengan silencio.

Un momento, señora Herrarte. Bancada del Grupo Socialista, por favor, manténganse en silencio. Señora portavoz, la señora Herrarte está en el uso de la palabra. Está fundamentando sus argumentos. Por favor. *[Rumores]*. Señores de la bancada socialista, le quedan diez segundos a la señora Herrarte. Manténganse en silencio y continuamos.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidente.

Veo que los de la voz propia no quieren opinar. Me gustaría que pensaran en qué estarán pensando ahora las familias de sus doce compañeros asesinados. Los de la voz propia hoy no tienen voz.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señora Herrarte, vaya terminando.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Se suspende la sesión para el almuerzo *[a las catorce horas y cinco minutos]* hasta las tres y cinco.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señorías, continuamos con el orden del día *[a las quince horas y veinte minutos]*. Pasamos al debate de la sección 16 (Departamento de Sanidad).

En primer lugar, tiene la palabra la señora Lasobras. *[Rumores]*.

Por favor, mantengan el silencio. Es el turno de la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenas tardes a todos y a todas.

Gracias, presidente.

Hoy, en este debate del presupuesto de ley de sanidad del 2024 también es el momento de defender la sanidad pública, la sanidad universal, con suficientes recursos para dar una cobertura sanitaria no solamente en las grandes ciudades, sino también en los municipios más pequeños. Pero también es cierto que es el momento de reflexionar sobre qué modelo sanitario queremos para Aragón, porque, en ocasiones, los presupuestos sirven para hacer una valoración de las necesidades de futuro.

Por ello hemos presentado treinta y ocho enmiendas que servían para reforzar el sistema público sanitario, que es el que garantiza el acceso a todas las personas a la sanidad pública y hace posible la equidad territorial y la justicia social. Pero se da la circunstancia de que el Partido Popular y Vox han aceptado cero enmiendas de Chunta Aragonesista. Les hemos dado muy poco trabajo.

Los grupos parlamentarios que hoy están en Gobierno apenas hace un año decían que el Gobierno aplicaba el rodillo en las enmiendas, que no escuchábamos a los pacientes, a los profesionales, a los grupos de la oposición, y nos llamaban «sectarios» y «soberbios» —supongo que lo recordarán—, y las mismas enmiendas que se presentaban entonces se han presentado hoy y han votado no. Y también es cierto que han aprobado una enmienda de Teruel Existe y han rechazado la de Chunta Aragonesista a pesar de ser la misma, como ha sido el caso de la radioterapia de Teruel, que, desde luego, por supuesto, estamos de acuerdo. Sin embargo, Chunta Aragonesista ha votado seis enmiendas del Partido Popular y una de Vox para el consultorio de salud de La Muela. Veo que no han llegado aún. El mismo día que se aprobaba esta enmienda ya conocíamos que La Muela se quedaba fuera de la reorganización del mapa sanitario aragonés. Es decir, no ha servido para nada, señorías de Vox.

Así, a lo largo de toda la tramitación parlamentaria, Partido Popular y Vox han votado no a las enmiendas de Chunta Aragonesista dirigidas a proteger a los menores y a los jóvenes en la prevención de ludopatías y adicciones de nuevas tecnologías, prevención de drogodependencias, de alcohol o en la prevención de obesidad infantil.

Pero también han dicho no al plan de mejora de los consultorios locales de Aragón o al plan de apoyo a la farmacia rural, esas oficinas únicas donde, muchísimas veces, los vecinos y las vecinas es el primer contacto sanitario que tienen en sus pueblos. Pero tampoco les ha gustado.

Habíamos presentado enmiendas para el plan de apoyo y acompañamiento para las familias de bebés prematuros y, en este sentido, también pedíamos el refuerzo de las plantillas de atención temprana a bebés prematuros, pero también han dicho no. Está claro que no han escuchado a las asociaciones de prematuros de Aragón. Era un plan para conseguir que padres y madres pudieran convertir sus experiencias en unos momentos muy duros y difíciles.

También han votado no a mejorar el derecho a la protección de salud mental a través de prevención y tratamiento de enfermedades mentales. Parece ser que ya no es necesario respetar este derecho humano, cuando la prevención de salud mental ayuda a reducir en más del treinta por ciento la incidencia de trastornos mentales.

También había propuestas, enmiendas para mejorar la atención en pacientes con trastornos de conducta alimentaria, para reducir listas de espera diagnósticas y quirúrgicas o atención primaria, pero también han dicho que no.

Y han dicho también no a la reforma y actualización de los equipos de la unidad de cuidados intensivos neonatales del Hospital Infantil, Hospital Lozano Blesa, la UCI pediátrica del Hospital Miguel Servet o del Royo Villanova, de Zaragoza.

Y también han dicho no al plan contra las agresiones al personal sanitario en Aragón, cuando es necesario sensibilizar a las administraciones públicas, a los profesionales y a la ciudadanía del grave problema que significan las agresiones a sanitarios, porque afecta a la actividad sanitaria y, por tanto, a la propia sanidad.

Y también habíamos presentado enmiendas para un nuevo centro de salud de San José, para el equipamiento del nuevo hospital de Alcañiz y Teruel o radioterapia de Teruel, pero también han dicho no.

Y, finalmente, Partido Popular y Vox no han aceptado la enmienda presentada para iniciar la consulta única monográfica o unidad multidisciplinar para los pacientes de *long COVID*, cuando en Aragón están diagnosticadas mil ochocientos setenta y cuatro pacientes, la mayoría mujeres, más aún teniendo en cuenta que los médicos ya hablan de esta nueva enfermedad como cajón de sastre o enfermedad invisible, dados los síntomas tan dispersos y variados que presentan.

Finalmente y en resumen, decir que se han rechazado las treinta y ocho enmiendas presentadas por Chunta Aragonesista, que buscaban una igualdad real de las personas, pero han pasado el rodillo. Y, lógicamente, votaremos no a este presupuesto porque el Gobierno ha apostado por la privatización, los conciertos con entidades privadas, apuntalando un modelo que genera desequilibrios sociales y territoriales. El PAR está en Gobierno y es lógico que los apoye, pero Teruel Existe tendrá que explicar muchas partidas que contienen ideología de Vox contraria al Estatuto de Autonomía de Aragón, queriendo centralizar y recentralizar los servicios básicos en Madrid, como es el caso de la sanidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Sabíamos, señorías del PP, Vox y PAR también, que no iban a cumplir, como ya había pasado con gobiernos anteriores, con las reclamaciones que se hacían en torno a la necesidad de mejora de la atención primaria, lo sabíamos. Pero es bueno que hoy volvamos a recordarlo, porque ¿dónde quedan, señorías de PP y de Vox, esos compromisos de garantizar que el 25% del gasto sanitario se destine a la atención primaria? ¿Y dónde quedan también, señorías especialmente de Vox, esos compromisos de hacer un anexo, de visibilizar, para garantizar esa trazabilidad objetiva y necesaria, el gasto de atención primaria en el presupuesto? En ningún sitio, porque no tenían ninguna voluntad ni

vocación para hacerlo. Por lo tanto, esa es la primera de las cuestiones que Izquierda Unida quiere someter a debate hoy. Yo creo que, después de lo vivido, tocaba hablar de atención primaria. Buena parte de las cuarenta enmiendas presentadas por Izquierda Unida abordaban esta cuestión. Mejorar el equipo básico de atención primaria, que se llenaban la boca en la legislatura pasada: no. Reforzar la atención primaria debidamente: no.

¿Salud mental? Bueno, aquí subirán a decir que han incrementado... No, lo que han incrementado es la concetración, lo que han incrementado es la privatización, pero no han hecho absolutamente ningún oído a lo que está planteando, por ejemplo, la Plataforma de Salud Mental, que no hace otra cosa que decir que hay que reforzar, en el ámbito psicológico, las unidades de salud mental para garantizar esa atención comunitaria, ese refuerzo de la estrategia del suicidio, el trabajo en los centros escolares; en definitiva, el refuerzo de la atención social y rehabilitadora de estas unidades. Como tampoco han querido reforzar las UASA existentes ni crearlas allá donde no están. Esas enmiendas están vivas. Luego podrán votar favorablemente si así lo consideran.

Por tanto, de nuevo vuelven a maltratar dos cuestiones fundamentales, que son la atención primaria y la salud mental.

Y, en materia de infraestructuras, discrecionalidad. Oigan, ¿para cuándo el plan funcional del Royo Villanova, para cuándo? Claro, viene mucho mejor no tenerlo en funcionamiento a pleno rendimiento porque así conciernen con... [corte automática de sonido] ... en este presupuesto.

En fin, señorías, más de lo mismo. Votaremos...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Sanz. Gracias. Muy amable, señor Sanz. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Leímos hace unos días en prensa que el hospital de Teruel ha sido la clave para que Teruel Existe vote con el PP y Vox este presupuesto. La realidad es que Teruel Existe ha traicionado a su electorado, mayormente progresista, que ve como, a cambio de casi nada, le regala votos y su dignidad a la ultraderecha. Y digo «a cambio de casi nada» porque saben perfectamente que no se va a poder ejecutar la obra en 2024 y para lo único que sirve su enmienda es para quitar fondos de la atención primaria, algo muy necesario para el mundo rural. Y luego el PP les hará cómplices de que no se abra el hospital hasta por lo menos el 2025. No será ninguna sorpresa. Desde antes de la campaña ya veníamos advirtiendo que esto iba a pasar. El tiempo nos ha dado la razón y Teruel Existe queda retratado. El señor Guitarte, a diferencia del claro ganador de este presupuesto, que es el señor Izquierdo, usted, le repito, señor Guitarte, ha sido el pagafantas del presupuesto de Azcón y Vox. Aparte de la nada para el hospital, lo único que han conseguido han sido algunas actuaciones para los tres pueblos de los diputados —de los tres pueblos de los diputados, repito—, que ya es casualidad que, de setecientos treinta y un municipios de Aragón, las actuaciones sean en tres pueblos de los diputados. Estas son las peores prácticas de la política y el «qué hay de lo mío». Y eso por no hablar de los treinta millones en otras enmiendas que iban dirigidas a recortar funcionarios, treinta millones de euros dirigidos a recortar funcionarios. ¿A quién quería mandar a casa, señor Guitarte? La próxima vez que pida recortar gastos laborales, detalle los nombres y apellidos y las plazas que quiera eliminar o quiénes no tienen que cobrar el salario a final de mes. ¿Serán médicos, serán maestros, menos trabajadores sociales? ¿O las que iban a destinarse... [corte automática de sonido] ... asesores y personal eventual también? Estas no las han peleado porque es fachada, porque, si lo creen de verdad, ya lo estarían haciendo en la Diputación de Teruel.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Corrales. Señor Moreno, de Aragón-Teruel Existe, tiene la palabra.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

Es un orgullo subir hoy a esta tribuna a defender las enmiendas que hemos introducido como Aragón-Teruel Existe en esta sección y en concreto dos enmiendas principales: la creación de un servicio de radioterapia para el nuevo hospital de Teruel y la ampliación de habitaciones para este mismo hospital. Son dos demandas ciudadanas que movilizaron a la sociedad turolense en una cadena humana en el año 2020 que reunió a cientos de personas. Para eso hemos venido a estas Cortes, señorías, para eso —se ha ido el señor Corrales—, para eso —luego se lo volveré a decir—, para hacer realidad las demandas de la ciudadanía que han sido olvidadas e ignoradas durante demasiado tiempo. Con estas enmiendas avanzamos hacia un hospital más moderno, más amable con los pacientes y con los servicios y con sus trabajadores, como requiere una atención sanitaria de calidad. La sociedad turolense dejó claro que no quería un hospital con unas condiciones que no se ajustan a las del siglo XXI y que se niega a tener que realizar trescientos sesenta kilómetros para recibir un tratamiento de radioterapia. Con nuestras enmiendas buscamos revertir esa tendencia de olvido y mejoramos los servicios públicos para la gente. Para eso hemos venido. No hemos venido a difamar ni a ofender, ni mucho menos a insultar a compañeros de estas Cortes.

Estamos satisfechos con ello, pero no completamente. Queremos ser más ambiciosos y dotar de financiación una iniciativa que salió aprobada en estas Cortes hace algo más de un mes, pidiendo que los consultorios locales sean equipados y dotados por la consejería de Salud, siempre de forma centralizada, los ochocientos sesenta y seis consultorios locales. Por eso hemos mantenido las enmiendas 1253 y 1257, que contemplan dos planes en este sentido, uno orientado hacia el equipamiento de los suministros de los consultorios médicos y otro hacia un plan de accesibilidad para eliminar las barreras físicas que dificultan el acceso a los servicios. Seguiremos insistiendo en ello para eliminar la injusticia que supone que los ayuntamientos, los más pequeños, deban hacerse cargo de unos gastos que en otras

localidades asume el Gobierno de Aragón, con la desigualdad que eso supone en el servicio, pues no existe un catálogo centralizado de necesidades para estos consultorios.

La salud de la ciudadanía aragonesa es una cuestión demasiado seria como para ser politizada y utilizada como arma arrojadiza. Por eso siempre nos encontrarán en la búsqueda de soluciones y las propuestas serias y estructuradas. Avanzamos con estos presupuestos en equipamientos, aunque estaremos vigilantes con su cumplimiento.

También vigilaremos que este Gobierno, en los siguientes ejercicios, apueste decididamente por dotar de personal sanitario suficiente nuestro sistema de salud. Especialmente sangrante es este problema en el medio rural, en el que, cuando un profesional está de baja, no se puede cubrir y comarcas enteras quedan desatendidas. No puede ser que haya aragoneses que reciban peores servicios según el lugar donde residan. No queremos que haya ciudadanos de segunda y esperamos que se trabaje en este sentido.

Y agradecemos al Gobierno que escuche nuestras reivindicaciones y su buena disposición y diálogo con nosotros. Saben que siempre nos encontrarán al lado de la negociación, del parlamentarismo y del trabajo serio, por objetivos, que busca el bien común. Damos un paso en la buena dirección, pero den por seguro que seguiremos peleando por un sistema sanitario de calidad con profesionales bien remunerados en todas las comarcas, con un servicio de transporte urgente con buenas condiciones para sus trabajadores e internalizado para garantizarlo y con una atención primaria bien dotada.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Moreno. Señor Carpi, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El erudito italiano Giacomo Leopardi dijo aquello de que nunca son más ridículas las personas que cuando quieren no serlo o no aparentarlo. En un proyecto de ley de presupuestos que alcanza ocho mil quinientos millones de euros hemos visto como el PP presentaba enmiendas a sí mismo de —asómbrense— 7.219,88 euros *[aplausos]* para aumentar la dotación del capítulo I del presupuesto del Departamento de Sanidad. Es la enmienda 1207, por si sus señorías quieren deleitarse con la búsqueda. ¡Qué ridículo! De un Gobierno de Aragón, sea del signo político que sea, uno espera mayor rigor, mayor capacidad, las cosas mejor hechas. Le dije en la comisión al señor Bancalero que se quedaban muy cortos en lo referente a gastos de personal y se lo repetí en el último Pleno. Ustedes lo negaban y, es más, sigo insistiendo, no va a ser suficiente tampoco así. Sus prioridades no nos gustan, pero es que, además, las plasman en sus cuentas de manera muy chapucera. Gestionar no, pero hacer presupuestos tampoco. *[Aplausos]*.

Y de lo técnico pasamos a lo ideológico, que es peor todavía. Nos parece que estos presupuestos sanitarios sirven para mantener a duras penas la sanidad que tenemos, pero no la preparan ni la mejoran de cara al futuro. Todo su interés parece encaminado a aumentar el número de altos cargos y a la más burda propaganda.

Hoy se publica en prensa que han aumentado treinta y dos altos cargos en el Departamento de Sanidad *[aplausos]*, que nos cuestan un millón setecientos mil euros al año, más. Será que ustedes creen que es mejor gastar el dinero de la sanidad en colocar a sus correligionarios que en renovar infraestructuras, en elevar los sueldos de los sanitarios o en actualizar los equipamientos. *[Aplausos]*.

Un ejemplo muy gráfico de la propaganda es la partida dedicada a reducir las listas de espera. Ustedes pagan páginas completas en periódicos y anuncios en redes sociales tratando de convencer a la ciudadanía de que están actuando, pero las listas crecen y crecen cada mes. *[Aplausos]*.

Nuestro grupo ha presentado una enmienda encaminada a generar un plan de choque para reducir las listas de espera quirúrgica. Se plantean seis millones de euros destinados a aumentar la actividad quirúrgica propia, la de los hospitales públicos aragoneses, con lo cual se proponen pagos extraordinarios a médicos, enfermeros, celadores y demás personal involucrado en la situación. La idea sería priorizar la actuación con medios propios en lugar de buscar los conciertos con la sanidad privada, que intuimos es su única prioridad. Pero, por supuesto, la han rechazado, como tantas otras. Los damnificados por el Gobierno Azcón son cada día más. Un año para que te vea un oftalmólogo o siete meses para que te vea un traumatólogo. No es de recibo. *[Aplausos]*. Creen que con propaganda y cortinas de humo se tapa todo y les vuelvo a decir aquí que no.

Otra de las deficiencias del presupuesto es la ausencia de capacidad inversora. Por cierto, señores de Teruel Existente, no les oímos decir nada cuando la señora Rudi acabó con un proyecto de hospital en Teruel. *[Aplausos]*. Solo les vemos apuntarse tantos que no son suyos, como la radioterapia, y ahora desde el Partido Socialista solo les decimos que estaremos muy vigilantes ante el retraso que pueda producir esta nueva modificación del proyecto que tanto requieren y tanto necesitan los turolenses.

Hemos presentado varias enmiendas en lo que tiene que ver con capacidad inversora. Destacaré las destinadas a mejorar varios centros de salud y, como medida novedosa, generar una renovación integral de los consultorios locales, especialmente de las zonas rurales de nuestra comunidad. Estas partidas incluyen reformas arquitectónicas y adquisición de aparataje y tecnología. Hay muchos consultorios en nuestra comunidad que requieren estas actuaciones, pero podemos hablar de la comarca del Somontano, de los barrios rurales de Ejea de los Caballeros, de Escatrón, de Used, de Argente. Cuando nombramos las reformas de los centros de salud, podemos estar hablando de Ariza, Cariñena, Daroca, Fuentes de Ebro, Herrera de los Navarros, el barrio de San José en Zaragoza capital, Grañén, Ayerbe, Zuera, Andorra o Calamocha, entre muchos otros.

El Gobierno conservador también ha rechazado la necesaria reforma del Hospital Royo Villanova, la reforma del servicio de urgencias del hospital de Calatayud, el espacio sanitario polivalente de Parque Venecia en Zaragoza, la

construcción del nuevo centro de salud mental infantojuvenil, la construcción de la unidad de ambulancias del centro de salud de Borja o la adquisición del nuevo equipamiento tecnológico para el hospital de Jaca. Todo, rechazado.

Hemos propuesto también consignaciones presupuestarias para atención a diversas patologías, como trastornos de la conducta alimentaria, VIH-SIDA, refuerzo de unidades de cuidados paliativos, ampliación de cuidados de cáncer colorrectal y de mama, dotación de recursos para la salud pública orientada a la seguridad alimentaria, planes y campañas de prevención de ludopatías, compra de determinados materiales de última generación, etcétera, etcétera. Todo, rechazado.

En una enmienda al articulado se recuerda del mismo modo la necesidad de establecer convenios sanitarios con todas las comunidades limítrofes que cubran los servicios que los aragoneses podamos precisar en ellas. Todo, rechazado.

En lo organizativo proponemos —y lo hacemos desde la experiencia en la gestión sanitaria directa— la recuperación de una figura muy importante y muy necesaria, que es la enfermera de enlace primaria hospitalaria, que repercutiría en todos los sectores y que mejoraría la continuidad de los cuidados asistenciales. Recapaciten, por favor, sobre esta cuestión.

Seguiremos desde la oposición luchando por otro modelo sanitario, por un modelo sanitario que mire al futuro con optimismo y que se ponga al servicio de los aragoneses.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Carpi...

El señor diputado CARPI DOMPER: Mientras, la profesionalidad de nuestros sanitarios nos salvará de sus ridículos presupuestarios y de su pésima gestión.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Carpi.

Señor Izquierdo, del Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

El Partido Aragonés hizo dos enmiendas en este departamento. Fueron rechazadas, pero es cierto que tenemos el compromiso del consejero de poderlas impulsar con el propio presupuesto de la consejería. Estaremos vigilantes a ese plan de humanización de los hospitales y al dispositivo de asistencia a personas con problemas auditivos. Como digo, eran dos enmiendas que habíamos presentado, dotábamos con cien mil y sesenta mil euros, y, en palabras del consejero, y eso es lo que me dijo y me lo creo, se pueden implementar desde el propio departamento. Como digo, estaremos vigilantes a esa cuestión.

En cuanto a las tan traídas y llevadas enmiendas de los hospitales, señor Moreno, menos mal que Vox estuvo ahí valiente y le echó un par de millones encima, que se lo tendrán que agradecer. Al final, hicieron ahí un buen equipo. Yo creo que tienen que seguir explorando el tema, porque nunca se sabe... Dice la Biblia que los caminos del señor son inescrutables. Evidentemente, se está viendo que lo son. Yo creo que ahí le tienen que agradecer al señor Civiac la valentía de poner dos millones encima de la mesa, que seguro que negoció con el Partido Popular, que todos apoyamos, yo el primero, y me alegro profundamente de que fuese así. Y me alegraré mucho —y créame, que me conoce, que estaré vigilante—, me alegraré mucho si de verdad se ejecutan; y no tenga ninguna duda —ya me conoce— de que, si no se ejecutan, se lo diré. Y me da a mí en la nariz que la ejecución no será la deseada, porque, en palabras de su portavoz en la propia comisión, dijo que estaba el proyecto sin hacer, pero que se hacía rápidamente, se adjudicaba y se hacían las obras. Yo, que algo conozco la Ley de contratos, los procedimientos, seis meses, tres meses para adjudicar el contrato del proyecto, seis de redacción nueve, más otros tres de licitación... O lo hacen los chinos, señor Moreno, o este año no. Pero, como digo, yo creo que el equipo hay que... [corte automático de sonido] ... seguro, ya me conocen, me pondré en el centro de Vox y de ustedes para que entre los tres hagamos ahí un buen equipo, a ver si, si no es este año, el siguiente lo conseguimos seguro.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Fuertes, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenas tardes, señorías.

El día de hoy se somete a consideración de estas Cortes el presupuesto para la comunidad autónoma de cara al año 2024 en las secciones 16, 52, 73 y 76, que corresponden al Departamento de Sanidad. Se van a aprobar unos presupuestos realistas, expansivos, comprometidos con el sistema sanitario aragonés, como no podía ser de otra manera.

Sin duda, nuestro grupo político no va a cambiar de opinión y es responsable con sus promesas con un presupuesto que, sin duda, es el más social de la historia de esta comunidad autónoma, porque las partidas dedicadas a sanidad, servicios sociales y educación son muy superiores a las que hemos visto en esta Cámara. Un 10% más respecto al año 2023, de lo cual yo creo que todos nos tenemos que alegrar.

El compromiso que se adquirió en campaña electoral y adquirió este Gobierno es que Sanidad subiría el presupuesto por encima de la media a todas las consejerías, y no solo sube la media, sino que nos vamos a un 10,39% de esfuerzo propio y el departamento entero, un 9,23. Con estos datos, indudablemente, se cumple la premisa que teníamos establecida por apostar —vuelvo a repetir y siempre lo diré en esta Cámara— por una sanidad pública, universal y, además, de calidad, porque nuestro fin es impulsar Aragón y mejorar la calidad de vida de los aragoneses.

Respecto a las partidas que hay, tenemos que destacar que el presupuesto sube 256,5 millones de euros, señorías, que esto, como digo, no se ha visto nunca aquí. El Servicio Aragonés de Salud, que tanto les preocupa, lo han nombrado: capítulo de personal, ciento cuatro millones de euros más, ciento cuatro millones de euros más capítulo de personal, personal laboral para el sistema sanitario, lo cual permitirá que todos los servicios sanitarios funcionen muchísimo mejor.

Ciencias de la Salud: sube un 19%. El Banco de Sangre y Tejidos llega a más de doscientos mil euros. Salud Digital: trece millones de euros. Salud Pública sube tres millones y medio de euros, un 34% más en toda la dirección general, en Salud Pública, tanto que reclamaban. Salud mental, que se ha dicho aquí: hemos creado la Dirección General de Salud Mental, que no existía y nunca la crearon en ocho años *[aplausos]*, nunca la crearon, dotada con dieciséis millones de euros. Métanselo en la cabeza: dieciséis millones de euros para salud mental. Por no ver otras cosas. Cuidados y Humanización, nueva dirección general también, que también fue prometida. También se ha creado y sale con un millón de euros la nueva dirección general, y por supuesto que a lo largo de todo el presupuesto saldrá con mayor partida.

Hemos aumentado las partidas para traslado a radioterapia, hemodiálisis, drogodependencia, recepción de programas, la fundación Arcadía de Agustín, salud mental, se aumentó en trescientos mil euros.

Son presupuestos que, ya que lo han nombrado en atención primaria, lo vamos a decir —y esta frase también se la tienen que meter un poco en la cabeza—: la atención primaria no es una entrada al sistema, es el sistema, y ese sistema es el que va a defender aquí este partido. *[Aplausos]*.

Por primera vez también, compromiso que hemos adquirido y que sale aquí y salió de nuestro programa electoral, y fue el compromiso, creamos una gerencia única de atención primaria —nunca ha existido una gerencia única de atención primaria— liderada por una profesional de atención primaria que conoce como nadie el mundo rural y la atención primaria. Y también les tengo que decir otra cosa: el pasado Congreso Aragonés de Atención Primaria, el consejero se comprometió personalmente con este tema de la atención primaria y, evidentemente, lo vamos a realizar con una persona, como digo, a la cabeza.

Y no podemos olvidar las inversiones, que siempre han sido el déficit que hemos tenido en esta Cámara con ustedes, señorías. Hospital de Teruel, veinticinco millones; Alcañiz, dieciocho millones; salud Barbastro, cuatro millones; atención primaria comunitaria, nueve millones trescientos ochenta y seis mil euros, ha subido un 38% la dotación para atención primaria; actuación especializada, seiscientos ochenta mil euros; plan de necesidades, dos millones y medio; urgencias de Calatayud; la eficiencia energética; plan de media tecnología; cirugía robótica, que tanto les preocupaba, ahí está el dinero para comprar el aparataje que tanto les preocupaba; centro de salud de Cuarte; materno infantil. Si ya le tuvieron que explicar lo que era un *leasing*, tuvieron que explicar lo que un *leasing*, que es como se compran ahora todos los aparatos de medicina...

Evidentemente, teníamos un gran problema, como eran las listas de espera. Señorías, cuarenta y cinco millones de euros para listas de espera. Y el Partido Socialista pone una enmienda de seis millones de euros. ¿Con eso querían arreglar la lista de espera? Yo, en listas de espera, le aconsejaría que no hablaran mucho, porque hemos sido líderes en España de listas de espera, y vamos a licitar cuarenta y cinco millones de euros. *[Aplausos]*.

No nos vamos a olvidar —tengo que nombrarlo también— del desaguisado que hicieron con el tema del transporte sanitario urgente, la implantación de las ambulancias, que fue un fracaso. Se lo dijimos aquí, se lo dijo la sociedad, alcaldes, se lo dijo todo el mundo, que era un fracaso. Ya lo hemos cumplido. Veintitrés localidades que ustedes suprimieron ahora ya tienen ambulancias las veinticuatro horas del día, incluidos los festivos. *[Aplausos]*. 4,2 millones de euros. Y, hombre, le voy a decir, es que se lo tengo que decir: Maella, Daroca, Ariza, Cella, Lafontanada, Borja, Herrera de los Navarros, Alcorisa, Illueca-Brea, Luna, Muniesa, Híjar, Sástago, Utebo, Orihuela del Tremedal, Perales, Zuera, Mosqueruela, Sarrión y Benabarre. *[Aplausos]*. Estas localidades tienen ya una ambulancia las veinticuatro horas del día, que ustedes suprimieron en la anterior legislatura.

También hay una reducción, una partida también para la reducción... Hay dos cosas que quería comentar en cuanto al personal, que se han nombrado. Primero, vamos a pagar la carrera profesional. Se lo prometieron a los profesionales *[aplausos]* durante la pandemia y desde el año 2019 no han pagado la carrera profesional. La vamos a pagar en los próximos meses, entre enero, febrero y marzo se les va a pagar.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Fuertes...

El señor diputado FUERTES JARQUE: Voy acabando. Perdón, presidente, voy acabando.

Y también, evidentemente, la reducción de jornada a treinta y cinco horas. Este año hay una partida dedicada, porque va a ser paulatino en tres años.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor diputado FUERTES JARQUE: En resumidas cuentas... No me queda tiempo. Podría hablar más, pero yo creo que son unos presupuestos creativos, unos presupuestos comprometidos. Y, evidentemente, ahora que están gobernando en Madrid, les voy a dar..., yo creo que por lo menos que llamen por teléfono y hagan una recomendación. La ministra de Sanidad ha dicho que va a aumentar la cartera de servicios para las comunidades autónomas. Perfecto.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Fuertes, por favor.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Que las aumente, pero que las financie, que las financie *[aplausos]*, porque ya tenemos un ejemplo —y acabo, presidente—, la salud bucodental, que se va a instaurar. Pacientes oncológicos, en niños, embarazo...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Ya está, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Sesenta mil euros de financiación. No tenemos ni para el sillón.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Ya está. Muchas gracias. Ha dejado clara su posición. Ya está, señor Fuertes, venga. *[Rumores]*. Gracias. *[Aplausos]*. Ya está. No tiene la palabra, señor Fuertes.

Seguimos. Sección 18 (Departamento de Educación, Ciencia y Universidad). Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

En este debate sobre el proyecto de ley de presupuestos también es el momento de defender la enseñanza pública inclusiva, equitativa, plural y, desde luego, con recursos suficientes para las grandes ciudades y también para los municipios más pequeños, para el medio rural. También este debate de presupuestos sirve para hablar de modelos educativos. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Por favor, señorías, manténganse en silencio. Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: También estos presupuestos sirven para hablar de modelos educativos. Nuestro modelo dista mucho del modelo del Gobierno y desde Chunta Aragonesista venimos pidiendo que se eliminan progresivamente los conciertos con centros privados buscando alternativas públicas en centros públicos del entorno. Este es el modelo que queremos y este es el que vamos a defender, y por eso hemos presentado cincuenta y una enmiendas para reforzar la enseñanza pública, que es la que llega a todo el alumnado y hace posible la equidad territorial y la justicia social. Pero el Gobierno Partido Popular y Vox nos ha aprobado cero enmiendas, que se dice muy pronto.

Queremos recordar que hemos votado a favor durante toda esta tramitación parlamentaria de estos presupuestos una enmienda de Vox sobre comedores escolares, insuficiente, desde luego que sí, pero hay que empezar y es necesario. Las enmiendas que han presentado Chunta Aragonesista y el resto de la oposición para una mejora sustancial de los comedores escolares en los colegios públicos también han sido rechazadas. Y así el Gobierno ha votado no a la reforma de comedores escolares, a la ampliación de las cocinas *in situ*, a reforzar las plantillas de monitoras de comedores o personal de cocina.

La plataforma en defensa de la comida de calidad y las familias, los padres y las madres están pidiendo que se tomen medidas en cuanto a la calidad alimentaria de los colegios.

Y nos sorprende, por hacer un paréntesis, que el Gobierno haya votado a favor de una enmienda de Teruel Existe para la construcción de un colegio en Olba, que estamos totalmente de acuerdo, pero no estamos de acuerdo en que se haya detraído el dinero del complemento específico del personal funcionario del Gobierno de Aragón. Algo está fallando, porque no se pueden hacer así de mal los presupuestos.

Y retomamos las enmiendas de Chunta Aragonesista, que han tenido el rechazo de Partido Popular y de Vox, que pretendían la reforma en algunos colegios e institutos. Ni una sola enmienda han querido incluir en los presupuestos, y eso que las peticiones nacen del territorio, de quienes nos trasladan el problema que soportan diariamente. Estamos hablando del colegio de Alcañiz, los aularios del instituto Bajo Aragón, del colegio Jaime I de Tauste, del Conde de Aranda de Alagón, de Benabarre, de Monzón, de Cuarte de Huerva, de Utrillas, de colegios de la zona del sur de Aragón, de Parque Venecia, de las Cuencas Mineras, de Montalbán, de Borja... Había muchísimo para elegir, pero a todo nos han dicho que no, incluso al apoyo del mantenimiento de la escuela de Caneto, en La Fueva.

También hemos presentado enmiendas para la mejora de los equipos digitales de los colegios públicos en diferentes comarcas y el aumento de la partida destinada a taxi para rutas escolares de difícil cobertura, y también han dicho que no. Y han dicho que no a la renovación de patios escolares para adaptarlos a niños con movilidad reducida y también... *[Rumores]*. Bueno, nada, que no voy a terminar...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Disculpe, señora Lasobras. No, por favor, señorías de la bancada... Un momento *[rumores]*, señora Lasobras. *[Rumores]*. Un momento. *[Rumores]*. Por favor, señorías de la bancada popular, manténganse en silencio, guarden silencio.

Disculpe, señora Lasobras. Continúe.

La señora diputada LASOBRAS PINA: No, que realmente, como al Partido Popular parece ser que le importa muy poco lo que se dice aquí, en esta tribuna —ya lo ha demostrado con las enmiendas—, pues que no voy a seguir hablando porque están molestando continuamente. Votaremos que no. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Sanz, tiene la palabra. *[Rumores]*.

El señor diputado SANZ REMÓN: El Departamento de Educación y la gestión que le precede antes de debatir este presupuesto son, sin lugar a dudas, el paradigma del inmovilismo y de la indolencia de este Gobierno. En apenas unos meses, señorías, señora consejera, han demostrado que no tienen ningún interés en escuchar y que tampoco

son capaces de afrontar los retos importantes que afronta en este caso concreto nuestra educación pública, retos tan básicos como hacer frente al reto demográfico no como lo hacen ustedes, que es cerrando aulas públicas e incrementando los conciertos educativos. No quieren hablar de eso porque siguen con su lógica privatizadora. Demandas estructurales como la necesidad de la mejora salarial del profesorado peor tratado de todo el Estado. Vox tenía una enmienda. Al final amagó, pero, ¿verdad?, la retiró, la retiró. Espero que voten a favor de las nuestras. Problemas crónicos, demandas básicas. Se ha hablado aquí de los comedores escolares. La próxima vez que vayamos a comer a un comedor escolar les recordaré lo que han votado en cada una de las enmiendas que hoy se presentan para inversiones en esta materia. Y les recordaré también la necesidad de orientación cuando saquen ese debate. Y les recordaré también la necesidad de que haya auxiliares de Educación Infantil en todo el segundo ciclo. Eso es lo que han hecho ustedes: no oír, no escuchar. Así, así, así. Y es lamentable, señorías.

Y en universidad, más de lo mismo. ¿Dónde queda su apuesta, más allá de las subvenciones básicas, para mejorar la infraestructura singular que tenemos en nuestra tierra, que se la están pidiendo de forma diferente a como se está haciendo ahora? ¿Dónde queda la apuesta real y efectiva para garantizar un ecosistema investigador que dé solvencia y posibilite realmente la carrera investigadora en todas sus facetas? [Corte automática de sonido]. A nosotros, de verdad, nos preocupa mucho, porque jugar con la educación pública como están jugando ustedes al final es debilitarla para privatizarla.

El señor vicepresidente primero (CEMLA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Un departamento impregnado de la peor ideología. Sección que votan a favor el PAR y Teruel Existe, recuerdo.

La anunciada subida se traduce en: no hay nuevas convocatorias de profesorado en la pública, aumenta el costo del alumno de la privada, recortes en universidad e investigación y fotos políticas.

Este año, el gordo les toca a las empresas que tienen su negocio en la educación. Aumento espectacular de lo que pagamos por cada alumno que estudia en sus empresas. Los niños más pequeños nos cuestan unos quinientos euros más al año y los de secundaria, unos doscientos veintiuno más al año. Y sin justificar el aumento, dejando claro que no va al pago de profesores.

Mantienen los recortes en la universidad pública. Siguen faltando los siete millones para cumplir el modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza. Se cargan becas para estudios de máster, que es su modelo, que estudie quien se lo pueda pagar. Y se recorta también en investigación, concretamente en la convocatoria de subvenciones de grupos de investigación período 23-25. El Gobierno justifica los recortes en cooperación hablando de competencias de cada Administración, pero hace exactamente lo contrario en educación. Un ejemplo: la capital, Zaragoza, el Barranco de la Muerte. Le ha dado la foto a Chueca pagando lo que le tocaba hacer a ella. Le pagamos, hacemos de pagafantas del Gobierno de Aragón, y se olvida de cambiar la ubicación del colegio María Zambrano, afectado por la riada, como le piden al final las familias. Esto es lo que le toca a Azcón.

Nos alegramos también del plan de cocinas *in situ* en los coles. Con esto sabéis que somos muy pesados. Es indiscutible que la mejora de la alimentación genera empleo local con mayor calidad y reduce los costes del comedor escolar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra la señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Votaremos a favor de esta sección y lo haremos porque han sido escuchadas algunas de nuestras demandas, demandas que apuestan por el reequilibrio territorial y la mejora de los servicios públicos.

Ha salido adelante nuestra enmienda respecto a la construcción de un nuevo centro educativo en Olba, una necesidad que los padres y madres del centro llevan años reivindicando y que no ha sido llevada a cabo por falta de interés. La escuela de Olba es un éxito de escuela rural que debemos apoyar y exportar allá donde sea posible, una estrategia educativa innovadora que ha sido capaz de atraer a nuevos pobladores a la comarca de Gúdar-Javalambre. Pues bien: en este caso de éxito, es casi el veinte por cien de la población del municipio los alumnos que atiende el centro. Llevan años reclamando unas nuevas instalaciones, pues las existentes no contemplan el aumento de alumnos que han tenido. No puede ser que la escuela rural muera de éxito y pierda la calidad que tiene por falta de implicación institucional. En la actualidad se ha tenido que dividir el centro en dos aulas a más de cinco kilómetros para poder acoger a los niños, perdiendo parte de este proyecto educativo, en el que se vinculaba la enseñanza a la naturaleza, y siendo muy conocido, como todos ustedes sabrán, el huerto anexo al centro, actividades educativas necesarias en una escuela de innovación. Los padres y madres, que tanto han luchado, merecen un nuevo centro para sus hijos que les permita seguir con este proyecto ilusionante y de éxito en la enseñanza rural.

En este sentido, nos gustaría ver en el próximo presupuesto un plan de infraestructuras educativas, en mal estado muchas de ellas y en demasiados casos, y que requieren de un estudio amplio y un plan de choque para revertirlo. Muchas de nuestras enmiendas han ido en esta dirección porque no podemos permitir que el futuro de Aragón se forme en instalaciones mal acondicionadas.

Nuestro mayor recurso es nuestra gente, nuestro talento, un talento que debemos seguir potenciando y favoreciendo con el plan de FP rural específico que se adapte a las necesidades del medio rural aragonés, dando opciones de

futuro también a la juventud aragonesa. Tenemos mucho talento en esta tierra y no podemos seguir permitiendo que emigre a lugares para buscar oportunidades. Démole la oportunidad de quedarse en su tierra.

Queremos que se vuelvan a habilitar los comedores en caliente, apostando por los productos de cercanía y calidad para fomentar a los productores locales, y que se impulse una alimentación saludable y sostenible para nuestros hijos. Eso también es una inversión en salud, también es una inversión en educación.

Hemos decidido mantener viva una enmienda en esta sección relativa a la extensión de los cursos de verano de la universidad a las cabeceras comarcales aragonesas. Creemos que sería un pequeño gran gesto para extender la institución universitaria al conjunto del territorio, generando oportunidades de conocimiento y formación más allá de las capitales. Supone un inicio de una descentralización de las instituciones públicas que debe llegar más allá, pero serviría como ejemplo y prueba para comprobar si es viable y podría funcionar a una mayor escala.

Por último, esperamos que no se vuelvan a repetir los casos que hemos vivido en el inicio de curso con las rutas de transporte escolar sin cubrir, en muchas ocasiones cubiertas en malas condiciones y sin garantizar el acceso a la educación de demasiados alumnos y alumnas, al igual que la falta de auxiliares de educación, tanto en Educación Especial como otras situaciones. Esa falta de planificación no se puede volver a repetir. Esperamos que, desde el Gobierno, con todo un año por delante, puedan planificar para no volver a tener un comienzo de curso como el que han sufrido tantas familias.

La educación ha sido en demasiadas ocasiones razón primera para la inmigración de familias enteras. Trabajemos para que esto no siga sucediendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Como saben, mi grupo no comparte para nada este presupuesto; por eso ya les advertimos que nuestro voto va a ser en contra. Es un presupuesto que, escuchando esta mañana a la señora Navarro, tiene, además, cierto contenido taumaturgico porque va a conseguir que se abran escuelas que llevan cuatro meses abiertas, como la de Alacón. *[Aplausos]*. Es decir, que yo no sé si ustedes van a abrir más escuelas: lo que sí que hace este presupuesto es cerrarlas, como la de Caneto. *[Aplausos]*. Si hay algo que hace este presupuesto es cerrar escuelas rurales. Cada enmienda que se ha presentado de Caneto, en cada una de ellas, ustedes han votado en contra. No han admitido ni una sola enmienda para poder mantener esa escuela allí, para que haya una partida presupuestaria que permita una inversión. Por lo tanto, es un presupuesto, desde luego, que va a hacer cosas extrañas en sus propias palabras.

Bien. Nosotros hicimos numerosas enmiendas a esta sección. Ninguna de ellas se nos ha admitido, ninguna enmienda se ha admitido del Grupo Socialista. Por lo tanto, está claro que ustedes no han tenido ninguna voluntad de negociación con este grupo ni han intentado tener ningún debate parlamentario en este aspecto. Por lo tanto, no nos han escuchado y no han querido saber nada de lo que nosotros proponíamos.

Además, somos de los que piensan que las enmiendas suelen decir mucho de los grupos que las presentan. Nuestras enmiendas, básicamente, iban en tres direcciones.

En primer lugar, hemos estado defendiendo especialmente la escuela rural. Entendemos que Aragón se cohesionara desde muchas de nuestras poblaciones y hemos propuesto tres fondos diferenciados para cada una de las provincias para que se puedan hacer muchas de las infraestructuras necesarias. Es decir, que necesitamos arreglar también y reformar el colegio de Benabarre, hay problemas en el instituto de Alagón, tenemos también los aularios de Formación Profesional de Alcañiz. Por lo tanto, entendíamos que había que tener una mayor inversión en infraestructuras educativas.

En segundo lugar, hemos pedido muchísimos más recursos para las auxiliares de Educación Especial, un tema muy sensible en este inicio de curso, que entendíamos que necesitaba más presupuestos, o para comedores escolares, que algo diré a continuación, pero entendíamos también que había que hacer políticas especialmente dirigidas a cuestiones muy sensibles de cohesión social.

Y finalmente hemos pedido también programas propios en valores que identifican a mi grupo, especialmente la igualdad de género, la lucha del acoso escolar... Por lo tanto, entendíamos que había que sensibilizar a mucho del estudiantado en valores acordes a una sociedad moderna y cohesionada.

No nos han admitido ninguna de las enmiendas. Pero lo cierto es que, como decía, las enmiendas dicen mucho de nosotros, y a mi grupo le ha sorprendido mucho el papel que ha jugado Teruel Existe también en esta materia. Y hace no mucho, si ha habido una proposición no de ley que se ha debatido en esta Cámara sobre infraestructuras educativas, creo que la única fue la del Instituto de Alcañiz. Estuvimos aquí debatiéndolas, y ya les advertí que el acuerdo al que habían llegado iba a edulcorar y a limpiar un poco la imagen del Partido Popular.

¿Y qué nos encontramos en el presupuesto? Que, efectivamente, las enmiendas del Instituto de Alcañiz se han tumbado todas. Ninguna ha sido admitida. Es curioso cómo, de las quince enmiendas que el Partido de Teruel Existe ha negociado para la provincia de Teruel y para el resto de Aragón, ninguna es en Alcañiz, ninguna es en el Bajo Aragón. Por lo tanto, las prioridades se marcan en las enmiendas, y el Grupo Teruel Existe ha marcado claramente sus prioridades.

Ya lo sabemos. Ayer hemos visto cómo el fondo de inversiones de Teruel ya está repartido. Ya sabemos dónde se van a invertir los fondos de Cultura, de Patrimonio... No ha habido concurrencia competitiva, pero ya sabemos dónde va a llegar el dinero. Cosa misteriosa. Y, efectivamente, hay una partida para el Instituto de Alcañiz.

Cuando los señores de Teruel Existe vuelvan a decirnos que no hay que usar el fondo de inversiones de Teruel para el gasto ordinario del Gobierno de Aragón, ya sabemos que no tienen ninguna credibilidad porque, efectivamente, apoyan a gobiernos y presupuestos que hacen todo lo contrario de lo que ellos vienen defendiendo. *[Aplausos]*.

Como les decía, las enmiendas dicen mucho de nosotros, y nosotros, en el fondo, lo que hemos visto es que mucho del modelo educativo que ustedes han planteado en estos presupuestos no tiene nada que ver con lo que defiende mi grupo. Para empezar, como decíamos, en infraestructuras educativas se han quedado cortos. He visto unos anuncios en prensa donde dicen que van a invertir cincuenta millones de euros. No es cierto, van a invertir veinticinco. Los otros veinticinco son fondos MRR para aulas digitales. *[Aplausos]*. Por lo tanto, ustedes no invierten cincuenta millones de euros en esta comunidad, van a invertir veinticinco millones de euros en infraestructuras educativas. ¿Y dónde? En la ciudad de Zaragoza y en Cuarte de Huerva, que son vecinos.

Por lo tanto, cero euros en la provincia de Teruel, cien mil euros que no se van a ejecutar, ya les anticipo, en Monzón para un proyecto. Primero, porque el proyecto vale mucho más de cien mil euros. En segundo lugar, porque no hay suelo, no hay terreno, no está urbanizado, por lo tanto, no se va a ejecutar. Eso es lo que ustedes van a apostar por el resto, que no es la ciudad de Zaragoza: nada, cero.

También su modelo es todo el contrario al nuestro, porque cada vez que hemos planteado cuestiones de igualdad, de género, de acoso escolar, ustedes nos han dicho que no. No han querido hacer ninguna campaña de sensibilización en esta materia, no han querido hacer nada en esta dirección.

Y también han tenido la tentación —que ahí sus socios de Gobierno les han parado— de precarizar más al personal interino de esta comunidad, cuando dijeron que no empezarían a cobrar el uno de septiembre los profesores interinos que se incorporaran. Es verdad que ha sido una rectificación a medias, porque han introducido una coletilla: «según diga la disposición de la ley». Sabemos que la disposición de la ley es el presupuesto, por lo tanto, no entendemos muy bien la coletilla. Pero han tenido que rectificar algo que ustedes habían tenido la tentación, que es volver a precarizar el profesorado interino. Afortunadamente, sus socios de Gobierno les han frenado los pies en esta dirección.

También nos parece que es insuficiente todo lo que tiene que ver con los comedores escolares. Aquí mucha gente, en campaña electoral, firmó unos papeles en el María Zambrano donde se comprometía a los comedores escolares. Resultado: doscientos cincuenta mil euros. ¿Para qué? Para hacer un plan. ¿Y saben qué son los planes? Propaganda, propaganda y propaganda. Ustedes hablan todos los días de que van a hacer planes. Lo que no van a hacer son obras. No van a hacer comedores escolares ni van a hacer institutos ni van a hacer centros. *[Aplausos]*. Van a hacer planes. Planes, planes y planes, donde no veremos ninguna realidad. Y eso es propaganda, que es lo que le espera a la educación e infraestructuras en los próximos años. Por lo tanto, nosotros no podemos apoyar esto. También hay algunas cosas que nos han llamado la atención. Les decía que las enmiendas dicen mucho de nosotros. Bueno, hay una enmienda sobre el colegio de Olba que la compañera de Teruel Existe ha estado exponiendo ahora mismo. Es curioso porque había dos enmiendas para el mismo colegio.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí, señora presidenta.

En una se detraía del presupuesto de las escuelas infantiles, y, en otra, de personal. ¿Y cuál han elegido ustedes? La de personal.

Así que aquí pasan dos cosas, señora consejera: o está sobre presupuestado el personal —que puede ser que, a lo mejor, haya más dinero de lo que ustedes dicen— o lo que puede suceder es que, a lo largo del año, veamos modificaciones presupuestarias...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: ..., ¿y qué sucede cuando hay modificaciones presupuestarias? Que llevan ustedes semanas y semanas diciendo que tienen que modificar el presupuesto. Ya les advertimos. Si ustedes modifican el presupuesto en el capítulo 1, se lo recordaremos, se lo recordaremos.

Por lo tanto, han detraído dinero de personal para dárselo al colegio de Olba, y, eso, lo que va a significar es que, seguramente, en el futuro, tendremos que hacer modificaciones presupuestarias.

En definitiva...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquiza. Su tiempo ha finalizado.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: ..., no vamos a aprobar un presupuesto que supone un retroceso en la educación en nuestra comunidad autónoma, que no tiene nada que ver con nuestro modelo, y que —ya les decimos— va camino de la parálisis en la educación.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ya sabe usted que le tengo una fe especial. Soy un hombre creyente y le tengo una fe especial, porque he dicho siempre —y lo digo públicamente— que, cuando me han transmitido un problema, se lo he comunicado y lo ha resuelto.

Le digo un poco lo mismo que le decía al consejero de Vertebración esta mañana: yo creo que usted debe de tener un gabinete técnico que le debe de decir qué colegios están mejor, qué colegios están peor, qué colegios necesitan una inversión mayor, qué colegios necesitan una inversión menor..., y, desde mi grupo, me parecía atrevido decir qué colegio había que resolver, salvo que fuese basado en la lista electoral. Y ahí me voy a remitir, me voy a remitir al Ayuntamiento de Olba.

El Ayuntamiento de Olba es un ayuntamiento de siete concejales que ha ido creciendo con el paso del tiempo, donde gobierna el Partido Socialista por poco esta vez, y, si tienen suerte, a la siguiente gobernará Teruel Existe. Estas nuevas prácticas políticas de ayudar a quien más lo necesita, sobre todo si tengo concejales en el ayuntamiento, a algunos nos llaman mucho la atención.

El modelo educativo de Olba es un modelo distinto. Es cierto que es un modelo de éxito, es cierto, pero no es el mayor y mejor modelo de repoblación de la comarca. Justo al lado, muy cerca, hay un municipio que se llama Sarríón, que tiene mil cien habitantes y un colegio con ciento cuarenta y siete alumnos. Mírense ustedes las medias de un municipio con mil cien habitantes y ese número de alumnos. Eso está basado en la industria, en la trufa y en muchos empleos que hay en ese municipio. Ese municipio necesita —y usted lo sabe bien— una ampliación en su colegio, porque es uno de los municipios que mayor ratio de alumnos tiene en esta comunidad para los metros cuadrados de colegio.

Sé que se lo han comunicado, sé que están trabajando y viendo qué posibilidades hay. Yo no se lo he pedido, aunque sí que tengo lista electoral allí. Porque sé que las cosas no se tienen que hacer así, o eso me han enseñado, que las cosas se tienen que hacer con una línea de necesidades, no con una línea de ver qué lista electoral tengo. Claro, cuando uno tiene pocas, es fácil [corte automático del sonido]. Al Partido Aragonés nos cuesta mucho porque tenemos más de cuatrocientas.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Solo quería hacer unos cuantos comentarios respecto a la sección de Educación. Lo primero, señora Pérez, sabe que goza de nuestro apoyo, de nuestra confianza incondicional.

Me gustaría hacer un comentario sobre algunas de las enmiendas que hemos presentado.

Presentamos una enmienda sobre la relajación de los límites de la deducción de las actividades extraescolares en el IRPF, pero hemos pensado que lo vamos a aplazar un poco hasta el año que viene. Vamos a ver cuánto dinero verdaderamente cuesta esa deducción y, a partir de ahí, para nosotros lo principal es cumplir con las normas de estabilidad, la responsabilidad..., para nosotros eso siempre ha sido muy importante. Además, siempre que hablamos de presupuesto lo decimos: lo primero es la estabilidad y la sostenibilidad.

Respecto a la equiparación salarial, es cierto lo que han dicho algunos de los diputados de la oposición: que presentamos una enmienda y la hemos retirado. Pero no es menos cierto —también hemos pensado— que, quizás, el mejor sitio de abordar ese tema sea en la mesa sectorial. Y, claro, si llegamos a la mesa sectorial con este tema aprobado, no hay nada que negociar. Así que vamos a esperar, no nos vamos a anticipar. Tenemos absoluta confianza en el Gobierno de que llegue a un acuerdo razonable con los representantes de los funcionarios, y también en ese tema tiene el departamento todo nuestro apoyo.

Sí que es cierto que en la disposición 15.2, respecto a los interinos nombrados en el acto de inicio de curso, hemos presentado una enmienda, que creo que fue aprobada por unanimidad —les agradezco a todos los grupos su voto—, para que sean nombrados desde el 1 de septiembre, cosa que ya había sido pactada en la mesa sectorial. Pero, bueno, nos pareció que ya que la habíamos anunciado en la comisión, digo: «ahora que lo hemos anunciado, lo presentamos». Y bueno, un agradecimiento a todos por su voto favorable.

Respecto a la estabilización de interinos, ya hemos hablado antes cuando hablábamos en la sección de Hacienda, me remito a lo ya dicho.

En las enmiendas sobre Caneto hemos votado que no. Bueno, todo el mundo sabe cuál es nuestra posición sobre Caneto. Hemos votado que no porque entendemos que el problema de Caneto no es económico. No necesitamos suficientes fondos económicos para Caneto. El tema es puramente administrativo. *[La diputada Pérez Estéban se manifiesta, desde el escaño, en los siguientes términos «no, no»].* Sí, sí. De hecho, fíjense si estamos convencidos de que el tema es puramente administrativo, que nosotros reconocemos la gran labor realizada por la inspección de Educación y por los técnicos que realizaron su inspección sin que nadie les presionara. No les presionó ningún superior. *[Aplausos].* No les presionó nadie. *[Rumores].*

Respecto a los comedores, agradecemos también el voto favorable... *[Rumores].* A ver, señora Pérez, que estamos en «educación», que le voy a poner un parte. *[Rumores].*

La señora PRESIDENTA: A ver, por favor, no establezcan debate.

Está el señor Civiac en su turno de intervención.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Que le voy a poner un parte, señora Pérez. [Risas]. Mire, respecto a los comedores...[Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señor Civiak, un momento de silencio. Por favor, les ruego a los señores diputados que no establezcan debate mientras haya un diputado en el uso de la palabra. [Rumores].

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Bueno, señora Pérez, me está diciendo usted, que está hablando con su compañero, pero es que yo la escucho mejor que al que está interviniendo. Esto no es lo normal. [La diputada Pérez Estéban se manifiesta, desde el escaño, en términos ininteligibles].

La señora PRESIDENTA: Señor Civiak, [rumores] continúe.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Doña Maite, le queremos todos mucho, ¿eh?

Mire, respecto a los comedores, la enmienda respecto a los comedores de calidad, nosotros lo que valoramos positivamente..., a ver, la valoramos positivamente porque es nuestra, pero yo creo que lo principal de esta enmienda es que, por primera vez, aparece este concepto en los presupuestos y estamos convencidos de que, en próximos presupuestos, es una partida que irá en aumento y que, efectivamente, la línea del Departamento de Educación va a ir por ahí, por crear en los comedores escolares un espacio educativo para poner en valor la educación también en materia de alimentación, tal y como repetidamente dice el consejero de Agricultura.

No me resisto a hablar de Olba. Mire, nosotros apoyamos, conforme al artículo 27 de la Constitución, que si los padres lideran un proyecto de innovación en un centro, eso se respalde. Nosotros lo apoyamos. El problema... A ver, me sabe mal, en un día como hoy, hablar en estos términos, pero el problema es cuando lo que quieren los padres es una alternativa católica que no les gusta, y esto es una realidad.

Bueno, tenía alguna cosa más que decir respecto a educación, pero entre las comisiones y los Plenos, yo creo que la posición de Vox está muy clara. Solo quiero aprovechar que esta es mi última intervención en este año 2023, que estamos ya cerca de Navidad, para deseárselas a todos una feliz Navidad; y les deseo, muy sinceramente, que la celebración del nacimiento de nuestro Señor les traiga a todos ustedes paz y alegría.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiak.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Hoy termina el trámite de aprobación de los presupuestos del año 2024, unos presupuestos que permiten impulsar Aragón y que sirven para mejorar la vida de los aragoneses y, sobre todo, que son realistas. Unos presupuestos que demuestran que se pueden reducir los impuestos e invertir en servicios públicos, frente al anterior Gobierno, que, pese a ser una de las comunidades autónomas con la carga impositiva más alta de todo el país, nos dejó los peores servicios, eso sí, con mucha propaganda y poca ejecución.

Unos presupuestos con los que el Gobierno de Jorge Azcón devuelve a las políticas sociales la importancia y la relevancia que nunca debieron perder, centrando sus esfuerzos en ofrecer unos servicios públicos de calidad, que mejoran la vida de los aragoneses y, sobre todo, que corren los agujeros que el anterior consejero de Educación nos dejó como herencia del Gobierno de Javier Lambán.

Unos presupuestos que en el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades crecen por encima del 11% en relación a los presupuestos del año anterior, alcanzando los mil quinientos cuarenta y siete millones de euros, ciento cincuenta y cinco millones más que en el año 2023. Unos presupuestos que demuestran que el Gobierno de Jorge Azcón cumple con aquello con lo que se compromete, y que termina con las banderas del miedo que desde la izquierda llevan agitando desde el 28 de mayo.

En materia de infraestructuras se trabaja ya en la redacción de un nuevo plan de infraestructuras 2024-2027, que hará frente —entre muchas otras— a las obras del Instituto de Monzón, largamente demandadas. Y que pondrá el foco en la digitalización de las aulas, con veintidós millones, y en planes de eficiencia energética de nuestros centros escolares, con 1,5 millones de euros que ya están reflejados en el presupuesto. Unos presupuestos que garantizan la libertad de elección, abandonando la tradición instaurada por anteriores gobiernos, en los que la escuela concertada era siempre el patito feo y nunca se la dotaba adecuadamente.

Aquí me van a permitir que me dirija a los grupos de la izquierda, especialmente a Chunta, que todas las enmiendas que presentó partían de la base de reducir las partidas destinadas a la escuela concertada. ¿Cómo quiere que le aprobemos ni siquiera una? Ustedes han quitado a la escuela concertada más de cincuenta millones de euros. [Aplausos].

Miren, si a ustedes no les gusta el modelo actual de convivencia entre la escuela pública y la escuela concertada, yo les pregunto: ¿por qué no fueron valientes durante los ocho años que estuvieron en el Gobierno para cambiar el modelo?. ¿Por qué solo cuando están en la oposición hacen el posturero de eliminar la asignación que a la escuela concertada le corresponde? [Aplausos].

Yo les voy a hacer una recomendación muy fácil: al menos, tengan el mismo respeto por la escuela concertada que tuvieron cuando estaban en el Gobierno, ahora, estando en la oposición. Es sencillo.

Unos presupuestos que garantizan la igualdad de trato entre la escuela pública y la escuela concertada. La escuela pública ve incrementado su presupuesto por encima del 11,5%, igual que la concertada. Demos el mismo trato y las mismas oportunidades a las escuelas que forman parte del sistema público educativo aragonés, a todas.

Unos presupuestos que trabajan por y para mantener la igualdad y la equidad dentro del sistema educativo, garantizando las becas y ayudas para el alumnado que más lo necesita, e invirtiendo de manera decidida en los equipos que atienden a los alumnos con necesidades especiales, incrementando de seis a doce millones. Señor Urquiza, se duplica la partida.

Ya se lo dije cuando empezamos la tramitación de los presupuestos: «dato mata relato», y ahora vamos a hablar del dato y el relato.

Dato: este Gobierno tiene un compromiso firme con los docentes de esta comunidad, con la mejora de las condiciones laborales y salariales de los mismos, algo que ha quedado patente en el incremento de las partidas destinadas a personal, que llegan a los novecientos millones de euros; lo cual va a permitir cubrir y mejorar los compromisos adquiridos, también aquellos que el PSOE decidió, o no supo o no quiso, dotar presupuestariamente. Hasta aquí el dato.

Ahora hablemos de relato. El Partido Socialista presenta enmiendas para reducir en medio millón de euros la partida destinada al pago del personal de los tribunales de oposición. Claro, yo entiendo que, como ustedes decidieron no pagar estas comisiones, les preocupe poco reducir esta partida. Pero, claro, nosotros no vamos a reducir ni un solo euro esta partida porque creemos esencial cumplir con los compromisos salariales adquiridos.

Pero ahora viene lo mejor: ¿a qué iba destinada esta reducción? «Para la construcción de nuevas cocinas en comedores escolares». ¿En serio, señor Urquiza?

Mire, por si no lo recuerda, punto 51 del acuerdo de gobernabilidad del año 2019 del señor Lambán: «Desarrollar e implementar un plan de cocinas *in situ* para que todos los comedores escolares públicos aragoneses cuenten con cocina propia a lo largo de la legislatura con financiación adecuada». Señor Corrales, poco se les lució ser muy pesados. ¿Sabe cuántas hicieron ustedes? Cero. ¿Y ahora vienen a pedir que cumplamos nosotros lo que ustedes fueron incapaces de ejecutar? ¡Venga, va!

Agradecemos, eso sí, la enmienda presentada por el Grupo Vox para empezar a trabajar en un proyecto de comedores de calidad, algo que consideramos esencial por el bien de nuestros hijos, y es un primer paso. Unos presupuestos que demuestran una apuesta clara y decidida por el medio rural, que incrementan por encima del 3% las partidas destinadas a escuela rural, a transporte escolar y a las escuelas de educación infantil. Y —lástima que no esté el señor Corrales— unos presupuestos que cumplen con los compromisos adquiridos con la Universidad de Zaragoza, algo que reclamaba el señor Corrales hasta que llegaron las enmiendas y decidió eliminar la partida de las infraestructuras de la Universidad, que estaban incluidas en los compromisos adquiridos por la anterior consejera del partido del señor Corrales, para destinarlas ¿a qué?: a las becas de máster universitario, esas que se cargaron los de Podemos.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Ahora mismo.

Unos presupuestos, en definitiva, que devuelven a la educación en Aragón la importancia que nunca debió perder, y que garantizan una educación de excelencia basada en la calidad, la inclusión, la equidad, la igualdad y la libertad, y que pone al alumno en el centro.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con la sección 20, Departamento de Bienestar Social y Familia.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Lasobras, del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Comenzaré la intervención de la sección 20 hablando de un tema muy sensible, ya que hemos vivido el mayor recorte de la historia que ha hecho el Gobierno de Aragón en políticas de solidaridad en los presupuestos. Unos presupuestos que van a contar con el apoyo del Partido Popular, Vox, PAR y Teruel Existe.

Se trata de un hachazo del 80% del Fondo de solidaridad con los países más desfavorecidos, pasando de 6,2 millones a 1,2, lo que supone un retroceso a niveles de 1997. Una línea roja de Vox que impone para aprobar estos presupuestos, pero, como he dicho, cuenta con el beneplácito del Partido Popular, del PAR y de Teruel Existe.

Han venido para ampliar en Aragón la política de recortes que ya implantaron en el Ayuntamiento de Zaragoza en los años anteriores, donde llevaron a cabo una brutal reducción en políticas de solidaridad gracias a sus acuerdos con Vox.

A raíz de conocer este grave problema, la Plataforma del Tercer Sector, formada por varias entidades sociales de Aragón, ha realizado varias consideraciones ante el mismo que ha hecho públicas para el conocimiento de la sociedad. Consideraciones como el artículo 71 del Estatuto de Autonomía de Aragón, que establece la solidaridad de la sociedad aragonesa con los pueblos más desfavorecidos.

Deben saber, quienes nos escuchan ahora, que esta situación va a llevar a la paralización de los proyectos que en todo el mundo ayudan, desde Aragón, a mejorar aspectos esenciales de la vida de los más empobrecidos y vul-

nerables, o a la anulación de los programas de educación para sensibilización de los más jóvenes en situación de pobreza en distintos lugares del mundo.

Aragón no debería sumarse a esta práctica insolidaria con este tipo de acción política que se está implantando, fruto de las ideas retrógradas e injustas con los valores más elementales y con los derechos humanos fundamentales. Esta falta de solidaridad nos devuelve a tiempos que pensábamos superados.

Pero esta plataforma también ha afeado al Partido Popular en Aragón por este recorte, porque su programa electoral autonómico anunciaba la intención de financiar de forma estable la cooperación para el desarrollo con el objetivo de destinar el 0,7 del presupuesto; y, lógicamente, hoy se sienten engañados, defraudados y ninguneados. A lo que se suma que en el 2018 el Partido Popular firmó el primer pacto aragonés por la cooperación al desarrollo, y ratificó la Ley Española de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Pero no solo eso —que, por si fuera poco, ya es mucho—, también Partido Popular y Vox durante esta tramitación parlamentaria han votado «no» a las enmiendas presentadas por Chunta Aragonesista para la subvención de la Federación Aragonesa de Solidaridad y del «Convenio Delegación del Pueblo Saharaui en Aragón». Solo aceptaron la subvención de Unicef a través de una transacción con el Partido Aragonés.

No nos han aceptado nada en políticas de mayores, no nos han aceptado nada en políticas de juventud, no han aceptado el Plan de retorno de talento, no han aceptado la subvención a la Cruz Roja de Teruel, y no han aceptado el refuerzo a contratos de servicios presenciales y telemáticos de intérpretes para personas sordas. También nos han dicho «no» a la conciliación y corresponsabilidad a través de entidades locales, «no» a la convocatoria de subvenciones para la igualdad de trato y diversidad, y para el apoyo a las personas LGTB y sus familiares, que pedíamos su ampliación. También nos han dicho «no» al refuerzo para la Fundación para el Apoyo a la Autonomía o al impulso para iniciativas de innovación social para situaciones de pobreza energética.

Para ir concluyendo, quisiéramos remarcar, por el contenido social, algunas de las enmiendas de Chunta Aragonesista que se han quedado en el camino y que hubieran permitido una mejora sustancial en las condiciones de igualdad de todas las personas porque, precisamente, estaban destinadas a quienes viven ahora en Aragón en peores condiciones económicas que otras. Es el texto articulado, como el aumento de la prestación aragonesa complementaria de ingreso mínimo vital o la propuesta de Chunta para incluir una ayuda directa a personas en situación de vulnerabilidad económica, sin olvidar las relacionadas con la pobreza energética.

En definitiva, votaremos que no y, además, hoy voy a poner este cartel aquí, que es el que nos ha pedido la Plataforma del Tercer Sector: todas esas asociaciones que van a ver unos recortes brutales y que no van a poder continuar con su trabajo.

Gracias, presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: El presupuesto de Bienestar Social es un claro ejemplo de lo poco que vale la palabra dada para el Partido Popular.

Esta mañana ya lo hemos sacado. Lo volvemos a sacar. Cooperación. ¿Dónde están todos esos compromisos de recuperación de los recortes brutales? 80% de la cooperación aragonesa. Es increíble, 0,01%. Señor Azcón, 0,01%.

Aquí no queremos ser vanguardia, pero es que, además, no solo la recortan, también la criminalizan. Terrible, terrible. Ideológicamente inaceptable, porque ustedes han hecho de algo que es de sentido común y que es lo mejor de nuestra tierra (su sensibilidad, su solidaridad y su compromiso con quienes más lo necesitan), una cuestión que nada tenía que ver con esas ideologías que ustedes tanto denostan. Terrible, terrible, señorías.

Ante convenios históricos, como el de la Delegación del Pueblo Saharaui en Aragón, ustedes prefieren convenios con chiringuitos antiabortistas profundamente reaccionarios como Ainkaren. Eso es lo que ustedes proponen. Claro, al final nos encontramos con unos presupuestos que poco tienen que ver con presupuestos sociales. ¿Dónde están en las políticas de cuidados los compromisos claros para garantizar que se suben y se mejoran las condiciones de quienes nos cuidan? Tienen un deber para garantizar el incremento y la mejora de las condiciones en las que se prestan los servicios de cuidados en las residencias y no están cumpliéndolo, y no lo han consignado.

¿Dónde están los compromisos en materia de políticas de inclusión? En ningún sitio. ¿Dónde están los compromisos en materia de prevención de la pobreza? Cero patatero. El ingreso mínimo vital de ese Gobierno que tanto denostan nos va a sobrepasar a esa prestación complementaria porque ustedes no han tenido el valor, cuando menos, de reconocer incrementos al mismo nivel que se produzcan a nivel de Madrid.

¿Dónde están las coberturas de necesidades básicas como, por ejemplo, *[corte automático del sonido]*? No, señor Azcón, no haga así. Es como le digo, exactamente como le digo. ¿Dónde están, en cualquier caso, los compromisos adquiridos en esta Cámara vía PNL para garantizar que se estudia cómo se accede a los derechos? Nada de nada.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya, presidenta.

Resultado: más caridad, más pobreza, menos solidaridad, más desigualdad y más maltrato institucional. Cero patatero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos.
Señor Corrales, su turno.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Presupuesto de esta consejería con mucho tufillo a ultraderecha. Recuerdo otra vez: esto lo aprueban hoy con el PAR y Teruel Existe, un recorte del 80% en cooperación internacional con condiciones xenófobas, racistas y aporofóbicas a más no poder. Enhorabuena. Han retrocedido al siglo pasado. Primer recorte y primer incumplimiento del acuerdo de financiación alcanzado entre partidos y sociedad civil.

Y primer dardo al Estatuto, su artículo 17: cooperación para el desarrollo con los países y pueblos más desfavorecidos. Un fiel reflejo de lo que hicieron en el Ayuntamiento de Zaragoza. Es pura ideología y reflejo de su forma de hacer. Menos ayudas sociales y lavado de cara con la caridad a través de los bancos de alimentos al más puro estilo Trump, al más puro estilo americano. Luego el domingo, ya si eso, a confesarse.

También se ha dejado en la gatera —la gatera reaccionaria— hasta el Sáhara. Nos ha sorprendido bastante porque siempre ha sido en estas Cortes —además, con la ponencia que hay del Sáhara—, nos ha sorprendido bastante. Todo esto olvidado y con el beneplácito del PAR y Teruel Existe, repito.

Menos mal que Podemos, desde el Gobierno de España, apostó por incrementar la dotación a la dependencia. Los aragoneses podrán beneficiarse de esas ayudas.

Muchas gracias.

Y, bueno, quiero también decir: no al recorte de la cooperación y el desarrollo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Tiene la palabra la señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo la intervención preparada, pero quiero decir algo primero. No salimos de nuestro asombro ante el nivel de hostilidad de los partidos del autodenominado «bloque de izquierdas», con el acompañamiento del PAR, que están manteniendo hoy con nuestro partido. Por eso, me preocupa lo que voy a hacer ahora, porque igual les descoloca todavía más.

Lo digo porque es lo que tiene que ser: transversal. Que no es indefinición, es tener voluntad de negociar. Puede que a muchos de los aquí presentes les sorprenda, pero esta es la verdad.

Señora Lasobras, una pequeña cuestión. Debo decirle que hemos votado a favor de la recuperación de los fondos para el desarrollo. No mintamos. Desde luego, no sabíamos que trabajar por proyectos iba a molestar tanto. Lo repetimos una y otra vez: hemos venido para trabajar.

Nuestro voto en esta sección va a ser favorable, pese a que no se ha incluido la enmienda que proponíamos, para elaborar un plan para las víctimas de violencia de género en el medio rural que se planteó desde nuestro grupo. La atención que merece la violencia machista, que es un problema estructural que afecta a toda la sociedad, puede presentarse con aristas aun más duras en el caso del medio rural.

Muchas veces se trata de una violencia invisible y difícil de detectar. Y aun cuando se hace en las pequeñas poblaciones dentro de un círculo reducido, la cercanía y la familiaridad pueden actuar como frenos para denunciar la violencia de género, más que como elementos que sirvan de ayuda a la víctima.

Además, diversos factores inciden para generar mayores cuotas de desigualdad entre mujeres y hombres en las zonas rurales. Básicamente, estereotipos y mandatos de género que atribuyen a las mujeres el rol de cuidadoras y garantes del hogar y el bienestar familiar, situándolas en una posición de sumisión e inferioridad con respecto a los varones, impidiendo su autonomía y empoderamiento, y relegándolas a espacios privados, invisibles y no valorados socialmente.

Por eso, es imprescindible implementar un plan de violencia de género en el medio rural que no deje desamparadas a estas víctimas; y esperamos que, aunque no esté reflejado en estos presupuestos, pueda hacerse realidad lo más pronto posible.

Es a estos convencionalismos o visiones desenfadadas a los que tiene que enfrentarse la mujer rural. La mujer rural es invisible y su voz no tiene dimensión social. Por ello, es imprescindible el apoyo, la libertad, la seguridad y el reconocimiento de todas las mujeres rurales. Démolas esa visibilidad que aún les falta.

Cuanto más cercana sea la atención al cuidado, más eficiente será, y, en acción social, el papel de las comarcas es determinante. Por esto, es necesario que se avance hacia una mayor financiación para estas, que se incrementen los convenios y se lleven a ellas todos los distintos servicios como lo hacen en las ciudades. La atención a los mayores, combatir la soledad no deseada, la salud mental, la atención a la infancia y a nuestros jóvenes son cuestiones en las que tenemos que seguir avanzando, y hacerlo llegando a todo el territorio.

Nos han escuchado en la Comisión de Intervenciones, que plantean la necesidad de impulsar un plan joven en Aragón que trabaje fundamentalmente por las oportunidades de los jóvenes y por la emancipación de los jóvenes, que no sea solamente ocio y tiempo libre. Esperamos que desde ahora en adelante se pueda desarrollar.

También nos han escuchado en la comisión impulsar medidas de acompañamiento a la población migrante. Es fundamental que las personas inmigrantes tengan la oportunidad de integrarse en sus nuevas comunidades locales de Aragón, en las que se incorporan. Se hace especialmente fundamental en los casos en los que no se conoce el idioma y el choque cultural es mayor.

Casi un 13% de la población aragonesa actual es inmigrante. Supone una gran oportunidad para la comunidad, al nutrirse de una mano de obra necesaria y una riqueza cultural que nos beneficia a todos. La inmigración es parte de la solución para la despoblación.

Una vez más vamos a repetir que nuestro apoyo a cuestiones concretas del presupuesto no es el apoyo a la extrema derecha. Las líneas de la polarización las dibujan ellos cada vez que excluyen a miles de personas de su condición de igualdad, cada vez que no reconocen la diversidad ni la violencia machista o llegan la igualdad de las personas. Pero, al final, por desgracia, parece ser que no hay más sordo que el que no quiere oír ni más ciego que el que no quiere ver.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, conforme avanza el debate..., además, un debate que está siendo bronco y triste, yo creo, pero lo fundamental es que vamos comprobando cómo el presupuesto más alto de la historia de Aragón no servirá para mejorar la calidad de vida de las personas y de las familias con mayores necesidades. [Aplausos]. Una evidencia que se constata en un grado superlativo en esta sección, que, siendo la garante del bienestar social, contará con unas cuentas que, bajo un incremento ficticio, esconden recortes respecto a 2023 en más de ocho millones de euros.

Se recortan las prestaciones a las familias sin ingresos, la atención temprana, se eliminan las ayudas para el retorno de los jóvenes en el extranjero, se reducen prácticamente a cero las inversiones en los municipios, salvo en Calatayud, por cierto, una inversión de la que tendremos oportunidad de hablar. [Aplausos].

Lo más sangrante: se reduce en un 80% la cooperación al desarrollo, cinco millones menos que en 2023. [Aplausos]. Lo denunciamos cuando la consejera vino a presentar los presupuestos, y eso es lo que hemos pretendido reconducir con nuestras treinta enmiendas.

La prioridad ha sido, en primer lugar, recuperar los injustos recortes en partidas tan importantes como la cooperación al desarrollo, la atención integral para el retorno de los jóvenes que quieren regresar, o las ayudas de los doscientos euros en un pago único a las familias más vulnerables para paliar los efectos de la inflación.

Un segundo grupo de enmiendas en las que pretendíamos fortalecer la prestación de servicios sociales, entre ellas: incrementar las plazas concertadas para las personas mayores y con discapacidad; y mejorar el precio de los conciertos, para que, a su vez, se mejore la ratio de personal. También mejorar la financiación de las entidades locales para incrementar la ayuda a domicilio, reforzar el transporte adaptado, atender a la infancia más vulnerable y a sus familias, o promover proyectos de inclusión en los servicios sociales municipales.

Y, por último, acometer la financiación, tres planes provinciales de inversiones en residencias y centros de día para crear nuevas plazas y adecuar, en su caso, a las exigencias de la nueva arquitectura de cuidados aquellas que existen.

Unas enmiendas que se han complementado con las enmiendas a la Vicepresidencia primera, para dar continuidad a unas inversiones de estos últimos años en el territorio, mejorando, sobre todo, unas cuentas, unas cuentas capitalinas —ya se ha dicho aquí— que se han olvidado del medio rural, y han dejado en un segundo plano la lucha contra la despoblación [aplausos] para la que los servicios sociales son fundamentales por su proximidad, por su empleo deslocalizable, y, por supuesto, por su poder de cohesión.

Enmiendas realistas ante las que el Gobierno ha demostrado un desprecio total y nula voluntad de negociación, a pesar de que las dos únicas enmiendas que se han aceptado, de las cuatrocientas noventa y cinco que presentamos el Grupo Socialista, son de este departamento. Por ello, saldrán adelante las subvenciones para Arade y para Unicef.

Lo cierto es que no tengo explicación para las otras veintiocho en las que se ha votado en contra. No hay ningún motivo que pueda esgrimir la portavoz del Partido Popular para justificar su rechazo, salvo el sectarismo. Todas ellas tenían cobertura presupuestaria. No hacían sino reajustar los créditos de la hoja Excel que han utilizado para elaborar estas cuentas, porque así han hecho este presupuesto, señoras del Partido Popular, una hoja de cálculo sin proyecto.

Han recortado allí donde han podido, destinándolo a otros fines, eso sí: dos nuevas direcciones generales —hoy, sin proyecto ni estructura—, nuevas subvenciones nominativas, incremento a altos cargos y, por supuesto, populismo, marketing y demagogia [aplausos] para defender unas cuentas que dicen que han crecido. Mucho funambulismo para explicar que la atención a la dependencia se incrementa en cuarenta millones de euros provenientes del Estado. El Departamento se incrementa en treinta y seis. Hagan ustedes las cuentas, ¿qué quiere decir eso? El Departamento de Bienestar Social y Familia decrece cuatro millones de euros.

Con lo cual, y como broche a este espectáculo, dicen que crece el IAS con esfuerzo propio. Me gustaría preguntarle a la señora Susín —no está—: ¿el esfuerzo propio es gracias al Gobierno del señor Azcón, o es más bien gracias a los ingresos del Gobierno de España [aplausos] y al recorte de la cooperación al desarrollo? ¿Dónde están los cinco millones que han recortado a la cooperación al desarrollo? ¿Ese es el esfuerzo propio que ha ido a incrementar el Instituto Aragonés de Servicios Sociales?

Mire, el Gobierno nos dijo que no teníamos que preocuparnos, que no habían venido a destruir nada. Nosotros nos lo creímos, las entidades de cooperación también. Yo no sé si están cómodos con unos socios que celebran este presupuesto porque prácticamente acaban con la financiación a la solidaridad bajo postulados ideológicos de argumentos xenófobos que, en ningún caso responden a la realidad de la cooperación.

Pero cómodos o no, señorías del Partido Popular, ustedes serán los únicos responsables de este recorte, y ya les adelanto: así empezó Rudi. Así que, señor Soro, igual tenemos un poquito de esperanza, igual nos queda ya un presupuesto menos.

Mire, este recorte incumple su promesa electoral —la suya, sí, señor Azcón—, pero también incumple el compromiso de su consejera, que hoy no está aquí en sede parlamentaria.

En aquel momento, ella reconoció un error en el proceso de grabación y se comprometió a corregir el proceso de enmiendas de las subvenciones nominativas al pueblo saharaui, a la FAS y a Unicef. *[Aplausos]*. No hemos visto las enmiendas del Partido Popular, pero tampoco el apoyo del Partido Popular a las enmiendas del resto de los grupos que hemos presentado.

Estamos a tiempo, señor Azcón, digamos «no» a los recortes de cooperación. Está usted a tiempo hoy. Paremos esta sinrazón, señor Azcón, porque, señor presidente, ¿qué será lo siguiente que le van a pedir? ¿Qué será lo siguiente que está dispuesto a dar? ¿La ley trans? *[El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. D. Jorge Azcón Navarro, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. No, no le estoy diciendo que pacten ellos con usted. ¿Qué será lo siguiente que le van a pedir?

Yo le digo que está usted a tiempo. No obstante, debo decirle que, como creo que no va a cambiar de actitud con lo que me está diciendo, votaremos «no» a esta sección por falta de proyecto o, más bien, votaremos «no» a su proyecto social, que solo está basado en recortes. Votaremos «no» a una política de anuncios que las cuentas demuestran que son mentira. Son un fracaso en la gestión, lo están *[corte automático del sonido]*, pero se empeorará con este presupuesto falto de ambición.

Votaremos «no» a una ley que genera inseguridad jurídica a las víctimas de violencia de género. ¡Que las borra del articulado, señora Buj, que las borra del articulado! *[Aplausos]*. Que la violencia de género puede no ser intrafamiliar, y que con este cambio del articulado se reduce y se pone en riesgo la protección y las ayudas a las mujeres...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Y termino ya.

Votaremos «no» a unas cuentas que hacen caja con los más vulnerables, a la vez que solo benefician fiscalmente a las familias de las rentas más altas. Esperemos que tampoco cuenten con el aval de los grupos progresistas y de aquellos que se dice que lo son.

Señorías de Teruel Existe, su voto blanquea estas cuentas. El presupuesto no es, como ustedes decían esta mañana en la radio...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: ... —termino ya—, un conjunto de medidas concretas, que unas gustan y otras no. Es el instrumento que marca la política de un Gobierno, y aunque usted crea *[aplausos]* que este es el mejor presupuesto para Cutanda, como le decían esta mañana, no lo es para el resto de los aragoneses, y menos para los más vulnerables.

Miren, con el presupuesto más alto de la historia, las políticas sociales pierden...

La señora PRESIDENTA: Señora Zamora, su tiempo.

La señora diputada ZAMORA MORA: ..., y cuando en una sociedad —y termino ya, señora presidenta— hay menos protección social, hay menos solidaridad, y, también, menos cohesión social y menos democracia.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Efectivamente no es esta sección, no es este presupuesto el que más nos convence en el Partido Aragonés, y hemos trabajado y hemos peleado con dos enmiendas que fueron aceptadas (el convenio con Unicef y el programa de solidaridad infantil), para tratar de mejorar estas cuentas que hemos manifestado, y dijimos que no eran las que más nos gustaban; pero, precisamente, llegar a acuerdos se trata de eso. Lo decía esta mañana: llegar a acuerdos se trata de aceptar cosas que te gustan y cosas que, quizás, no te gustan tanto.

No hay que ponerse en ningún momento tan exquisitos todos nosotros cuando los que hemos gobernado en coalición, con unos y con otros, también hemos tenido que aceptar —y otros han tenido que aceptar— cosas. Se me ocurren cosas tan curiosas como —en un momento determinado— la unión de estaciones, que unos la tuvieron que aceptar y otros no; la rebaja del impuesto de sucesiones y donaciones, que unos la tuvieron que aceptar y otros no. Estos son los gobiernos de coalición, y cuando se pacta un presupuesto, hay cuestiones que salen mejor paradas y otras que no. Sí que esperamos que con la evolución del presupuesto y las distintas modificaciones se pueda ir mejorando esta situación.

Por otra parte, señora Buj, desde la experiencia del Partido Aragonés, que yo siempre digo que nos pinchan y no nos sale sangre, no tengan ustedes la piel tan fina porque unos partidos u otros les digan alguna otra cosa. Que no

es hostilidad. Cambia poco, pero... [rumores]. Es verdad. Es verdad que ustedes dijeron que los señores de Vox, que el señor Nolasco era el anticristo. Yo, como no lo dije, pues ahora, como ven, a mí no me dicen nada. [Aplausos]

De todas maneras, creo que este es el bloque adecuado para decirles que, si necesitan un abrazo, aquí me tienen para que pasen mejor la tarde. Aquí estaré a su lado, como siempre. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, apoyamos este presupuesto de Bienestar Social y Familia. Nos gustan mucho estos temas, nos interesan: bienestar social, la familia, servicios sociales, el Instituto Aragonés de la Juventud... Creo que dejamos, además, la impronta de Vox bastante clara ya desde la propia denominación de la consejería. Es fruto de ese pacto de Gobierno con el Partido Popular en el que quisimos que constara «Bienestar Social y Familia». No es exactamente el presupuesto que apoyaría Vox si gobernara en solitario, lógicamente, y seguramente que no sería el del Partido Popular si gobernara en solitario. Esos son los acuerdos.

Evidentemente, voy a centrar mi intervención en aquello que pone más la impronta de Vox, como he dicho, y en aquellas enmiendas que hemos presentado para mejorar este presupuesto.

Vox es un socio de Gobierno que tiene un importante carácter social, y defiende, firmemente y de forma decidida, la familia: la familia como pilar básico de nuestra sociedad. Vox siempre ha abogado por esa perspectiva de familia que hay que implementar en todas las políticas públicas y de un modo transversal. Esa perspectiva se aprecia nítidamente en este presupuesto.

Igualmente, desde Vox hemos querido remarcar esta pretensión en nuestras enmiendas al objeto de mejorarlo, por supuesto, con la apuesta decidida en favor de fortalecer las estrategias y medidas de impulso a la natalidad y a la familia con esos quinientos mil euros, medio millón; y así, apoyamos también todo tipo de asociaciones y proyectos que vienen desarrollando una encomiable actividad en favor de las familias, de las familias numerosas, de las familias con miembros más vulnerables, etcétera.

También voy a hacer hincapié en esta enmienda concreta, que ustedes criminalizan en favor de la Asociación Ainkaren. No sé qué parte no les gusta: que ayuden a mujeres embarazadas, a mujeres jóvenes madres que están en situaciones de especial vulnerabilidad y complicadas..., ¿eso les parece mal?, ¿les parece tan mal? No sé. Su idea de solidaridad, desde luego, no es la misma que la mía.

En Aragón, en España, en Europa, tenemos un serio problema de falta de nacidos —ese invierno demográfico— y las políticas de natalidad son imprescindibles. Desde luego, no estamos de acuerdo con lo que se ha dicho aquí, que parece que la inmigración —una inmigración masiva— es la solución a los problemas de natalidad. Desde luego, esa no es la idea de Vox y no es lo que consideramos nosotros. Creemos que debemos hacer unas políticas mucho más interesantes en materia de natalidad, y, por ello, hemos presentado esa enmienda.

Respecto a la igualdad, defiende Vox, evidentemente, la igualdad de derechos, de deberes, de oportunidades entre hombres y mujeres. Siempre lo hemos hecho. La igualdad es un derecho sobradamente reconocido en la Constitución, en la legalidad vigente, socialmente aceptado y respetado; y cualquier actuación que ustedes detecten que perjudica o que va en contra de esa igualdad, pues tienen ustedes los juzgados, la Fiscalía, la Inspección de Trabajo o cualquier otro organismo donde presentar la correspondiente queja, denuncia o lo que entiendan oportuno.

Vox seguirá apoyando todas las iniciativas y medidas que refuerzen ese pleno reconocimiento del papel de la mujer en nuestra sociedad, de cualquier tipo, para cualquier actividad, cualquier profesión, desempeñar cualquier cargo... Por supuesto.

Igualmente, desde Vox somos plenamente conscientes de la necesidad de abordar de forma eficaz cuestiones como la conciliación laboral, familiar, personal, el cuidado de los hijos, esa corresponsabilidad, la necesidad de esa custodia compartida como la norma y no la excepción, o la maternidad como razón de que nunca pueda constituir un obstáculo insalvable o un problema de una mujer en su profesión, en su carrera profesional.

Este presupuesto, además, tiene una notable dotación para la familia, la infancia, la natalidad y los mayores, que es una declaración de principios muy importante que defendemos.

Desde Vox, pues sí, defendemos esa reducción del presupuesto de cooperación al desarrollo. Es lo que veníamos exigiendo y es lo que se ha producido: desde los 6,2 millones de fondos de solidaridad para 2023 a 1,4 millones. La cooperación al desarrollo para Vox es una cuestión, una competencia estatal que puede ser auxiliada por las regiones, de acuerdo.

Tal reducción de presupuesto para esa llamada «cooperación internacional al desarrollo» nos permite dedicar esos fondos y esos recursos a las necesidades reales de los aragoneses, que son muchas, señorías. Esto es un Gobierno regional, un Gobierno autonómico, que tiene que atender a esta sanidad, a combatir la despoblación, a nuestros servicios sociales, a los dependientes, a la pobreza infantil, a la discapacidad, a favorecer la natalidad, a apoyar a las familias aragonesas... Para todo eso tienen que ir esos recursos.

Para promover el desarrollo de los países de nuestro entorno debemos apoyarlos en origen, sí, con estrategias centralizadas, más eficaces y más eficientes; y no esas ayudas o esos proyectos diseminados, una cooperación en asociaciones, ONG, que son imposibles de fiscalizar, de definir unas estrategias claras, eficaces, donde —en demasiados casos— la propia estructura, el propio personal de esa organización o asociación equipara casi el 80% de los recursos, y a la causa solidaria que dicen defender va muy poco.

Hablan ustedes del Sáhara. ¿Cómo tienen la poca vergüenza? ¿Sáhara? Ustedes han pactado con Marruecos, les han vendido. ¡Hablen con la gente de allí! [Aplausos].

Tampoco puede apoyarse a las asociaciones u ONG que promuevan o faciliten la inmigración ilegal y el efecto llamada, o que directa o indirectamente se lucren de esa actividad de las mafias de tráfico de personas, o esos países que no colaboren a la hora de readmitir esos inmigrantes ilegales, como Argelia o Marruecos.

Nuestra enmienda también establece una preferencia. ¿A quién dedicamos el dinero de esos fondos de solidaridad? Pues a los proyectos de los países donde hayan sufrido desastres naturales o conflictos armados. Esa es la prioridad. Quedando excluidos de dichas ayudas aquellos países que den cobijo a organizaciones declaradas como terroristas por la Unión Europea, o que promuevan o colaboren con la inmigración ilegal. Esa es nuestra enmienda, sí.

Empezamos a marchar por el camino correcto en el primer año de legislatura con un presupuesto social y orientado a las familias aragonesas. Vamos por buen camino.

Les deseo feliz Navidad, señorías.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, felicitar también la Navidad a todos.

Señorías, estoy convencida de que —compartirán conmigo la idea— hay días en los que es más difícil hablar desde esta tribuna si se forma parte de un grupo parlamentario que apoya al Gobierno que otro que se encuentra en la oposición. Es que gobernar implica tener que tomar decisiones de manera constante, y tener que abordar muchos problemas que no siempre tienen una fácil solución [rumores], una solución sencilla o que satisfaga a todas las partes implicadas.

Sin embargo, hay otros días en los que resulta mucho más sencillo hablar desde esta tribuna formando parte de un grupo parlamentario que apoya al Gobierno en lugar de encontrarse uno en la oposición. Y creo, sinceramente, que hoy es uno de esos días. Solo ello explicaría el auténtico ejercicio de funambulismo que hoy han practicado —por cierto, sin éxito— algunos de los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra para justificar su voto en contra de estos presupuestos. También les digo que no por gritar y por gesticular se tiene más razón.

Señora Zamora, con su permiso, me gustaría hacer mía una frase que usted pronunció en este mismo Pleno de presupuestos en la pasada legislatura, en la que decía que «el presupuesto es la máxima expresión de la acción política de un Gobierno», y que se ha repetido en reiteradas ocasiones en este Pleno. Así es. No puedo estar más de acuerdo con usted, aunque sea sorprendente. Voy a estar de acuerdo con usted por una vez.

Pues bien, frente a su relato ya caduco y desgastado del mantra de los recortes al que tienen que recurrir ustedes de manera sistemática para evocar fantasmas del pasado —y que, de verdad, yo creo que ya es más que suficiente—, hoy vamos a aprobar los presupuestos más sociales de la historia de nuestra comunidad. [Aplausos].

Unos presupuestos que van a servir para impulsar Aragón y que van a permitir mejorar la calidad de vida de todos los aragoneses. En estos presupuestos se van a destinar quinientos diez millones de euros al Departamento de Bienestar Social y Familia. Reitero: quinientos diez millones de euros. Esto supone un 12% más de esfuerzos propios. No mentimos, señora Zamora, basta con sumar, restar y comparar: 12% más de esfuerzos propios con respecto al presupuesto del año anterior. [Aplausos].

Y yo sinceramente creo que lo que de verdad les enfada, y por eso hoy la he visto... Ha empezado muy tranquila en la tribuna, me ha sorprendido, y luego ya ha vuelto a ser la Zamora habitual. Yo creo que lo que de verdad les molesta es que hoy lo que se ha demostrado con estos presupuestos es que, efectivamente, se pueden mejorar los servicios sociales bajando los impuestos. [Aplausos]. Basta con hacer una cosa muy sencilla pero muy difícil a la vez, que se ha demostrado que ustedes no han sido capaces: gestionar mejor. Basta con hacer eso. [Aplausos].

Y es que los presupuestos que hoy vamos a aprobar, y que sirven para ratificar los compromisos que adquirimos en campaña, podrían resumirse de la siguiente manera: dirigir todos nuestros esfuerzos para lograr que todos los aragoneses, con independencia de su condición y del lugar en el que residen, puedan desarrollar sus proyectos de vida de la manera más autónoma posible.

Con este objetivo vamos a destinar noventa millones de euros en el ámbito de la discapacidad, ciento cincuenta millones de euros más a la dependencia, y se van a crear doscientas nuevas plazas en residencias para personas dependientes. Señora Zamora, aquí es donde hemos destinado el 12% de incremento en el departamento: a las cuestiones que de verdad importan a los aragoneses. [Aplausos].

Y, por cierto, hablando de la creación de nuevas plazas, hace unos días ustedes salían en rueda de prensa —y hoy lo ha reiterado en su intervención— anunciendo que, frente al incremento de este presupuesto en materia de prestaciones económicas en el entorno familiar, ustedes presentaban incrementar plazas concertadas para mayores y personas con discapacidad. Esto será ahora, porque cuando ustedes gobernaban se limitaban a conceder prestaciones *low cost* para reducir a la mayor brevedad las listas de la dependencia, y dejaron sin adjudicar cuatrocientas cincuenta plazas en las residencias. [Aplausos]. ¡Eso es lo que les preocupaban a ustedes de las plazas concertadas! ¡Ha tenido que llegar este Gobierno para adjudicar esas plazas en menos de un mes! ¡Cuatrocientas cincuenta plazas, señora Zamora! [Aplausos].

Pero volviendo al presupuesto, me gustaría hacer mención a las políticas destinadas a los jóvenes porque, tradicionalmente, somos los grandes olvidados. Ya no solo de las campañas electorales sino también de las agendas políticas. Hoy se ha visto reflejado en este debate, en el que prácticamente no se ha hablado de nosotros.

El presupuesto que hoy vamos a aprobar quiere revertir esta situación. Nos ha hecho mención a que vamos a aumentar en un 15% el presupuesto del Instituto Aragonés de la Juventud, ubicándose en el presupuesto más alto del IAG en los últimos trece años, y creo que eso es un motivo de celebración. [Aplausos].

Un presupuesto que apuesta de manera clara por mejorar y proteger la salud mental de las personas jóvenes, incrementando el presupuesto y los medios de distintas asesorías donde destacan las de bienestar emocional, y que, por cierto, vamos a hacer llegar a todo el territorio. Y es que, frente al nuevo mantra que ustedes están intentando instaurar de que son unos presupuestos capitalinos, hay que reflexionar sobre el esfuerzo económico que se va a hacer en este presupuesto en atención a los servicios sociales de competencia local, que se van a ver dotados con más de trece millones de euros. [Aplausos].

Con ello se demuestra que estos presupuestos no solo van a estar más cerca que nunca de quien más lo necesita, sino que, además, van en la senda de garantizar que los servicios sociales se presten de manera equitativa en todo el territorio, con independencia de si se vive en una gran ciudad o en un pequeño municipio.

Y termino ya. Frente al discurso del «no por el no», que hoy hemos escuchado en reiteradas ocasiones, vamos a aprobar unos presupuestos que, como ya he dicho al principio de mi intervención, van a servir para impulsar Aragón y dar respuesta a los problemas y las necesidades reales de los aragoneses, bajando impuestos y mejorando los servicios sociales, que ya era hora.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con la sección 21, Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Palacín. Su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Debatimos sobre un presupuesto de una consejería que trata dos temas muy diferentes, como son la justicia y la despoblación. La despoblación es un tema muy importante para Aragón. Una consejería esencial para reducir el impacto de esa despoblación, un tema que es necesario trabajar de forma transversal.

Un departamento que, por suerte, mantiene las actuaciones que comenzaron la anterior legislatura como son la directriz de política demográfica y lucha contra la despoblación, que mantiene el Fondo de Cohesión; o que desarrolla la Directriz del Camino de Santiago, Camino Francés por Aragón, una herramienta de desarrollo también del territorio, aprovechando el patrimonio que supone el Camino de Santiago, y que Aragón no ha sabido aprovechar durante los últimos años.

En cuanto a las enmiendas que hemos presentado desde Chunta Aragonesista —que, por supuesto, no se ha aprobado ninguna—, en cuanto a las relacionadas con despoblación y desarrollo territorial, hemos presentado enmiendas para que se establezcan nuevas partidas para desarrollar la directriz de política demográfica y lucha contra la despoblación, con estudios, por ejemplo: para mejorar la fiscalidad; para hacer que las empresas encuentren atractivo estar en ese mundo rural; para saber los equipamientos y servicios públicos necesarios; para hablar de la conectividad y acabar con la brecha digital que, por desgracia, todavía existe; para ver los servicios que necesitan las personas mayores; o, también, para hablar sobre la sensibilización, muy necesaria para hacer atractivo el medio rural y acabar con la brecha que puede existir entre lo rural y lo urbano. Por poner un ejemplo, creemos que era necesario desarrollar, hacer estudios para poder llevar a la parte activa esa directriz de política demográfica y contra la despoblación.

También hemos presentado enmienda para mejorar el apoyo al Camino de Santiago Francés por Aragón. Como les decía, es una herramienta de desarrollo, de defensa del territorio, y hasta 2015, hasta que llegó el anterior Gobierno, la verdad es que el Camino de Santiago Francés por Aragón estaba absolutamente abandonado.

También pedimos una enmienda con una partida para la creación de una oficina de vivienda para la revitalización del medio rural, retirando la partida de la oficina de ocupación. Yo creo que para justificar esta enmienda nos remitimos a las declaraciones efectuadas por el propio responsable de la oficina de asesoramiento ante la ocupación que puso en marcha el Ayuntamiento de Zaragoza, y que decía textualmente en el 2021: «El problema de la ocupación no es el principal ni en Zaragoza ni en la mayoría de las ciudades». Con lo cual, creemos que esta oficina no tiene sentido y, por eso, trasladaríamos esa partida a crear una oficina de vivienda para la revitalización del medio rural.

Si hablamos de justicia, hemos presentado diferentes enmiendas para acercar la justicia al ciudadano, como oficinas virtuales u oficinas de información y atención al ciudadano sobre los trámites de acceso a la justicia. Además, hemos presentado enmiendas para aumentar las partidas para los juzgados de paz. Ya hemos debatido en alguna ocasión en la comisión sobre la importancia que juegan los juzgados de paz, y creemos que tiene que verse reconocida su actividad.

Por supuesto, como decía al principio, ninguna de estas enmiendas ha sido aprobada. Aunque en este departamento —y ya para ir terminando—, lo he dicho en varias ocasiones, ya se lo dije al vicepresidente en su comparecencia, se lo he dicho a los diferentes directores generales, la clave está en el capítulo 1: que sean capaces de aumentar

esa plantilla de personal o el presupuesto, que se va a aprobar esta tarde, va a quedar solo en el papel. No se va a poder cumplir porque no se van a poder desarrollar todas las acciones que recoge este presupuesto.

Antes era complicado con el personal que había, pero con el aumento de partidas va a ser absolutamente imposible desarrollar el Fondo de cohesión territorial, el Fihuzar... Va a ser muy difícil que todas esas ayudas que quieren llevar adelante se puedan aprobar, pueda participar el territorio y puedan servir para que realmente se pueda luchar contra la despoblación.

Por lo tanto, es una pena que no se haya aprobado ninguna de esas enmiendas que ha presentado Chunta Aragonesista, que lo que pretendían era continuar con el trabajo que se estaba haciendo, que es un poco lo que ya nos ha presentado el Gobierno que iba a desarrollar. Y desde luego —como decía—, quiero insistir en que, si en el capítulo 1 no se resuelve, va a ser imposible que este presupuesto se pueda llevar adelante, y quedará en papel mojado.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Lo cierto, señor Nolasco, es que nosotros esperábamos un poco más, y lo único reseñable que se puede decir de este presupuesto —y alguna otra cuestión que luego hablaremos también, por cuanto usted es vicepresidente de este Gobierno— es que quienes iban a acabar con los chiringuitos han acabado con los procedimientos de libre concurrencia. Por lo tanto, empiezan mal, señor Nolasco.

Nosotros le proponíamos que utilizásemos la metodología Leader y toda la estructura que hay participativa de conocimiento del territorio, de saber y detectar correctamente las necesidades que existen en el mismo, para poder vehicular incluso los fondos europeos, por cuanto, además, tienen bastante experiencia en su gestión.

¿Y sabe lo que nos parece a nosotros, señor Nolasco? Que votaron en contra de esta enmienda porque, en el fondo, reproduce una cuestión que es preocupante: que lo que les genera el desconocimiento es miedo. Y, por lo tanto, tener miedo a lo que no se conoce nos lleva a cometer errores importantes.

Nosotros no sabemos todo, pero por eso decíamos que, los que lo saben, actúen, y que utilicen esa estructura. Pero nada de nada, no tienen mucha vocación, ¿eh?, no tiene mucha vocación.

Y también esperábamos que usted —que ha dicho en reiteradas ocasiones en prensa, e incluso en sede parlamentaria, que iba a controlar la acción de su Gobierno—, en sus competencias de desarrollo territorial, abordase una de las cuestiones más importantes y más lacerantes ahora mismo en el medio rural, que es la inexistencia de una planificación en materia energética. Le tocó a usted también. Es importante, es su competencia. Se llenaba la boca la legislatura pasada desde esta tribuna exigiendo esa cuestión. Nada de nada, señor Nolasco. Y cuando le proponemos que lo apruebe, nada de nada tampoco.

Y en materia de justicia, señor Nolasco, es lamentable que dejen un sello de negacionismo de la violencia machista, incluso acabando con la formación necesaria, porque todos necesitamos aprender, todos, en cuestiones tan básicas como [corte automática del sonido].

Por lo tanto —acabo ya—, señor Nolasco, lamentable, lamentable.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Es el turno ahora del señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Bueno, 621, Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.

El PAR ya gestiona más que Vox en el Gobierno de Aragón. Enhорabuena, señor Izquierdo, por su negociación presupuestaria. Enhорabuena. Ya nos contará cómo están los ánimos en el cuatripartito del Gobierno de Aragón, pues por la reacción de Vox el otro día, parece ser que están dolidos porque Teruel Existe se les ha comido el terreno vendiendo el hospital de Teruel, y eso que el hospital no lo veremos este año.

Pero, bueno, siempre nos queda la duda de si la negociación de Vox ha sido a propósito para tener menos trabajo. En Aragón Vox tenía un poquito más de trabajo que su amiguito, el vicepresidente de Castilla y León. No mucho, pero un poquito más, sí.

Señor Nolasco, este presupuesto es un verdadero ejercicio de incoherencia por su parte. Ustedes, los que sacan pecho contra los chiringuitos, acaban de montarse el suyo en particular en Teruel, el Centro de Estudios Demográficos y de Dinamización Poblacional, que nos cuesta un millón ochenta y cinco mil euros a todos los aragoneses. Un millón ochenta y cinco mil euros, cinco veces más que el que montó su jefe Abascal para dar solo tres becas de investigación. Tres becas.

Y ya que hablamos de gastos superfluos, señor Nolasco, le tengo que nombrar su famoso coche de alta gama. Nos va a costar otros sesenta mil euros, más caro que los cincuenta mil que le costó el año pasado el que usa el presidente hoy. Luego oiremos —como hemos oído en esta tribuna todo el día— despoticar del Falcon, de los coches oficiales, pero... Sesenta mil. *[Risas]*.

Y más dinero para la unidad de España que para ayudar a encender la calefacción. Este es el resumen de los presupuestos de Vox.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Guitarte, es su turno de palabra.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Aunque esta última ha sido más suave, he de reconocerles que este nivel de hostilidad nos tiene asombrados. No sé si pretenden convertirnos en los protagonistas de las crónicas del debate, cuando este no creo que sea el objetivo. Le recordamos —aunque parece que es lo contrario de lo que quieren hacer ver— que no depende la aprobación de estos presupuestos de nosotros, que nosotros no pintamos nada. [Aplausos]. Porque nosotros preferimos centrar el debate en los presupuestos, y ustedes, con sus ataques desmedidos, nos están colocando en un lugar en el que no queremos estar: en la polémica y en las falsedades.

Y digo falsedades porque hasta se ha dicho aquí que hemos votado en contra de las ayudas al desarrollo, cuando hemos votado a favor, cuando la mayor parte de nuestra gente trabaja en ese ámbito social, y ahora parece que ya vale hasta mentir descaradamente. Conocemos de cerca las carencias, el abandono y el olvido institucional, y comprenderán que queramos solucionarlo.

Señorías —y hablando ahora del Departamento de Desarrollo Territorial—, hemos de decir que no hemos encontrado, en este momento y en esta fase, diálogo suficiente con esta parte del equipo de Gobierno. Una realidad que lamentamos, porque en un área como es la despoblación, Aragón-Teruel Existe la lleva en el ADN, como todos ustedes saben.

Nosotros hemos venido a la política a proponer soluciones y a trabajar por objetivos. El más importante de ellos es la lucha contra la despoblación y el equilibrio territorial. Pero valoramos, y lo valoramos positivamente por ello, que exista una consejería específica, aunque siempre que sirva para algo, y siempre que las políticas contra la despoblación impregnén todas las políticas públicas del Gobierno de Aragón. Es un esfuerzo colectivo, no es una acción particular ni ideológica —lo recalco—, dejemos la ideología en segundo plano y trabajemos para atajar de verdad el problema.

En este sentido, creemos que se debe liderar la lucha contra la despoblación con estos fondos de cohesión territorial que tiene su departamento, y para ello hemos planteado varias medidas, por si quieren escucharlas. El aumento del Fondo de cohesión territorial supone una gran oportunidad para luchar contra la despoblación, y por ello las hemos propuesto. No se ha dado el caso, pero las hemos propuesto desde la experiencia de llevar años trabajando y estudiando el problema.

Les hemos ofrecido nuestra experiencia. Lamentablemente, no han querido trabajar de forma constructiva. Pensamos que en este momento el Fondo de cohesión territorial debe usarse para hacer frente a uno de los mayores problemas con que se enfrenta nuestra sociedad: la falta de vivienda en alquiler. Para luchar contra la despoblación necesitamos viviendas de alquiler accesible y de calidad. Por ello, mantenemos nuestras enmiendas, que proponemos que se voten, que iban destinadas a planes comarcales de vivienda que gestionasen las propias comarcas para priorizar a los municipios más pequeños.

Creemos que esta política activa de vivienda debe ir primero a los territorios con más despoblación y dificultades de crecimiento, por lo que nuestras enmiendas que hoy se votan plantean planes potentes de vivienda rural en las comarcas más despobladas de cada provincia. Por ejemplo, una enmienda para crear este plan de vivienda en el Maestrazgo de Teruel, otra para crearlo en el Sobrarbe (en Huesca), y otra para crearlo en el campo de Daroca (en la provincia de Zaragoza), como planes piloto.

Planteamos planes de choque que ayudarían a revertir una situación de extrema gravedad en estas comarcas, que son las que más los necesitan de Aragón. Queremos, además, que sean —como hemos dicho muchas veces— las propias comarcas las que gestionen estos fondos porque conocen bien el territorio. Y hemos querido que esta sección, que ese fondo territorial, sirva no solo para el fomento de la vivienda —como decía ahora—, sino que también actúe en un segundo término como elemento de desarrollo territorial para el fomento de las energías renovables en el territorio. Una implantación de las energías renovables que sea democrática, que beneficie al territorio y que sea distribuida, que permita el verdadero desarrollo del medio rural con estas tecnologías para que sus beneficios reviertan en él y no sean transportados mediante líneas de alta tensión, destruyendo gran parte de nuestro paisaje, a los despachos de las grandes empresas en Madrid o en Barcelona.

Además, también queremos que una parte de ese fondo se destine a actividades culturales en el medio rural para potenciar su patrimonio cultural, rehabilitando y conservando en muchas ocasiones lo que queda para evitar su ruina. En definitiva, poner en valor lo que tenemos, porque eso también es fomentar el orgullo rural y un motor económico, especialmente como este, como es la cultura.

Lamentamos la voluntad de diálogo, que no hemos encontrado, porque la despoblación no es una problemática ni una responsabilidad exclusiva de ningún partido. Es realmente un problema de Estado que debemos resolver entre todos como sociedad. El sectarismo no nos va a llevar a ningún sitio. Y hemos venido aquí para reivindicar esos territorios demasiado tiempo olvidados, para luchar por los servicios públicos y fomentar que haya medidas que nunca antes han llegado al medio rural, como la vivienda pública de alquiler.

Como han podido comprobar con nuestras enmiendas a esta sección, no nos faltan ideas ni propuestas. Trabajen con nosotros por el bien de los territorios de Aragón. Esperamos que expliquen por qué votan en contra de un plan de vivienda a las comarcas más despobladas, y que nos cuenten cuál es su alternativa y propuesta en política de vivienda de alquiler en el medio rural.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.
Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor vicepresidente.
Llegamos a la sección 21.

Buenas tardes, señor Nolasco.

En este presupuesto, que tiene seiscientos veintidós millones más de techo de gasto, que hace unas rebajas significativas para el 1% de la población y que, después de traerlo ustedes aquí, es casi como el villancico, un presupuesto de «yo me remendaba, yo me remendé, yo me eché un remiendo, yo me lo quité»: lo han tenido que corregir mucho. *[Aplausos]*.

Un presupuesto, un ejecutivo, el del señor Azcón, que se mueve mucho, más por Madrid que por Aragón; y que, lejos de que Mariah Carey le ponga la banda sonora navideña, son ustedes, los de Vox, los que les marcan la música y el ritmo. Lejos está de que este presupuesto cumpla uno de los principales elementos que entendemos (con la cantidad de recursos que ustedes tienen): que sea redistributivo.

Porque si en el Partido Socialista Obrero Español creemos en algo es en la redistribución de la riqueza, y eso es ideología. *[Aplausos]*. Sin ir más lejos, seguimos sin ver las propuestas tan anunciadas en campaña electoral, tanto por el Partido Popular como por Vox, pero bueno, llegará el tiempo. «Si hubieran pensado en el mañana», decía alguna ilustre diputada durante la sesión matinal. Si hubieran pensado ustedes en el hoy y en el mañana, señor Nolasco, no habrían hecho estos presupuestos con la cantidad de dinero que tenían.

Ustedes han podido ver cómo también en Justicia hemos hecho una serie de enmiendas. Ustedes son continuistas con lo que hacía el Gobierno del cuatripartito anterior. Y, fíjense, nosotros hemos visto más a la directora general de Justicia en *El intermedio* que en estas Cortes. *[Aplausos]*.

Le queríamos decir, señor vicepresidente, y al Gobierno del Partido Popular, que ustedes anunciaron en reiteradas ocasiones que estaban abiertos a ideas, a propuestas, que querían contar con la ayuda de todos. Pues miren, hasta veintiocho por parte del Grupo Parlamentario Socialista y nos han aceptado o transaccionado cero, ninguna.

Ustedes no nos apoyan para que haya ayudas para los proyectos de residencias públicas, para eficiencia energética, para *coworking*, para lugares de habilitación de suelo público para viviendas, para polígonos industriales, para escuelas infantiles, para planes de promoción en las comarcas, para conciliación, para accesibilidad de centros y de edificios públicos... Enmiendas, un total de veintiocho: de la más humilde, de cien mil euros, al plan autonómico de vivienda de siete millones.

Ustedes prefieren, en esa media cuartilla en la que ustedes tienen consignados quince millones de euros para el Fondo de cooperación, dedicar cuatro millones de euros a los ayuntamientos para que derriben viviendas en estado de ruina. *[Aplausos]*. Es inejecutable, señor Nolasco. Y hemos intentado, a través de nuestras ideas, proponerle otros campos de acción para poderlo tratar. Pero, bueno, ustedes siguen con esos sesenta mil euros del Centro de Estudio de la Despoblación: cinco mil euros al mes (o el cambio de moneda que a usted le gusta, en vez de cinco mil euros, cinco mil pavos al mes) para el alquiler de ese Centro de Estudio de la Despoblación. Y los que se daban como «la líder de la grasa política», novecientos veinte mil euros en altos cargos, personal eventual y asesores. Esa era su gran lucha, hasta que ustedes se han hecho los jefes de las máquinas del café de los pasillos del Pignatelli. Enhорабуена, señor Nolasco. Mantenemos algunas enmiendas vivas, todavía las pueden ustedes votar.

Otro hecho reseñable en política —que todos los que estamos en política tenemos ideología—, un elemento brillante, casi como las luces de Navidad de nuestras ciudades, ha sido el curioso caso del partido Mi Pueblo Existe, que ha conseguido capitalizar algunas de las enmiendas en los términos municipales donde sus señorías están empadronadas. Lo de defender el interés general *[aplausos]* y lo de denominarse progresistas o representativos de la izquierda se ha debido quedar en el foso de la Aljafería, en el mismo lugar en el cual quedaban esas solemnes declaraciones de que jamás iban a apoyar a un Gobierno de derechas ni iban a apoyar a Vox. Y aquí están *[aplausos]*, de la mano, apoyando al Partido Popular y a Vox.

Y esto no es hostilidad, esto es que todos tenemos historia y todos tenemos hemeroteca, y lo demás son excusas; o, si permiten, como aquella canción italiana, los hechos son los hechos, esto no es «parole, parole, parole». Cada uno somos responsable cuando votamos las secciones del presupuesto. Al final, uno acabará pensando que aquí estamos únicamente a pasar la tarde de tertulia. Y lo que hacemos es votar unos presupuestos, *[aplausos]* y votamos que sí o votamos que no, y cada uno asumimos las consecuencias de nuestras decisiones.

El tomo 27, que al señor Guitarte le gustaba mucho, de la ley de dinamización del medio rural, le recuerdo que es la Ley 13/2023, que aprobó el anterior cuatripartito. Con lo cual, no nos pongan cara de niños de San Ildefonso —y se lo digo con todo el cariño y todo el respeto— cuando ustedes van a votar algunas de las secciones de Vox y del Partido Popular, y si no, ¡no lo hagan! Seamos responsables. *[Aplausos]*.

Queríamos decirles también, señorías de Vox, que ustedes están contentos, están alegres, incluso hoy puede que brinden con cava (también puede en aragonés o catalán, lo que usted prefiera), porque con seiscientos veintidós millones de euros y en un día como hoy de la Lotería Nacional, ni un segundo ni un tercer premio ni la pedrea, señor Nolasco. A usted le ha tocado la postura, y está el más contento de todos. *[Aplausos]*.

El señor Morón hoy por la mañana hablaba de las restricciones al regadío. Señor Morón, ¿sabe quién ha hecho regadíos en Aragón? Los gobiernos socialistas. *[Aplausos]*. ¡Veintiocho mil hectáreas en cuatro años! ¡Veintiocho mil hectáreas! ¿Y sabe lo que han hecho ustedes lo primero? Ponerse de perfil con una normativa que nos habría permitido en Aragón poder ampliar esas veintiocho mil hectáreas.

Pero, bueno, acabaremos con un espíritu navideño a esta sección 21. El movimiento se demuestra andando, señor presidente y señorías del Gobierno. Si ustedes fueran las «muñecas de Famosa», todavía no habrían salido del término municipal de Zaragoza, que es donde más regalos han caído. Les queda muy lejos todavía el portal de *[corte automática del sonido]*. Si ustedes fueran los Reyes Magos todavía no habrían cumplido muchas de las promesas que en su carta hubieran puesto. El señor vicepresidente —que se parece a San Nicolás o a Santa Claus— anda en cada sitio prometiendo unas cuestiones u otras.

Este presupuesto, señorías, es una oportunidad perdida, una oportunidad a redistribuir y una oportunidad a construir. Nuestras enmiendas iban en esa línea...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Villagrassa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: ... Y —concluyo—, señor Nolasco, a usted, que sé que le gustan *Los Simpson*, pero sé que le gusta más el cine, se le está poniendo cara de Woody Allen, como en aquella famosa película de *Toma el dinero y corre*. Le han dejado muy poquitas perras y a usted que lo dejen tranquilo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, sabe que soy de los pocos que confieso fe en usted y lo hago públicamente, no lo hago a escondidas, como hacía Aznar, ¿se acuerda?, que hablaba. Pues yo no. Yo hablo con usted públicamente y no tengo problema.

Además, le reconozco que todo lo que le he ido comentando desde mi visión, es verdad que usted me ha escuchado. Espero que, además, lo transforme en realidad. Porque sabe que le he hecho propuestas en torno a la trufa, en torno al territorio (del que algo conozco). Aunque sigo empadronado en el mismo municipio que nací, en Gúdar (yo no he cambiado de residencia, no he cruzado y ni he vivido en otra comunidad, solo he vivido en Aragón), no he entendido necesario pedirle nada para mi pueblo porque me parecía exagerado y habían muchas muestras en este presupuesto. Pero sí que le he hecho algunas consideraciones.

Como le decía al consejero de Fomento y también le he dicho a la consejera de Educación, no he entendido, y no hemos entendido desde el Partido Aragonés, que le teníamos que escribir a usted en qué utilizar su presupuesto. Creo que tiene un presupuesto que, si se utiliza bien, puede ser muy propicio y muy beneficioso, y tiene que ser usted capaz de crear políticas que dejen una marca y una impronta. Lo mismo que han hecho ustedes con el hospital (lo que estaba regular lo han hecho un poco mejor, aunque se le hayan adelantado los compañeros en la venta, que para eso han estado rápidos), siga usted haciéndolo en políticas de vivienda, en hablar de la despoblación... Le hicimos muchas propuestas y la verdad es que no han sido aceptadas, pero, bueno, entiendo que las irá recogiendo, por lo que hemos ido hablando.

Señor Guitarte, había una canción de Mecano que define lo que usted ha dicho: *No pintamos nada*. No sé si la habrá escuchado. Seguro, es más mayor que yo, con que seguro. Si usted no pinta nada, señor Guitarte, váyase a casa. Eso no se puede venir a decir aquí. ¿Cómo viene usted a decir aquí que no pintan nada? Si yo tuviera cuatro diputados vería si pintaba. *[Rumores]*. Si no los quiere, démelos. Si no los quiere, démelos, que seguro que el Partido Aragonés hará buen uso de ellos. Usted representa a la sociedad, sobre todo a la turolense, al resto, poco. *[Corte automática del sonido]* con valentía y no venga aquí a decir que no pinta nada.

Yo voto a favor al presupuesto. Al del señor Nolasco, también. Y al del señor Samper, también. Igual que va a hacer usted. No pasa nada. Y aunque le peguen un poco, dos tiritas y a casa. Que no pasa nada, señor Guitarte. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra la señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Buenas tardes a todos.

En fin, señor Villagrassa, no quería empezar con usted, pero es que oírle a un socialista decir «coge el dinero y corre». ¿Qué quiere que le diga? *[Aplausos]*.

¿Que nos hable usted de la redistribución de la riqueza? Yo es que me acuerdo de esos seiscientos millones de euros ahí, en Andalucía, que se robaron a los parados, ¿sabe? O me acuerdo del caso Formación, o del caso Avale esa empresa, o del caso Invercaria, o el caso de Bahía competitiva de Cádiz. Pues claro que sí, coge el dinero y corre. *[La señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Perdón, yo es que de la Gürtel... Está hablando con Vox. No sé, me parece que se está confundiendo, señora Pérez. De cualquier forma, señor Villagrassa, no quería empezar con usted, pero es que no me quedaba otra. Es que no podía remediarlo.

En fin, el señor Urquiza ha dicho que las enmiendas dicen mucho de quienes las presentan. Efectivamente, dicen mucho de los que las presentan. Ustedes han presentado unas enmiendas porque ustedes no creen en el problema real de la despoblación. Ya lo dijo el señor Lambán. Usted me está diciendo también, efectivamente, que no creen en este problema. ¿Usted qué cree? Bueno, como ahora ya no es de Lambán. *[Aplausos]*

En fin, para los que creemos en el problema real de la despoblación, para los que somos conscientes de los grandes desafíos a los que se enfrenta Aragón en materia de desarrollo territorial y despoblación, pues, señor Nolasco, su consejería es un acierto. Es una oportunidad para hablar de Aragón y de los aragoneses. Porque no es casualidad que cuando se formalizó este equipo de Gobierno se recogía en el punto primero, y como eje estratégico, que la acción del Gobierno iba a ser la cohesión de nuestro territorio y la igualdad de todos los aragoneses, vivan donde vivan. Un magnífico trabajo el de sus tres directores generales, porque se plasman unos presupuestos reales, con proyectos importantes, ambiciosos, necesarios y con un indudable carácter transversal.

Porque como usted ha dicho muy bien, señor Nolasco: «Estaba todo por hacer». Porque esos ridículos importes, manifiestamente ridículos de la izquierda, que se realizaban en épocas pasadas del señor Lambán, en áreas no coordinadas por políticas en las que no creían, tuvo como consecuencia el descalabro poblacional de las zonas rurales y el nulo desarrollo territorial.

[Rumores]. Bueno, señora, si quiere, se pone usted aquí en mi turno y sigue hablando.

¿Qué es lo que no les gusta? El Fondo de Cohesión Territorial, diecinueve millones, ¿no les gusta? ¿Un Fiuzar? ¿Un fondo para Zaragoza y Huesca, para financiar inversiones en las localidades menos favorecidas? ¿Tampoco les gusta la firma de un convenio de colaboración con las diputaciones provinciales para ayudar a los municipios más pequeños? ¿Eso tampoco les gusta? Para captar los fondos europeos, porque después de quince años de desidia de izquierdas, por primera vez, se va a trabajar para captar estos fondos europeos. [Aplausos].

¿Tampoco les gusta la partida de la vivienda, que pasa de dos millones setecientos mil a ocho millones trescientos mil para rehabilitación, para promoción o para mejora energética? Tampoco les gusta.

Nos ocupamos del Erasmus Rural, de los comedores vecinales, de la creación y consolidación de establecimientos multiservicios, de la web de inmobiliaria rural, se crea el Centro de Estudios Demográficos, y el desarrollo territorial pasa de dos millones y medios a ocho. Y ¿sabe qué se va a hacer? Pues, para empezar, se van a delimitar los límites de la comunidad autónoma para que queden claros los límites físicos frente al expansionismo de Cataluña, porque, además, es la única comunidad de España que aún no había hecho este trabajo. Claro que no creían en Aragón. Ustedes no creen en Aragón.

¿Y creen en la justicia? Porque parece ser que ese diálogo, que les gusta tanto con los representantes sindicales, no les gusta cuando lo hace Vox. Pero es que tenemos una directora general que ha rehecho ese diálogo, porque la anterior directora general del Partido Socialista rompió todo diálogo con los funcionarios de Justicia.

No les gusta que haya un presupuesto que plasme las mejoras de los medios personales y materiales, tal como reclamó el presidente del Tribunal Superior de Justicia; no les gusta la implantación de los textualizadores en los juzgados; no les gusta la racionalización del trabajo en el IMLA y no les gusta la creación de un nuevo juzgado.

¿Quién no va a apoyar estos presupuestos? Pues quien no cree en Aragón ni cree en su progreso.

Esta consejería del señor Nolasco es el eje vertebrador con educación, sanidad, logística, movilidad o infraestructuras. Y es lo que nos hace implicarnos en proyectos tangibles —como le gusta a usted, tangibles— como la mejora de las carreteras, el centro de salud de La Muela, la limpieza de las riberas y de los cauces, el apoyo a la natalidad..., [aplausos] porque, indudablemente, es un presupuesto de Vox y del Partido Popular en base a ochenta puntos de gobernabilidad, que se llevarán a cabo porque es un Gobierno firme.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Pasamos al debate de la última sección, sección 22. Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el señor Palacín. Su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Para intentar mejorar el presupuesto, Chunta Aragonesista hemos presentado veintisiete enmiendas que van en la línea de luchar contra el cambio climático, buscar un turismo más sostenible, apoyar a las empresas turísticas, e intentar ayudar a los ayuntamientos en diferentes situaciones que sufren diariamente y que no se ven apoyados; y es un problema muy importante, sobre todo, en los pueblos más pequeños.

Si nos centramos en esas veintisiete enmiendas que ha presentado Chunta Aragonesista, hemos presentado enmiendas para acciones contra el cambio climático. Ya dijimos en la comisión que las partidas estaban infradotadas en el presupuesto, pese a la importancia que tiene. En este caso, pedimos actuaciones en las entidades locales.

Hemos presentado enmiendas para ayudar a los ayuntamientos, por ejemplo, en el sellado de las escombreras —una preocupación que existe en muchos ayuntamientos pequeños—, partidas para la retirada de amianto... Existen todavía muchas construcciones en muchos pueblos aragoneses que, por ejemplo, necesitan cambiar un tejado y eliminar el amianto, y es un coste muy elevado para estos pequeños ayuntamientos.

También hemos presentado una enmienda para mejorar la partida en las subvenciones del área de influencia del parque nacional de Ordesa. Una petición del territorio, ya que este año esas partidas se han reducido.

También hay enmiendas para mejorar la lucha contra los incendios en diferentes zonas de Aragón, presentando enmiendas para mejorar infraestructuras, como es el arreglo de pistas forestales o de diferentes balsas en diferentes localidades de todo el territorio de norte a sur de Aragón.

También incluimos una partida para mejorar la transferencia a Sarga, que en este presupuesto se reduce, pese al trabajo esencial que desarrollan en el territorio.

Hemos presentado también enmiendas en las que cambiamos la partida para la Unión de Estaciones por otras inversiones en esos mismos municipios.

Si hablamos del ciclo del agua, hemos presentado enmiendas para diferentes obras en el territorio; para construcción de depuradoras en localidades, que todavía no tienen; para mejorar infraestructuras; para llevar agua a localidades que, en el año 2023, todavía no tienen, como puede ser Gordón, un núcleo del municipio de Navardún. Es algo increíble que en el año 2023 todavía haya núcleos de población en Aragón que no tienen agua.

Y terminando con el ciclo del agua, también hemos presentado una enmienda muy interesante —creemos—, que lo que pide es generar ayudas para las localidades que tienen dificultades en el abastecimiento. Hay localidades en Aragón donde el agua llega con poca calidad, y creemos que, desde el Gobierno de Aragón, a través del Instituto

Aragonés del Agua, se tendría que apoyar, ya que en muchas ocasiones estamos hablando de pueblos, de localidades muy pequeñas que, por sí solas, tienen complicado resolver este problema.

Si hablamos de turismo, el turismo es esencial para muchas comarcas aragonesas. Aquí hemos presentado enmiendas para realizar una apuesta por la digitalización, por la modernización de las empresas turísticas, para apoyar al turismo rural, para que se puedan adaptar a los nuevos tiempos y puedan llegar a ser más competitivas.

También una partida para promocionar el cicloturismo, una actividad sobre la que ya hay diferentes estudios que dicen que puede ser el futuro de muchas comarcas; incluso de comarcas que, en este momento, tienen nieve y que, con el cambio climático, pueden sufrir la pérdida de esta actividad. El cicloturismo puede ser una opción de desarrollo, además de servir para desestacionalizar el turismo de nieve.

Por último, hemos dedicado una partida para realizar un plan de mejora y mantenimiento de los senderos turísticos de Aragón. Todos somos conscientes de que hay gran cantidad de kilómetros por todo Aragón, cuyo mantenimiento es complicado. Muchas veces lo tienen que realizar ayuntamientos que, en su momento, promovieron desarrollar estos senderos. Y, muchos, están en una situación bastante lamentable. Por eso creemos —o creímos— que era bueno crear un plan que sirviese para ayudar a mejorar estos senderos turísticos que —no olvidemos— atraen a mucha gente en todo el territorio aragonés.

Como ha pasado en todos los departamentos, hemos tenido poco éxito. Aquí lo que pretendíamos era seguir luchando contra el cambio climático. Es un problema que tenemos aquí. En este presupuesto no se avanza demasiado. Pensamos que hay que actuar de forma transversal y con este presupuesto, desde luego, no es así. Hay que apoyar a un turismo mucho más sostenible y a las pequeñas empresas turísticas, que necesitan ese empujón para ser mucho más competitivo. Hemos tenido poco éxito; pero, desde luego, seguiremos intentándolo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

El señor diputado SANZ REMÓN: Última sección. Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

Yo diría que Departamento de Turismo entero, ¿eh?, porque, realmente, el medio ambiente brilla por su ausencia, señorías. Todas aquellas partidas que tenían algo que ver con el medio ambiente, pero no vinculado desde una perspectiva desarrollista a la actividad productiva, han sido mermadas o directamente borradas, como ya lo fue la propia estructura del Gobierno o la Dirección General de Cambio Climático.

Y es un problema esa mirada, es un problema, porque lo que están intentando imponer es una lógica que nos lleva a un callejón sin salida. Negar la evidencia, negar el cambio climático, señor consejero, es un problema mayúsculo porque va a acabar llevando al traste aquellas iniciativas empresariales y económicas que están intentando implementar en el territorio. Porque las va a hacer al final inviables, y si no somos capaces de anteponernos, de mitigar, de prevenir y de combatir, pues, evidentemente, estamos llevando a la gente a un callejón muy peligroso.

Y eso lo que ha intentado Izquierda Unida con sus propuestas —sabíamos que con poco éxito, como así ha sido el resultado—, que perseguían única y exclusivamente poner el medio ambiente en el centro. El cambio climático, la adaptación, la mitigación, trabajar con las entidades locales... Nada de nada, porque no tienen absolutamente ninguna voluntad de llegar a acuerdos con esta formación política.

Perseguíamos también cambiar ópticas. Ustedes proponen dragados y nosotros proponemos revitalizar entornos fluviales, que son cosas distintas, por ejemplo. Ustedes proponen —como digo—, ampliar dominios esquiables, que es delirante (fíjense en lo que está pasando este año ya con la temporada de esquí), delirante, y nosotros proponíamos otro tipo de turismo: diversificado, resiliente, que garantice la actividad durante todo el año... Proponíamos también que actuásemos en cuestiones urgentes, que no permiten espera, como, por ejemplo, garantizar que las zonas afectadas por los incendios vean resarcidas sus necesidades. Tampoco han querido. O cuestiones que tienen que ver con la mejora de los puntos fijos de vigilancia, los puntos de encuentro del operativo de extinción forestal, que tampoco —evidentemente— han sido objeto de aprobación y que, además, denotan y dejan clara cuál es su voluntad para con la política de mantenimiento y de conservación del medio natural. Nada de nada, recortes: eso es lo que traen estos presupuestos, como en el conjunto de las secciones.

Señorías, acabamos ya. Es una pena la falta de vocación política, la falta de vocación de encuentro, la falta de encuentro —incluso desde la diferencia en cuestiones concretas— que podían haber sido apoyadas por unanimidad del Gobierno que, hoy, ahora mismo, va a acabar de perpetrar unos presupuestos antisociales, reaccionarios, retrógrados, privatizadores, negacionistas, etcétera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Bueno, hace más de cincuenta años que el hombre puso un pie en la luna. A ver si ponen ustedes un pie en la tierra y asumen el reto del cambio climático.

Señora Marín, antes me interpelaba por una enmienda que hemos hecho al operativo de incendios. No era de doce, eran de seis millones de euros. Según su criterio, ningún médico puede ser consejero de Sanidad, ninguna profesora de universidad puede ser consejera de Universidad. Ese es el criterio que ha gozado usted aquí.

Nos preocupa bastante que se haya recortado en el operativo de incendios, con los problemas tan gordos que suponen las grandes catástrofes cuando hay un gran incendio forestal.

Voy a seguir hablando del operativo de incendios, porque sabéis que es un tema sensible y siempre nos hemos dedicado a reivindicar. Hachazo de un 12% al operativo. ¿Qué significa? Significa el cierre del garito en plena época de incendios y el fin a la prevención.

¿Ustedes saben por qué este año es un año récord de sequía y por qué ha habido tan pocos incendios? Bueno, porque hay un equipo, un operativo de incendios profesional, que trabaja todo el año. Por eso, porque la prevención es importantísima para que los veranos sean menos graves.

Les voy a dar para esta cena de Navidad un argumento para esos cuñados que tenemos —que por aquí hay muchos también—, porque he escuchado alguna vez: «como hay pocos incendios no hacen falta bomberos» o «como casi no hay incendios no hacen falta bomberos». Todo lo contrario, señorías. Cuando más efectivos trabajan todo el año, menos luchas contra el fuego tendremos en verano, y más eficaces podremos ser para extinguir los conatos y que no se conviertan en catástrofes forestales.

Y rápidamente —porque no va a haber tiempo— sobre catástrofe forestal: [Corte automática del sonido] el recorte del 23% en gestión forestal, la eliminación de las ayudas para la reactivación forestal y sus recortes también a los espacios naturales. Y, por cierto, Canal Roya debe ser protegido cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Unas primeras palabras para referirme al tomo 27, que, efectivamente, es un tomo que nos encanta por muchas cuestiones, entre ellas, porque también es un fruto del ejercicio de colaboración entre grupos políticos.

Teruel Existe llevó el concepto al Congreso y a la legislación estatal. El Gobierno de Aragón anterior (PSOE, CHA, Podemos y PAR) lo introdujo en Aragón mediante la Ley de Dinamización Rural, y el Gobierno PP-Vox lo aplica en estos presupuestos. Es un ejemplo de colaboración institucional que creemos que se debe seguir y que es muy ilustrativo.

Las matemáticas son las que son. Aun así, hemos intentado introducir nuestros planteamientos en la acción del Gobierno: reequilibrio territorial y lucha con la despoblación. Y creemos que, para ser la primera vez que un Gobierno dice de asumir estos conceptos, podemos decir que estamos yendo por el buen camino.

Es obvio que nuestra acción llega más allá de la pura aritmética, y eso lo sabe todo el mundo, de ahora y de antes, y durante los veinticinco años que haremos ya de lucha en las calles.

También me gustaría que no se hiciese demagogia con el tema de los pueblos. Señor Villagrasa, de las ayudas nominativas del anexo 4, setenta y siete de ciento nueve son del PSOE y, muchas de ellas, para sus pueblos.

Entraré ahora específicamente con el Departamento de Medio Ambiente y Turismo. En esta sección no nos han aprobado ninguna enmienda. También en el articulado teníamos enmiendas que iban dirigidas a cuestiones vinculadas con sus competencias, pero no se han estimado. Vamos a seguir insistiendo en el rigor y en la evaluación ambiental de las instalaciones renovables y de las líneas de alta tensión por parte del Inaga. ¿Por qué el Gobierno de Aragón continúa en la misma dinámica? Mientras la Cámara pide reiteradamente planificación, ordenación territorial y rigor en la evaluación que le afecta a este departamento, la maquinaria de evaluación lo que hace es incrementar su velocidad en la resolución de expedientes. No digo que eso esté mal, siempre que se haga con rigor.

¿Acaso no se ha pronunciado la Cámara sobre que es necesario un modelo ordenado y planificado? ¿O, precisamente, que nos hayamos pronunciado así, es lo que hace acelerar para contratar más personal y evaluar? ¿Por qué no se hace lo mismo —sería muy sencillo— y se contrata más personal para planificar y ordenar el despliegue de las renovables de manera urgente?

Nos gustaría saber, por ejemplo, para poder empezar a comparar, cuántos proyectos han evaluado positivamente y cuántos se han rechazado en lo que llevamos de legislatura. A veces, los números nos darían posibilidades de comparación muy ilustrativas.

En las enmiendas que no se han aprobado, presentamos una para impulsar un plan piloto contra incendios forestales en el Matarraña. Es una enmienda que volvemos a pedir que se vote hoy porque es una cuestión fundamental: hay que prevenir los riesgos, en especial, en las áreas que *a priori* los concentran en mayor medida. El calentamiento con el incremento de las temperaturas y la disminución de precipitaciones exige diseñar nuevas formas de prevención. Esperamos que ese departamento impulse medidas para este problema, precisamente, en una comarca donde el patrimonio natural es la raíz y el sustento de su actividad económica y turística.

Para potenciar el paisaje, para mejorar sus fortalezas como recurso económico, nos han escuchado proponer muchas veces la necesidad de ferias y congresos vinculados al turismo de naturaleza y al patrimonio cultural: aspectos a los que tanto partido se puede sacar en Aragón. Es una propuesta que afecta a este departamento, pero también al de Economía. Esperamos que lleguen a aprovechar y se fortalezcan los que ya existen en Aragón; como, por ejemplo, los expertos enólogos que viven y trabajan en Aragón, las cooperativas y empresas de enología que tienen vocación internacional.

Otro aspecto en el que hemos hecho insistencia es la necesidad de renovación de los depósitos y redes de distribución de agua en pequeños municipios. Presentamos enmiendas sobre este aspecto que tampoco se han aceptado.

Pero el problema no se resuelve con no aceptar las enmiendas. El problema continúa. Necesitamos saber si van a abordarlo o si van a destinar fondos para estas necesidades.

También hemos presentado enmiendas —en un ejemplo muy característico— para impulsar el parque cultural del Chopo Cabecero. Lo hacemos porque es un nuevo parque cultural que tiene un objetivo fundamental: la protección y divulgación de las arboledas de chopos trasmochos de ribera, que son, precisamente, unos árboles modelados por el aprovechamiento tradicional de la sociedad rural. Es un ejemplo excelente de simbiosis entre naturaleza y cultura. Está en sus primeros pasos. Donde no había nada, el trabajo de investigadores y el apoyo de la Administración local y autonómica ha abierto un nuevo parque cultural, es decir, un nuevo recurso turístico. Es necesario un apoyo que permita un avance sustancial desde lo ya logrado en su promoción para el turismo de naturaleza del medio rural y de cultura.

Del mismo modo, en el campo del turismo cultural, es necesario impulsar un gran proyecto sobre el Mudéjar. Necesitará el apoyo del Departamento de Presidencia y Cultura, pero es el Departamento de Medio Ambiente y Turismo quien debe dirigirlo. Debe ser un proyecto general marco que fortalezca lo que las Diputaciones de Zaragoza y Teruel ya han avanzado, y que dé un salto cualitativo a este recurso patrimonial extendido por buena parte de Aragón.

Del mismo modo, será necesario actuar sobre localidades, edificios y bienes de interés cultural concretos. Sólo un dato: en la relación de monumentos históricos y artísticos de España declarados en 1931, la provincia de Zaragoza tiene treinta y ocho. Es la provincia que más monumentos tiene de esta relación en toda España, y eso es así por el número de monumentos mudéjares. Sentimos decirlo: el trabajo de conservación se ha ido fortaleciendo, aunque no es suficiente y tiene importantes carencias. La labor de divulgación y promoción del desarrollo turístico tiene todavía mucho margen para mejorar. Aprovechen esta oportunidad. No es necesario inventar nada nuevo. El Mudéjar es, y es desde 1931, una de las señas de los rasgos culturales de Aragón reconocible en toda España y en el mundo.

Y también es de su competencia el Fite, sobre el que hemos presentado enmiendas al articulado que tampoco se han atendido. Ya saben que hemos intentado reiteradamente que se amplíe y esperamos contar con su complicidad en ese sentido. Creemos que es necesario mejorar la eficacia y operatividad del Fite. Estaremos vigilantes para ello. Cuenten con nuestra colaboración en este campo.

Les deseo a todos una feliz Navidad y, sobre todo, un próspero año nuevo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Última sección y, yo creo, si podemos extraer dos notas características de estos presupuestos, es que van a pasar a la historia como los más altos, pero también van a pasar a la historia como los presupuestos más chapuceros. Prueba de ello son las más de ciento cuarenta enmiendas que el Partido Popular se ha hecho a sus propias cuentas, se ha hecho a ellos mismos para enmendar sus propios errores, algo inaudito y que no había pasado hasta ahora en esta comunidad. Por tanto, yo creo que compartirán conmigo que una de las cuestiones que ponen encima de la mesa es el traslado de una cierta inseguridad jurídica al exterior y, desde luego, el presentar a los aragoneses una especie de galimatías. Esas cuentas que no se sabe ni lo que son.

Por otro lado, junto a ese defecto de forma, esa chapuza de forma, desde el punto de vista del contenido también —yo creo— nos encontramos con una ausencia de proyecto. Una ausencia de proyecto por el que quieren guiar a la comunidad autónoma, pero lo que sí que hay es una declaración de intenciones. Una declaración de intenciones, puesto que no han recogido esa soflama de propuestas que veníamos escuchando a la oposición durante ocho años. Tampoco hemos visto nada de lo que ustedes han anunciado en campaña, pero peor —y luego lo verán porque me remitiré a ello—, tampoco han recogido cuestiones que aparecen textuales en su programa.

Y es que, señorías, los presupuestos no son únicamente sumas y restas, los presupuestos son realidades. En este caso, una de esas realidades, que yo creo que podemos hacer transversal y extensible a todo el presupuesto, es ese incremento en la estructura de Gobierno, ese incremento en el gasto, esos gastos superfluos que tampoco les gustaban, señores de Vox, y que tan bien abrazan ahora gobernando. *[Aplausos]*

Estamos hablando de un 15% más de altos cargos y un 17% más de la política de *marketing* y propaganda; y es en la sección de Medio Ambiente y Turismo, en la ampliación de nuevas direcciones generales, donde mejor se puede ver.

También se producen reducciones presupuestarias en todas las direcciones generales que están relacionadas con el medio ambiente, más de catorce millones.

Hemos echado en falta, por ejemplo, un plan, una serie de acciones, una estrategia para hacer frente a una de las realidades más preocupantes en estos momentos, que es el cambio climático. En ese sentido, señores de Vox, pueden estar contentos porque toda esa soflama de fanatismo climático, ese negacionismo de la existencia de calentamiento global, los señores del Partido Popular se la han comprado, se han plegado a sus postulados; y, por tanto, yo creo que en ese sentido deberían estar contentos. También, señor consejero, desde esta misma tribuna, cuando ustedes hablaban de ese pacto aragonés por el clima, yo les decía que se iba a quedar en mero humo, tanto que lo estaban anunciando a bombo y platillo. Y creo que tenía más razón que un santo, porque no aparece ni una sola partida destinada a intentar lograr ese pacto aragonés por el clima.

Otra cuestión —que, en este caso, no me ha sorprendido porque al final se trata de ponerles a ustedes frente al espejo— es ese «bajaremos de impuestos». Pero los bajaremos cuando estemos en la oposición porque, claro, que yo sepa, el IMAR se ha mantenido *[aplausos]* y, quiero recordar —por decirlo de una manera correcta— la vehemencia con la que el señor Celma hablaba de cómo se tenía que suspender durante todo el año 2023 este impuesto. Pues, que yo sepa, estamos todavía en el 2023, tienen la posibilidad de suspenderlo y no lo han suspendido.

Gestión forestal. Se produce uno de los mayores recortes y, qué casualidad que para una directora general que viene a contarnos lo que va a hacer y que podemos compararlo con el presupuesto que ustedes le han puesto encima de la mesa, pues yo creo que muy contenta no va a estar.

Por otro lado, turismo y hostelería. Aquí es donde mejor se ve que son unos presupuestos dopados, porque están llenos de fondos europeos, y la cuestión es que lo que no son fondos europeos se destina al *marketing*, a la propaganda, a la publicidad... Que, todo sea dicho de paso, si sirven para sacar al señor Blasco de la ciudad de Teruel y que conozca al resto del medio rural, bienvenidos sean. *[Aplausos]*.

Por otro lado, una cosa que me preocupa y es a la que yo me refería antes. Hablaba de que no se recogían, incluso, cuestiones que vienen reflejadas en su programa. Para que no tachen de decir que es mentira, medida 683, y abro comillas: «Reconocer la Ley de turismo de Aragón a nuestros bares y cafés, una reivindicación del sector que no se ha logrado en esta legislatura y que nosotros nos comprometemos a llevar a cabo». Pues no, ustedes han eliminado las partidas que había para crear unos registros que recogieran a esos cafés y a esos bares. Por tanto, nuevo incumplimiento. *[Aplausos]*.

Y una cuestión que nos preocupa mucho, señor Blasco, y que tiene que ver con la conferencia sectorial de turismo que tuvo lugar la semana pasada, es la actitud lamentable que usted decidió llevar a cabo en esa conferencia sectorial, porque usted, al silbido o a la llamada del señor Feijóo, lo que hizo es sumarse al resto de comunidades autónomas que están gestionadas por el Partido Popular y que, de una manera coordinada y premeditada, decidieron boicotear la llegada de esos fondos europeos *[aplausos]*, bloquearon un reparto de ciento ochenta y tres millones. Y lo peor de todo es que en Aragón tenía unos efectos más graves, porque queda pendientes de reasignar los fondos que tienen que ir para el Pirineo, una decisión que usted tomó a sabiendas de que estaba perjudicando los intereses de Aragón, y que prefirió poner por delante los intereses de su partido *[aplausos]* o, incluso, los intereses personales del señor Azcón, y lo hizo. Y por eso usted va a venir a comparecer a las Cortes de Aragón, hemos pedido una comparecencia para que nos explique por qué ha adoptado esa actitud, qué plazos juegan y que, si tanto les preocupaba ese ajustarse al tiempo para poder llevar a cabo la ejecución de esos planes que decían en una rueda de prensa al comienzo de esa legislatura el señor Bermúdez de Castro y usted mismo, señor Blasco, veremos ahora, que todavía se dilata más el tiempo, qué es lo que le parece a ustedes.

Por cierto, me gustaría saber, señor Blasco, el próximo día 29, que se retoma... Bueno, está escuchando hablando por el móvil, en fin... El próximo día 29, que tenemos una conferencia sectorial nuevamente, ¿qué va a hacer? ¿Va a adoptar una actitud que ponga por delante los intereses de su partido, o va a actuar como consejero del Gobierno de Aragón que usted es y va a poner por delante los intereses de Aragón? *[Aplausos]*. Eso es lo que a nosotros nos gustaría.

Hemos presentado treinta enmiendas, diez millones para repriorizar un poco todo lo que tiene que ver con las líneas fundamentales de su consejería. Nos han aprobado cero en esa manifestación de desprecio absoluto por el consenso y por el *[corte automático del sonido]*... parlamentario, han votado en contra de absolutamente todo lo que hemos presentado, cuestión que tendrán que poner encima de la mesa y explicar a los ciudadanos.

Y también, por ir terminando ya, presidenta, señores de Teruel Existe, ustedes creo que han hecho una interpretación contraria, porque, fíjense, están hablando de que les preocupaba la hostilidad de la izquierda, la hostilidad del PAR, pero yo creo que lo que tienen que hacer es una lectura contraria, que realmente les preocupe con quién no tienen hostilidad, porque la tienen con Vox y no la tienen con el Partido Popular. *[Aplausos]*. Están a tiempo de rectificar, como han hecho esta mañana, en el Ayuntamiento de Teruel, y creo que ese es el camino, señores de Teruel Existe.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Turmo de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su turno.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor consejero, no hice y no hicimos desde el Partido Aragonés ninguna enmienda a su presupuesto, como bien sabe.

Sí que le he ido haciendo también algunas consideraciones a lo largo del tiempo de lo que entendíamos que, sobre todo, el Departamento de Turismo y Medio Ambiente debía hacer.

Es cierto que hay que agradecer a Vox un millón de euros a una buena dirección general liderada por una directora general del Partido Aragonés —estas cosas se agradecen— para embellecer y limpiar la ribera del Ebro. Por lo tanto, hay que agradecer las cosas buenas también, porque yo creo que es importante que trabajemos en equipo. Nos falta solo ir rematando con Teruel Existe para trabajar todos como un equipo de remo.

Señor consejero, sí que hay una cosa que me preocupa, y me preocupa profundamente: el tema del Fondo de inversiones de Teruel. Esta mañana hemos tenido la oportunidad de hablar un poco. Es cierto que hemos visto rebajada la cantidad de infraestructuras municipales, que seguro que tiene una explicación, que seguro tiene una explicación porque está en dos vías, por lo que he podido ver, pero sí que es cierto que usted sabe, porque ha sido alcalde, que es muy importante para los ayuntamientos, sobre todo para los pequeños, esta vía. Aunque estoy de acuerdo con usted en los proyectos tractores, estoy de acuerdo con usted en que tenemos que ser capaces de hacer proyectos que

dinamicen el territorio, no podemos nunca olvidarnos de los pequeños ayuntamientos, para los que una cantidad de cien-ciento veinte mil euros que vienen recibiendo cuando hacen un buen proyecto, porque el Fite es en concurrencia competitiva —si lo decidiese Teruel Existe, seguramente se haría de otra forma—, pero, claro, yo creo que este año es cierto que van servidos los tres ayuntamientos.

Pero sí que le pediría que priorice y que siga trabajando esa cuestión de los pequeños ayuntamientos (y, cuando me refiero a los pequeños ayuntamientos, me refiero a todos menos a tres o cuatro, que son los más grandes de la provincia), porque para todos es un balón de oxígeno para sacar proyectos adelante. Esa cuestión es muy importante.

Simplemente, y para terminar —lo dijo usted, no lo dije yo—, dijo usted, en un acto público que estuve yo, que era Manuel Blasco Marqués y ahora le decían el marqués del Fite. Que sea el marqués del Fite, por favor, de todos los turolenses.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

El presupuesto del Departamento de Medio Ambiente y Turismo está diseñado para alcanzar unos objetivos fundamentales que se podrían resumir en uno solo: conservar y preservar nuestro medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los aragoneses.

Para contribuir a conseguir este objetivo, y en línea con el pacto de gobierno PP-Vox, nuestro grupo parlamentario ha presentado una enmienda para asegurar una partida presupuestaria de hasta un millón de euros necesarios para la limpieza de las riberas de nuestros ríos, principalmente el Ebro, y el mantenimiento de sus cauces, si bien este plan se extenderá durante los próximos ejercicios a todo el resto de los ríos de Aragón.

Estos fondos servirán para prever y minimizar los efectos y daños de las riadas y crecidas de nuestros ríos, que, de forma recurrente, afectan a los habitantes de los municipios de las riberas y a sus explotaciones agrarias o ganaderas.

Esta partida sirve para dar voz y respuesta a las reivindicaciones de las asociaciones de afectados, entre las que se encuentra Asafre, cuyos representantes nos acompañan hoy en esta sesión, y también su presidente, el señor Alfonso Barreras, al que le saludamos desde aquí. *[Aplausos]*

También las reivindicaciones de los complejos deportivos, de los regantes, cooperativas, industrias transformadoras, congeladoras y de los pueblos ribereños, que, desde hace más de ocho años, ven cómo se pierden sus cosechas y su ganado y se malogran sus inversiones sin que los ineptos gobiernos socialistas anteriores hicieran absolutamente nada para solucionar este grave problema. Bueno, sí, se limitaron a conseguir algunas indemnizaciones, pero no a prevenir.

Este Gobierno de PP-Vox impulsará acciones preventivas que reduzcan los efectos de las riadas, es decir, anticiparnos para evitar daños materiales que hasta la fecha han costado un total estimado de mil quinientos millones de euros en daños. Esta iniciativa es un primer paso que marca la línea de un proyecto a medio plazo para que, al final de esta legislatura, podamos conseguir anular los daños recurrentes de los desastres causados por las tormentas y riadas en la vida de las personas.

De forma similar a los ríos, en cuanto a los bosques, el presupuesto actual de Medio Ambiente y Turismo está dirigido a minimizar los efectos de los incendios: en primer lugar, con la prevención, mediante el cuidado y la limpieza de los bosques, con el asentamiento de población o con la ganadería extensiva, y, en segundo lugar, mediante el reforzamiento y la mejora de los equipos de extinción de incendios, con el fin de evitar que se puedan producir incendios como los ocasionados durante las legislaturas de los nefastos gobiernos socialistas del señor Lambán, cuyas acciones irresponsables pudieron causar el segundo mayor incendio de la historia en Aragón, debido a obras de deforestación, muchas veces careciendo de la correspondiente evaluación técnica de impacto medioambiental para la instalación indiscriminada de parques eólicos y solares, obras que tanto han perjudicado al entorno natural de Aragón y que, además, han provocado que tengamos unas tarifas de energía inasumibles, la destrucción paisajística y, como consecuencia, la desaparición del turismo de calidad en las zonas donde se instalaron esas renovables.

Estos presupuestos del Gobierno de PP-Vox en materia de medio ambiente y turismo van a facilitar poner en marcha políticas que permitirán la reforestación de los bosques y la ordenación del despliegue incontrolado de las renovables, que derivará en un mejor desarrollo económico de nuestra región y el asentamiento de la población en los ámbitos rurales en coordinación con las áreas de desarrollo territorial y despoblación.

En relación con esto último, se asignan fondos suficientes para que el Inaga funcione de nuevo con la necesaria eficiencia y rigor, asegurando que futuras instalaciones no puedan degradar el entorno medioambiental de nuestra región.

Un presupuesto de PP-Vox que asegura una adecuada formación en temas medioambientales, basada en la ciencia y no en la ideología, para que, de forma progresiva, se abandone la nefasta ideología climática que provoca la ruina de la economía de los aragoneses y que, incluso, llega a utilizar a nuestros niños inculcándoles una nociva culpabilidad sobre el cambio del clima. Ecoansiedad tóxica: eso es lo que han provocado los gobiernos socialistas durante los gobiernos anteriores.

Otros proyectos incluidos en este presupuesto son los relativos al Plan aragonés de estrategia turística, con iniciativas encaminadas a promover el turismo, como es el programa «Aragón, reino de la luz», dentro del pacto de

Gobierno de PP-Vox para impulsar la restauración y puesta en valor de gran parte de nuestro patrimonio artístico e histórico de Aragón.

También, desde el Ejecutivo de PP-Vox nos hemos comprometido a elaborar un plan integral para el sector de la nieve que aporte certidumbre, con inversiones asignadas y confianza para que los diferentes agentes económicos continúen con su vocación de generación de riqueza y empleo en el conjunto de los valles pirenaicos, respetando la preservación del extraordinario medio natural que tenemos el privilegio de disfrutar en nuestra región.

En definitiva, el presupuesto del Departamento de Medio Ambiente y Turismo representa el compromiso de gobierno PP-Vox de preservar nuestro patrimonio natural, expresión de la belleza genuina de nuestra región, asegurando su armonía con las comunidades humanas, el patrimonio histórico, la fauna, las actividades deportivas y turísticas, con el ser humano como principal protagonista y actor.

Nada más. Muchas gracias, y feliz Navidad a todos vosotros.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Casas..., señora Cobos, perdón.

La señora diputada COBOS BARRIO: Muchas gracias, señora presidenta. Sí, que lo tenía usted puesto mal en el orden del día. Yo sé que mi compañera Silvia Casas ha tenido una brillantísima intervención cuando me ha precedido en el uso de la palabra.

Quisiera empezar, ya que esta es la última de las intervenciones de las secciones y va a cerrar el debate de presupuestos, deseándoles una feliz Navidad a todas sus señorías y que el año que viene nos depare toda clase de parabienes a todos nosotros, y ojalá sea un buen año para todos. [Aplausos].

Centrándonos en el que, probablemente, es el debate más importante que llevamos a cabo a lo largo del año, que es el debate de los presupuestos, por contra de lo que piensan los grupos que están en estos momentos en la oposición, hay una serie de cuestiones que son innegables, y es que son unos presupuestos enfocados claramente a impulsar a Aragón, a mejorar la vida de los aragoneses y a cumplir lo que decimos en campaña electoral, afirmaciones que voy a intentar que se vean reflejadas en unos ejemplos de la sección 22, de Medio Ambiente y Turismo.

En primer lugar, el Plan Pirineos, anunciado por el señor Azcón en campaña electoral, un gran proyecto estratégico y de inversión para cuatro comarcas altoaragonesas: doscientos cincuenta millones de euros en ocho años, y cuyo inicio ya está incluido en estos presupuestos; cuatro millones de euros para el Ayuntamiento de Panticosa, para que lleve a cabo el proyecto del tobogán de montaña, y dos millones de euros para el Ayuntamiento de Montanuy, para la construcción de una carretera.

Sigo con otro ejemplo: tres millones y medio para la promoción turística en Aragón, dos millones once mil trescientos euros más, un 135% más del presupuesto contemplado en anteriores legislaturas, una clara apuesta para que el patrimonio natural de Aragón, histórico, artístico, gastronómico, se visibilice en toda España y, ¿por qué no?, en todo el mundo, y que tendrá una repercusión directa en las familias y en los empresarios de las zonas turísticas, a las que acudirán todos los visitantes.

Otro incremento, Instituto Aragonés del Agua: 9,3%, fundamentalmente para nuevas instalaciones depuradoras de Aragón, mejorando la calidad de la vida de los aragoneses y la calidad de las aguas y de nuestros ríos.

Y por último, cinco millones de euros de la Dirección General de Medio Natural destinados al Ayuntamiento de Zaragoza para la renaturalización urbana y cambio climático. [Aplausos].

Respecto a las enmiendas presentadas por las formaciones políticas a esta sección, quisiera, en primer lugar, empezar con una breve intervención con el señor Guitarte, solo respecto al Fite. Ya sabe usted, señor Guitarte, y además el señor Azcón lo ha dicho también públicamente, que, si el Gobierno de España está dispuesto a ampliar la dotación al Fite, el Gobierno de Aragón hará la correspondiente ampliación. Así que emplacemos al señor Sánchez a que haga esa ampliación del Fite. [Aplausos].

Señor Corrales, en esta sección ha centrado usted sus esfuerzos en la ciudad de Zaragoza, y tiene guasa, tiene guasa, porque reivindica, precisamente, dos infraestructuras de la ciudad de Zaragoza, la depuradora y el sellado del vertedero. Oiga, pero ¿por qué no lo hicieron ustedes cuando estaban al frente de esa dirección general? [Aplausos]. Pero ¿por qué no lo hicieron? ¿Sabe por qué no lo hicieron? Porque era alcalde de Zaragoza el señor Azcón, por eso no lo hicieron ustedes. [Aplausos]. Pero, bueno, sigan ustedes así, que ya ven el resultado electoral: está usted solo en estos momentos en el Parlamento aragonés. [Rumores].

Señor Sanz, que nosotros no negamos el cambio climático, que se está equivocando, que lo estamos diciendo por activa y por pasiva; es más, hemos anunciado un pacto aragonés por el clima. Y cuando la directora general de Educación Ambiental estuvo en estas Cortes, ya dijo que había una partida en estos presupuestos para realizar un estudio que servirá de base, precisamente, a ese pacto. O sea, que no mientan. El Partido Popular le garantizo que no está en contra del cambio climático y no lo negamos en ningún momento.

Le voy a decir una cosa, sí que quería decir una cosa, y es que en algunas de las enmiendas que presenta podíamos estar de acuerdo, pero es que usted detrae todas las partidas de la Ciudad del Motor, y mire, es que se lo carga, se la carga literalmente la Ciudad del Motor, y ese proyecto para usted no será importante, pero para este partido, para este Gobierno, sí que lo es, y vamos a seguir apostando por la Ciudad del Motor porque es buena para Alcañiz, para la provincia de Teruel y para Aragón. [Aplausos].

Señor Palacín, ha puesto encima de la mesa, efectivamente, que había habido una disminución de las partidas de los ayuntamientos que se encuentran en el entorno del Parque Nacional de Ordesa, y es cierto y lo hemos enmendado,

es una de las enmiendas que ha hecho este grupo parlamentario, y se ha recuperado la partida a lo que estaba presupuestado en años anteriores.

Le voy a decir lo mismo que respecto a las enmiendas del señor Sanz: hay algunos proyectos en los que, efectivamente, podríamos estar de acuerdo, pero es que dan en la línea de flotación de nuestros proyectos. Ahora gobernamos nosotros, nosotros elegimos los proyectos que, evidentemente, vamos a llevar a cabo.

Y dejo para el final a la señora Soria. No voy a tener suficiente tiempo, pero lo voy a intentar, voy a intentar ser igual de rápida que usted cuando habla en esta tribuna.

En primer lugar, la conferencia sectorial. Mire, señora Soria, parece mentira que, teniendo usted formación jurídica, haga determinadas afirmaciones. La conferencia sectorial fue convocada con un defecto de forma, y se hubiera podido subsanar si todas las comunidades autónomas hubiesen estado presentes. No fue el caso. Si se hubiesen adoptado ciertos acuerdos, podrían haber sido invalidados, perjudicando gravemente a la redistribución de proyectos de fondos europeos, fondos que tuvieron que ser, precisamente, redistribuidos por su culpa, por renunciar a los proyectos. Con lo cual tenga cuidado cuando hace determinadas afirmaciones. *[Rumores]. [Aplausos]*.

Y ha vuelto usted a calificar otra vez estos presupuestos como «chapuceros» y que habían hecho enmiendas para... *[rumores]*, usted hubiera hecho una enmienda específica a cambio climático, que no la ha hecho, como sí que lo han hecho otros grupos parlamentarios. Con lo cual de esto solo cabe deducir que usted mantiene una postura sobre el cambio climático o busca un titular, pero que realmente no le importa.

Y luego hay una serie de enmiendas con las que yo creo, sinceramente, que se ha equivocado, porque me preocupa mucho que, siendo la anterior portavoz, en la legislatura pasada, siendo la portavoz de Industria, no conociera usted el programa Moves, y me estoy refiriendo en concreto a la enmienda que hizo respecto a las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos. Plan Moves que, efectivamente, estuvo gestionado por el Servicio de Planificación Energética y que depende de la señora Vaquero, no de la sección 22 del señor Blasco.

Y la misma crítica se le puede hacer a usted respecto a la enmienda de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado. Yo creo que esta la ha sacado usted de unas subvenciones que ha convocado el Miteco... *[Rumores]*. No se ponga nerviosa, que cometemos todos errores, y usted también, señora Soria *[aplausos]*, y usted también, señora Soria...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Voy acabando ya, señora presidenta. *[Rumores]*. Una enmienda que también usted debería haber planteado en Industria...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO:... y no debería haberla planteado en la sección 22 *[rumores]*, y yo creo que es por absoluto desconocimiento de la estructura de esta...

La señora PRESIDENTA: Señora Cobos, su tiempo ha finalizado. *[Rumores]. [Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señores del Partido Socialista, ya que están aludiendo directamente a la Presidencia, ruego visualicen: sección 15, Grupo Parlamentario Socialista, señora Gastón, hay un minuto con veinticinco. *[Aplausos]. [Rumores]*. No, no la estoy controlando, señora Gastón, estoy controlando a todos los que les doy cuarenta, treinta o un minuto de más. He cortado a la señora Cobos en un minuto veinticinco. *[Rumores]*. ¡No, no!, pero que no le estoy diciendo a usted directamente. Es que en cuanto la he nombrado a usted, sección 15, del Grupo Parlamentario Socialista, señora Gastón, más uno veinticinco... *[Rumores]. [Aplausos]*.

Tengo aquí todo el pleno, todo el pleno. ¿Se lo puede decir a su compañera, por favor, que no me escucha? *[Rumores]*.

Comenzamos la votación si ninguno de los señores diputados tiene ningún inconveniente para hacer la votación.

Comenzamos la votación. Puedo repetir, si a ninguno de los señores diputados le parece inconveniente, para hacer la votación más dinámica, leeré brevemente lo que vamos a votar y que tienen ustedes delante, pero no leer toda la negrita, porque podemos salir de aquí a las diez de la noche.

Votación del articulado número 1: votación conjunta de los artículos y disposiciones a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, aprobados en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Popular, Vox en Aragón y Aragón-Teruel Existe y la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés; en contra, de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta Aragonesista, Agrupación Parlamentaria Podemos, y la abstención de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, y ahí tienen toda la relación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete (un voto telemático); votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintisiete; abstenciones, una. Queda aprobada esta primera votación.**

Punto número 2, votación de los votos particulares y de las enmiendas que se mantienen al articulado, comenzando por el punto 2.1, y concretamente el 2.1.1.: votos particulares de los Grupos Parlamentarios Socialista y Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón a la enmienda número 12, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, al artículo 5.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cinco presentes; sesenta y seis emitidos, más el voto telemático; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, cero... *[Rumores]. [Pausa.]*

Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos, con el voto telemático; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco. Por lo tanto, decae el 2.1.1.**

Pasamos a votar el punto 2.1.2.: voto particular del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a la enmienda número 22, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, al artículo 5, y voto particular del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón a la enmienda número 199, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, y a la disposición adicional duodécima.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis, más el voto telemático; votos a favor, veintisiete; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, tres. Por lo tanto, no sale adelante.**

Punto 2.1.3: voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón a la enmienda número 87, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, al artículo 45.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete, con el voto telemático; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; abstenciones, una. Por lo tanto, no sale tampoco adelante el punto 2.1.3.**

Punto 2.1.4.: voto particular del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón a la enmienda número 173, del Grupo Parlamentario Popular, al artículo 65 nuevo; voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón a la enmienda número 190, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, a la disposición adicional sexta; voto particular de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón frente al texto transaccional aprobado con la enmienda 217, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, a la disposición adicional decimosexta, y voto particular del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón a la enmienda número 279, del Grupo Parlamentario Popular, a la disposición final única pre bis nueva.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete, con el voto telemático; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, ninguna. Por lo tanto, no sale adelante.**

Punto 2.1.5: voto particular del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista frente al texto transaccional aprobado con la enmienda número 198, del Partido Aragonés.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y seis; un voto telemático; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco. Por lo tanto, tampoco sale adelante este punto.**

Pasamos al punto 2.2, votando las enmiendas que se mantienen al articulado.

Número 1: enmiendas con los votos a favor del Grupo Parlamentario Socialista y Chunta Aragonesista y Agrupaciones Parlamentarias Podemos e Izquierda Unida de Aragón; en contra, el resto de los grupos, y abstención del Partido Aragonés y Aragón-Teruel Existe.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, veintiocho; votos en contra, treinta y cinco; abstenciones, cuatro.**

Punto número 2: enmiendas con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta y Aragón-Teruel Existe y las Agrupaciones Parlamentarias Podemos e Izquierda Unida, y en contra, Popular, Vox y Partido Aragonés.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; abstenciones, cero.**

Punto número 3: enmiendas con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta, Aragón-Teruel Existe, Podemos e Izquierda Unida; en contra, Popular y Vox, y abstención del Partido Aragonés.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; abstenciones, una.**

Número 4: enmienda con los votos a favor del Grupos Aragón-Teruel Existe; en contra, Popular, Socialista, Vox, Podemos y Aragonés, y abstención de Chunta e Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, dos; en contra, sesenta; abstenciones, cuatro.**

Número 5: enmienda con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Chunta, Aragón-Teruel Existe, Podemos, Izquierda Unida de Aragón y Partido Aragonés, y en contra, Popular, Socialista y Vox en Aragón.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, nueve; votos en contra, cincuenta y ocho; abstenciones, cero.**

Punto número 6: enmiendas con el voto a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta, Aragón-Teruel Existe, Podemos, Izquierda Unida y Partido Aragonés, y en contra, Popular y Vox.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; treinta y dos votos a favor; treinta y cinco votos en contra; abstenciones, cero.**

Punto número 7: enmiendas con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Chunta, Aragón-Teruel Existe y Podemos; en contra, Popular, Vox y Partido Aragonés, y abstención, Socialista e Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, siete; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, veinticuatro.**

Punto número 8: enmiendas con los votos a favor de los Grupos Chunta, Aragón-Teruel Existe, Podemos y Partido Aragonés; en contra, Popular y Vox, y abstención del Partido Socialista e Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, ocho; votos en contra, treinta y cinco; abstenciones, veinticuatro.**

Punto 9: enmiendas con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta Aragonesista, Podemos e Izquierda Unida; en contra, Popular, Vox y Partido Aragonés, y abstención de Aragón-Teruel Existe.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, veintiocho; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, tres.**

Número 10: enmienda con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Chunta Aragonesista, Podemos e Izquierda Unida, y en contra, los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Vox en Aragón, Aragón-Teruel Existe y Partido Aragonés.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, cinco; votos en contra, sesenta y dos; abstenciones, cero.**

Punto número 11: enmienda con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Chunta, Podemos e Izquierda Unida; en contra, Popular, Vox y Partido Aragonés, y abstención de los Grupos Socialista y Aragón-Teruel Existe.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, cinco; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, veintiséis.**

Número 12, enmienda con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta, Aragón-Teruel Existe y Podemos; en contra, Popular, Vox y Partido Aragonés, y abstención de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta; en contra, treinta y seis; abstenciones, una.**

Punto 13: enmienda con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta y Podemos; en contra, Popular, Vox y Partido Aragonés, y abstención de Aragón-Teruel Existe e Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, veintisiete; en contra, treinta y seis; abstenciones, cuatro.**

Punto 14: enmienda con los votos a favor de los Grupos Parlamentarios Socialista, Chunta, Aragón-Teruel Existe, Podemos y Partido Aragonés; en contra, Popular y Vox, y abstención de Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; abstenciones, una.**

Pasamos al apartado 3, a la votación conjunta de los artículos y disposiciones sobre los que se han mantenido votos particulares y enmiendas agrupados según el sentido de voto expresado en la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

Número 1: la votación de los artículos y disposiciones que tienen ahí ustedes presentes.

Comienza la votación. Finaliza la votación. [Pausa.]

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Sesenta y seis presentes; emitidos, sesenta y siete, con el telemático; treinta y ocho a favor, veintiocho en contra, una abstención. Sale adelante.

La señora PRESIDENTA: número 2, votación de los artículos siguientes y disposiciones adicionales segunda, undécima y las demás que tienen ustedes delante.

Comienza la votación. [Pausa.] **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, treinta y siete; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Siguiente, 3: votación del artículo 5.

Comienza la votación... [Rumores].

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, treinta y cuatro; votos en contra, veintiocho; abstenciones, tres.**

Punto número 4: votación de los artículos 15, 19 y 37.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y seis; votos a favor, treinta y cinco; en contra, veintisiete; abstenciones, cuatro.**

Punto número 5: votación de los artículos 18, 42 y 45 y las disposiciones adicionales que tienen delante.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y seis; votos en contra, veintiocho; abstenciones, tres.**

Punto número 6: votación del artículo 65 nuevo y las disposiciones adicionales sexta y duodécima.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes... [Rumores].

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y seis; votos en contra, treinta y uno; abstenciones, cero.**

Punto número 7: votación de las disposiciones adicionales décima, decimocuarta y trigésima sexta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y nueve; en contra, veintiséis; abstenciones, dos.**

Punto número 8: votación de la disposición adicional decimoquinta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y cinco; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cuatro.**

Número 9: votación de la disposición transitoria sexta.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y ocho; en contra, veintiséis; abstenciones, tres.**

Punto número 10: votación de la exposición de motivos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Pasamos a la votación de votos particulares y enmiendas que se mantienen en las secciones.

Punto número 1.1: votos particulares que se mantienen a las secciones.

En concreto, comenzamos la votación del punto 1.1.1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, veintiocho; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, tres.**

Pasamos a la votación del punto número 1.1.2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, cinco; votos en contra, cincuenta y nueve; abstenciones, tres.**

Pasamos a votar el punto 1.1.3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, veintinueve; votos en contra, treinta y ocho; abstenciones, cero.**

Votamos el punto número 1.1.4. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, siete; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, veinticuatro.**

Pasamos a votar el punto número 1.1.5. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y seis; votos a favor, cuatro; votos en contra, sesenta y uno; abstenciones, una.**

Pasamos a votar el punto número 1.1.6. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y seis; votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco; abstenciones, tres.**

Pasamos a votar el punto número 1.1.7. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, veintiocho; votos en contra, treinta y nueve; abstenciones, cero.**

Pasamos a votar el punto número 1.1.8. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, cinco; en contra, treinta y nueve; abstenciones, veintitrés.**

Pasamos a votar el punto número 1.2: votación de las enmiendas que se mantienen a las secciones del presupuesto de gastos.

Comenzamos con el punto número 1, que engloba las secciones 10, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 21 y 30, con las sucesivas enmiendas que tienen delante ustedes.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta; en contra, treinta y seis; abstenciones, una.**

Número 2: enmiendas con el voto a favor de los Grupos Socialista, Chunta, Aragón-Teruel Existe, Podemos e Izquierda Unida, y en contra de los demás Grupos Parlamentarios y Partido Aragonés.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y seis; abstenciones, cero.**

Punto número 3: enmiendas con la sección 10. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, cero.**

Punto número 4, con las enmiendas de las secciones 13 y 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis; abstenciones, dos.**

Punto número 5: las enmiendas que engloban en las secciones 13 y 16. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta; en contra, treinta y siete; abstenciones, cero.**

Punto número 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, ocho; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, veintitrés.**

Punto número 7: las enmiendas que comprenden las secciones 13 y 14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y siete; abstenciones, una.**

Punto número 8: a la sección 14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, cinco; en contra, treinta y seis; abstenciones, veinticinco.**

Punto número 9: enmiendas a las secciones: 14, 15, 16, 18, 20, 22 y 30. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y cinco; abstenciones, cero.**

Punto número 10: enmiendas de la sección 14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; abstenciones, una.**

Punto número 11: enmiendas también de la sección 14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, nueve; en contra, treinta y cinco; abstenciones, veintitrés.**

Punto número 12: las enmiendas a las secciones 15, 20 y 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, ocho; en contra, cincuenta y nueve; abstenciones, cero.**

Punto número 13: enmiendas a las secciones 16 y 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, veintinueve; votos en contra, treinta y siete; abstenciones, una.**

Punto número 14: a las secciones 16, 18 y 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y ocho; abstenciones, cero.**

Punto número 15: enmiendas a la sección 20 y a la sección 30. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y seis; abstenciones, cero.**

Punto número 16: enmiendas a la sección 20. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cinco; abstenciones, una.**

Punto número 17: a la sección 21. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, veintiséis; en contra, treinta y siete; abstenciones, cuatro.**

Punto número 18: enmiendas a la sección 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, cuatro; votos en contra, cincuenta y nueve; abstenciones, cuatro.**

Punto número 19: a la sección 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, cinco; en contra, sesenta y dos; abstenciones, cero.**

Punto número 20: a la sección 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta; en contra, treinta y seis; abstenciones, una.**

Votación de las secciones.

Sección número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. [Rumores]. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y seis.**

Sección número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Sección número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, sesenta y siete; en contra, cero; abstenciones, cero.**

Sección número 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, sesenta y siete; en contra, abstenciones, cero.**

Sección número 9. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, sesenta y siete; en contra, cero; abstenciones, cero.**

Sección número 10. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y nueve; en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Sección número 12. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Sección número 13. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Sección número 14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y seis; votos en contra, veintiocho; abstenciones, tres.**

Votamos la sección número 15. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y ocho; votos en contra, veintinueve; abstenciones, cero.**

Sección número 16. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Votamos la sección número 18. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Votamos la sección 20. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y nueve; en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Votamos la sección 21. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y seis presentes, sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y seis; votos en contra, veintiocho; abstenciones, tres.**

Votamos la sección número 22. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Votamos la sección 26. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Votamos la última sección, la sección 30. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y siete; votos a favor, treinta y nueve; votos en contra, veintiocho; abstenciones, cero.**

Quedan aprobados los presupuestos del Gobierno de Aragón para 2024.

[Aplausos]. [Pausa.]

Les recuerdo a los señores que están en la tribuna del público que está prohibido hacer grabaciones desde arriba. Explicación de voto, durante un tiempo máximo de dos minutos.

Comenzamos por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues como resumen a este apasionante día en el que nos hemos divertido, hemos disfrutado, nos hemos escuchado y nos hemos respetado, por lo menos a mi entender.

Agradecer al presidente del Gobierno. Confíe en usted, sigo confiando, lo sabe perfectamente, y también en el vicepresidente, que no se sienta el señor vicepresidente que desconfío, porque no es el caso. Yo confío en ambos. Cuando uno da la cara, la da de verdad y no se esconde; yo no me suelo esconder, no lo he hecho en mi vida personal ni en la política ni tampoco lo voy a hacer aquí.

Creo que al final son unos buenos presupuestos, no los que al Partido Aragonés le hubiesen gustado, lógicamente. Seguro que, si cualquiera de los que está aquí pensase en una mayoría absoluta, pues sus presupuestos serían otros diferentes.

Pero creo que, al final del entendimiento, del acuerdo, lo que hemos tratado de hacer nosotros, y ustedes lo saben, es mejorar con enmiendas para todo el mundo, insisto, porque es importante, para todos los ayuntamientos, para todas las asociaciones, para todo el tejido social aragonés. Las que han sido para ayuntamientos, serán en concurrencia competitiva, que para nosotros es importante.

Y seguiremos trabajando, seguiremos sumando.

Creemos que el presupuesto es eso, presupuesto. Ahora hay que trabajar, hay que ponerlo en marcha. Y hago más las palabras del consejero de Fomento: que ahora lo importante es ejecutar presupuestariamente, consejero, ejecutar presupuestariamente.

Agradecer a todos el tono. Yo no me siento agredido por nadie, señor Guitarte, y espero que usted tampoco por ninguno de nosotros. Al final, hay que tener deportividad, hay que saber encajar los golpes, y, aprendiendo a encajar, se aprende a jugar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Quiero agradecer en este turno de intervención final el trabajo desarrollado por los servicios de la cámara, en especial, por el letrado que nos ha asistido en el maratoniano —dijéramos— debate o no debate de las enmiendas en ponencia y en comisión. Así que no lo había hecho a lo largo de todas las intervenciones, no había tiempo —dos minutos, señorías, para intervenir no dan para hablar de mucho—, y quiero aprovechar este momento ahora.

Y quiero aprovechar también para hacer una reflexión y compartirla con el Partido Popular. Miren, señorías, no es de recibo lo que está pasando en este Parlamento: tres decretos leyes, rodillo absoluto, negación del debate. Yo les pido, deseándoles también un feliz solsticio de invierno y, si no nos vemos por aquí la semana próxima, un próspero año nuevo, que recapaciten. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo también quiero agradecer al señor letrado todo este gran trabajo. Sin la gente de esta casa, no llegaríamos aquí, ya os lo puedo decir, porque el maratón de los presupuestos a mí es la primera vez que me tocaba como portavoz. La verdad es que el gran trabajo que hacen y lo fácil que nos lo ponen, pues la verdad es que se agradece bastante.

Y pues un día triste con estos presupuestos, los presupuestos más retrógrados de la historia de Aragón, vamos a decirlo así.

Y yo quiero hacer una pregunta, ya que hoy el protagonista de este pleno ha sido Teruel Existe, el señor Guitarte, yo quiero preguntarle al señor Guitarte si en Cutanda el botón verde es verde, el rojo es rojo y el de abstención es de abstención, porque a usted le escuchamos que no ha votado a favor de estos presupuestos y lo que acabamos de ver aquí es que han votado en verde todo. Pero bueno, si cambian los colores allí, nos lo dicen e iremos a investigar o haremos una cátedra para investigar los colores de Cutanda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Señor Guitarte, Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues quizás, Andoni, debas ir antes al oculista porque no todo ha sido verde, ha habido dos abstenciones a dos secciones, que son las dos secciones de Agricultura y la de Vertebración del Territorio. *[Rumores]*.

Bueno, yo también quiero agradecer el trabajo del letrado y de todos los servicios de la cámara, y también hacer una mención a la sensibilidad que ha tenido este Gobierno para hacerse eco de las reivindicaciones históricas del movimiento ciudadano, algunas de las cuales llevaban décadas con manifestaciones en las calles, y, en concreto, aquellas reivindicaciones relativas con la sanidad, con la radioterapia y con la ampliación de habitaciones individuales.

Y me gustaría que esa misma sensibilidad se mostrase a aquellos compromisos que hubo previos a la campaña electoral o en la campaña electoral, cuando todos decíamos, también ustedes, que era necesaria la ordenación de las renovables en nuestra comunidad autónoma. También esperamos que esos compromisos se cumplan, aunque no hay manera de reflejarlos en los presupuestos, pero esperamos que eso sea así porque, sinceramente, es una actividad económica muy importante para nuestra comunidad, pero, precisamente por la importancia que tiene, hay que ordenarla previamente y con urgencia.

Simplemente eso, agradecer esa sensibilidad, y esperemos que esa sensibilidad continúe por parte del Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, presidenta, muchas gracias.

Ya perdonarán sus señorías, pero yo me acabo de poner ya en modo navideño hoy, así que me voy a limitar a dar las gracias a Luis Latorre, el letrado, gracias por el rigor, gracias por la rapidez en preparar la documentación.

Quiero también agradecer a los Servicios Jurídicos, a Francisco Sobrino, su paciencia, y al resto del equipo de los Servicios Jurídicos, a Reprografía, a los ujieres, a todos los que nos han hecho posible nuestro trabajo.

Gracias a los compañeros de ponencia, a Blanca, la coordinadora, y al resto. Hemos conseguido un buen tono de trabajo, y creo que eso es muy importante.

Y por último, señorías, ya en nombre de todo el grupo parlamentario —somos tres, dentro de unos años seremos más; de momento, solo en nombre de tres—, feliz Navidad y que seáis muy felices lo que queda de año. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Desde el Grupo Parlamentario Vox, queremos mostrar, en primer lugar, nuestra gran satisfacción por haber podido completar y llegar a la aprobación de estos primeros presupuestos del Gobierno de coalición del Partido Popular y Vox.

La verdad es que es un proyecto muy ilusionante a ejecutar en este próximo año, que estamos convencidos de que el equipo de Gobierno va a saber llevar adelante.

Y por último, desde Vox les deseamos que vivan con intensidad estas fechas de unión, tradición e ilusión, y deseamos un año 2024 repleto de aciertos que nos hagan recuperar una España unida, próspera y segura. Feliz Navidad. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Pues que te quedas un poco frío aquí a esas alturas de la tarde.

Bueno, agradecimientos, en primer lugar, por supuesto, a los trabajadores de la casa, a los trabajadores de nuestro grupo, que aquí todos los compañeros sabemos lo mucho que se ha trabajado en este grupo y la compañía que nos han hecho durante estos días.

Agradecimiento al Servicio Jurídico, y casi voy a apuntar, en nombre de otros compañeros de mi ponencia —yo creo que me voy a meter en un jardín— una petición: señor Latorre, nos acompañe también el año que viene; viendo el percal, creo que es muy necesario. Y, desde luego, su *expertise* es muy de agradecer.

He dicho agradecimientos, ahora el escepticismo.

Vamos a ver cómo se desarrolla este presupuesto, señorías del Gobierno. No voy a hacer un mensaje apocalíptico, como decían algunos, somos más responsables los socialistas. Aragón tiene unas bases sólidas, tiene una economía fuerte, en gran medida también porque muchos grupos anteriormente de progreso de izquierda hemos hecho lo necesario para que esas bases estén ahí. No van a venir las colas del hambre, no van a venir las colas de la miseria, pero sí que le digo, señor Azcón, que este presupuesto nace con una hipoteca, y no es una hipoteca monetaria, no es una hipoteca, como digo, irreal, es una hipoteca que le impone el Grupo de Vox a usted, una hipoteca que le impone a su presidencia, porque, por mucho que veamos otro tipo de alianzas, usted, su presidencia, depende de ellos.

Le digo que, cuanto más tiempo pase y menos fondos extra —que los hay— a estas alturas vayan quedando, seguramente esa hipoteca será más difícil de cobrar, y las insinuaciones y recortes posibles serán mucho más traumáticos para todos.

Nuestro voto este año es un «no», y, desde luego, es un «no», pero, no se equivoquen, no va ni contra nadie ni contra ningún municipio ni ningún territorio. Es un voto de «no», pero que presenta esa positividad de querer presentar una alternativa en la que quepamos todos y en la que quepan, sobre todo, quienes más lo necesitan y más necesitan de lo público.

Gracias, feliz Navidad, y el año que viene, más. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, agradecer a todos los grupos el trabajo que han realizado, a los trabajadores de los grupos, en este caso, especialmente, a los trabajadores del Grupo Popular, que han trabajado mucho y muy duro.

También, agradecer a aquellos grupos que, especialmente, han decidido que podían apoyar y debían apoyar este presupuesto (al Partido Aragonés, Teruel Existe, a Vox y, por supuesto, al Grupo Popular).

Agradecer también no solo al Gobierno, sino a los funcionarios del Gobierno, que han tenido que trabajar mucho para que lleguen estos presupuestos a tiempo, quiero agradecer expresamente.

Y también agradecer a los trabajadores de la casa, encarnados en el señor Luis Latorre, que han hecho un trabajo magnífico y han permitido sacar adelante este presupuesto. Muchas gracias, señor Latorre, en nombre de todos los miembros de mi grupo. *[Aplausos]*.

Y, por supuesto, decirles que el Partido Popular cumple lo que dijo en campaña: dijimos que vendríamos a mejorar los servicios públicos para todos los aragoneses y lo estamos cumpliendo. El mayor presupuesto de la historia, con la mayor subida de los gastos sociales, de las partidas sociales del presupuesto de la historia, y hecho por un Gobierno encabezado por el Partido Popular y por Jorge Azcón.

Además, lo hemos hecho bajando los impuestos, es decir, vamos a bajar los impuestos a setecientos mil aragoneses en el IRPF, que en su nómina del 1 de enero ya verán que la retención del IRPF será menor, con lo cual tendrán más dinero en el bolsillo. Además, bajamos los impuestos de patrimonio aumentando la exención a setecientos mil euros, para dejar en la media de las comunidades autónomas de España, gobernadas muchas o algunas de ellas por el Partido Socialista. Pero también empezamos a bajar el impuesto de sucesiones, poco a poco lo vamos a hacer. Y para aquellos que nos piden que bajemos más rápido el impuesto de sucesiones, decirles que el impuesto de donaciones tendrá una exención de quinientos mil euros a partir del 1 de enero, que vayan empezando, para tener paciencia, a donar quinientos mil euros a los futuros herederos, y así podrán esperar que en el año 2025 podamos bajar más el impuesto de sucesiones.

Señorías, feliz Navidad a todos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Por parte de la Mesa y de esta presidenta, feliz Navidad a todos. Que descansen estos días familiares y de unión, tal y como dice la tarjeta de felicitación que les he dirigido.

Y yo sí que tengo un solo deseo para el año nuevo, y es que, entre todos ustedes, intenten que este Parlamento vuelva a tener la seriedad, el respeto y el orden que se merece, porque, realmente, es la casa de la palabra y es la casa de todos.

Muchas gracias. Se levanta la sesión *[a las diecinueve horas y dieciocho minutos]*. *[Aplausos]*.